

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FELIX LÓPEZ

CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

TESIS PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO COMERCIAL CON MENCIÓN ESPECIAL EN ADMINISTRACIÓN AGROINDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

TEMA:

EVALUACIÓN DE LAS VARIABLES DEL DESEMPEÑO COOPERATIVO CON ENFOQUE EN EL BUEN VIVIR EN LA PROVINCIA DE CARCHI

AUTORAS:

LORENA E. MEZA ZAMBRANO ALEXANDRA E. PAZMIÑO FALCONES

TUTOR:

ING. WLADIMIR ALEXANDER PALACIO ZURITA, M.Sc.

CALCETA, MAYO 2018

DERECHOS DE AUTORÍA

Lorena Estefanía Meza Zambrano y Alexandra Elizabeth Pazmiño Falcones, declaran bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración cedemos los derechos de propiedad intelectual a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria

Manabí Manuel Félix López, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual y su reglamento.

LORENA E. MEZA ZAMBRANO ALEXANDRA E. PAZMIÑO FALCONES

CERTIFICACIÓN DE TUTOR

Wladimir Alexander Palacios Zurita certifica haber tutelado la tesis EVALUACIÓN DE LAS VARIABLES DE DESEMPEÑO COOPERATIVO CON UN ENFOQUE EN EL BUEN VIVIR EN LA PROVINCIA DE CARCHI, que ha sido desarrollada por Lorena Estefanía Meza Zambrano y Alexandra Elizabeth Pazmiño Falcones, previa la obtención del título de Ingeniera Comercial Mención Especial en Administración Agroindustrial y Agropecuaria, de acuerdo al REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO DE TERCER NIVEL de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

INO JAJI ADIMID ALEVANDED DALAGIOG ZUDITA MAG-

ING. WLADIMIR ALEXANDER PALACIOS ZURITA, M.Sc.

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los suscritos integrantes del tribunal correspondiente, declaran que han APROBADO la tesis EVALUACIÓN DE LAS VARIABLES DE DESEMPEÑO COOPERATIVO CON UN ENFOQUE EN EL BUEN VIVIR EN LA PROVINCIA DE CARCHI, que ha sido propuesta, desarrollada y sustentada por Lorena Estefanía Meza Zambrano y Alexandra Elizabeth Pazmiño Falcones, previa la obtención del título de Ingeniera Comercial Mención Especial en Administración Agroindustrial y Agropecuaria, de acuerdo al REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO DE TERCER NIVEL de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

Ing. Carlos O. Valarezo Beltrón, Mg.	Lic. María G. Montesdeoca Calderón, Mg
MIEMBRO	MIEMBRO
Eco. Yesenia Ara	cely Zamora Cusme, Mg

PRESIDENTE

٧

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López

que me ha dado la oportunidad de una educación superior de calidad, y en la cual

he forjado mis conocimientos profesionales día a día;

A Dios, nuestro padre celestial por darme la vida que llevo, ya que sin el nada

sería posible;

A mi madre y a mi hija por apoyarme en cada instante de mi existencia, por la

confianza brindada en cada una de mis metas propuestas;

A mi esposo, por ser la persona que ha estado a mi lado en este largo periodo,

por siempre estar hay en los momentos más duro de mi vida, por haberme dado

la fuerza suficiente para salir adelante y culminar mis estudios universitarios;

A los facilitadores por la enseñanza y conocimiento brindados.

.....

ALEXANDRA E. PAZMIÑO FALCONES

vi

DEDICATORIA

La presente tesis es dedicada a cada una de las personas que se mantuvieron

conmigo hasta el final para conseguir el objetivo anhelado, a todos aquellos que

creyeron y confiaron en mí, como lo son vuestros padres, familia, amigos y

compañeros.

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López

por abrirnos la puerta de la universidad, a los profesores que me brindaron sus

conocimientos.

A todos quienes contribuyeron desde la manera más sencilla hasta la más

compleja, va dedicado este trabajo.

.....

ALEXANDRA E. PAZMIÑO FALCONES

vii

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López,

por haberme otorgado una educación superior de calidad, la cual ha forjado mis

conocimientos profesionales y creado en mí un ser humano ético y responsable,

lo que la caracteriza como organización,

De manera muy especial agradezco a Jehová por su bondad inmerecida, por su

amor incondicional, por ser mí guía, mi mejor amigo; el mejor padre, quien ha

formado mi carácter y mi espíritu a través de sus palabras, las mismas que me

dieron la fuerza y el valor para continuar a pesar de los obstáculos,

A mis padres que de manera desinteresada pulieron mi conducta y se esforzaron

por educarme, aun cuando las condiciones no eran las mejores, por su amor

fraternal y a su ahínco por ver lograr mis objetivos y los suyos,

A mis maestros, parte esencial de mi formación, por su paciencia, respeto, cariño,

sabiduría y comprensión, que me motivaron a aprender, crear y contribuir con la

ciencia,

A mis familiares y amigos por su interés de verme crecer profesionalmente y su

apoyo del día a día con sus consejos y grandeza de corazón.

.....

LORENA E. MEZA ZAMBRANO

DEDICATORIA

Dedico sobre todas las cosas este trabajo a Jehová, mi gran amigo; porque siendo imperfecta, se mantuvo cerca de mi todo el tiempo que ha sido necesario para concederme la sabiduría práctica, el raciocinio, la paciencia, respeto, valentía y el amor, lo que me ha permitido lograr uno de mis más grades objetivos (ser profesional), cada instante que disfrute o tubo algún inconveniente no me abandonó, estuvo guiándome para que no tropiece, me motivó cuando sentía que esto era demasiado grande para mí, me abrió muchas puertas, me regaló muchas amistades ¡gente linda que jamás olvidaré!, me dio la oportunidad de saber distribuir mi tiempo y de compartirlo con las personas que más amo (mi familia) quienes tenía que dejar por mis estudios, formó en mi un ser humano capaz de sentir la necesidad de ayudar a los demás; algo que me llena de mucha felicidad. Todo lo que hoy soy es su obra, nada soy sin él, nada tengo si no está conmigo, ninguna de las cosas maravillosas que disfrute en la escuela podría haberlas tenido si él no hubiese estado presente en cada espacio de mi vida.

.....

LORENA E. MEZA ZAMBRANO

CONTENIDO

Caratu	la	i
Derech	no de Autoría	ii
Certific	ación De Tutor	iii
Aproba	ación Del Tribunal	iv
Agrade	ecimiento	v
Dedica	toria	vi
Conten	nido	ix
Conten	nido De Cuadros	xiv
Conten	nido De Graficos	.xv
Conten	nido De Fotos	XXi
Resum	en	xxii
Palabra	as Claves	xxii
Abstrac	ctx	Xiii
Key W	ordsx	Xiii
CAPÍT	ULO I. ANTECEDENTES	1
1.1.	Planteamiento Y Formulación Del Problema	1
1.2.	Justificación	3
1.3.	Objetivos	4
1.3.1.	Objetivo General	4
1.3.2.	Objetivos Específicos	4
1.4.	Idea A Defender	4
CAPÍT	ULO II. MARCO TEÓRICO	5
2.1.	Evaluación Del Desempeño	5
2.1.1.	Definición	5
2.1.2.	Importancia de la Evaluacion del Desempeño	7
2.1.3.	Objetivos de la evaluacion del desempeño	7
2.1.4.	Métodos De Evaluación Del Desempeño	8
2.1.4.1	. Método Inicial	8
2.1.4.	Método Actuales y Nuevas Tendencias	8
2.1.5.	Ventajas de la Evaluacion del Desempeño	8

2.1.6.	Beneficios De La Evaluación De Desempeño	9
2.1.7.	Barreras del Proceso De Evaluación Del Desempeño	11
2.1.8.	Modelos De Evaluación De Desempeño: Balance Social	13
2.2.	Economía Social	13
2.2.1.	Economía Popular Y Solidaria (EPS)	14
2.2.1.1	Antecedentes de la (EPS)	14
2.2.1.2	Conceptos Y Definiciones (EPS)	15
2.2.1.3	Caracteristicas de la Economia Popular y Solidaria	18
2.2.1.4	Economia Popular y Solidaria en el Ecuador	19
2.2.1.5	Principios de la Economia Popular y Solidaria	20
2.3.	Buen Vivir (BV)	21
2.3.1.	La Constitución (BV)	21
2.3.2.	Concepto Entorno (BV)	22
2.3.3.	Definiciones (BV)	23
2.3.4.	Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) 2009-2013	23
2.3.5.	El (BV) en el Ecuador	23
2.3.6.	Principios (BV)	24
2.4.	Cooperativismo	24
2.4.1.	Historia Del Cooperativismo En El Ecuador	24
2.4.2.	Definiciones de Cooperativismo	26
2.4.3.	Principios Cooperativos	27
2.4.4.	Valores Del Cooperativismo	28
2.5.	Cooperativas	28
2.5.1	Cooperativas en el Ecuador	29
2.5.2.	Definición de Cooperativas	29
2.5.3.	Clasificación De Las Cooperativas	29
2.6.	Responsabilidad Social Cooperativa y Empresarial	31
2.6.1.	Responsabilidad Social Cooperativa	31
2.6.2.	Responsabilidad Social Empresarial	32
2.6.2.1.	Principios Cooperativos y la Responsabilidad Social Cooperativa	33
	Modelo para la Construcción del Balance Social en Cooperativas de y Crédito.	34

2.6.2.2	.1. Modelo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)	. 34
2.6.2.2	.2. Modelo de Alianza Cooperativa Internacional (ACI)	. 35
2.6.2.2	.3. Modelo Vasco	. 37
2.6.2.2	.4. Sistema De Información Social Cooperativo (Sisco)	. 38
2.6.2.2	.5. Modelo Alemán Die Genossenschaften (DGRV)	. 40
2.7.	Método Delphi	. 42
2.7.1.	Características Del Método Delphi	. 43
2.7.2.	Fases Del Método Delphi	. 44
2.7.3.	Ventajas e Inconvenientes	. 44
2.8.	Modelo Matemático Torgerson	. 45
2.9.	Plan De Mejora	. 45
2.10.	Diagrama Pareto	. 47
CAPÍTI	ULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO	. 48
3.1.	Ubicación	. 48
3.2.	Duración	. 49
3.3.	Variables De Estudio	. 49
3.3.1.	Variables Dependiente	. 49
3.3.2.	Variable Independiente	. 49
3.4.	Tipo De Investigación	. 50
3.4.1.	Investigación De Campo	. 50
3.4.2.	Investigación Analítica	. 50
3.4.3.	Investigación Bibliográfica-Documental	. 50
3.5.	Métodos	. 51
3.5.1.	Método Deductivo	. 51
3.5.2.	Método Inductivo	. 51
3.5.3.	Método Descriptivo	. 52
3.5.4.	Método De Expertos	. 52
3.5.5. N RSE	Metodologia a utilizar en la matriz de los principios del VB, EPS,COOF	
3.5.5.	Metodologia a utilizada para el plan de mejora	. 53
3.6.	Recopilación De Información	. 53
3.6.1.	Técnicas De Investigación	. 53

3.6.2.	Encuestas	54
3.7.	Técnicas De Expertos	54
3.7.1.	Delphi	54
3.7.2.	Kendall	54
3.8.	Técnicas De Índices Integrales E Indicadores De Gestión	55
3.8.1.	Modelo Matemático Torgerson	55
3.8.2.	Alpha De Cronbach	56
3.8.3.	Rango Intecuartilico Relativo	57
3.9.	Técnicas Gráficas	58
3.9.1.	Columna Agrupada	58
3.9.2.	Diagrama Radial	58
3.9.3.	Herramientas Utilizadas	58
3.9.4.	Cuestionario De Preguntas	58
3.9.5.	Diagrama De Pareto	59
3.10.	Técnicas Estadísticas	59
3.10.1.	Población Y Muestra	59
3.11.	Procedimiento	60
CAPÍTI	JLO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	64
4.1.	Fase 1: Identificar las variables de evaluacion de desempeño	
cooper	ativo	
4.1.1.	Búsqueda Y Elección De Las Variables	64
4.1.2.	Matriz Del Buen Vivir (Bv)	64
4.1.3. Sector	Matriz De Economía Popular Y Solidaria, Social Alternativa, Tercer O Sector Emergente (Eps)	65
4.1.4.	Matriz Cooperativismo (Coop)	
4.1.5.	Matriz Responsabilidad Social Empresarial (Rse)	
4.1.6.	Matriz General consolidada de Principios del Bv, Eps, Coop Y Rse	
4.1.7.	Método De Expertos	
4.1.8.	Base De Datos Expertos (Delphi)	
4.1.9.	Aplicación-Análisis Kendall	
4.1.10.	Técnicas De Índices Integrales E Indicadores De Gestión	
	1 Modelo Matemático Torgerson	
4.1.10.2		

4.1.10.3	3 Alfa De Cronbach	79		
4.2. existent	Fase 2: Aplicación de la herramienta de evaluacion de las variables tes para la medicion del desempeño cooperativo	80		
	Principio 1: Asociación Voluntaria, Equitativa Y Respeto A La Identidad Cultural			
-	io 2: Control Democrático Y Participación En La Gestión De Los	86		
-	io 3: Participación Económica, Solidaria Y Distribución iva	90		
Principi	io 4: Autonomía E Independencia	93		
Principi	io 5: Educación, Capacitación E Información	96		
-	io 6: Cooperación E Integración Del Sector Económico Popular Y	98		
	io 7: Compromiso Con El Entorno1			
	io 8: Dignificación Del Trabajo Y Disfrute De La Vida1			
-	io 9: Comercio Justo, Ético Y Responsable1			
•	s Discriminatorio1			
	Principio 1: Asociacion voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.113			
_	io 2: Control democratico y participacion en la gestion de los			
-	ros1	14		
Principi	io 3: Participacion economica, solidaria y distribucion equitativa1	121		
Principi	io 4: Autonomia e independencia1	22		
Principi	io 5: Educacion, capacitacion e informacion	123		
Principi	io 7: Compromiso con el entorno1	24		
Principi	io 8: Dignificacion del trabajo y disfrute de la vida1	25		
Principi	io 9: Comercio justo, etico y responsable1	32		
4.3.	Fase 3: Propuesta Del Plan De Mejoras1	35		
4.3.1.	Ventajas y desventajas1	35		
4.3.2.	Identificacion de las causas del problema mediante el diagrama de pareto1	136		
4.3.3.	Formulación De Los Objetivos1	38		
4.3.4.	Acciones De Mejora1	39		
4.3.5.	Planificación Y Seguimiento1	41		

4.3.6.	Discusión	139
CAPIT	ULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	142
5.1.	Conclusion	142
5.2.	Recomendaciones	143
Bibliog	rafía	144
Anexos	S	154
	CONTENIDO DE CUADROS	
Cuadro	o 2.1. Objetivos del Buen Vivir	24
Cuadro	o 2.2. Historia del Cooperativismo	25
Cuadro	o 2.3. Principios Cooperativos	27
Cuadro	o 2.4. Modelo de gestión para la responsabilidad social en	
	cooperativas	33
Cuadro	o 3.1. Muestra de las cooperativas de ahorro y crédito consideradas	59
	para la evaluación	33
Cuadro	o 3.2. Muestra de las cooperativas de ahorro y crédito evaluadas	60
Cuadro	o 4.1. Matriz general consolidada de principios del COOP, EPS, BV	68
	Y RSE	00
Cuadro	o 4.2. Principios/base consolidados para evaluar el desempeño	69
	coopertivo de las COAC y sus definiciones	
Cuadro	o 4.3. Información de expertos	71
Cuadro	o 4.4. Valoraciones del coeficiente de conocimiento	72
Cuadro	o 4.5. Tabla de ponderación para Ka	73
Cuadro	o 4.6. Tabla de ponderación para Ka	74
Cuadro	o 4.7. Nivel de competencia de los expertos	75
Cuadro	o 4.8. Nivel de competencia d los expertos	77
Cuadro	o 4.9. Nivel de concenso	79
	o 4.10. Indicadores para ser evaluados en las COAC	80
Cuadro	o 4.11. Muestra de las cooperativas de Ahorro y Crédito	81
	evaluadas	

Cuadro 4.12. Calculo muestral mediante la fórmula para población finita	81
Cuadro 4.13. COAC de la provincia del Carchi a encuestar	82
Cuadro 4.14. Ventajas y desventajas	136
Cuadro 4.15. Causas del problema	132
Cuadro 4.16. Acciones de mejora del principio uno	139
Cuadro 4.17. Acciones de mejora del principio dos	139
Cuadro 4.18. Acciones de mejora del principio tres	139
Cuadro 4.19. Acciones de mejora del principio cuatro	140
Cuadro 4.20. Acciones de mejora del principio cinco	140
Cuadro 4.21. Acciones de mejora del principio seis	140
Cuadro 4.22. Acciones de mejora del principio siete	140
Cuadro 4.23. Acciones de mejora del principio ocho	140
Cuadro 4.24. Acciones de mejora del principio nueve	141
Cuadro 4.25. Planificación y seguimiento de las acciones de mejora	141
CONTENIDO DE GRÁFICOS	
Gráfico 4.1. Respuestas de los administradores principio uno	83
Gráfico 4.2. Respuestas de los socios promedio de las preguntas del	
principio uno	84
Gráfico 4.3. Respuestas de los socios de las preguntas del principio uno	84
Gráfico 4.4. Respuestas de los empleados de las preguntas del principio	
uno	85
Gráfico 4.5. Respuestas de los empleados de las preguntas del principio	0.5
uno	85
Gráfico 4.6. Respuesta de los administradores principio dos	86
Gráfico 4.7. Respuestas de los socios promedios de las preguntas del	
principio dos	87
Gráfico 4.8. Respuestas de los socios de las preguntas del principio dos	88
Gráfico 4.9. Respuestas de los empleados promedios de las preguntas del	00
principio dos	89
Gráfico 4.10. Respuestas de los empleados de las preguntas del principio	89

dos	
Gráfico 4.11. Respuestas de los administradores principio tres	90
Gráfico 4.12. Respuestas de los socios promedio de las preguntas del	91
principio tres	91
Gráfico 4.13. Respuestas de los socios de las preguntas del principio	91
tres	91
Gráfico 4.14. Respuestas de los empleados promedios de las preguntas	92
del principio tres	32
Gráfico 4.15. Respuestas de los empleados de las preguntas del principio	92
tres	32
Gráfico 4.16. Respuestas de los administradores principio cuatro	93
Gráfico 4.17. Respuesta de los socios promedios de las preguntas del	94
principio cuatro	01
Gráfico 4.18. Respuestas de los socios de las preguntas del principio	94
cuatro	0.
Gráfico 4.19. Respuestas de los empleados promedio de las preguntas del	95
principio cuatro	
Gráfico 4.20. Respuestas de los empleados de las preguntas del principio	95
cuatro	
Gráfico 4.21. Respuestas de los administradores principio cinco	96
Gráfico 4.22. Respuestas de los socios promedios de las preguntas del	96
principio cinco	
Gráfico 4.23. Respuestas de los socios de las preguntas del principio	97
cinco	
Gráfico 4.24. Respuestas de los empleados promedios de las preguntas	97
del principio cinco	
Gráfico 4.25. Respuestas de los empleados de las preguntas del principio	98
cinco	_
Gráfico 4.26. Respuestas de los administradores principio seis	98
Gráfico 4.27. Respuestas de los socios promedios de las preguntas del	99
principio seis	
Gráfico 4.28. Respuestas de los socios de las preguntas del principio seis.	99

Gráfico	4.29.	Respuestas de los empleados promedios de las preguntas	100
		del principio seis	100
Gráfico	4.30.	Respuestas de los empleados de las preguntas del principio	100
		seis	100
Gráfico	4.31.	Respuestas de los administradores principio cuatro	101
Gráfico	4.32.	Respuestas de los socios promedios de las preguntas del	102
		principio siete	102
Gráfico	4.33.	Respuestas de los socios de las preguntas del principio siete	102
Gráfico	4.34.	Respuestas de los empleados promedio de las preguntas del	103
		principio siete	100
Gráfico	4.35.	Respuestas de los empleados de las preguntas del principio	10/
		siete	104
Gráfico	4.36.	Respuestas de los administradores del principio ocho	105
Gráfico	4.37.	Respuestas de los socios promedios de las preguntas del	40-
		principio ocho	107
Gráfico	4.38.	. Respuestas de los socios de las preguntas del principio	40-
		ocho	107
Gráfico	4.39.	Respuestas de los empleados promedios de las preguntas	100
		del principio ocho	108
Gráfico	4.40.	Respuestas de los empleados de las preguntas del principio	100
		ocho	108
Gráfico	4.41.	Respuestas de los administradores principio nueve	109
Gráfico	4.42.	Respuestas de los socios promedios de las preguntas del	110
		principio seis	110
Gráfico	4.43.	. Respuestas de los socios de las preguntas del principio	111
		nueve	111
Gráfico	4.44.	Respuestas de los empleados promedios de las preguntas	111
		del principio siete	11
Gráfico	4.45.	Respuestas de los empleados de las preguntas del principio	111
		nueve	112
Gráfico	4.46	. El nivel de escolaridad de los miembros NO implica un	113
		impedimento para la afiliación a la cooperativa	113

Gráfico 4.47. Valor porcentual de la pregunta tres del principio uno	113
Gráfico 4.48. Se celebran con frecuencia las reuniones de la Asamblea	444
General	114
Gráfico 4.49. Valor porcentual de la pregunta nueve del principio dos	114
Gráfico 4.50. Participan masivamente los afiliados en Asambleas	445
Generales de Asociados	115
Gráfico 4.51. Valor porcentual de la pregunta diez del principio dos	115
Gráfico 4.52. Participan masivamente los afiliados en las reuniones del	445
Consejo de Vigilancia	115
Gráfico 4.53. Valor porcentual de la pregunta doce del principio dos	116
Gráfico 4.54. El nivel de escolaridad NO impide el acceso a cargos	
institucionales del Consejo de Vigilancia	116
Gráfico 4.55. Valor porcentual de la pregunta quince del principio dos	116
Gráfico 4.56. Se realiza capacitación o inducción sobre cooperativismo	
para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno	117
de los diferentes órganos de dirección de la cooperativa	
Grafico 4.57. Valor porcentual de la pregunta diecisiete del principio dos	117
Gráfico 4.58. La cooperativa elabora el Balance Social	118
Gráfico 4.59. Valor porcentual de la pregunta diecisiete del principio dos	118
Gráfico 4.60. Posee normas explícitas para la selección de proveedores	
referenciando a los miembros de la economía popular y	440
solidaria y del sistema financiero popular y solidario (EPS y	118
SFPS)	
Gráfico 4.61. Valor porcentual de la pregunta veintidós del principio dos	119
Gráfico 4.62. Elabora reportes de RSE	119
Grafico 4.63. Valor porcentual de la pregunta veintiséis del principio dos	120
Gráfico 4.64. Publica los reportes de RSE	120
Gráfico 4.65. Valor porcentual de la pregunta veintisiete del principio dos	120
Gráfico 4.66. Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Solidaridad	121
Gráfico 4.67. Valor porcentual de la pregunta treinta y uno del principio	104
tres	121
Gráfico 4.68. Contribuye regularmente con recursos humanos, técnicos o	122

localizados, ejecutados por entidades públicas	
Gráfico 4.69. Valor porcentual de la pregunta cuarenta y uno del principio	
cuatro	122
Gráfico 4.70. La cooperativa realiza eventos de capacitación por cuenta	
propia para socios	123
Gráfico 4.71. Valor porcentual de la pregunta cuarenta y dos del principio	
cinco	123
Gráfico 4.72. Desarrolla periódicamente campañas internas de educación	404
con base en las tres R's: Reducción, Reutilización y	124
Reciclaje	
Grafico 4.73. Valor porcentual de la pregunta cincuenta y tres del principio	124
siete	
Grafico 4.74. Utilizan materiales reciclados durante el proceso de	124
prestación de servicios	
Grafico 4.75. Valor porcentual de la pregunta cincuenta y cuatro del	125
principio siete	120
Grafico 4.76. La edad NO es un impedimento en la contratación de	125
trabajadores	120
Grafico 4.77. Valor porcentual de la pregunta cincuenta y ocho del	126
principio ocho	120
Grafico 4.78. La nómina de empleados se compone de empleados	400
solteros	126
Grafico 4.79. Valor porcentual de la pregunta sesenta y dos del principio	400
ocho	126
Grafico 4.80. El nivel de escolaridad de los empleados corresponde a	
estudios universitarios completos	127
Grafico 4.81. Valor porcentual de la pregunta sesenta y cuatro del principio	
ocho	127
Grafico 4.82 Las personas reciben un pago equitativo de los salarios	
según el cargo que ocupan	127
Grafico 4.83. Se aplican medidas para fomentar la formación de los	128
ı	

	empleados
Grafico 4.84.	Valor porcentual de la pregunta sesenta y ocho del principio .
	ocho
Grafico 4.85.	La cooperativa realiza campañas internas de concienciación
	(seminarios, foros o encuentros puntuales) para mejorar la
	comprensión de sus empleados sobre la importancia de la
	equidad y no discriminación racial
Grafico 4.86.	Valor porcentual de la pregunta sesenta y nueve del principio
	ocho
Grafico 4.87.	Utiliza mecanismos y canales formales para la presentación
	de denuncias, análisis y esclarecimiento de hechos que
	involucren posibles casos de discriminación
Gráfico 4.88.	Valor porcentual de la pregunta setenta del principio ocho
Gráfico.4.89.	La cooperativa implementa programas de salud y seguridad
	ocupacional
Grafico 4.90.	Valor porcentual de la pregunta setenta y uno del principio
	ocho
Grafico 4.91	. Permite reuniones de la asociación de empleados en
	horarios de trabajo para facilitar su actividad gremial
Grafico 4.92.	Valor porcentual de la pregunta setenta y nueve del principio
	ocho
Grafico 4.93	. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están
	destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para
	todos
Grafico 4.94.	Valor porcentual de la pregunta ochenta y uno del principio
	nueve
Grafico 4.95.	Conoce los principios que regulan el comercio justo
	Valor porcentual de la pregunta ochenta cuatro del principio
	nueve
Grafico 4 97	Adopta criterios de compra que contemplan la garantía de
J. 41100 71071	origen para evitar la adquisición de productos "piratas",
	falsificados o fruto de robo de carga

Grafico 4.98. Valor porcentual de la pregunta noventa y dos del principio	134		
nueve			
Grafico 4.99. Incluye entre sus proveedores individuos o grupos de la comunidad, tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc	134		
Grafico 4.100. Valor porcentual de la pregunta noventa y tres del principio			
nueve	135		
Gráfico 4.101. Diagrama de Pareto			
CONTENIDO DE FOTOS			
Foto 3.1 Mapa de la Provincia del Carchi			
Foto 3.2 Mapa del cantón Tulcán y la parroquia San Gabriel de (Montufar)			
Anexo 9-A Cooperativa De Ahorro Y Crédito Pablo Muñoz Vega			
Anexo 9-B Cooperativa De Ahorro Y Crédito San Gabriel			
Anexo 9-C.Cooperativa De Ahorro Y Crédito Educadores De Tulcán			
Anexo 9-D Cooperativa De Ahorro Y Crédito Padre Vicente Ponce			
Rubio	241		
Anexo 9-E Cooperativa De Ahorro Y Crédito Tulcán Ltda			

RESUMEN

En el Ecuador las cooperativas surgieron con la consigna de mejorar las condiciones socio-económicas y reducir nudos de desigualdad arraigados desde la antigüedad. La forma en que son gestionadas en aspectos sociales fue considerada para la evaluación de las variables de desempeño cooperativo prestando especial atención al Buen Vivir. En base a ello se estructuró un procedimiento de tres etapas consecutivas: selección de las variables de estudio. aplicación de la herramienta de evaluación y la propuesta de un plan de mejora. En la primera etapa se recopiló información relacionada a los temas en estudio con la finalidad de consolidar en una matriz general los principios del Buen Vivir, Economía Popular y Solidaria, Cooperativismo y Responsabilidad Social Empresarial, en la etapa dos se aplicó la herramienta de evaluación de las variables existentes para la medición del desempeño cooperativo, luego se tabularon y se analizaron sus resultados siendo sometidas a depuración para ser consultadas por expertos en temas de cooperativismo, estos peritos fueron elegidos mediante la herramienta kendall que mide el nivel de competencia, inmediatamente seleccionaron las variables apropiadas con la ayuda del modelo matemático torgerson y el alpha de cronbach le dio validación a la herramienta. En la etapa tres se elaboraron un plan de mejora que ayudará a solventar y alcanzar un nivel óptimo en su cargo. Se concluyó que las COAC en Carchi si está enmarcado en el cumplimiento de los principios señalados, con la particularidad de que se requiere mejorar algunos indicadores que están afectando su comportamiento, precisándose el plantear acciones correctivas que ayude al mejoramiento de la misma.

PALABRAS CLAVES

Expertos, Cooperativismo, Principios, Responsabilidad, Cumplimiento

ASTRABTS

In Ecuador cooperatives emerged with the slogan of improving the socio-economic conditions and reduce knots of ingrained inequality from ancient times. The way that they are managed in social aspects was considered for the assessment of the cooperative performance variables, paying special attention to the Good Living. According to this, a procedure of three consecutive stages was structured: selection of the variables of the study, application of the assessment tool and the proposal of an improvement plan. In the first stage it collected information related to the subjects under study with the aim of solidifying in a general matrix the principles of good living, Popular and Solidarity Economy, Cooperative and Social Responsibility, in the stage two was applied the tool of evaluation of the existing variables to the cooperative performance measurement, then their results were tabulated and analyzed being subjected to refinement to be consulted by experts on topics of cooperative, these experts were elected by the kendall tool that measures the level of competition, immediately selected the appropriate variables with the help of the mathematical model torgerson and the Cronbach alpha that gave validation to The tool. In stage three was developed an improvement plan that will help to solve and reach an optimum level in its charge. It was concluded that the COAC in Carchi are framed in the fulfilment with the stipulated principles above, with the particularity that some indicators need to get better that are affecting their performance, raising corrective actions that will help the improvement of the same.

KEY WORDS

Experts, cooperative, principles, responsibility, compliance

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Desde varias décadas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) América apoyan el desarrollo cooperativo en la región como estrategia de lucha contra la pobreza, la promoción de la inclusión social y el trabajo digno. Sin embargo es necesario promover y fortalecer las cooperativas, es por ello que la OIT y la ACI por medio de su oficina Regional (ACI América), han decidido describir la situación del cooperativismo en la región. Esto se lo realiza para identificar cuáles son las condiciones idóneas para generar entornos que ayuden a las empresas, en particular las cooperativas, a desarrollarse de manera sostenible.

De la misma manera, en Ecuador, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria creada el 5 de junio del (2012) entró en funciones en enero del (2013) para realizar el control y supervisión de las organizaciones del sector cooperativo financiero, con la necesidad de impulsar el desarrollo de la economía popular y solidaria, estableciendo que; en el Ecuador se registran un total de 927 cooperativas de ahorro y crédito, que suman 7.019.458 socios y 4.882.497 millones de dólares en activos; demostrando que el sector cooperativo en los últimos tres años ha crecido notablemente, representando de esta manera los alcances y desafíos del sector financiero popular y solidario en su afán por fomentar la inclusión económica y social a través de procesos de formación que buscan potenciar las capacidades intelectuales de la población y brindar apoyo financiero para la producción de bienes y servicios, haciendo uso de los recursos que se encuentran en el medio, como un apego a su relación dinámica y equilibrada entre la sociedad, estado y mercado que tiene como objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

En la provincia de Carchi el cooperativismo ha jugado un papel muy importante en el desarrollo económico y social, mediante el apoyo a la microempresa, la agricultura, ganadería, y el comercio de productos elaborados de manera artesanal, que son las actividades básicas de la región, convirtiéndose en una de las principales fuentes de financiamiento, ha generado la necesidad de conocer el impacto social de las cooperativas y la relación que existe entre los beneficios y el éxito alcanzado por estas en un determinado periodo, a través de la presentación de sus balances sociales, sin embargo no se han desarrollado estudios que permitan establecer el grado de cumplimiento que tienen para con los principios del buen vivir, conforme a las normativas legales, que propicien el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados. Cabe destacar que la responsabilidad social corporativa, alude a un modelo estratégico de gestión que contempla los impactos económicos, sociales y ambientales derivados de la actividad cotidiana de una cooperativa. Implica por tanto el compromiso renovado de las mismas con la comunidad, con su entorno y sus públicos de interés.

En este sentido, es preciso tener en cuenta que encarar una gestión con Responsabilidad Social implica profundizar la propia naturaleza solidaria de las empresas cooperativas, entendiendo a los siete principios del cooperativismo en un sentido amplio y en relación a las dimensiones que dan forma a la Responsabilidad Social.

Por tal razón esta investigación está direccionada a evaluar las variables de desempeño cooperativo con enfoque al Buen Vivir en las diferentes Cooperativa de Ahorro y Crédito de la provincia de Carchi, con la finalidad de profundizar las prácticas de responsabilidad social cooperativa de los dirigentes y personal que forman parte de estas instituciones, con el sentido de crear un ambiente favorable para la economía social, enmarcados en la promulgación de los principios del Buen Vivir y el direccionamiento de programas evaluativos de desempeño organizacionales en el cual incide la siguiente interrogante:

¿De qué manera se podría evaluar las variables de desempeño cooperativo con enfoque en el Buen Vivir en la Provincia del Carchi?

1.2. JUSTIFICACIÓN

La organización internacional del trabajo (OIT) (2009) en un estudio que realizó sobre el cooperativismo en América Latina revela que el cooperativismo es una alternativa de organización socio laboral para las personas que tengan menos fuente de ingreso, siendo un instrumento necesario para dejar a lado la pobreza e interesarse en nuevos procesos productivos que les permitan mejorar las condiciones de vida.

La evaluación de las variables en el desempeño cooperativo con enfoque en el Buen Vivir, está encaminada a identificar si estas entidades financieras están cumpliendo con todos los principios del cooperativismo y el Buen Vivir. Ante la propuesta de alcanzar dichos principios, esta investigación se justifica en el ámbito social, al conocer que las cooperativas cuentan con personas que están encaminadas a buscar mejoras que beneficien la calidad de vida de sus habitantes, fue necesario contar con el apoyo de la sociedad en general que al ser ejes importantes para el desarrollo de la comunidad, brindan a su vez aportaciones hacia sus accionistas, que son de gran ayuda para mejorar el estado o pueblo donde ellos habitan.

Metodológicamente se emplean métodos y técnicas necesarios para llevar a cabo una evaluación del desempeño cooperativo acorde a los principios del Buen Vivir. Tomando en consideración todas las estrategias aplicadas en la búsqueda de información del desenvolvimiento de las cooperativas para determinar los factores que conmueven el cumplimiento de algunos de los principios establecidos, por el Sumak Kawsay.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar las variables de desempeño en las cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia del Carchi para la identificación del nivel de cumplimiento de los principios del Buen Vivir.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar las variables de evaluación de desempeño cooperativo relacionadas con el Buen Vivir.

Aplicar las herramientas de evaluación de las variables existentes para la medición del desempeño cooperativo en Ahorro y Crédito con enfoque en el Buen Vivir.

Proponer un plan de mejoras a las cooperativas basadas en las deficiencias detectadas.

1.4. IDEA A DEFENDER

La evaluación de las variables de desempeño cooperativo ayudará a diagnosticar la forma en que las cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia del Carchi, aportan al logro del Buen Vivir de sus miembros.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

2.1.1. DEFINICIÓN

A través del tiempo, en las organizaciones cada vez ha venido tomando más fuerza la idea de que el factor clave que determina su éxito es la forma en que aprovechan el trabajo de sus empleos, y que estos son un recurso sumamente valioso. Con base en esta idea surgió el término "recursos humanos", y nació también la necesidad de saber cómo están siendo administrados y si éstos aportan a la organización con base en los parámetros que desea y necesita ésta. Para conocer esta incógnita es necesario poder evaluar su desempeño.

A pesar de la importancia de la evaluación de desempeño para las organizaciones, no siempre se ha tomado con el peso y relevancia que requiere, ya que, como señala Lavanda (2005) citado por Sánchez, J. y Calderón, V. (2012) la evaluación históricamente se restringió al simple juicio unilateral del jefe respecto al trabajo de su empleado, pero a medida que ha evolucionado la gestión de recursos humanos se han establecido generaciones de modelos de evaluación, hasta el punto que hoy en día se pueden encontrar modelos de evaluación de cuarta generación.

La evaluación del desempeño consiste en la identificación, medición y gestión del rendimiento humano en las empresas Carroll y Schneir, J. (1982) citado por Castaño, D. (2013). A través de una herramienta o un método de evaluación con el fin de tomar decisiones administrativas (promociones, despidos o incentivos) y el desarrollo de los empleados (la identificación de oportunidades de formación y áreas de mejora) Spence y Keeping, R. (2011) citado por Castaño, D. (2013).

Por su parte, para Chiavenato, I (1999) citado por Sánchez, J. y Calderón, V. (2012) la evaluación de desempeño es una apreciación sistemática del desempeño de cada persona en el cargo o del potencial de desarrollo futuro. Toda evaluación es un proceso para estimular o juzgar el valor, la excelencia, las cualidades de alguna persona. La evaluación de los individuos que desempeñan roles dentro de una organización puede llevarse a cabo utilizando varios enfoques, que reciben denominaciones como evaluación del desempeño, evaluación del mérito, evaluación de los empleados, informes de progreso, evaluación de eficiencia personal.

Para Werther, W. y Davis, K. (2008) citado por Gómez, J. y Romero, J. (2014) la evaluación del desempeño constituye el proceso por el cual se estima el rendimiento global del empleado; dicho de otra manera, su contribución total a la organización. Es un componente fundamental para la toma de decisiones, porque suministra información para la administración de los recursos humanos de una organización; además, sirve como indicador de la calidad de labor de los responsables de la administración de los recursos humanos.

Sánchez y Bustamante (2008) citado por Sánchez, J. y Calderón, V. (2012) señalan que las organizaciones necesitan conocer cómo están desempeñando sus labores los empleados, a fin de identificar quiénes efectivamente agregan valor y cuáles no, para esto se lleva a cabo la evaluación del desempeño, en donde es posible asignar calificaciones a los empleados, para que de esta forma se pueda discriminar entre empleados efectivos e inefectivos.

"Según estos autores mencionan que la evaluación del desempeño es el proceso de valoración del comportamiento de los empleados de manera individual y en función a sus actividades encomendadas que repercuten de forma directa en los resultados que la organización haya obtenido durante un periodo dado, determinando así el éxito de la misma".

2.1.2. IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Chiavenato (2000) citado por Mejía, Y. (2012) indica que la evaluación del desempeño permite implementar nuevas políticas de compensación, mejora el desempeño, ayuda a tomar decisiones de ascensos o de ubicación, también permite evaluar si existe la necesidad de volver a capacitar, detectar errores en el diseño del puesto y ayuda a observar si existen problemas personales que afectan a la persona en el desempeño del cargo.

Por tal razón, una evaluación del desempeño trae beneficios tanto al evaluador como al evaluado. Los beneficios son que está en condiciones de evaluar el potencial humano con él cuenta y define que aporta cada empleado, así mismo puede identificar aquellas personas que necesitan perfeccionar su funcionamiento y aquellas que pueden ser promovidas o transferidas según su desempeño.

"Su importancia radica en el mejoramiento de los procesos evaluativos mediante un sistema formal de evaluación de desempeño permitiendo perfilar en el área de gestión de recursos humanos los procesos retrospectivo para optimizar el desempeño de una organización"

2.1.3. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

La evaluación del desempeño no puede restringirse a un simple juicio superficial unilateral del jefe recto del comportamiento funcional del subordinado; es necesario descender más profundamente, localizar las causas y establecer perspectivas de común acuerdo con el evaluado. Si debe cambiar el desempeño, el mayor interesado, el evaluado, debe no solamente tener conocimiento del cambio planeado, sino también por qué y cómo deberá hacerse si es que deba hacerse (Iturralde, J. 2011).

2.1.4. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

2.1.4.1. MÉTODO INICIAL

Existen diversos métodos para evaluar el desempeño humano. Evaluar el desempeño de un gran número de personas dentro de las organizaciones, mediante criterios que produzcan equidad y justicia y al mismo tiempo estimulen a las personas, no es una tarea fácil. Por, ello aunque existan unos métodos tradicionales y modernos que sirven de guías, muchas organizaciones construyen sus propios sistemas de evaluación, que ciñen a sus características peculiares, Chiavenato, I. (2009) citado por Castaño, D. (2013).

2.1.4.2. MÉTODO ACTUALES Y NUEVAS TENDENCIAS

Las limitaciones de los métodos tradicionales de evaluación del desempeño llevaron a las organizaciones a buscar soluciones creativas e innovadoras. Ahora surgen nuevos métodos de evaluación del desempeño que se caracterizan por una posición nueva ante el asunto: la autoevaluación y la autodirección de las personas, una mayor participación del trabajador en su propia planificación de desarrollo personal, enfoque en el futuro y en la mejora continua del desempeño Chiavenato, I. (2009) citado por Castaño, D. (2013).

2.1.5. VENTAJAS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Bohlander, G. y Sherman, A. (2001) citado por citado por Mejía, Y. (2012) indican las ventajas que tiene una evaluación del desempeño:

✓ Mejora el Desempeño, mediante la retroalimentación sobre el desempeño, el gerente y el especialista de personal llevan a cabo acciones adecuadas para mejorar el desempeño.

- ✓ Políticas de compensación, la evaluación del desempeño ayuda a las personas que toman decisiones a determinar quiénes deben recibir tasas de aumento. Muchas compañías conceden parte de sus incrementos basándose en el mérito, el cual se determina principalmente mediante evaluaciones de desempeño.
- ✓ Decisiones de ubicación, las promociones, transferencias y separaciones se basan por lo común en el desempeño anterior o en el previsto. Las promociones son con frecuencia un reconocimiento del desempeño anterior.
- ✓ Necesidades de capacitación y desarrollo, el desempeño insuficiente puede indicar la necesidad de volver a capacitar. De manera similar, el desempeño adecuado o superior puede indicar la presencia de un potencial no aprovechado.
- ✓ Planeación y desarrollo de la carrera profesional, la retroalimentación sobre el desempeño guía las decisiones sobre posibilidades profesionales específicas.
- ✓ Imprecisión de la información, el desempeño insuficiente puede indicar errores en la información sobre análisis de puesto, los planes de recursos humanos o cualquier otro aspecto del sistema de información del departamento de personal para la toma de decisiones. Al confiar en información que no es precisa se pueden tomar decisiones inadecuadas de contratación, capacitación o asesoría.
- ✓ Errores en el diseño de puesto, el desempeño insuficiente puede indicar errores en la concepción del puesto. Las evaluaciones ayudan a identificar estos errores. .

2.1.6. BENEFICIOS DE LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO

Chiavenato, I. (2007) citado por citado por Mejía, Y. (2012) indica que al realizar un programa de evaluación del desempeño planeado, coordinado y desarrollado bien, trae beneficios a corto, mediano y largo plazo. Los principales beneficiarios destacados son:

Beneficios para el jefe o gerente.

- ✓ Evaluar mejor el desempeño y el comportamiento de los subordinados, con base en las variables y los factores de evaluación, principalmente, que al contar con un sistema de medición capaz de neutralizar la subjetividad.
- ✓ Proponer medidas y disposiciones orientadas a mejorar el estándar de desempeño de sus subordinados.
- ✓ Comunicarse con sus subordinados, con el propósito de que comprendan la mecánica de evaluación del desempeño, como un sistema objetivo, y que mediante éste conozcan su desempeño.

Beneficios para el subordinado.

Conocer las reglas de juego, es decir, los aspectos de comportamiento y de desempeño que más valora la empresa en sus empleados.

- ✓ Conocer cuáles son las expectativas de su jefe en cuanto a su desempeño, y, según la evaluación de desempeño cuáles son sus fortalezas y debilidades.
- ✓ Conoce qué disposiciones o medidas toma el jefe para mejorar su desempeño (programas de entrenamiento, capacitación, u otros.), y las que el propio subordinado deberá tomar por su cuenta (autocorrección, mayor esmero, mayor atención al trabajo, cursos por su propia cuenta, u otro medio de mejora.)

• Beneficios para la organización:

✓ Evalúa su potencial humano a corto, mediano y largo plazo, y define la contribución de cada empleado.

- ✓ Puede identificar los empleados que necesitan actualización o perfeccionamiento en determinadas áreas de actividad, y seleccionar a los empleados que tiene condiciones para ascenderlos o transferirlos.
- ✓ Dinamiza su política de recursos humanos, al ofrecer oportunidades a los empleados (no solo de ascensos, sino de progreso y de desarrollo personal), ya que estimula la productividad y mejora las relaciones humanas en el trabajo.

2.1.7. BARRERAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Según Chiavacci, M. (2008) citado por Brazzolotto, S. (2012) las barreras del proceso de evaluación de desempeño se clasifican en dos categorías:

Barreras metodológicas

Estas barreras son inherentes a los formularios y al funcionamiento de los métodos de evaluación

- ✓ Dificultad en la recolección de la información sobre el desempeño
- ✓ Dificultad de análisis del desempeño del individuo

Elementos subjetivos de evaluador

Estos elementos pueden ser recelos, preocupaciones y perjuicios que se desarrollan los evaluadores. Cuando los evaluadores incurren en algunos de los errores que se mencionan a continuación, se producen mediciones subjetivas del desempeño. Esto conduce a distorsiones en la calificación, ya que el evaluador no logra conservar su imparcialidad.

- ✓ Prejuicios personales: el evaluador tiene una opinión personal anterior a la evaluación, basada en estereotipos lo que puede distorsionar gravemente el resultado.
- ✓ Efecto de acontecimientos recientes: las calificaciones pueden verse afectadas en gran medida por las acciones más recientes del empleado.
- ✓ Tendencia central: algunos evaluadores evitan calificaciones muy altas o muy bajas, distorsionando de esta manera sus mediciones para que se acerquen al promedio.
- ✓ Efecto halo o aureola: una determinada cualidad determina la evaluación completa de una persona. Por ejemplo, un calificado que tiene buena apariencia, puede recibir una calificación más alta sobre cualidades posiblemente no relacionadas, como confiabilidad y cooperación.
- ✓ Lenidad opuesta Severidad: movidos por el deseo inconsciente de agradar, muchos evaluadores pueden adoptar actitudes sistemáticamente benévolas. Refleja la tendencia a equivocarse hacia el lado generoso, para evitar controversias.
- ✓ Efecto de contraste: tendencia que implica que la evaluación del subordinado queda afectada por la evaluación u observación previa del rendimiento de otra persona que se evalúa.
- ✓ Efecto contagio: es la influencia de las evaluaciones pasadas en la presente.
- ✓ Error de semejanza: cuando el evaluador califica de forma más positiva a quienes percibe que se parecen a él.
- ✓ Autocomparación: si la persona no realiza el trabajo tal y como lo realizaba el jefe, obtendrá menor calificación.

La corrección de estas y otras situaciones, se realiza mediante una adecuada capacitación y la utilización de métodos de evaluación acordes con el tipo de empresa, el empleado, y los objetivos organizacionales.

2.1.8. MODELOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: BALANCE SOCIAL

En la actualidad, uno de los principales retos que presenta la elaboración del balance social es la inexistencia de un modelo estandarizado. El modelo internacionalmente más conocido en el Modelo del Instituto ETHOS basado en el modelo GRI (Global Reporting Initiative). A pesar de la existencia de estos modelos, muchas empresas prefieren crear formatos propios; otras adoptan mezclas de diferentes modelos en busca de mayor transparencia y calidad (Caldas, M. et al., 2012).

Mediante los modelos de evaluación de desempeño se puede cuantificar lo cualitativo de la gestión cooperativa. El Balance Social Cooperativo se utiliza como una herramienta a través de la cual se cuanti-cualifica a las entidades cooperativas en ámbitos como el medioambiental, económico y social, tomando como referencia una serie de principios previamente establecidos y acordados.

2.2. ECONOMÍA SOCIAL

Para Corragio (2011) citado por Dávila, M. (2014) las organizaciones de la economía social pueden ser dominadas "empresas", pero no son empresas capitalistas "con rostro social o humano". Su lógica es otra: contribuir a asegurar la reproducción con calidad creciente de la vida de sus miembros y sus comunidades de pertenencia o por extensión, de toda la humanidad. Su gobierno interno se basa en la deliberación entre miembros que tienen cada uno un voto, pero admite la división del trabajo y los sistemas de representación y control de las responsabilidades. No están exentas, sin embargo, de desarrollar prácticas que conspiren contra los valores transcendentes o los objetivos prácticos declarados, pero desde el inicio se autodefinen como "sin fines de lucro", lo que no las vuelve anticapitalistas, pero sí las hace no-capitalistas.

"Es un concepto que designa a las empresas y organizaciones, especialmente las cooperativas, sociedades mutuales, asociaciones, fundaciones y empresas sociales, las cuales tienen la característica específica de producir bienes, servicios y conocimiento, a la vez que persiguen objetivos tanto sociales como económicos, y promueven la solidaridad" (OIT, 2014).

2.2.1. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (EPS)

2.2.1.1. ANTECEDENTES DE LA (EPS)

A partir de las últimas décadas del siglo XX, el término economía popular ha sido utilizado, de manera general, para referirse a las actividades desarrolladas por los que fueron excluidos o nunca consiguieron ingresar al mundo del trabajo asalariado, así como aquellos trabajadores que, debido a los bajos salarios, buscan en el trabajo por cuenta propia (individual o asociativo) el complemento de sus ingresos. Aunque anteceden el modo de producción capitalista y se encuentren presentes en otras formaciones sociales, las actividades de la economía popular se han vuelto más nítidas para la economista y el científico sociales, cuando con el nuevo modelo de acumulación de capital (no basado en el trabajo asalariado) asistimos al fenómeno de la proliferación de estrategias individuales y colectivas de sobrevivencia. Con el desempeño y el aumento de la pobreza, observamos en los grandes centros urbanos una gran cantidad de niños, jóvenes y adultos que se encuentran frente al desafío de inventar cualquier actividad para sobrevivir: hacer malabarismo en los semáforos, transformarse en hombre-estatua, recoger las latas de cerveza y gaseosas, vender ropa interior o comida elaboradas en sus propias casas, etc.

Además de las cooperativas y grupos de producción comunitario, observamos el gran número de pequeñas unidades económicas tales como puesto de venta de perros calientes, bares y pequeños mercados popular organizan familiarizarse o en grupos de dos o tres socios. Ya que no consiguen una ocupación en el mercado de trabajo formal y, como tienen que enfrentarse al desempleo

estructural y a los demás proceso de exclusión social, los actores de la economía popular organizan sus iniciativas, individual o asociativamente, contando nada más que su propia fuerza de trabajo (Sarria, s/f).

Argumentando que los conceptos de formalidad son insuficientes para el análisis de la complejidad de las relaciones económicas, a partir del inicio de la década del 80, del siglo pasado, algunos economistas y sociólogos comenzaron a desarrollar algunos marcos que podrían contribuir a la interpretación de las iniciativas económicas de los sectores populares. En ese sentido, considerar que más que clasificar a las actividades como "economía formal" y "economía informal", es importante analizar el sentido y la racionalidad interna de los emprendimientos económicos generados por los propios trabajadores (Sarria, s/f).

El análisis de dichas iniciativas populares, no desde la perspectiva de la "economía informal", sino de la economía popular, hizo posible una resignificación de esas prácticas, permitiendo que la economía popular, "se transformara en un poderoso medio para resistir a la exclusión política, cultural y social del mundo popular y su precaria economía" (Nyssens, 1998). Esa perspectiva fue útil, a su vez, para pautar el trabajo de diversos agentes y organizaciones (ONGs, iglesias, universidades) que pasaron a promover alternativas económicas, reconociendo a la cultura. Así, el concepto de economía popular empezó a ser utilizado también como un proyecto, articulado con otros movimientos sociales (Sarria, s.f).

2.2.1.2. CONCEPTOS Y DEFINICIONES (EPS)

Según Sarria, I. y Tiribia (2012) citado por Suarez, C. (2016) considera a la Economía Popular y Solidaria como el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por el sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales.

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS-SEPS) 2011 promulgada por la Asamblea Nacional del Ecuador menciona:

✓ **Definición:** Se entiende por economía popular y solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.(Art. 1).

La concepción de esta definición, abarca todo un sistema económico conformado por algunos sectores: de producción, consumo, transporte, financiamiento, este último agrupa a las cooperativas de ahorro y crédito. Cada uno de estos sectores ha sido construido colectivamente, a través de la asociación y de manera cooperante al servicio de la comunidad, privilegiando al ser humano y no al capital (Minchala, P. (2014).

- ✓ Ámbito: Se rigen por la presente ley, todas las personas naturales y jurídicas, y demás formas de organización que, de acuerdo con la Constitución, conforman la economía popular y solidaria y el sector Financiero Popular y Solidario; y, las instituciones públicas encargadas de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento. Tampoco serán aplicables las disposiciones de la presente Ley, a las mutualistas y fondos de inversión, las mismas que se regirán por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y Ley de Mercado de Valores, respectivamente, (art. 2).
- ✓ Objeto: La presente Ley tiene por objeto:

- ✓ Reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado;
- ✓ Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay;
- ✓ Establecer un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario;
- ✓ Instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley; y,
- ✓ Establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento, (art. 3).

Tiene por propósito principal "generar bienes y servicios para el autoconsumo o intercambio en el mercado y así generar ingresos a partir del trabajo y cooperación de instituciones" (IEPS, 2013) citado por De la Vega, P. 2014 esto es posible mediante el empleo de recursos para ejecutar actividades de producción, distribución, circulación y financiamiento para satisfacer las necesidades individuales, familiares y organizativas.

En este sentido el Art. 283-2 de la Constitución, establece que la Economía Popular y Solidaria está conformada por los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios (IEPS, 2013) citado por De la Vega, P. (2014) a continuación una descripción de estos sectores:

• El sector asociativo:

Son las asociaciones constituidas por personas naturales que lo hacen para mejorar el conjunto de actividades económicas a fin de producir, comercializar y consumir bienes y servicios para el desarrollo solidario y auto gestionado, a fin de abastecerse de materias primas e insumos para actividades económicas productivas.

El sector cooperativo:

Un medio para hacer de los trabajadores un recurso productivo, es el conjunto de entendidas como sociedades de personas que se unen en forma voluntaria para satisfacer necesidades económicas, sociales y culturales en común, a través de una empresa de propiedad conjunta y el trabajo de sus cooperados quienes realizan diferentes actividades de interés para ellos; para lo cual, comparten recursos, captan y administran ahorros, se abastecen de insumos, venden bienes y servicios en el mercado; dando como resultado: producción, distribución, circulación financiamiento y consumo de bienes y servicios.

El sector comunitario:

Está constituido por el trabajo conjunto de organizaciones comunitarias que tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes y servicios en forma solidaria y auto gestionado y que se vinculan por relaciones de territorio, culturales, de género y otras características en común.

2.2.1.3. CARACTERISTICAS DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

Por su parte p reconocen dos características de la (EPS).

✓ Por un lado, está el reconocimiento a la reproducción ampliada de la vida que trasciende la obtención de ganancias materiales; basándose en estrategias que no solo buscan la obtención de ganancias monetarias y excedentes para el intercambio de mercancías dentro del mercado global, sino la creación de las condiciones que favorezcan dentro del proceso de formación humana, como: la socialización del conocimiento, de la cultura,

- salud, vivienda, solidaridad, etc.; a través de relaciones de reciprocidad, cooperación y relaciones amistosas;
- ✓ Y por el otro lado está, el interés de las comunidades rurales en generar estas economías dadas por el tiempo histórico que tienen las localidades, basado en las políticas y las prácticas cotidianas de trabajo de los actores; con acciones espontáneas de solidaridad, no solo entre familias sino con vecinos y con acciones en las organizaciones como emprendimientos de guarderías comunitarias o cursos de formación profesional.

2.2.1.4. ECÒNOMIA POPULAR Y SOLIDARIO EN ECUADOR

En el Ecuador, para estudiar la Economía Popular, la Economía Comunitaria, o Economía Popular y Solidaria, es imprescindible recordar que en la Constitución de 1998 siendo considerada neoliberal; en el Artículo 242 se manifestaba en el Título XII, que:

✓ La organización y el funcionamiento de la economía responderán a los principios de eficiencia, solidaridad, sustentabilidad y calidad, a fin de asegurar a los habitantes una existencia digna e iguales derechos y oportunidades para acceder al trabajo, a los bienes y servicios y a la propiedad de los medios de producción. Constitución, (1998) citado por Suarez, C. (2016).

También sugería suprimir la indigencia, superar la pobreza, disminuir el desempleo y subempleo. Además constituía que el desarrollo sea "equitativo, regionalmente equilibrado, ambientalmente sustentable y democráticamente participativo". De igual manera reconocía cinco tipos de empresas económicas en sus formas de propiedad y gestión: privadas, públicas, mixtas y comunitarias o de autogestión. Hubo una aclaratoria respecto a estas dos últimas en donde se establecía que el Estado las promoverá, reconocerá, garantizará y regulará. Con ello dentro de esta Constitución ya manifestaba elementos de dichas economías.

Sin embargo después de ocho años de haber extendido esta legislación constitucional, los resultados fueron escasos para disminuir la pobreza, desempleo y el subempleo. Con todo esto se plantea el modelo alternativo con más fuerza y con experiencias ecuatorianas que han hecho mérito de reconocimientos internacionales.

Ciertos principios que guían a las organizaciones de la EPS y del SFPS son universales y, por ende, aplicables casi sin modificaciones a distintos contextos y ubicaciones geográficas. La Alianza Cooperativa Internacional (ACI), por ejemplo, ha identificado a siete principios como elementos distintivos de las organizaciones cooperativas a nivel mundial: libre adhesión, control democrático de los socios, participación económica de los socios, autonomía e independencia, educación, entrenamiento e información, cooperación entre cooperativas, y compromiso con la comunidad (LOEPS, 2012).

2.2.1.5. PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, promulgada por la Asamblea Nacional del Ecuador (2011) decretó, en su **Art. 4**, que las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

- 1. La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- 3. El comercio justo y consumo ético y responsable:
- 4. La equidad de género;
- 5. El respeto a la identidad cultural;
- 6. La autogestión;

- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas;
- 8. La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

2.3. EL BUEN VIVIR (BV)

2.3.1. LA CONSTITUCIÓN

El concepto del buen vivir ha tenido una importante influencia en el espíritu y la redacción de la nuevas constituciones de Ecuador (2008) y de Bolivia (2009). Además, ha permitido el desarrollo de nuevas leyes y de conceptos como el de Derechos de la Madre Naturaleza. Esta ideología del buen vivir impulsa un modelo de vida justo para todos.

Este modelo no se basa en el crecimiento continuo sino que desea conseguir un sistema equilibrado desde la estructura gubernamental. Se mantiene en la búsqueda de requisitos mínimos indispensables suficientes para que la población consiga alcanzar una vida digna. De esta manera los ciudadanos con acceso a oportunidades en condiciones similares a los demás. sin discriminación, con equidad de género, respeto, pluriculturalidad, podrá desarrollar su potencial, sustentado en una economía solidaria y no de mercado. La constitución ecuatoriana incorpora los principios del buen vivir o Sumak Kausay en sus artículos 275 al 278 (Título VII: Régimen del buen vivir), donde especifica que: "El Buen Vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades efectivamente de derechos. gocen sus У ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza"

En la Constitución Política de Bolivia está presente de manera directa en el preámbulo los artículos 8, 80, 306 y 313. (Asamblea Nacional de Bolivia

(ed.) Constitución Política del Estado, febrero del 2009. Consultado el 10 de noviembre del 2012). Sumak Kawsay es un término propio de la cosmovisión ancestral andina de la vida; es una concepción que a lo largo de la historia de los pueblos y nacionalidades indígenas se ha mantenido vigente en su espíritu y vida comunitaria.

2.3.2. CONCEPTO ENTORNO AL (BV)

Según Villalba (2015) para analizar las propuestas del (BV), lo primero que ha de reconocerse es que no existe una definición del mismo que sea reconocida y aplicable a todos los casos, y por tanto, tampoco existe una propuesta estratégica generalizable para su consecución. Este hecho queda igualmente claro al observar la prolijidad de términos que se utilizan, cada uno en un contexto diferente, para referirse al concepto: sumak kawsay, suma qamaña, ñande reko, buen vivir, vivir bien, vida plena, vida en armonía, buen convivir, vida dulce, vivir en paz, vivir a gusto, etc. En la pluralidad del (BV) están presentes múltiples ontologías, por lo que en sentido riguroso tendríamos que hablar de "buenos vivires" que pueden adoptar distintas formulaciones en cada contexto social y ambiental.

El concepto del Buen Vivir o Vivir Bien, podemos ver que es utilizado para instrumentar una estrategia política identitaria en la que los líderes indígenas, al mismo tiempo que resignifican su cultura, lanzan una propuesta alternativa al sistema capitalista. En esta confluencia, los líderes de los movimientos indígenas han puesto en común las diversas características culturales en las que se expresa el Buen Vivir, Vivir Bien, que tienen muchos elementos complementarios. Por eso lo llaman un concepto en construcción, pero también tratan de definirlo a partir de diferentes miradas (Caudillo, G. 2012).

2.3.3. DEFINICIONES DEL (BV)

El Buen Vivir o Sumak Kawsay es la práctica andina y ancentral que según Oviedo, F. (2013) citado por Guerra, P. *et al.*, (2014) debe ser entendida como el conjunto de todas aquellas interrelaciones sociales bajo prácticas no individualizadoras, solidarias y cooperadas, que conllevan una racionalidad sustantiva de la vida. De forma análoga, el Buen Vivir, en la visión de Quiroga. D. (2009) citado por Guerra, P. *et al.*, (2014) "está planteado como una cosmovisión de armonía de las comunidades humanas con la naturaleza, en la cual el ser humano es parte de una comunidad de personas que, a su vez, es un elemento constituyente de la misma Pachamama, o madre tierra"

2.3.4. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV) 2009-2013

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 plantea 12 grandes objetivos nacionales y el de Buen Vivir con la finalidad del desarrollo. Su logro solo es posible a partir de la recuperación del Estado y el rol estratégico de la planificación: "un cambio en el modo de Estado que recupere sus capacidades de gestión, planificación, regulación y distribución que profundice los procesos de desconcentración, descentralización y participación ciudadana. (PNBV 2009-2013). SENPLADES, (2009-2013) citado por Llano, L. 2013.

2.3.5. EL (BV) EN EL ECUADOR

En el caso de Ecuador, el (BV) forma parte de una larga búsqueda de alternativas de vida fraguadas en el calor de las luchas populares, particularmente indígenas, desde mucho antes de que accediera a la presidencia Rafael Correa. Sus contenidos apuntan a transformaciones de fondo en la sociedad, economía, política y en la relación con la naturaleza. Se articularon con agendas de otros movimientos, en un heterogéneo conglomerado con fuerzas sobre todo urbanas,

hasta cristalizar en el proceso constituyente de 2007 y 2008 (Gudynas y Acosta, 2011).

2.3.6. PRINCIPIOS DEL (BV)

La SENPLADES (2013) manifiesta en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, principios y orientaciones basados en:

Cuadro 2.1. Objetivos del Buen Vivir

OBJETIVOS			
Objetivos 1	Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.		
Objetivos 2	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad		
Objetivos 3	Mejorar la calidad de vida de la población.		
Objetivos 4	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.		
Objetivos 5	Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas,		
Objetivos 5	la plurinacionalidad y la interculturalidad.		
Objetivos 6	Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los		
Objetivos o	derechos humanos.		
Objetivos 7	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.		
Objetivos 8	Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.		
Objetivo 9	Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.		
Objetivo 10	Impulsar la transformación de la matriz productiva.		
Objetivo 11	Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y		
	tecnológica.		
Objetivo 12	Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración		
ObjettV0 12	latinoamericana.		

Fuente: SENPLADES, 2013.

Elaborado: Lorena Meza, Alexandra Pazmiño

2.4. COOPERATIVISMO

2.4.1. HISTORIA DEL COOPERATIVISMO EN EL ECUADOR

Según Miño, G. (2013) citado por Minchala, P. (2014) el cooperativismo en la actualidad es una fuerza que impulsa el crecimiento económico del país; la historia señala que por los años ha pasado por una serie de etapas, y en cada una de ellas ha sufrido algunos cambios; existieron gobiernos de turno impulsaron su crecimiento, y otros gobiernos que trataron de frenar su expansión.

Como una alternativa a la problemática de aquel entonces, se plantea nuevas formas de organizaciones como son las cooperativas, los talleres nacionales o bancos de crédito mutuo. Por su parte Robert Owen, conocido como padre del cooperativismo, demostró a los grandes empresarios industriales que se podía lucrar mejorando las condiciones de vida de los trabajadores a través de: reducir la jornada laboral, incrementar los salarios, eliminar el trabajo infantil de su factoría y brindando alojamiento a los obreros. Práctica que demostraron que una vez aplicadas superan los resultados esperados (Miño, W. 2013).

En la siguiente ilustración se resume la historia del cooperativismo en el Ecuador.

Cuadro 2.2. Historia del Cooperativismo

Años	Etapa		
Primera	Llegan las ideas cooperativas al Ecuador		
década	Difundidas por líderes gremiales, intelectuales y dirigentes laborales		
del siglo	El nacimiento y expansión del capitalismo industrial, permitió el arribo de las ideas cooperativas a		
XX	Latinoamérica y Ecuador.		
Intervenci	ón estatal		
	Presidencia del Gerente Enrique Gallo		
	Creación de leyes:		
	Ley de Cooperativas		
	Ley de Consumo		
	Código del Trabajo		
	Ley de Educación Superior		
	Ley Orgánica del Banco Central		
1937	Tipo de Cooperativas:		
1937	De producción		
	De consumo		
	Mixtas		
	Cuerpos colegiados:		
	Asamblea General,		
	Consejo de Administración		
	Gerencia		
1994 -	Consolidación y expansión del cooperativismo en el país		
1988			
Desarrollo	de las Cooperativas de Ahorro y Crédito		
	Crecimiento del sector informal.		
1970 -	Crecimiento de la clase media urbana y alta		
1980	Disminución de los agricultores y trabajadores, obreros y jornaleros y los artesanos y operarios		
	Nace la Cooperativa San Francisco de Asís		
1982	Se debilita la economía ecuatoriana		

1960	El Consejo Cooperativo Nacional (COCONA) establece nexos entre el sector cooperativo y el E	
	para llevar a cabo planes de desarrollo de aspectos económicos-sociales.	
	Creación de la Dirección Nacional de Cooperativas, para controlar al sector cooperativo e iniciar	
1966 –	procesos de difusión, fiscalización y promoción de las cooperativas	
2011	Se cran las uniones de cooperativas, las organizaciones no gubernamentales, corporaciones, redes y	
	la FECOAC.	
Marco re	gulatorio	
	Presidencia de León Febres Cordero:	
1984 –	La Junta Monetaria emite regulaciones para las cooperativas de ahorro y crédito	
2012	La Superintendencia de Bancos y Seguros se encarga de la supervisión financiera de las cooperativas	
	de ahorro y crédito.	
Neolibera	alismo en crisis	
	El Ecuador implementa el modelo neoliberal, basado en la relación Estado y mercado, priorizo al	
1990	capital y sin mayor intervención pública.	
1550	Desaparece el CONADE	
	Las pequeñas y medianas empresas quedaron desprovistas del apoyo estatal.	
	Creación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero	
1994	Desarrollo de los agentes privados en el mercado financiero	
	Se debilitó el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros sobre el sector financiero	
1989	Intervención del Estado a la Cooperativa San Francisco de Asís	
1992	Se presentó proyecto de creación de una Superintendencia de Cooperativas, pero fue vetado	
1993	Política estatal privatizadora.	
1998	Expansión y cobertura geográfica del sector cooperativo de ahorro y crédito	
1999	Inicio de la crisis económica ecuatoriana, quiebre de 20 bancos y fortalecimientos del Sector Cooperativo.	

Fuente: Miño Grijalva Wilson 2013 citado por Minchala, P. 2014

Elaborado: Lorena Meza, Alexandra Pazmiño

2.4.2. DEFINICIÓN DE COOPERATIVISMO

Según Endara (2011), indica que la organización cooperativa es una asociación voluntaria de personas unidas por un fin común, cuyas acciones se sustentan en valores y principios de apoyo mutuo, igualdad, libertad y autonomía, participación, educación continua, compromiso con la comunidad y con la naturaleza. En esa medida, el cooperativismo se constituye como una forma alternativa de procesos políticos y de estructuras colectivas que priorizan el buen gobierno, la coherencia entre medios y fines, y en definitiva, la búsqueda de avances cualitativos en la democracia. El cooperativismo, y la profundización de su estudio y sus prácticas, podrían constituirse como punto de referencia fundamental para las aplicaciones reales del concepto de Buen Vivir.

"El cooperativismo facilita el desarrollo de las relaciones económicas de una organización con la finalidad de promover el desarrollo humano sostenible y fomentar el progreso económico y social de las organizaciones, contribuyendo de este modo seguridad de las empresas y optimizar sus servicios".

2.4.3. PRINCIPIOS COOPERATIVOS

A nivel mundial existe la aceptación explícita de los principios cooperativos que guían la actividad operativa de este tipo de organizaciones y que abren la puerta a la reflexión filosófica de contenidos más profundos.

Amanera de divulgación, anotamos estos principios siguiendo la propuesta de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) (Endara, S. 2011)

Cuadro 2.3. Principios Cooperativos

PRINCIPIOS	CONCEPTOS
Principio 1. Adhesión voluntaria abierta	Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas aceptar las responsabilidades de ser socio, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo.
Principio 2. Control democrático de los socios	Las cooperativas son organizaciones gestionadas democráticamente por los socios, los cuales participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones
Principio 3. Participación económica de los socios	Los socios contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y lo gestionan de forma democrática. Por lo menos parte de ese capital normalmente es propiedad común de la cooperativa. Normalmente, los socios reciben una compensación, si la hay, limitada sobre el capital entregado como condición para ser socio.
Principio 4. Autonomía e Independencia	Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda, gestionadas por sus socios. Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si consiguen capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control democrático por parte de sus socios y mantengan su autonomía cooperativa.
Principio 5. Educación, entrenamiento e información	Las cooperativas proporcionan educación y formación a los socios, a los representantes elegidos, a los directivos y a los empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de sus cooperativas. Ellas informan al gran público, especialmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, de la naturaleza y beneficios de la cooperación
Principio 6. Cooperación entre cooperativas	Las cooperativas sirven a sus socios lo más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.
Principio 7. Interés por la comunidad	Las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por los socios.

Fuente: Endara, S. (2011) Elaborado: Meza, L. Pazmiño, A.

2.4.4. VALORES DEL COOPERATIVISMO

El cooperativismo, como movimiento y doctrina, cuenta con seis valores básicos. Estos son:

- ✓ Ayuda Mutua
- √ Responsabilidad
- ✓ Democracia
- ✓ Igualdad
- ✓ Equidad
- ✓ Solidaridad

2.5. COOPERATIVAS

Es un grupo o asociación de personas que se han unido voluntariamente para satisfacer necesidades y aspiraciones económicas, sociales y/o culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta democráticamente controlada, autónoma y abierta (Fernández, A. Avelino, J. 2011).

Según Jaramillo, E. (2012) una cooperativa es una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente que forman una organización democrática cuya administración y gestión debe llevarse a cabo de la forma que acuerden los socios, generalmente en el contexto de la economía de mercado o la economía mixta, aunque las cooperativas se han dado también como parte complementaria de la economía planificada. Su intención es hacer frente a las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes a todos los socios mediante una empresa. La diversidad de necesidades y aspiraciones de los socios, que conforman el objeto social o actividad corporativizada de estas empresas, lo que conlleva a definir una tipología muy variada de cooperativas.

2.5.1. COOPERATIVAS EN EL ECUADOR

Según Llambo, A. (2007) citado por Jaramillo, E. (2012) "Las Cooperativas en el Ecuador tienen una larga tradición histórica que se remonta a las épocas pre coloniales, cuando constituyó un factor importante para el desarrollo organizacional y cultural de su población. En efecto, en el antiguo Quito, hoy República del Ecuador, antes y después de la denominación de los incas y de la conquista de los españoles, existían formas de cooperación voluntaria de las colectividades agrarias para llevar a cabo obras de beneficio comunitario o de beneficio familiar, denominadas de diferentes maneras como mingas, trabajo mancomunado, cambia manos, entre otros.

2.5.2. DEFINICIÓN DE COOPERATIVAS

Son cooperativas, las organizaciones económicas solidarias, constituidas como sociedades de derecho privado, con finalidad social y sin fin de lucro, auto gestionadas democráticamente por sus socios que, unen sus aportaciones económicas, fuerza de trabajo, capacidad productiva y de servicios, para la satisfacción de sus necesidades económicas, sociales y culturales, a través de una empresa administrada en común, que busca el beneficio inmediato de sus integrantes y mediato de la comunidad. En su actividad y relaciones, se sujetarán a los Valores y Principios Cooperativos, aprobados por la Alianza Cooperativa Internacional y su Declaración de Identidad (MIES s/f).

2.5.3. CLASIFICACIÓN DE LAS COOPERATIVAS

LOEPS (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria) (2011) citado por Santillán, T. (2013) define a las entidades que forman parte del Sector Cooperativo de la siguiente manera:

- ✓ COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN: "Son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, en una sociedad de propiedad colectiva y manejada en común, tales como: agropecuaria, huertos familiares, pesqueras, artesanales, industriales, textiles".
- ✓ COOPERATIVAS DE CONSUMO: Son aquellas que tienen por objeto abastecer a sus socios de cualquier clase de bienes de libre comercialización; tales como: de consumo de artículos de primera necesidad, de abastecimiento de semillas, abonos y herramientas, de venta de materiales y productos de artesanía.
- ✓ COOPERATIVAS DE VIVIENDA: "Las cooperativas de vivienda tendrán por objeto la adquisición de bienes inmuebles para la construcción o remodelación de viviendas u oficinas o la ejecución de obras de urbanización y más actividades vinculadas con ésta en beneficio de sus socios. En estas cooperativas la adjudicación de los bienes inmuebles se efectuará previo sorteo, en Asamblea General, una vez concluidas las obras de urbanización o construcción; y, se constituirán en patrimonio familiar. Los cónyuges o personas que mantienen unión de hecho, no podrán pertenecer a la misma cooperativa".
- ✓ COOPERATIVAS DE SERVICIO: "Son las que se organizan con el fin de satisfacer diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad, los mismos que podrán tener la calidad de trabajadores, tales como: trabajo asociados, transporte, vendedores autónomos, educación y salud"
- ✓ COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (COAC): El Art. 81 de la Ley del sector financiero, define a las (COAC) como "organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o

terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la presente.

Según Chiriboga, L. (2007) citado por Luzuriaga, M. y Marcatoma, J. (2010) las cooperativas de Ahorro y Crédito son Sociedades Financieras de derecho privado, formadas por personas naturales o Jurídicas, que sin perseguir finalidades de lucro, tiene por objeto planificar y realizar actividades de trabajo en beneficio social o colectivo, es decir se han formado con el objetivo de prestar sus servicios a los sectores más olvidados de nuestros país, ya que son instituciones que siempre están buscando el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de una población.

2.6. RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA Y EMPRESARIAL

2.6.1. RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA

La responsabilidad social Cooperativa es un tema que cada vez implica más espacios en las columnas y artículos de administración estratégica corporativa, perpetrando como una respuesta a la incertidumbre que aqueja al mundo por el casi irreversible daño al medio ambiente y la sustentabilidad de la vida en el planeta.

La naturaleza de ésta responsabilidad sostiene que las empresas no solo sean emporios que explotan de una u otra forma los recursos naturales, y sean indiferentes a los temas que afectan a la humanidad, desde la contaminación del medio ambiente, la pérdida de principios y valores en la humanidad y el deterioro de lo que se conoce como dignidad de la vida, la propuesta de ello es que los organismos públicos y privados aritméticamente se sumen a evitar la tan anunciada muerte letal de la vida en la tierra (Cortes, R. 2009).

2.6.2. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Las empresas desde siempre, han jugado un rol en la sociedad y como éstas se constituyen, son el pilar fundamental del mercado, sus actividades inciden directamente o indirectamente en el conjunto de la comunidad local, nacional y/o global, al igual que en el medio ambiente. Sin embargo, no siempre ha existido conciencia de la responsabilidad que le compete a las empresas en la solución, mitigación o directamente en la compensación que deben asumir para operar en determinados territorios y respecto de las externalidades negativas que generan sus actividades (RULESCOOP, 2015)

Castro y Puerto (2012) hacen referencia a la RSE como el compromiso que asumen las empresas hacia la sociedad en beneficio del desarrollo sostenible, es decir, es el equilibrio entre el crecimiento económico y el bienestar social. La RSE intenta poner énfasis en demostrar cómo el mundo de los negocios puede mejorar la sociedad a través de comportamientos e informes transparentes e íntegros; respaldado por el compromiso de los asociados (Cooperativas de las Américas, 2015).

La responsabilidad social de la empresa se manifiesta en la creación de un código de ética que regule el comportamiento de todos, para que, con la aplicación de los valores de entrega a la misión, se conjunten las fuerzas y habilidades, coordinando los esfuerzos para proyectar a la empresa hacia el futuro con mejores servicios al cliente. Para ello es necesario que cada uno de los actores tome conciencia de su papel en el interior de la empresa y los propósitos de beneficio hacia el cliente (Martínez et al., 2013).

Constituye un compromiso que las empresas asumen por el bienestar del entorno social que las rodea. Bajo este compromiso las empresas evitan o mitigan cualquier impacto negativo que sus empresas puedan causar sobre las personas

y potencian todos los impactos positivos que una inversión trae a las áreas en que se desarrollan las operaciones (Saldarriaga, C. 2013).

2.6.2.1. PRINCIPIOS COOPERATIVOS Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA (RSC)

Un elemento jurídico fundamental y distintivo de las cooperativas con respecto a cualquier forma jurídica son los principios cooperativas que fueron establecido por la ACI. Los principios cooperativos se pueden considerar como guía de actuación tendentes a proveer tanto a socios como cooperativas de los valores que cada uno de ellos se establecen Mugarra. (2005). Citado por Gallardo, D. y Castilla, F. (2014).

Cuadro 2.4. Modelo de gestión para la responsabilidad social en cooperativas

PRINCIPIOS COOPERATIVOS Y RSCoop		
PRINCIPIO COOPERATIVO	JUSTIFICACIÓN SOCIAL	DIMENSIÓN A ANALIZAR POR RSCoop
P. Adhesión voluntaria y abierta	La incorporación a una cooperativa debe ser voluntaria, a la vez que se debe garantizar el libre acceso por parte de cualquier persona	Apertura de cooperativas Salida voluntaria No discriminación
P. Gestión democrática	La dirección de la cooperativa se lleva a cabo mediante el establecimiento, por parte de sus socios, de bases democráticas que garantizan la participación.	Participación en asamblea Accesibilidad a cargos sociales Participación uso de servicios cooperativos
P. Participación económica de los socios	Los socios contribuyen de manera equitativa y con un control democrático al capital de las cooperativas. Al menos parte de ese capital es normalmente propiedad común de las cooperativas.	Capital como propiedad común Compensación limitada al capital Asignación de excedentes Distribución Valor Añadido Cooperativo Esfuerzo económico exigido a socios
P. Autonomía e independencia	Deberá vigilarse constantemente que las cooperativas no pierdan su autonomía a pesar de los acuerdos que estas pudieron adoptar.	Independencia financiera Hipotética cesión de derechos políticos
P. Educación, formación e información	La labor formativa y educativa que prestan a los socios, representantes, directores y empleados es esencial para la cooperativa ya que contribuye,	Destinatarios Fondo de Educación Tipo de educación Incidencia promovidas directamente No discriminación

	en última instancia, a reforzar el movimiento cooperativo.	
P. Cooperación en cooperativas	tre La colaboración cooperativa se establece tanto como un fin, el de obtener ventajas de cualquier índole, como un medio, el de contribuir a definir el futuro de estas sociedades.	Cooperación empresarial cooperativa Interrelación de capital Cooperación educativa cooperativa Cooperación aspecto representativo
P. Interés por la comunidad	La integración de la sociedad cooperativa a la comunidad en la que lleva a cabo sus operaciones debe ser patente y articularse a través de diferentes actividades	Preocupación medioambiental Influencia comunidad cercana Responsabilidad con los trabajadores

Fuente elaborada: Gallardo, D. y Castilla, F. 2014

Elaborado: Mugarra (2005)

2.6.2.2. MODELO PARA LA CONSTRUCION DEL BALANCE SOCIAL EN COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Existen varios modelos para la elaboración del Balance Social estos son: Modelo de la Universidad de la Plata (Argentina), Modelo de Antioquia (Colombia), Modelo para el país Vasco, Modelo de la OIT, Modelo ACI, modelo para la empresa peruana, Modelo para la empresa Venezolana, Modelo SISCO y el Modelo DGRV. Pero los modelos que vamos a desarrollar son aquellos que sus estructura son las más adaptables para la Economía Popular y Solidaria de las que dependen las cooperativas en el Ecuador.

2.6.2.2.1. MODELO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

La OIT es la primera delegación especializada de la ONU en 1946. Su interés ha sido promocionar a las cooperativas, desarrollarlas en el ámbito económico y social a así lograr la difusión mundial de las cooperativas.

El modelo propuesto es promocionado a muchos países latinoamericanos. El primer país que acogió el modelo fue Colombia, mediante un convenio entre la OIT y la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), al cual se sumó la Cámara Júnior.

35

El Balance Social es una herramienta de gestión para planear, organizar, dirigir,

registrar, controlar y evaluar la Gestión Social termino cuantitativos y cualitativos

en un periodo determinado. Según la OIT el Balance Social por sí solo no podrá

conseguir transformar una empresa, pero si es aplicado en un ambiente favorable,

será un elemento de enorme utilidad. Los objetivos principales del Balance Social

son los siguientes.

✓ Realizar el diagnóstico para el cumplimiento de su Responsabilidad Social

✓ Permite calcular el costo/beneficios

✓ Dispone información de Recursos Humanos y los sectores

✓ Instrumento de gestión, actualiza políticas y programas.

Las variables se refieren a las actividades que pueden tener un cambio y los

indicadores ayudan a expresar la variación. Los indicadores deben ser

presentados en términos de:

✓ Eficacia: Grado de satisfacción a través del producto o servicio

✓ Efectividad: Optimo utilización de recursos

✓ Impacto: Evaluar Costo-Beneficio

2.6.2.2.2. MODELO DE LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

(ACI)

Alianza Cooperativa Internacional (ACI) es una organización privada que

representa a cooperativas en todo el mundo. Fue constituida en el año de 1895 en

la ciudad de Londres, sus miembros pertenecen a las organizaciones

cooperativas nacionales internacionales.

Para la ACI las cooperativas están basadas en valores y principios de

funcionamiento. El desarrollo de una política de responsabilidad social, muestran

una serie de efectos sociales "en la búsqueda de una sociedad más participativa y

democrática, liderada por una ciudadanía activa, sustentada en principios éticos". Para las cooperativas el balance social debe ser una herramienta que evalué la acción integral de la organización. El modelo adoptado por la ACI hace referencia a los Principios Cooperativos Universales y utiliza como instrumentos de comprobación las variables y los indicadores (ACI, 2002) citado por Martínez, P. (2014).

✓ Primer Principio: Membrecía abierta y voluntaria

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas para todas las personas dispuestas a utilizar sus servicios.

✓ Segundo Principio: Control democrático de los miembros

Las cooperativas son vigiladas por sus miembros los cuales participación activamente en la toma de decisiones.

✓ Tercer Principio: Participación económica de los miembros

Los socios apoyan de manera equitativa y controlan el capital de las cooperativas.

✓ Cuarto Principio: Autonomía e independencia

Las cooperativas son autónomas y de ayuda mutua, controladas por sus socios.

✓ Quinto Principio: Educación, formación e información

Las cooperativas ofrecen educación a sus socios, gerentes y empleados, para así poder contribuir eficazmente al desarrollo de las cooperativas.

✓ Sexto Principio: Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven a sus socios eficientemente y mejoran el movimiento cooperativo.

√ Séptimo Principio: Compromiso con la comunidad

Las cooperativas trabajan para el desarrollo de su comunidad mediante políticas aceptadas por sus socios.

2.6.2.2.3. **MODELO VASCO**

Según Mugarra, E. y Blanco M. (2003) citado por Martínez, P. (2014) en el año 2003, el Instituto Cooperativos de la Universidad de Deustro presento ante el Concejo Superior de Cooperativas de Euskadi; la Propuesta de contenido de un Balance Social para aplicar a las cooperativas vascas según su tamaño y sector.

Este modelo buscaba reunir la mayor cantidad de avances registrados con buenos resultados obtenidos en organizaciones desarrolladoras, tiene como base a los Principios Universales e indicadores que manifiesten la acción social cooperativa.

Las categorías y dimensiones básicas del Balance Social del país Vasco.

- ✓ Asociación Voluntaria y Abierta
- ✓ Apertura Cooperativas
- ✓ Salida Voluntaria
- ✓ No discriminación
- ✓ Control democrático de los miembros
- ✓ Participación en Asambleas
- ✓ Accesibilidad a Cargos Sociales
- ✓ Participación en uso de los Servicios de la Cooperativa
- ✓ Participación económica

- ✓ Capital como propiedad común
- ✓ Compensación limitada al capital
- ✓ Asignación de excedentes
- ✓ Distribución Valor Agregado Cooperativo
- ✓ Esfuerzo económicos exigidos a socios.
- ✓ Autonomía e independencia
- ✓ Independencia Financiera
- ✓ Hipotética cesión de Derechos Políticos
- ✓ Educación, Entrenamiento e Información
- ✓ Destinarios Fondos de Educación
- ✓ Tipo de educación
- ✓ Incidencias promovida directamente
- ✓ No discriminación
- √ Cooperación entre cooperativas
- ✓ Cooperación empresarial cooperativa
- ✓ Interrelación de capital
- √ Cooperación Educativa Cooperativa
- ✓ Compromiso con la comunidad
- ✓ Preocupación Medio Ambiental
- ✓ Influencia comunidad cercana
- Responsabilidad con los trabajadores.

2.6.2.2.4. MODELO SISTEMA DE INFORMACIÓN SOCIAL COOPERATIVO (SISCO)

Según Mugarra, E. y Blanco M. (2003) citado por Martínez, P. (2014) es una plataforma de información social que se constituye con las organizaciones de la Economía Solidaria para así poder integrar la información social, demográfica y

económica con lo cual se podrá realizar un análisis social y económico. Una de las características más importantes es la administración con las personas que se encuentran en el proceso de la cooperativa como son los socios, proveedores, empleados. El balance social es el resultado visible de la gestión empresarial mediante el cumplimiento del proyecto social.

La estructura del Balance Social que plantea el Sistema de Información Social Cooperativo (SISCO) se muestra a continuación. Mostrando las variables e indicadores con las que cuenta.

- ✓ Membresía abierta y voluntaria
- ✓ Apertura Cooperativa
- ✓ Retiro de Asociados
- ✓ Responsabilidad Asociativa
- ✓ Control democrático de los miembros
- ✓ Participación y gestión democrática
- ✓ Accesibilidad a cargos sociales
- ✓ Participación económica de los miembros
- ✓ Concentración de aportes
- ✓ Utilización de servicios
- ✓ Aplicación de excedentes
- ✓ Movimientos de fondos sociales
- ✓ Utilización de servicios sociales
- ✓ Autonomía e independencia
- ✓ Relaciones de supervisión con el Estado
- ✓ Relaciones de tributación
- ✓ Relaciones de cooperación con el estado
- ✓ Relaciones con organizaciones empresariales no cooperativas
- ✓ Educación, entrenamiento e información

- √ Ámbito informativo
- ✓ Ámbito formativo
- √ Ámbito de capacitación
- √ Ámbito de investigación y desarrollo
- ✓ Ámbito de extensión educativo a la comunidad
- √ Cooperación entre cooperativas
- ✓ Interoperación
- ✓ Integración
- √ Formación de fondos conjuntos
- ✓ Solidaridad con entidades del sector cooperativos y solidario
- √ Compromiso con la comunidad
- ✓ Política social externa
- ✓ Participación comunitaria
- ✓ Preocupación con el medio ambiente
- ✓ Disfrute de la vida y dignificación del trabajo
- ✓ Promoción de la cultura
- ✓ Promoción de deporte y la recreación
- ✓ Programas de utilización del tiempo libre
- ✓ Atención de grupo especiales

2.6.2.2.5. MODELO ALEMÁN DIE GENOSSENSCHAFTEN (DGRV)

Según Mugarra, E. y Blanco M. (2003) citado por Martínez, P. (2014) la DGRV es la confederación Alemana de Cooperativas unas 5670 trabajan con este modelo. En Alemania una de cada cinco personas pertenecen algún tipo de cooperativa, para el desarrollo de la economía del país las cooperativas han apoyado de una manera importante y han ayudado a fortalecer las áreas rurales. La DGRV tiene mucha práctica en el establecimiento de cooperativas en muchos países de

41

Europa del este y de igual manera colabora en América Latina, Asia y África. Es

la organización más importante de Alemania y se relaciona con varia

organizaciones como la Unión Internacional Raiffeisen (IRU), la Alianza

Internacional (ACI), la Confederación Latinoamericana Cooperativa

Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC), la Organización Internacional del

Trabajo (OIT) y el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito

(WOCCU).

El concepto de Balance Social según DGRV es una herramienta de gestión que

permite evaluar el cumplimiento de la misión institucional con la aplicación de los

principios cooperativos ya si poder establecer un autocontrol y rendir cuentas de

una forma transparente.

El modelo del Balance Social según DGRV cuenta con 4 niveles.

✓ Nivel 1 Compromiso: La Cooperativa realiza pequeñas acciones con la

comunidad.

✓ Nivel 2 Innovación: La cooperativa cuenta con apoyo de planificación.

✓ Nivel 3 Integración: La cooperativa integra temas sociales y

medioambientales.

✓ Nivel 4 Transformación: La cooperativa integra el concepto de

responsabilidad social.

La estructura del Balance Social cuenta con indicadores cuantitativos y

cualitativos, la elaboración se realiza en Excel mediante unas planillas de

indicadores para cada institución cooperativa.

Indicadores cuantitativos y cualitativos

√ Código: secuencia de los indicadores

✓ Indicadores: Nombre y descripción del indicador

- ✓ Observaciones: Elementos que se necesitan para el calculo
- √ Fuente información: Principales documentos para calcular el indicador.
- ✓ Área responsable del cálculo: identificación del área que se va a calcular.
- √ Frecuencia del Calculo: Frecuencia de indicadores trimestrales, semestrales y anual.

Los indicadores responden a los siguientes principios

- ✓ Membresía abierta y voluntaria
- ✓ Control democrático de los miembros
- ✓ Participación económica de los miembros
- ✓ Autonomía e independencia
- ✓ Educación, formación e información
- ✓ Cooperación entre cooperativas
- ✓ Compromiso con la comunidad, gobierno, medio ambiente y proveedores
- ✓ Publico interno (talento humano9
- ✓ Gestión

2.7. MÉTODO DELPHI

Según Linston y Turoff (2002) citado Reguant, M. y Torrado, M. (2016) puede ser descrito como un método de estructuración de un proceso de comunicación grupal que es efectivo a la hora de permitir a un grupo de individuos, como un todo, tratar un problema complejo. Somerville (2008) citado Reguant, M. y Torrado, M. (2016) lo define como un proceso iterativo, normalmente de tres o cuatro rondas de preguntas, cada una basadas en resultados de la consulta previa y cuyo propósito es la explotación abierta acerca de un tópico hasta llegar al consenso con las contribuciones repetidas de todo un grupo.

Por su parte Gordon, T. (1994) citado Reguant y Torrado (2016) añade que se trata de un debate controlado y en este mismo sentido, según Varela, R. *et al.*,

(2012) citado Reguant y Torrado (2016) lo que se persigue es obtener el grado de consenso o acuerdos entre especialistas sobre el problema planteado, en un lugar de dejar la decisión a un solo profesional. Landeta, J. (1999) citado Reguant. y Torrado (2016) pone el énfasis en su finalidad perspectiva, basada en esa misma condición "obtención de una opinión grupal fidedigna a partir de un conjunto de expertos".

2.7.1. CARACTERÍSTICAS DEL MÈTODO DELPHI

Cabero he Infante (2014) citado Reguant y Torrado (2016) mencionan que los tipos de estudios que se adaptan a la utilización de este método, serán fundamentalmente aquellos que reúnan las siguientes características:

- ✓ La información es insuficiente o inexistente
- ✓ El problema se presta para la exploración mediante juicios subjetivos sobre bases colectivas.
- ✓ Se requiere la participación de una cantidad mayor de expertos de los que pueden o es aconsejable que interactúen en un intercambio presencial.
- ✓ Los encuentros presenciales periódicos del grupo resultan muy costosos en tiempo o dinero.
- ✓ Se requiere un perfil de grupo heterogéneo y se intuye que esta diferencia puede ocasionar liderazgos dentro del grupo, que produzcan sesgos.
- ✓ Esta técnica resulta idónea, cuando se requiere el anonimato de los participantes que están dispersos geográficamente

2.7.2. FASES DEL MÉTODO DELPHI

Como lo mencionan Cabero he Infante, (2014) citado Reguant, y Torrado, (2016) la puesta en acción implica llevar a cabo diferentes tipos de fases, las cuales se pueden concretar en las siguientes:

Fase 1: Formulación del problema, identificación del objetivo para el cual se lleva a cabo el estudio, formulación de las preguntas que se le realizan a los expertos, y determinación del número de vueltas que se llevarán a cabo. Las preguntas deben ser precisas, cuantificables, e independientes.

- ✓ Fase 2: Determinación de los criterios para la selección de los expertos.
- ✓ Fase 3: Elección de los expertos.
- ✓ Fase 4: Desarrollo práctico-realización de las diferentes vueltas.
- ✓ Fase 5: Explotación de resultados, y elaboración del informe.

2.7.3. VENTAJAS E INCONVENIENTES

Como técnica presenta una serie de ventajas e inconveniente, que de acuerdo con la síntesis que realiza Mengual, S. (2011) citado Cabero, J. Infante, A. (2014).

Ventajas:

- ✓ Es una forma rápida y relativamente eficiente en la adquisición de opiniones de expertos.
- ✓ Si está bien diseñado, el procedimiento requiere menos esfuerzo de los encuestados que una conferencia.
- ✓ Puede ser un ambiente altamente motivador.
- ✓ La retroalimentación sistemática puede ser novedosa e interesante.
- ✓ Los procedimientos sistemáticos ofrecen objetividad de los resultados.
- ✓ Existe un sentido de responsabilidad compartida entre los panelistas debido al anonimato, lo que disminuye la deseabilidad social.
- ✓ La información puede ser obtenida de un grupo importante de expertos que se encuentran geográficamente muy disperso y que pueden ser diversos orígenes o viven en lugares remotos.
- ✓ El investigador tiene una mayor capacidad para centrar la atención del grupo sobre el tema de interés.

- ✓ Aumenta las aportaciones de razón
- ✓ Es un medio relativamente barato para la recogida de opiniones de grupo.

Inconvenientes:

- ✓ El análisis inductivo de la respuesta al cuestionario inicial puede llevar problemas en la interpretación.
- ✓ La naturaleza indemostrable del Delphi condiciona su utilidad en cuanto a la influencia de acontecimientos imprevistos, como los descubrimientos científicos, la política y los acontecimientos en la naturaleza.
- ✓ La motivación de los miembros del panel para participar en el proceso y el mantenimiento del interés en cada ronda de preguntas posteriores.
- ✓ El tiempo de inversión en la preparación y ejecución de las rondas de preguntas cuando se utiliza el método convencional (p.e., correo postal), los métodos de entrega del cuestionario y las dificultades en la digitalización del mismo cuando se utiliza una vía de administración online.

2.8. MODELO MATEMÁTICO TORGERSON

El Modelo Matemático Torgerson, es una variante del método Thurstone. Este modelo trata de dar objetividad a los criterios de los expertos u otro personal encuestado, al convertir la escala ordinal en escala de intervalo (cualitativo a cuantitativo), y de esta forma conocer los límites, en valores reales, en que se encuentra cada categoría (Medina; Piloto; Nogueira; Hernández; Alonso; Viteri, 2011).

2.9. PLAN DE MEJORA

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) s/f. define que el plan de mejoras se constituye en un objetivo del proceso de mejora continua, y por tanto, en una de las principales fases a desarrollar dentro del

mismo. La elaboración de dicho plan requiere el respaldo y la implicación de todos los responsables universitarios que, de una u otra forma, tengan relación con la unidad.

Para llevar a cabo las acciones de mejora propuesta es necesario especificar las tareas concretas que deberán realizarse para la consecución de los objetivos. Para ello hay que determinar quién es responsable de la puesta en marcha y la ejecución de las acciones de mejora, las diferentes tareas a desarrollar, los recursos humanos y materiales necesarios, el periodo de consecución, la fecha de inicio, los indicadores de seguimiento y los responsables de realizar el control y seguimiento (ANECA, s/f).

Para su elaboración será necesario establecer los objetivos que se proponen alcanzar y diseñar la planificación de las tareas para conseguirlos.

El plan de mejoras permite:

- ✓ Identificar las causas que provocan las debilidades detectadas.
- ✓ Identificar las acciones de mejora a aplicar.
- ✓ Analizar su viabilidad.
- ✓ Establecer prioridades en las líneas de actuación.
- ✓ Disponer de un plan de las acciones a desarrollar en un futuro y de un
- ✓ sistema de seguimiento y control de las mismas.
- ✓ Negociar la estrategia a seguir.
- ✓ Incrementar la eficacia y eficiencia de la gestión.
- ✓ Motivar a la comunidad universitaria a mejorar el nivel de calidad.

2.10. DIAGRAMA DE PARETO

Es una herramienta que se utiliza para priorizar los problemas o las causas que los generan. Se puede utilizar para identificar un producto o servicio para el

análisis de la mejora de calidad, organizando en forma sistemática los problemas o posibles causas

El diagrama de Pareto, también llamado curva 80-20, según este concepto, si se tiene un problema con muchas causas, podemos decir que el 20% de las causas resuelven el 80 % del problema y el 80 % de las causas solo resuelven el 20 % del problema, el diagrama de Pareto es una gráfica para organizar datos de forma que estos queden en orden descendente, de izquierda a derecha y separados por barras (Alayo, R. y Bacerra, A. s/f).

Para Domenech, (2012) citado por Medina y Mejía (2013) es una herramienta grafica de los datos obtenidos sobre un problema, que ayuda a identificar cuáles son los aspectos prioritarios que hay que tratar. Su fundamento parte de considerar que un pequeño porcentaje de las causas, el 20%, producen la mayoría de los efectos, el 80%. Se trataría pues de identificar ese pequeño porcentaje de causas vitales para actuar prioritariamente sobre él.

CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO

Este capítulo presenta las técnicas y su metodología, que se utilizaron en la investigación con sus respectivas herramientas, plan de recolección de información para su respectivo análisis en el capítulo cuatro:

3.1. UBICACIÓN

El presente trabajo se llevó a cabo en la provincia de Carchi, situada al norte del Ecuador, en las Hoyas del Carchi y del Chota, limita al norte con la República de Colombia, al sur con la provincia de Sucumbíos y al Oeste con las provincias de Esmeraldas e Imbabura. Está integrada por los cantones de Tulcán capital de la provincia, Espejo, Montufar, Huaca, Mira, Bolívar.



Foto 3.1 Mapa de la Provincia del Carchi Fuente: Google maps. (2015)

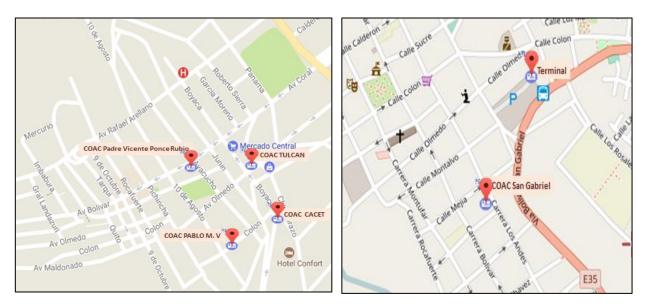


Foto 3.2 Mapa del cantón Tulcán y la parroquia San Gabriel de (Montufar)
Fuente: Google maps. (2015)

3.2. DURACIÓN

El proceso investigativo tuvo una duración de nueve meses, lo cual incluye el tiempo de recopilación de información, planificación, desarrollo y obtención de resultados.

3.3. VARIABLES DE ESTUDIO

Las variables de estudios, se dividieron en (variable dependiente e independiente) detalladas a continuación:

3.3.1. VARIABLES DEPENDIENTE

El Buen Vivir en el sector cooperativo ahorro y crédito

3.3.2. VARIABLE INDEPENDIENTE

Desempeño cooperativo

3.4. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación está diseñada en base a los criterios de Hernández *et al.*, (2012) como un estudio de tipo no experimental, la cual se realiza sin manipular deliberadamente las variables y se basa fundamentalmente en la observación de los fenómenos tal y como suceden en su contexto natural para su posterior análisis, extendiéndose como un enfoque cualitativo.

3.4.1. INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Para autores como Leiva (2010) se realiza en lugares no determinados específicamente para ello, sino más bien corresponde al medio donde se encuentran los sujetos observados o donde ocurren los hechos o fenómenos investigados. En el presente estudio permitió mantener un contacto directo con los representantes legales, empleados y socios de las COAC de la provincia de Carchi lo que contribuyó a la obtención de una información actualizada, veraz y confiable, pudiéndose evaluar y procesar eficientemente para conseguir los resultados.

3.4.2. INVESTIGACIÓN ANALÍTICA

Permitió analizar y sintetizar algunos de los problemas existentes en las cooperativas, y que estuvieron relacionadas a la falta de cumplimiento de los principios o normativas legales, que además de ser estudiadas de manera sistemática y en base a los resultados obtenidos se propuso un plan de mejoras.

3.4.3. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA-DOCUMENTAL

A través de la investigación bibliográfica se dio sustento teórico a la investigación, utilizando fuentes primarias y secundarias como libros, páginas web, revistas científicas y referencias personales, que sirvieron para generar mayor

conocimiento sobre las variables en estudio y permitiendo identificar la situación en las cooperativas y corregir las falencias que se han presentado en relación al cumplimiento del Buen Vivir. También se tuvo la necesidad de conocer datos de las cooperativas existentes, por lo que fue necesario adquirir los números telefónicos, direcciones y reseñas históricas de las instituciones.

3.5. MÉTODOS

De acuerdo a Aguilera (2013) los métodos de investigación pueden valorarse como un conjunto de procedimientos ordenados que permiten orientar la agudeza de la mente para descubrir y explicar una verdad; es decir consiste en ordenar y convertir un tema en problema de investigación y llevar a cabo la aprehensión de la realidad. En este sentido los métodos aplicados permitieron seleccionar los elementos más significativos para diseñar los procedimientos a realizarse en la investigación de manera sistemática.

3.5.1. MÉTODO DEDUCTIVO

Sugiere tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares, por tanto, consiste en la aplicación de leyes universales o premisas de los casos generales a los singulares o particulares Boscan (2013) en este sentido se hizo uso de instrumentos y herramientas que permitieron conseguir los objetivos propuestos mediante la identificación de las variables por parte de los expertos y así se llegó a encuestar a los administradores, socios y empleados.

3.5.2. MÉTODO INDUCTIVO

Consiste en utilizar razonamientos para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación tiene carácter general (Boscan, 2013). Este método permitió estudiar el nivel factibilidad que tuvieron las variables del desempeño cooperativo en cuanto

al enfoque del Buen Vivir, esto fue realizado mediante un proceso de depuración y consolidación de principios del Buen Vivir, Economía Popular y Solidaria, Cooperativos y Responsabilidad Social propuestos por diferentes autores.

3.5.3. MÉTODO DESCRIPTIVO

Normalmente este método es utilizado conjuntamente con el de gráficos, con el propósito de entender este último en mejor forma, ya que los solos gráficos muchas veces no se entienden, haciendo indispensable su interpretación de manera descriptiva (Estupiñan, 2013). Con ayuda del método descriptivo se logró analizar de forma sistemática los resultados obtenidos de las variables evaluadas, permitiendo conocer la situación actual de las cooperativas de ahorro y crédito de la provincia de Carchi.

3.5.4. MÉTODO DE EXPERTOS

Para autores como Castro et al,.(2014) es un proceso sistemático e interactivo de obtención y consenso de opiniones de un grupo de expertos, este método permitió establecer las variables con la que se evaluó las cooperativas de ahorro y crédito de Carchi, estas fueron consultadas y aprobadas por especialistas en temas de cooperativismo, los que fueron elegidos de acuerdo a su grado de conocimiento argumentación.

3.5.5. METODOLOGÍA A UTILIZAR EN LA MATRIZ DE LOS PRINCIPIOS DEL BV, EPS, COOP Y RSE

La metodología utilizada para la selección de los principios, variables, dimensiones, e indicadores fue por medio del establecimiento de la línea base que consistió en una investigación aplicada, considerando la idoneidad de cada una de las variables cualitativas y apoyada de una matriz, analizado de forma horizontal, del mismo modo su viabilidad en la obtención de información fue tanto

como de las fuentes primarias y secundarias, por lo tanto las características y su proceso fue el siguiente:

- ✓ Identificación de las variables relacionadas
- ✓ Establecimiento de categorías o niveles
- ✓ Procedimiento del análisis horizontal
- ✓ Definición conceptual
- √ Indicador o medida (variable depurada)

3.5.6. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL PLAN DE MEJORA

Para la implementación de la propuesta, se utilizó la metodología de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Por medio de esta información se estableció el plan de mejoras, luego del proceso de evaluación.

En seguida se describe los pasos de su elaboración:

- ✓ Identificar el área de mejora
- ✓ Detectar las principales causas del problema
- ✓ Formular el objetivo
- ✓ Seleccionar las acciones de mejora
- ✓ Realizar planificación y su seguimiento

3.6. RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN

3.6.1. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

La técnica de investigación se constituye como los procedimientos operativos, metodológicos y sistemáticos que se encargan de operativizar a la investigación, por medio de la recogida, validación y análisis de la información de acuerdo a Ramirez (2014) la tecnica empelada para el estudio "evaluacion de las variables de desempeño cooperativo" fueron las encuestas.

3.6.2. ENCUESTAS

La encuesta quedó compuesta por una serie de preguntas elaboradas en base a los indicadores de las variables estudiadas permitiendo recolectar datos en la investigación, esta técnica proporcionó datos precisos e información confiable sobre las variables relacionadas a las cooperativas y los objetivos del Buen Vivir (ver anexo 7-8).

3.7. TÉCNICAS DE EXPERTOS

3.7.1. **DELPHI**

Se empleó la técnica de trabajo con expertos Delphi para establecer la herramienta de evaluación del desempeño cooperativo, mediante la consulta a personas con conocimientos sobre el entorno cooperativo; los cuales brindaron información que permitió determinar los indicadores utilizados para medir el desempeño de estas instituciones con sus asociados enfocado al Buen Vivir.

3.7.2. KENDALL

La técnica del Kendall consistió en el diseño de una ficha de expertos (anexo 5) que permitió conocer su instrucción académica, año de experiencia, institución laboral, área laboral, y temas de su dominio; destacándose de esta manera según Palacios *et al.*, (2016) el perfil del experto en el sector cooperativo.

En la autoevaluación del grado de conocimiento (Kc) de los candidatos a expertos, fue necesario el establecimiento de una tabla con los principales temas de estudios (EPS, COOP, RS, BV, e Indicadores para evaluar el desempeño)

cuyos datos fueron evaluados de acuerdo a la siguiente escala 0 – 10 según Álvarez (2015) reflejando el (Kc) Coeficiente de conocimiento de cada candidato; (ver cuadro 4.4) así mismo se formó una tabla de ponderación (ver cuadro 4.5), para conocer la fuente de argumentación (Ka) en una escala de; alto (8 -10) A, medio (4 -7) M y bajo (1 -3) B de acuerdo a Gómez *et al.*, (2013), permitiendo establecer a los especialistas de acuerdo a su nivel de competencia (Kp) alto, mediante la (ecuación 3.1 y 3.2) según Palacios (2015).

$$K_C = \frac{(c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)}{9} * 0,1$$
 Ecuación [3.1]

Ecuación [3.2]
$$K = \frac{K_c + K_a}{2}$$

3.8. TÉCNICAS DE ÍNDICES INTEGRALES E INDICADORES DE GESTIÓN

3.8.1. MODELO MATEMÁTICO TORGERSON

El objetivo principal del modelo matemático fue entender los fenómenos presentes en un área específica y predecir cuál sería su comportamiento en el futuro que afecte dicha área, por ello fue necesario encontrar el problema y formular un modelo en base a ese problema identificando las variables asociadas a este, para establecer hipótesis, llegar a conclusiones y comparar datos.

En la evaluación de las variables de desempeño cooperativo se empleó el modelo matemático Torgerson para valorar las calificaciones de los expertos hacia los principios, y poder definir el nivel de cumplimiento de estos por las cooperativas y sus asociados.

3.8.2. ALPHA DE CRONBACH

La prueba alpha es la estadística preferida para obtener una estimación de la confiabilidad de consistencia, los valores típicos de esta prueba van de 0 a 1, porque conceptualmente, este coeficiente, al igual que los otros coeficientes de confiabilidad, se calcula para responder a la pregunta de qué tan semejante es ese conjunto de datos. Lo que determina, esencialmente, es la semejanza en una escala que va de 0 (absolutamente no semejante) a 1 (perfectamente idénticos). Debe tomarse en consideración, que cuando el valor del coeficiente alfa es demasiado alto (mayor a 0.90), ello puede deberse a la existencia de redundancia entre los reactivos, estímulos o preguntas (Reidl, 2013).

Para García *et at.*, (2010) el coeficiente alfa de Conbrach (α) es un modelo de consistencia interna basado en el promedio de las correlaciones entre los ítems. Entre las ventajas de esta medida se encuentra la posibilidad de evaluar cuánto mejoraría o empeoraría la fiabilidad de la prueba si se excluyera un determinado ítem. El mayor valor teórico de Alfa es 1, y en general 0.80 se considera un valor aceptable (a mayor valor - mayor fiabilidad). Sin embargo Celina y Campo (2005) citado por Bojórquez *et al.*, (2013) destacan que la mayoría de los instrumentos disponibles muestran aceptable un alfa de Cronbach superior a 0.70, revelando una fuerte relación entre las preguntas, mientras que un valor inferior revela una débil relación entre ellas; también puede arrojar un valor negativo, indicando que hubo error en el cálculo o inconsistencia en la escala (LACCEI, 2013).

La técnica de Cronbach consistió en validar el formato de la encuesta y conocer la fiabilidad de la misma. De acuerdo a algunos peritos en la materia consideran que el nivel de fiabilidad debe estar entre (>0.6 o >0.8) y la (fórmula 3.1) se tomó en consideración para determinar el alfa. Según Cronbach (1951) citado por Alvarado (2016) la escala de evaluación del alpha de Cronbach es la siguiente:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$$
[3.1]

Alpha < 0.6 Confiabilidad baja

0.6 < Alpha < 0.75 Confiabilidad regular

0.75 < Alpha < 0.85 Confiabilidad buena

0.85 < Alpha < 1 Confiabilidad excelente

Dónde:

K = es el número de ítems del instrumento

Vi = es la suma de varianza de los ítems

Vt = varianza total

3.8.3. RANGO INTECUARTILICO RELATIVO (RIR)

Según Ayala (2015) se define como la diferencia entre los percentiles de orden 0.75 y 0.25 es decir, el cuartil superior menos el cuartil inferior (los percentiles a su vez corresponden a medidas de posición que dividen en cien partes iguales a un conjunto de datos ordenados de menor a mayor, que en términos de porcentajes cada uno corresponde a un 1%) Palomio (2015).

Según Olivo (2014) el rango Intercuartílico IQR (o rango intercuartil) es una estimación estadística de la dispersión de una distribución de datos. Consiste en la diferencia entre el tercer el primer cuartil (formula 3.2). Mediante esta medida se eliminan los valores extremadamente alejados. Otra fórmula que respaldó la validación de la herramienta por una parte fue la representación del nivel de consenso (fórmula 3.3).

$$RIR = (Q3 - Q1)/M$$
 [3.3]

$$C = \left[1 - \left(\frac{Vn}{Vt}\right)\right] * 100$$
 [3.2]

3.9. TÉCNICAS GRÁFICAS

3.9.1. COLUMNA AGRUPADA

Se desarrolló mediante los resultados de los administradores, socios y empleados reflejando los valores promedios tanto de las preguntas como de los principios, también detallado en características porcentuales y así llevar a cabo el respectivo análisis.

3.9.2. DIAGRAMA RADIAL

En este diagrama los resultados se reflejaron de dos formas, la primera que muestra comparando las respuestas de cada cooperativa estudiada con el valor promedio por cada pregunta (VPpre) y la segunda se mide con el valor promedio por principio (VPprin) de cada encuesta realizada.

3.9.3. HERRAMIENTAS UTILIZADAS

Las herramientas para la evaluación que se utilizaron, fue en base al método definido mencionados a continuación:

3.9.4. CUESTIONARIO DE PREGUNTAS

El cuestionario es un conjunto de preguntas preparadas cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación. Se estructuró el formato de preguntas en primer lugar para que los expertos calificaran los apropiados para la investigación, una vez aprobados se formuló las dirigidas a los administradores, otras enviadas a los socios y empleados, con la finalidad de conocer las respuestas de dos perspectivas distintas.

3.9.5. DIAGRAMA DE PARETO

Este diagrama permitió identificar las principales causas del problema, para luego darle solución ya que la superación de cada área a mejorar inicia cuando se descubre de donde es su origen, y por último este ayudó a formular el objetivo a conseguir de cada acción de mejora con su planificación y beneficios esperados.

3.10. TÉCNICAS ESTADÍSTICAS

3.10.1.POBLACIÓN Y MUESTRA

Según la plataforma de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS (2015) existen 8 cooperativas de ahorro y crédito registradas y activas en la provincia de Carchi, las cuales se detallan a continuación (cuadro 3.1).

Cuadro 3.1. Muestra de las Cooperativas de ahorro y crédito consideradas para la evaluación

N	Grupo	Razón social	Cantón	Parroquia
1	Cooperativa de Ahorro y Crédito	Pablo Muñoz Vega LTDA.	Tulcán	Tulcán
2	Cooperativa de Ahorro y Crédito	Tulcán LTDA.	Tulcán	Tulcán
3	Cooperativa de Ahorro y Crédito	San Gabriel LTDA.	Montufar	San Gabriel
4	Cooperativa de Ahorro y Crédito	Educadores Tulcán LTDA.	Tulcán	González Suárez
5	Cooperativa de Ahorro y Crédito	Padre Vicente Ponce Rubio	Tulcán	Tulcán
6	Cooperativa de Ahorro y Crédito	10 de Septiembre	Tulcán	Tulcán
7	Cooperativa de Ahorro y Crédito	5 de Mayo de Santa Martha de Cuba	Tulcán	Santa Martha De Cuba
8	Cooperativa de Ahorro y Crédito	La Paz LTD.	Montufar	La Paz

Elaborado: Meza, L. y Pazmiño, A. (2017)

Fuente: Plataforma de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015.

De acuerdo a Salgado et al., (2017) existen cooperativas que son poco visibles para toda la ciudadanía como es el caso de la cooperativa 5 de Mayo de Santa Martha de Cuba, La Paz LTD. y 10 de Septiembre, el dilema principalmente se centra en (accesibilidad a la entidad en términos de territorio), en algunos de los casos por el establecimiento de estas cooperativas por parte de grupos indígenas, con quienes por razones culturales e idioma se limita la posibilidad de un acercamiento a la entidad y mantener relación social con ellos. Razón por la cual

se tuvo acceso a 5 entidades consideradas las más reconocidas por la población y que se muestran en el (cuadro 3.2), dando a conocer el total de cooperativas que serían evaluadas.

Cuadro 3.2. Muestra de las Cooperativas de Ahorro y Crédito evaluadas.

Grupo	Razón social	Provincia	Cantón	Parroquia
Cooperativa de Ahorro y Crédito	Pablo Muñoz Vega LTDA.	Carchi	Tulcán	Tulcán
Cooperativa de Ahorro y Crédito	Tulcán LTDA.	Carchi	Tulcán	Tulcán
Cooperativa de Ahorro y Crédito	San Gabriel LTDA.	Carchi	Montufar	San Gabriel
Cooperativa de Ahorro y Crédito	Educadores Tulcán LTDA.	Carchi	Tulcán	González Suárez
Cooperativa de Ahorro y Crédito	Padre Vicente Ponce Rubio	Carchi	Tulcán	Tulcán

Elaborado: Meza, L. y Pazmiño, A. (2017)

Fuente: Plataforma de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015.

Para el cálculo de las muestras de empleados y socios, se definió el posible número de encuestas que podían ser aplicadas de manera finita mediante fórmula 3.4 propuesta por Ochoa (2016).

$$n = \frac{N*G^2*Z^2}{(N-1)E^2+G^2+Z^2} [3.4]$$

n= Tamaño de la muestra.

N= Universo o población.

 G^2 = Varianza (0,50)².

Z= Nivel de confianza.

E= Limite aceptable de error muestral. Rango del 2% al 6%.

3.11. PROCEDIMIENTO

El procedimiento que se ha seguido para conseguir los objetivos planteados en esta investigación, en este caso determinar el nivel de incidencia y responsabilidad social que tiene las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) en

el cumplimiento de los principios establecidos enfocados al Buen Vivir, se ha estructurado en tres fases las cuales se describen a continuación:

FASE N° 1 Identificar las variables de evaluación de desempeño cooperativo relacionadas con el Buen Vivir. Comprende lo siguiente:

- Búsqueda y elección de los modelos de evaluación.
 - ✓ Elaboración de la matriz del Buen Vivir.
 - ✓ Elaboración de la matriz de Economía Popular y Solidaria.
 - ✓ Elaboración de la matriz del Cooperativismo.
 - ✓ Elaboración de la matriz de Responsabilidad Social Empresarial.
 - ✓ Elaboración de la matriz general consolidada.
- Selección de los expertos.
 - ✓ Búsqueda de expertos.
 - ✓ Desarrollo de la técnica Kendall.
- Evaluación de los modelos.
 - ✓ Aplicación del modelo matemático Torgerson.
 - ✓ Desarrollo del Rango Intercuartílico Relativo.
 - ✓ Validación de la herramienta mediante el alfa de Cronbach.

Una vez que se obtuvo la información pertinente de todas las COAC de la provincia de Carchi, se determinó las herramientas de evaluación de desempeño, diseñadas por investigaciones anteriores (modelo de evaluación de desempeño cooperativo), que sirvieron de base para la medición de los factores internos y externos que influyen en el desempeño de las cooperativas, valorando ciertos parámetros en función a los principios establecidos enfocados al Buen Vivir. Además se les dio una ponderación a los indicadores mediante el modelo matemático de Torgerson.

FASE N° 2. Aplicar las herramientas de evaluación de las variables existentes para la medición del desempeño cooperativo de ahorro y crédito con enfoque en el Buen Vivir.

La herramienta de evaluación diseñada para las COAC, mediante la matriz general consolidada de principios, permitió determinar los indicadores a medir en cada una de ellas para su respectivo análisis, dando inicio a las siguientes actividades:

- Aplicación de la herramienta de evaluación en las COAC
 - ✓ Desarrollo de las encuestas dirigidas a los administradores
 - ✓ Desarrollo de las encuestas dirigidas a los socios
 - ✓ Desarrollo de las encuestas dirigidas a los empleados
- Tabulación y análisis de los datos.
 - ✓ Análisis discriminatorio (cuál de las cooperativas está cumpliendo más los principios).

La primera actividad a desarrollar en esta etapa es aplicar el instrumento de evaluación para medir el desempeño de las cooperativas, cuya herramienta presentaba las variables e indicadores de medición, la misma fue analizada, evaluada y procesada por los expertos, quienes ayudaron a identificar las variables más apropiadas para el diseño y aplicación de las encuestas dirigidas a los administradores, socios y empelados, mediante los resultados obtenidos en este proceso se hizo un análisis discriminatorio donde se dio a conocer las problemáticas existentes y aquellas que tienen mayor incidencia, así como también se definió cuáles son las áreas que requiere alguna modificación o mejora.

FASE N° 3. Propuesta de plan de mejoras a las cooperativas basadas en las deficiencias detectadas. Comprende lo siguiente:

- Identificación de las áreas de mejora.
- Determinación de las principales causas mediante el diagrama de Pareto.
- Formulación del objetivo.
- Selección de las acciones de mejora.
- Planificación y seguimiento.

Una vez que se obtuvieron los resultados y se conocieron los factores que determinan la falta de cumplimiento de los principios con enfoque en el Buen Vivir se desarrolló la propuesta del plan de mejora, en función de los derechos y deberes que cada institución financiera deben cumplir.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En esta etapa de la investigación se detalla el proceso para la recolección, procesamiento y análisis de los datos, relacionadas a las variables en estudio, luego de haber identificados las debilidades se presentaron áreas de mejoras para las COAC de la provincia del Carchi.

4.1. FASE 1: IDENTIFICAR LAS VARIABLES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO COOPERATIVO

4.1.1. BÚSQUEDA Y ELECCIÓN DE LAS VARIABLES

El presente procedimiento permitió buscar, identificar y definir las variables del desempeño mediante el establecimiento de matrices del: 1) Buen Vivir; 2) Economía Popular y Solidaria, Social, Alternativa, Tercer Sector o Sector Emergente; 3) Cooperativismo; 4) Responsabilidad Social Empresarial, y por último consolidando una matriz final generalizada determinada como modelo, con la que se avaluaron las COAC de la provincia del Carchi:

4.1.2. MATRIZ DEL BUEN VIVIR (BV)

Mediante la búsqueda de información de los principios del Buen Vivir definidos por diversos autores de acuerdo a estudios realizados definen que la Constitución plantea enfocar las políticas programas de la Función Ejecutiva hacia la consecución de objetivos nacionales encaminados a conseguir el "BV" (De la Cuadra, 2015). El Buen Vivir (BV) en esta se concibe como la convivencia en armonía con la comunidad y el medio ambiente por ejercicios pleno de todos los derechos en equidad e igualdad.

Se analizaron los 15 principios del Buen Vivir con sus respectivas dimensiones, variables e indicadores quedando como base y presentadas a continuación: a) Justicia y equidad social; b) Igualdad e integración; c) Reciprocidad; d) Complementariedad; e) Solidaridad; f) Trabajo y tiempo creativo; g) Democracia y participación en toma de decisiones; h) Sostenibilidad ambiental; i) Libertad; j) Redistribución; k) Educación y cultura; l) Aspectos personales y espirituales; m) Salud y nutrición; n) Seguridad; o) Bienestar y prácticas sociales (ver anexo 1).

4.1.3. MATRIZ DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, SOCIAL ALTERNATIVA, TERCER SECTOR O SECTOR EMERGENTE (EPS)

Estos principios en Ecuador los recoge la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en España según la Ley de Economía Social, también la (REAS) Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria estableció sus principios en la carta de Economía Solidaria, en Colombia de acuerdo a la Ley de Economía Solidaria fomenta sus principios.

Todos estos una vez identificados se relacionaron de acuerdo a su definición, agrupándose en los siguientes: a) Prelación de trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales; b) Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural; c) Autogestión y autonomía; d) Participación económica, solidaria y distribución equitativa; e) Educación, capacitación y comunicación; f) Cooperación e integración del sector EPS; g) Compromiso con el entorno; h) Comercio justo y consumo responsable; i) Sin carácter lucrativo; j) Organización de la producción; k) Búsqueda del Buen Vivir y el bien común (ver anexo 1).

4.1.4. MATRIZ COOPERATIVISMO (COOP)

De acuerdo a estudios e implementación de balance social y modelos de gestión aplicados a las cooperativas, se presentaron estos principios propuestos por la

ACI (Alianza Cooperativa Internacional), según INCOOP (Instituto Nacional de Cooperativismo) aplicó balance de gestión social a las cooperativas de Paraguay, otro como Corporación Mondragón presentado en España, de acuerdo a las comunidades Vascas acentuaron su modelos de gestión, también diversas memorias de sustentabilidad realizados en Colombia por BSIC (Balance Social de Identidad Cooperativa), en Ecuador el COOPROGRESO, la Politécnica de Manabí y (CACPECO), el modelo Alemán DGRV (Die Genossenschaften), en Argentina el Banco CREDICOOP, la universidad de la Plata y por último el reporte social de FUCAC (Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito).

De todos estos se recolectaron y se analizaron para luego establecer los principios finales nombrados a continuación: a) Membresía abierta y voluntaria; b) Control democrático y participación en la gestión de los miembros; c) Participación económica de los miembros; d) Autonomía e independencia; e) Educación, entrenamiento e información; f) Cooperación entre cooperativas; g) Compromiso con la comunidad; h) Dignificación del trabajo y disfrute de la vida (ver anexo 1).

4.1.5. MATRIZ RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)

Para la determinación de los principios RSE se consideraron tales como los de Brown, Ssif, Bosch, Pacto global de Naciones Unidas, ISO 26000 Responsabilidad Social, el GRI (Global Reporting Initiative), Instituto Ethos de Empresas e Responsabilidad Social en Perú, Paraguay, Bolivia, Argentina, CERES (Consocio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social, la COBORSE (Corporación Boliviana de RSE), entre otros.

A continuación se redactan los principios pertinentes aplicados en la RSE: a) Uso sustentable de recursos y protección del medio ambiente; b) Transparencia; c) Respeto a los derechos humanos; d) Condiciones laborales justas y seguras; e) Comportamiento ético; f) Cumplimiento legal; g) Producción y consumo seguro; h) Gobierno-participación; i) Impacto en la comunidad (ver anexo 1).

4.1.6. MATRIZ GENERAL CONSOLIDADA DE PRINCIPIOS DEL BV, EPS, COOP Y RSE

Se estructuro una matriz general con los temas principales (BV, EPS, COOP, RSE) obteniendo información de fuentes primarias y secundarias, por medio el establecimiento de categorías o niveles sobre los principios, variables, dimensiones, e indicadores. A través del análisis horizontal se logró consolidar las conceptualizaciones propuestas por diversos autores que sirvieron para desarrollar nuevas definiciones, así mismo se establecieron los indicadores de medición para las variables seleccionadas es decir (principios consolidados), con la finalidad de establecer las variables apropiadas para evaluar el desempeño de las COAC de la provincia del Carchi, considerando en primer lugar los principios del Buen Vivir que son de vital importancia en el área nacional, en segundo lugar por encontrarse registradas en la SEPS por tanto deben cumplir con sus principios internos, en tercer lugar estas entidades deben estar regidas por el ordenamiento internacional de cooperativas (ACI), y finalmente los principios RSE puesto que este es un factor clave para el éxito de cualquier organización (cuadro 4.1

Cuadro 4.1. Matriz general consolida de principios del BV, SEPS, Coop y RSE.

Cooperativismo Principios	Economía Popular Y Solidaria	Buen Vivir	Principios	RSE	Principios
Principios	Principios	Principios	Propuesta	Principios	Propuesta
Membresía abierta y voluntaria.	Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.	Igualdad e integración.	Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la		Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la
		Complementariedad.	identidad cultural.		identidad cultural.
		Justicia y equidad social.			
Control democrático y participación en la gestión de los miembros.	Autogestión y autonomía.	Democracia y participación en toma de decisiones.	Control democrático y participación en la gestión de los miembros.	Transparencia.	Control democrático y participación en la gestión de los miembros.
		Libertad.		Comportamiento Ético.	•
Participación económica de los miembros.	Participación económica, solidaria y distribución equitativa.	Reciprocidad.	3. Participación económica, solidaria y		3. Participación económica, solidaria y
	Sin carácter lucrativo.	Redistribución.	distribución equitativa.		distribución equitativa.
Autonomía e independencia.	Autogestión y <u>autonomía.</u>		4. Autonomía e idependencia.		4. Autonomía e independencia.
Educación, entrenamiento e información.	Educación, capacitación y comunicación.	Educación y cultura.	5. Educación, capacitación e información.		5. Educación, capacitación e información.
Cooperación entre cooperativas.	Cooperación e integración del sector EPS.	Solidaridad.	6. Cooperción e integración del sector EPS.	Gobierno-participación.	6. Cooperción e integración del sector EPS.
Compromiso con la comunidad.	Compromiso con el entorno.	Sostenibilidad Ambiental.	7. Compromiso con el entorno.	Uso sustentable de recursos y protección del medio ambiente.	7. Compromiso con el entorno.
				Impacto en la comunidad.	
Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.	Prelación del trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales.	Trabajo y tiempo creativo.	8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.	Condiciones laborales justas y seguras.	8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.

Búsqueda del buen vivir y el bien común.	Bienestar y prácticas sociales.		Respeto a los derechos humanos.	
	Salud y nutrición.	•	Cumplimiento legal.	-
	Seguridad.			-
	Aspectos personales y espirituales.			-
Comercio justo y consumo responsable.		9. Comercio justo, ético	Producción y consumo seguro.	9. Comercio justo, etico y
Organización de la Producción.		y responsable.		responsable.

Cuadro 4.2. Principios/base consolidados para evaluar el desempeño cooperativo de las COAC y sus definiciones

Ν°	Principios	Definición
1	Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural	Libertad de asociarse sin discriminación alguna, ya sea por su sexo, raza, color de piel, creencias y el respeto de las diversas culturas de los socios
2	Control democrático y participación en la gestión de los miembros	Libertad de elegir y ser elegido (un socio, un voto) para la administración y gestión de la cooperativa
3	Participación económica, solidaria y distribución equitativa	Igualdad en los certificados de aportación económica al ser miembro activo de la cooperativa y la distribución de beneficio colectivo al generar superávit
4	Autonomía e independencia	La gestión cooperativa es de carácter privado y autonomía de los socios, controladas y supervisadas por sector EPS
5	Educación, capacitación e información	Brindar educación y capacitación a los miembros de las cooperativas en cuanto a los valores y principios, adaptación a las TIC
6	Cooperación e integración del sector EPS	Crear sinergia cooperativa para el fortalecimiento y fomentar alianzas e integración con organizaciones pertenecientes o no al sector EPS
7	Compromiso con el entorno	Permite monitorear los impactos causados por la entidad y también promueve al cumplimiento de aportes a la comunidad, sociedad y cuidado ambiental
8	Dignificación del trabajo y disfrute de la vida	Promueve a un salario justo y digno, mediante políticas institucionales basadas en la soberanía de trabajo y el vivir mejor
9	Comercio justo, ético y responsable	Acciones del comercios justo mediante certificaciones de calidad, en cuanto al intercambio y distribuciones considerando los criterios sociales, ambientales y económicos
	Flabanada nam Mana L. Danniga	•

Elaborado por: Meza, L. y Pazmiño, A.

Luego de diseñar el instrumento de evaluación para las COAC, mediante los indicadores correspondiente a cada uno de ellos, dando como resultado final la propuesta de una encuesta con 142 indicadores de gestión para la evaluación del desempeño cooperativo ahorro y crédito, también se conceptualizaron los principios proporcionando una mejor identificación, ver cuadro 4.2.

4.1.7. MÉTODO DE EXPERTOS

El proceso de selección de los expertos consistió en la evaluación de los diferentes actores de las entidades financieras que formaban parte del área administrativa tales como; Junta general de socios, junta de vigilancia, consejo de administración y gerente general, quienes hicieron la valoración respectiva de las variables que midieron el desempeño cooperativo.

4.1.8. BASE DE DATOS EXPERTOS (DELPHI)

La identificación de los especialistas es un factor clave en la presente investigación, según Landeta (1999) citado por Alvarez y Fonseca (2015) para establecer el tamaño óptimo del grupo señala un mínimo de 7 y un máximo de 30 integrantes con especialización sobre en el tema en estudio, permitiendo presentar una propuesta de nueve posibles expertos. De acuerdo a Sosa (2016) también se deben considerar las características que debe poseer el equipo de expertos tales como:

- ✓ Estar integrados por entre 7 y 15 personas
- ✓ Garantizar la diversidad de conocimientos de los miembros del equipo
- ✓ Contar con miembros que posean conocimientos sobre sistemas de gestión
- ✓ Disponer de la presencia de algún experto externo
- ✓ Nombrar un miembro de la Dirección como coordinador del equipo de trabajo

Para Heinemann (2003) citado por Palacios *et al.*, (2016) el trabajo con expertos no se centra únicamente en conseguir relatos de hechos experimentados, sino más bien en conocer las experiencias y actitudes, formas típicas de comportamiento y estrategias fructuosa para la resolución de problemas mediante la conversación con los entrevistados en calidad de expertos. Palacios *et al.*, (2016) destaca que el perfil del experto en el sector cooperativo debe basarse en el área de estudio, años de experiencia, área laboral y temas de su dominio.

El cuadro 4.3 refleja los perfiles de cada uno de los expertos seleccionados, los mismos que pertenecían a entidades del sector cooperativo de ahorro y crédito, con la finalidad de que contribuyan a seleccionar de manera oportuna las variables apropiadas para la evaluación de las 5 entidades objeto de estudio.

Cuadro 4.3. Información de base de expertos

Expertos	Profesión	Años de experiencia	Institución donde labora	Área laboral
E1	Ingeniero comercial	22	Cooperativa de ahorro y crédito Padre Vicente Ponce Rubio	Gerencia
E2	Auditor	30	Cooperativa de ahorro y crédito Pablo Muñoz Vega	Gerencia
E3	Ingeniero comercial	16	Cooperativa de ahorro y crédito San Gabriel	Gerencia
E4	Ingeniero comercial	23	Cooperativa de ahorro y crédito Tulcán Ltda	Gerencia
E5	Ingeniero comercial	20	Cooperativa de ahorro y crédito Educadores de Tulcán	Gerencia
E6	Auditora	21	Cooperativa de ahorro y crédito Calceta Ltda	Financiero
E7	Economista	15	Cooperativa de ahorro y crédito Santa Lucia	Crédito
E8	Licenciado	8	Cooperativa de ahorro y crédito Agrícola Junín	Gerencia
E9	Ingeniero comercial	5	Cooperativa de ahorro y crédito Calceta Ltda	Jefe talento humano

Elaborado por: Meza, L. y Pazmiño, A.

4.1.9. APLICACIÓN-ANÁLISIS KENDALL

Para identificar el nivel de competencia de los expertos de acuerdo a Álvarez (2015) se lo realiza mediante la aplicación de un cuestionario donde se le pide a cada experto autoevaluarse en una escala de 0 a 10 sus conocimientos, siendo 10 la máxima puntuación. Entre los temas que debían tener dominio

para la investigación son: Cooperativismo, Economía Popular y Solidaria, Buen Vivir, Responsabilidad Social Empresarial e Indicadores para medir el desempeño. Para el cálculo del Coeficiente de conocimiento (Kc) se hizo uso de la ecuación 3.1.

$$K_C = \frac{(c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)}{9} * 0,1$$
 Ecuación [3.1]

Los resultados obtenidos a través del cuadro 4.4 muestra que los 9 expertos obtuvieron calificaciones aceptables que se encuentran en un rango de (8 –10) cumpliendo con la base metodológica propuesta por Palacios *et al.*, (2015), indicando que 1 es absoluto desconocimiento y 10 pleno conocimiento de la temática en estudio.

Cuadro 4.4. Valoraciones del coeficiente de conocimiento.

Towards conscimients	Coefi	ciente	de con	ocimie	nto				
Temas de conocimientos	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9
Cooperativismo en el Ecuador.	9	8	9	10	10	10	9	10	10
Economía Popular y Solidaria.	9	8	10	10	10	10	9	10	10
Principios del Cooperativismo.	10	9	10	10	9	10	9	10	10
Situación del Cooperativismo en la actualidad.	9	9	9	9	9	10	9	10	9
Buen Vivir.	8	7	8	9	9	9	8	9	9
Responsabilidad Social Empresarial.	8	7	9	9	10	10	9	9	10
Indicadores para evaluar el desempeño.	9	9	10	9	9	9	10	9	10
Kc	0,89	0,81	0,93	0,94	0,94	0,97	0,90	0,96	0,97

Elaborado por: Meza, L. y Pazmiño, A.

En la tabla de ponderación se sumó los valores del grado de influencia de cada una de las fuentes de argumentación según Álvarez (2015), permitiendo valorar cuantitativamente el coeficiente de argumentación (Ka) de los especialistas (ver cuadro 4.5).

Cuadro 4.5. Tabla de ponderación para Ka.

TABLA DE PONDERACIÓ)n Para i	Ka		
FUENTE DE ARGUMENTACIÓN			INFLUENCIA LAS FUENTES CRITERIOS	
		(A)	(M)	(B)
¿Conoce usted acerca de la evolución que han tenido las cooperativas en los últimos años en cuanto a su desempeño?		0,05	0,04	0,03
¿Conoce usted el papel que juegan las cooperativas en la EPS?		0,15	0,10	0,08
¿Conoce de qué manera cumplen las cooperativas con los	EPS	0,06	0,05	0,03
principios EPS, BV, COOP, RSE?	BV	0,06	0,05	0,03
	COOP	0,06	0,05	0,03
	RSE	0,06	0,05	0,03
¿Podría usted establecer relaciones entre los principios?		0,12	0,10	0,05
¿Podría usted detectar las variables que existe en el cumplimiento de los principios EPS, BV, COOP, RSE?		0,24	0,20	0,12
¿Estaría en capacidad de elegir los indicadores que medirán el cumplimiento de las variables detectadas?		0,20	0,16	0,10
		1,00	0,80	0,50

Elaborado por: Meza, L. y Pazmiño, A.

El cuadro 4.6 muestra las respuestas del grado de influencia de cada una de las fuentes en sus criterios de los 9 expertos, reflejando la fuerte relación que tenían sobre los temas de EPS, BV, COOP, RSE, reflejado con los valores promedio de Ka que se encuentran en un rango superior a (0,8).

Cuadro 4.6. Tabla de ponderación para Ka.

			Exper	to 1		Exper	to 2		Exper	to 3		Expe	to 4		Exper	to 5		Exper	to 6		Expe	rto 7		Exper	rto 8		Exper	to 9	
	Fuente de argumentación		infl cada fuen	irado d uencia a una d ites en criterio	de de la sus	infl cada fuen	irado d uencia a una c ites en criterios	de le la sus	infl cada fuen	rado d uencia a una c tes en riterio:	de le la sus	infl cada fuer	rado d uencia a una d ites en	de de la sus	infl cada fuen	rado d uencia a una d ites en	de le la sus	infl cada fuen	rado d uencia a una d tes en riterios	de le la sus	infl cada fuer	Grado d luencia a una d ntes en criterio	de de la sus	infl cada fuen	irado d uencia a una d ites en criterios	de le la sus	influ cada fuen	irado d uencia a una d ites en criterios	de la sus
			(A)	(M)	(B)	(A)	(M)	(B)	(A)	(M)	(B)	(A)	(M)	(B)	(A)	(M)	(B)	(A)	(M)	(B)	(A)	(M)	(B)	(A)	(M)	(B)	(A)	(M)	(B)
1	¿Conoce usted acerca de la evolución que han tenido las cooperativas en los últimos años en cuanto a su desempeño?		0,05			0,05			0,05			0,05			0,05			0,05				0,05			0,04			0,04	
2	¿Conoce usted el papel que juegan las cooperativas en la EPS?		0,15			0,15			0,15			0,15			0,15			0,15			0,15			0,15			0,15		
	¿Conoce de qué manera	EPS	0,06				0,05		0,06			0,06				0,05		0,06				0,05		0,06			0,06		
3	cumplen las cooperativas	BV	0,06				0,05			0,05		0,06				0,05		0,06				0,05		0,06			0,06		
	con los principios EPS, BV, COOP. RSE?	COOP	0,06				0,05		0,06			0,06				0,05		0,06				0,05		0,06			0,06		
	COOP, RSE?	RSE	0,06				0,05			0,05		0,06				0,05		0,06				0,05			0,05		0,06	ļ	
4	¿Podría usted establecer relaciones entre los principios?		0,12				0,10		0,12			0,12				0,10		0,12				0,10		0,12			0,12		
5	¿Podría usted detectar las variables que existe en el cumplimiento de los principios EPS, BV, COOP, RSE?			0,20			0,20			0,20			0,20		0,24			0,24			0,24			0,24				0,20	
6	¿Estaría en capacidad de elegir los indicadores que medirán el cumplimiento de las variables detectadas?			0,16			0,16			0,16			0,16		0,20			0,20			0,20			0,20				0,16	
	TOTAL		0,56	0,36	0,00	0,20	0,66	0,00	0,44		0,00	0,56	0,36	0,00	0,64	0,30	0,00	1,00	0,00	0,00	0,59	0,35	0,00	0,89	0,09	0,00	0,51		0,00
	Ka			0,92			0,86			0,90			0,92			0,94			1,00			0,94			0,98		<u> </u>	0,91	

Elaborado por: Meza, L. y Pazmiño, A.

Por último se concretó con los resultados o código de interpretación de los coeficientes de competencia según Gómez *et al.*, (2013), considerando que la competencia es:

Alta
$$(0.8 > K \le 1.0)$$

Media $(0.5 > K \le 0.8)$
Baja $(K < 0.5)$

El cuadro 4.7 muestra el coeficiente de competencia (Kp) de cada uno de los candidatos a expertos, resultando que los 9 especialistas obtuvieron una puntuación mayor a (0,8 >) y menor (≤ 1,0) indicando el nivel de aceptabilidad para formar parte del panel de experto, con un valor promedio de (0.93).

Cuadro 4.7. Nivel de competencia de los expertos.

Expertos	Кс	Ka	K	Competencia
E1	0,89	0,92	0,90	Alto
E2	0,81	0,86	0,84	Alto
E3	0,93	0,90	0,91	Alto
E4	0,94	0,92	0,93	Alto
E5	0,94	0,94	0,94	Alto
E6	0,97	1,00	0,99	Alto
E7	0,90	0,94	0,92	Alto
E8	0,96	0,98	0,97	Alto
E9	0,97	0,91	0,94	Alto
Кр			0,93	

Fuente: Gómez et al., (2013) Elaborado por: Meza, L. y Pazmiño, A.

4.1.10. TÉCNICAS DE ÍNDICES INTEGRALES E INDICADORES DE GESTIÓN

4.1.10.1. MODELO MATEMÁTICO TORGERSON

En el establecimiento del modelo matemático fue necesario la aplicación de una encuesta a los expertos, para conocer su criterio sobre los 142 indicadores de gestión que permitían evaluar el desempeño de cada una de las variables, para el cual se categorizaron de la siguiente manera:

- (5) (TA) Totalmente apropiado.
- (4) (A) Apropiado.
- (3) (NAND) Ni apropiado ni desapropiado.
- (2) (I) Inapropiado.
- (1) (TI) Totalmente inapropiado.

Las respuestas obtenidas en la tabulación fueron utilizadas en la tabla acumulada para eliminar las categorías que se repetían con frecuencia, permitiendo determinar el coeficiente de concordancia entre los indicadores. De acuerdo a esta evaluación Torgerson permitió eliminar aquellos que obtenían un valor menor a (4) concretándose que solo 98 indicadores eran pertinentes para la evaluación de las COAC (ver Anexo 6- Torgerson 2).

4.1.10.2. RANGO INTERCUARTILICO RELATIVO (RIR)

Según Landeta (1999) citado por Álvarez y Fonseca (2015) se recomienda el criterio de estabilidad a través del Rango Intercuartílico Relativo para conocer si existe convergencia entre los expertos, considerando que este debe ser menor a un valor predeterminado arbitrariamente, para el cual se estableció un rango de aceptabilidad (> 0,1 y < 0,5). Mediante las medidas tendenciales (Varianza, mediana y cuartiles) se obtuvo una visión del conjunto de resultados obtenidos en cada una de las preguntas, señalando el grado de dispersión de las respuestas (Álvarez y Fonseca 2015) (figura 4.1).

Cuadro 4.8. Nivel de competencia de los expertos.

-			w. •	•	31 GO O	0111p0t	011010	<u> </u>	0 0/1	00.00	<u> </u>																		
	Princi				untaria dad cul		ıtiva y				ı	Princi	pio 2	. Con	trol d	emod	rátic	о у ра	articip	aciór	n en l	a ges	tión (de los	s mie	mbro	S		
	11	12	13	14	17	18	19	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129		
Varianza	0,1	0,1	1,1	0,2	0,3	0,0	0,2	0,1	0,5	0,8	0,4	1,0	0,2	0,5	1,0	0,5	1,4	0,9	0,3	0,9		0,5	0,5	0,2	0,3	0,5	0,7	1,0	
Mediana	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	5	4	4	5	4		5	4	5	4	4	4	3	
Quartil 1	5	5	4	5	4	5	5	5	4	3	5	3	5	4	3	4	3	3	4	4		4	4	5	4	4	3	3	
Quartil 3	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4		5	4	5	5	5	4	4	İ
RIR	0,0	0,0	0,3	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,3	0,0	0,3	0,3	0,2	0,5	0,5	0,2	0,0		0,2	0,0	0,0	0,3	0,3	0,3	0,3	

	Prir	ncipio				n eco n equ			olidar	ia y		•		utono Iencia		Prin	cipio		ducac nform		•	citació	ón e	Pri	ncipio	6. C		ració ctor E		ntegra	ición	del
	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161
Varianza	1,9	0,1	0,5	0,4	0,5	0,8	0,8	0,4	0,7	0,9	0,0	0,7	0,0	0,5		1,7	0,3	0,1	1,8	1,3	0,3	0,3	2,0			0,2	0,1	0,3	0,3			
Mediana	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	4	5	4		5	5	5	3	4	5	5	4			5	5	4	4			
Quartil 1	4	5	4	4	4	4	4	4	4	3	5	4	5	3		4	4	5	3	3	4	4	2			5	5	4	4			
Quartil 3	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4		5	5	5	5	5	5	5	5			5	5	5	5			
RIR	0,2	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,2	0,0	0,3	0,4	0,0	0,3	0,0	0,3		0,2	0,2	0,0	0,7	0,5	0,2	0,2	0,8			0,0	0,0	0,3	0,3			

		Principio 7. Compromiso con el entorno																														
	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193
Varianza	1,3			0,3	0,7																		1,1	0,3	0,3	0,9	0,3	0,3	0,6	1,3	0,3	0,7
Mediana	4			4	4																		4	4	4	4	5	4	4	3	5	4
Quartil 1	3			3	3																		3	4	4	3	4	4	3	3	4	3
Quartil 3	5			4	4																		5	5	5	5	5	4	4	4	5	4
RIR	0,5			0,3	0,3																		0,5	0,3	0,3	0,5	0,2	0,0	0,3	0,3	0,2	0,3

		Principio 8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida																											
	194																												
Varianza	1,9		0,9						1,	1 1,8	3				1,0	1,0	1,7	2,0	0,5	1,8	2,3	2,7	0,6	0,2	0,2		0,8	0,9	0,3
Mediana	4		4							4 5	5				3	4	4	4	5	5	3	5	4	5	5		5	3	5
Quartil 1	4		4							4 4	ļ.				3	3	3	2	4	5	2	2	4	5	5		4	3	4
Quartil 3	5		5							5 5	5				4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5		5	4	5
RIR	0,3		0,3						0,	3 0,2	2				0,3	0,3	0,5	0,5	0,2	0,0	1,0	0,6	0,3	0,0	0,0		0,2	0,3	0,2

		Principio 9. Comercio justo, ético y responsable														
	1127	I128	I129	1130	1131	I132	I133	I134	I135	I136	1137	I138	1139	1140	l141	l142
Varianza	0,6	0,3	0,3	0,8		0,8	0,2	0,5	0,9	1,2	0,4	0,8	2,3	0,5	0,3	
Mediana	4	5	4	4		4	5	4	4	5	4	5	4	4	4	
Quartil 1	3	4	4	3		3	5	4	4	4	4	4	3	4	4	
Quartil 3	4	5	5	5		5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	
RIR	0,3	0,2	0,3	0,5		0,5	0,0	0,3	0,3	0,2	0,3	0,2	0,5	0,0	0,3	

Elaborado por: Meza, L. y Pazmiño, A.

Una vez de haber obtenido los valores correspondientes al RIR se pudo conocer que 4 de los 98 indicadores no cumplían con la metodología propuesta por Campo y Celina (2010), debido a que se encontraban por encima de (0,5) cuando se estableció un rango de aceptabilidad (>0,1 y <0,5) permitiendo eliminarlos directamente, de esta manera el total de indicadores se redujo a 94 (ver anexo 6-Torgenson 3).

Así mismo se verificó el nivel de consenso (C=0,95) entre las respuestas confirmando que la herramienta era válida y no era necesario el establecimiento de una segunda ronda de encuestas. Para el cálculo del nivel de consenso se utilizó la siguiente formula:

$$C = \left[1 - \left(\frac{Vn}{Vt}\right)\right] * 100$$
 [3.1]

Cuadro 4.9. Nivel de consenso

V	8			
Vr	26	34	Sección 1	0,960
	120		ABS	0,960
	286		Sección 2	100
	406		Concenso	95,98108747
Vf	: 846			

Elaborado por: Meza, L. y Pazmiño, A.

4.1.10.3. ALPHA DE CRONBACH

Mediante el modelo de consistencia interna de las correlaciones entre los ítems (Alpha de Cronbach) se pudo evaluar el nivel de fiabilidad de la herramienta con la eliminación de los 4 ítems de acuerdo a García *et al.*, (2010). Para validar los resultados obtenidos se aplicó la metodología propuesta por Cronbach (1951) citado por Alvarado (2016) donde a través del uso de la formula correspondiente indica la escala de evaluación del alpha, obteniéndose una confiabilidad buena de ∝= 0,79. De esta manera se aplicó la encuesta a los miembros de las cooperativas utilizando un cuestionario con los 94 indicadores apropiados.

Cuadro 4.10: Indicadores para ser evaluados en las COAC

			C	OAC	
Nº	PRINCIPIOS	Indicadores Propuestos	Indicadores Depurado (TORGERSON)	Indicadores Depurado (ALFA DE CRONBACH)	Total Indicadores Validos
1	Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.	7	7	7	
2	Control democrático y participación en la gestión de los miembros.	22	20	20	
3	Participación económica, solidaria y distribución equitativa.	10	10	10	
4	Autonomía e independencia.	5	4	4	
5	Educación, capacitación e información.	8	8	6	94
6	Cooperación e integración del sector EPS.	9	4	4	
7	Compromiso con el entorno.	22	3	3	
8	Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.	43	28	26	
9	Comercio justo, ético y responsable.	16	14	14	
	al de indicadores antes y después de depurar	142	98	94	

Elaborado por: Meza, L. y Pazmiño, A.

4.2. FASE 2: APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE LAS VARIABLES EXISTENTES PARA LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO COOPERATIVO

Para dar cumplimiento a esta fase fue necesaria la determinación del tamaño de la muestra y el desarrollo de encuestas a los miembros de las entidades cooperativas, considerándose las fuentes principales de información sobre el desempeño cooperativo en la provincia de Carchi.

Tomando como base lo expuesto por Salgado, R. (2017) sobre el sector cooperativo en la provincia y la accesibilidad a estas entidades del sistema financiero, se establece mediante el cuadro 4.1 el número de cooperativas que fueron partícipes en la evaluación, y que pertenecían en su mayoría al Cantón Tulcán.

Cuadro 4.11. Muestra de las Cooperativas de Ahorro y Crédito evaluadas.

Grupo	Razón social	Provincia	Cantón	Parroquia
Cooperativa de Ahorro y Crédito	Pablo Muñoz Vega LTDA.	Carchi	Tulcán	Tulcán
Cooperativa de Ahorro y Crédito	Tulcán LTDA.	Carchi	Tulcán	Tulcán
Cooperativa de Ahorro y Crédito	San Gabriel LTDA.	Carchi	Montufar	San Gabriel
Cooperativa de Ahorro y Crédito	Educadores Tulcán LTDA.	Carchi	Tulcán	González Suárez
Cooperativa de Ahorro y Crédito	Padre Vicente Ponce Rubio	Carchi	Tulcán	Tulcán

Elaborado: Meza, L. y Pazmiño, A. (2017)

Fuente: Plataforma de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015.

La fórmula 3.4 propuesta por Ochoa (2016), permitió conocer el número de encuesta que serían aplicadas a los socios y empleados de las cooperativas (cuadro 4.2).

$$n = \frac{N*G^2*Z^2}{(N-1)E^2+G^2+Z^2}[3.4]$$

Coeficiente de confianza	50%	68,27%	90%	95%	95,45%	99%	99,37%
Z	0,647	1,00	1,645	1,96	2,00	2,58	3,00

n = 380

N= 164.753

 $G^2 = (0,50)^2$

 $Z=(1,96)^2$

E= 5/100 = 0.05

Cuadro 4.12. Cálculo muestral mediante la fórmula para población finita.

SOCIOS
$$n = \frac{164.753*(0,50)^2*(1,96)^2}{(164.753-1)(0,05)^2+(0,50)^2+(1,96)^2}$$

$$n = \frac{158228,781}{416.35}$$

$$n = 380$$
 EMPLEADOS

$$n = \frac{131 * (0,50)^2 * (1,96)^2}{(131-1)(0,05)^2 + (0,50)^2 + (1,96)^2}$$

$$n = \frac{125.812}{4.6501}$$

n = 27

TOTAL DE POBLACION FINITA DE SOCIOS Y EMPLEADOS A ENCUESTAR

407

Elaborado por: Meza, L. y Pazmiño, A.

Fuente: Ochoa, 2016

Considerándose que el número de encuestas eran muy extenso, se optó por emplear el muestreo por conveniencia para la determinación de la muestra, por motivo de que el comercio en la provincia es dinámico y las entidades cooperativas manejan sus sistemas en función a las necesidades, tiempos y accesibilidad de sus socios y empleados; fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos a investigar de acuerdo a Otzen, T. y Materola, C. (2017). Los valores asignados para cada entidad se muestran en el cuadro 4.3.

Cuadro 4.13. COAC de la provincia del Carchi a encuestar

Ν°	COAC	Provincia	Cantón	Parroquia	N°	N٥
				·	Trabajadores	Socios
1	Pablo Muñoz Vega LTDA.	Carchi	Tulcán	Tulcán	10	36
2	Tulcán LTDA.	Carchi	Tulcán	Tulcán	15	81
3	San Gabriel LTDA.	Carchi	Montufar	San Gabriel	30	71
4	Educadores Tulcán LTDA.	Carchi	Tulcán	González Suárez	20	56
5	Padre Vicente Ponce Rubio	Carchi	Tulcán	Tulcán	25	36
				Total a Encuestar	100	280
					380	

Elaborado por: Meza, L. y Pazmiño, A.

Los resultados obtenidos en el desarrollo de las encuestas se presentan mediante VPpre (valor promedio por pregunta) y VPprin (valor promedio por principios) graficados en columnas agrupadas y diagrama radial.

PRINCIPIO 1: ASOCIACIÓN VOLUNTARIA, EQUITATIVA Y RESPETO A LA IDENTIDAD CULTURAL

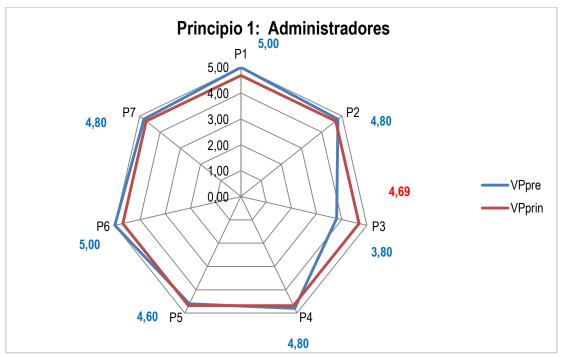


Gráfico 4.1. Respuestas de los administradores principio uno.

Mediante el grafico 4.1 se detalla que el principio uno tiene un promedio de 4.69, lo que indica que si se está cumpliendo, sin embargo al analizar cada una de las preguntas podemos observar que en la (P1=5,00) respecto a la afiliación de un socio no existen distinciones de género, tampoco la edad del socio implica impedimento (P2=4,80) del mismo modo la (P3=3,80) el 60% de los administradores indican que el nivel de escolaridad de los miembros NO implica un impedimento para la afiliación a la cooperativa, la (P4=4,80) destaca el cumplimiento al respeto a la identidad cultural, así como también (P5=4,60) se está facilitando la participación de todos; dentro de este principio también se describe que los socios pueden comentar fácilmente las quejas y sugerencias (P6=5,00) y recibir solución (P7= 4,80).

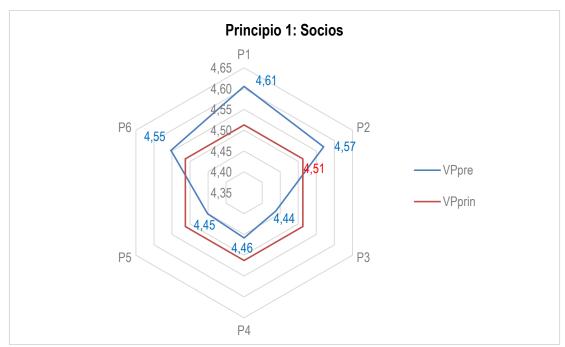


Gráfico 4.2.Respuestas de los socios promedios de las preguntas del principio uno.

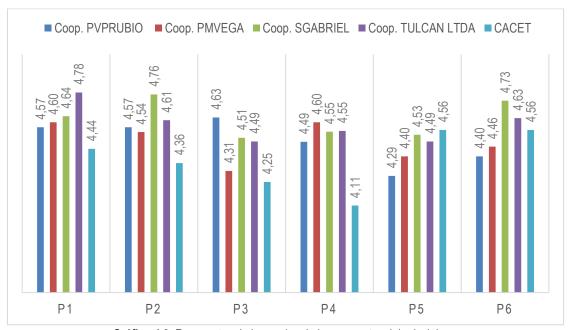


Gráfico 4.3. Respuestas de los socios de las preguntas del principio uno.

Las preguntas destinadas a los socios de las cooperativas de acuerdo a este principio son seis, en el gráfico 4.2 se observa el nivel de cumplimiento por pregunta de cada una de las entidades financieras, y el gráfico 4.3 muestra que (P1=4,61) los requisitos de afiliación no implican un impedimento para integrarse, del mismo (P2=4,57) modo existe la igualdad de oportunidades para todos, también se respeta la cultura de donde proviene el afiliado representado

con (P3=4,44). De manera que están de acuerdo (P4=4,46) y se facilita la participación de todos, contribuyendo fácilmente (P5=4,45) sus aportaciones, quejas y sugerencias, dándole (P6=4,55) solución, para finalizar los asociados respondieron que están de acuerdo con el buen desempeño (Prin1=4,51) del principio uno en la organización cooperativa.

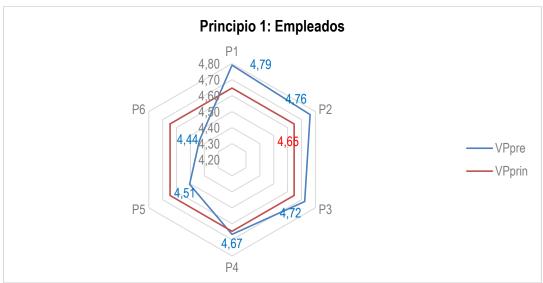


Gráfico 4.4. Respuestas de los empleados promedios de las preguntas del principio uno.

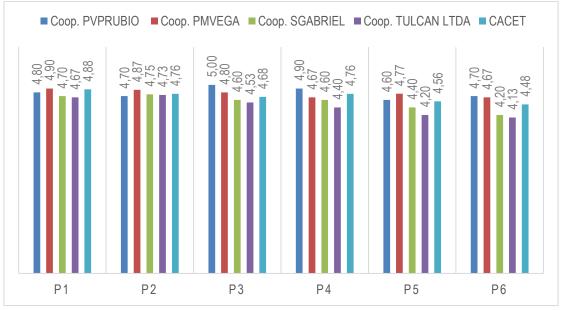


Gráfico 4.5. Respuestas de los empleados de las preguntas del principio uno

El formato de la encuesta dirigidas a los empleados en el principio uno está conformada por seis preguntas (gráfico 4.4) manifestando que tanto los

requisitos de afiliación son básicos, existiendo la oportunidad para todos y respetando la cultura del afiliado mediante la participación, comentando fácilmente cualquier aportación ya sean quejas o sugerencias y dándole solución, por lo tanto (gráfico 4.4) los empleados están de acuerdo con la práctica (Prin1=4,65) de la asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.

PRINCIPIO 2: CONTROL DEMOCRÁTICO Y PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS

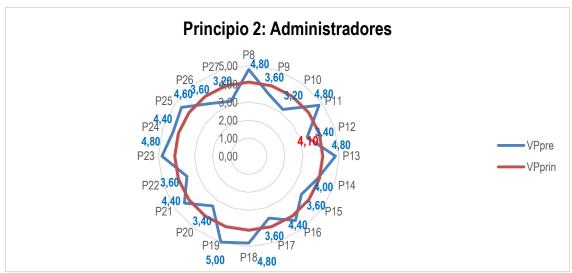


Gráfico 4.6. Respuestas de los administradores principio dos.

El grafico 4.6 del principio dos indica que si se está cumpliendo con un promedio de 4,10. La pregunta (P8=4,80) menciona que la toma de decisiones se da democráticamente, la (P9=3,60) refleja la celebración de reuniones frecuentes de la asamblea general, (P10=3,20) destaca la participación masiva de los afiliados en la Asamblea General de Asociados, (P11=4,80) indica que se celebran con frecuencia las reuniones de Consejo de Vigilancia, (P12=3,40) muestra la participación masiva de los afiliados en las reuniones de Consejo de Vigilancia, (P13=4,80) revela que existe equidad de género en la accesibilidad a cargos institucionales para los Consejo-Gerencia-Direcciones, (P14=4,00) manifiesta que la edad de los socios no es un impedimento para acceder a cargos institucionales.

La (P15=3,60) destaca que el nivel de escolaridad no implica el acceso a cargos institucionales, (P16=4,40) refleja la importancia que el nivel de escolaridad de los miembros del Consejo de Administración sea estudios universitarios, (P17=3,60) muestra que no se están realizando capacitaciones o inducción sobre cooperativismo a los nuevos socios, (P18=4,80) recalca que la información sobre aspectos sociales y ambientales son conocidas por terceros, (P19=5,00) demuestra que las cooperativas tienen identificados sus grupos de interés; (P20=3,40) dentro de esta pregunta podemos observar que estas entidades tienen falencias en la elaboración de los Balance Social; la (P21=4,40) revela que se da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad tales como son las cooperativas del sector EPS y SFPS.

En la (P22=3,60) se da énfasis en que las cooperativas no tienen normas explicitas para la selección de sus proveedores, la (P23=4,80) indica que las cooperativas se basan en un código de ética formal que rige su conducta y proceder, de la misma manera en la (P24=4,40) se menciona que las entidades si poseen un procedimiento específico para el control de la práctica corrupta, (P25=4,60) refleja la aplicación de la RSE como parte de un estrategia empresarial, la (P26=3,26) demuestra que no se están elaborando ni publicando (P27=3,20) de manera correcta los Reportes de Responsabilidad Social Empresarial.



Gráfico 4.7. Respuestas de los socios promedios de las preguntas del principio dos.

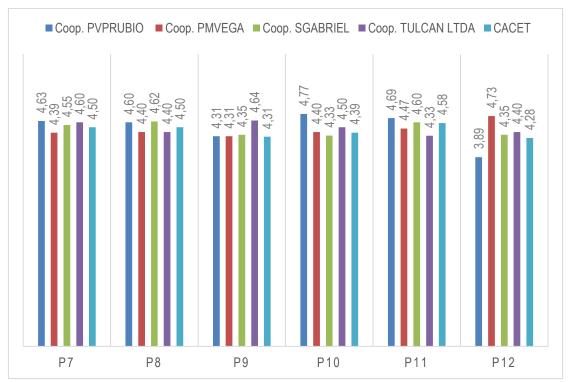


Gráfico 4.8. Respuestas de los socios de las preguntas del principio dos.

En el principio dos del control democrático y participación en la gestión de los miembros se desarrollaron seis preguntas destinadas a los socios, en el gráfico 4.7 se muestran los valores promedio de cada una de las cooperativas encuestadas y en el gráfico 4.8 en cambio se observa (P7=4,53) que las decisiones internas se toman de manera democrática, por lo tanto en la participación de los socios la (P8=4,50) colaboración se maneja de una forma activa en la gestión cooperativa,

Luego la (P9=4,38) existencia equitativa en cargos institucionales, y también se capacita a los nuevos socios (P10=4,48) en temas de cooperativismo, por lo tanto se (P11=4,53) encuentran de acuerdo con la elaboración del balance social, utilizando la (P12=4,33) RSE como reporte, y en el término del resultado (Prin2=4,46) expresando la buena gestión interna.

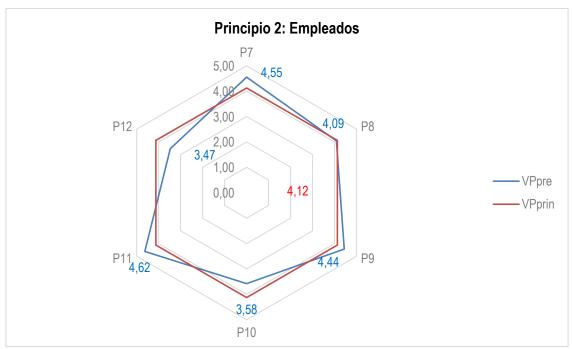


Gráfico 4.9. Respuestas de los empleados promedios de las preguntas del principio dos.

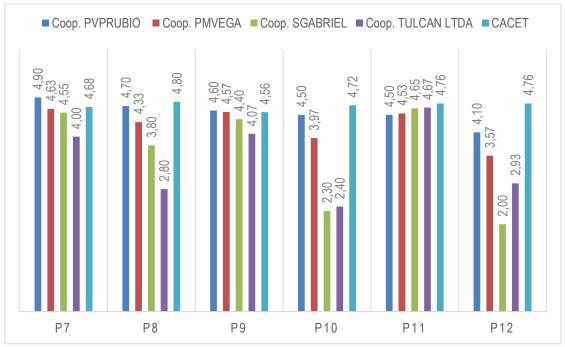


Gráfico 4.10. Respuestas de los empleados de las preguntas del principio dos.

Desde el punto de vista de los empleados en el gráfico 4.9 se presentan los resultados de cada una de las cooperativas, por lo tanto se predomina que no todas las entidades estudiadas, independientemente no promedian un buen valor, en lo que genera una baja participación en su gestión, y desde una

perspectiva general el gráfico 4.10 resalta que es muy bueno el desempeño cooperativo del principio dos (VPprin2=4,12).

PRINCIPIO 3: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA, SOLIDARIA Y DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA.

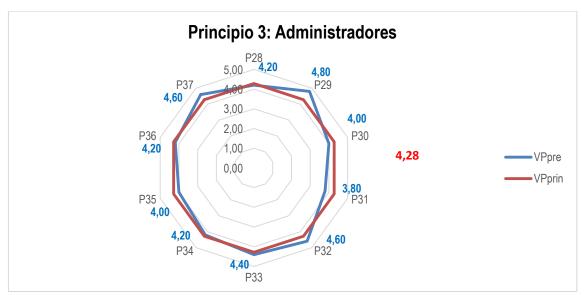


Gráfico 4.11. Respuestas de los administradores principio tres.

En este principio se realizaron diez preguntas (gráfico 4.11) entre ellas se encuentran reflejado el valor promedio de 4,28 indicando que este principio le hace falta un 0,72 para su cumplimiento total. De acuerdo al (P28=4,20) se destaca que los socios poseen el mismo número de certificado y aportes del capital, (P29=4,80) considera que estas entidades tienen políticas que regulan los créditos que reciben los socios, (P30= 4,00) señala que las cooperativas ejecutan un valor destinados a fondos de educación, (P31=3,80) destaca que no se están destinando fondos de solidaridad,

La (P32=4,60) informa que se están ejecutando valores destinados a la capacitación de los empleados, (P33=4,40) describe que existe una política de maximización de utilidades y excedentes en las entidades, (P34=4,20) menciona que poseen una política clara y definida para el manual interno entre otros documentos, la (P35=4,00) manifiesta que la asamblea decide sobre el

reparto de las utilidades y excedentes, (P36=4,20) refleja la distribución de los excedentes por igual entre los socios, (P37=4,60) destaca que estas entidades invierten en servicios sociales para los asociados.

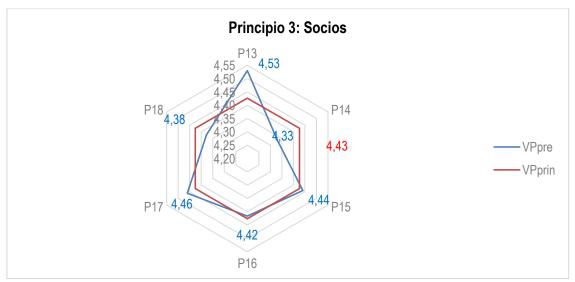


Gráfico 4.12. Respuestas de los socios promedios de las preguntas del principio tres.

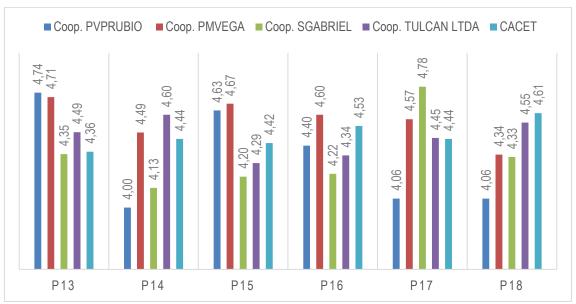


Gráfico 4.13. Respuestas de los socios de las preguntas del principio tres.

Según lo señalado en el gráfico 4.12 relacionado con el principio tres, los resultados muestran un buen nivel de desempeño de cada una de las cooperativas encuestadas, por lo tanto (P13=4,53) presenciando que los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial, luego

(P14=4,33) distribuyendo los excedentes a través de servicios sociales y en el caso de las políticas internas (P15=4,44) si se regulan los créditos que pueda recibir un socio, también es el caso del (P16=4,42) enfoque a la maximización de utilidades, explicando (P17=4,46) que la asamblea decide sobre el reparto de las utilidades y del excedente, es pertinentes decir que las sociedades estudiadas invierten (P18=4,38) en servicios sociales.

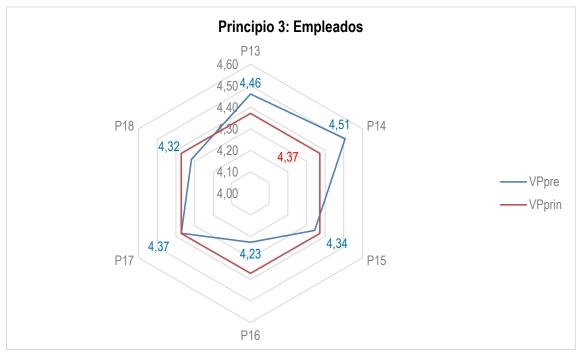


Gráfico 4.14. Respuestas de los empleados promedios de las preguntas del principio tres.

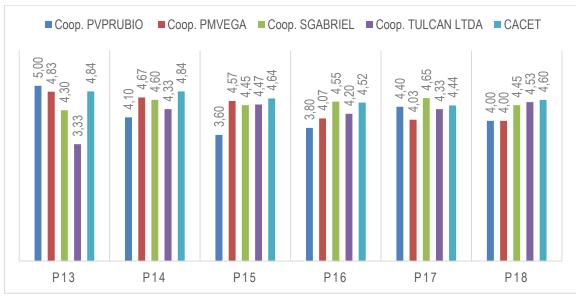


Gráfico 4.15. Respuestas de los empleados de las preguntas del principio tres.

El gráfico 4.14 y 4.15 nos manifiestan que, de manera general las cooperativas practican la participación económica y solidaria, de característica individual comentan que contribuyen al patrimonio y distribuyen los excedentes en servicios sociales, también se encuentra establecido política que regulen los créditos y de maximización de utilidades, el que decide sobre el reparto de utilidades es la asamblea general, entonces se puede decir que se practica (Prin3=4,37) el principio.

PRINCIPIO 4: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

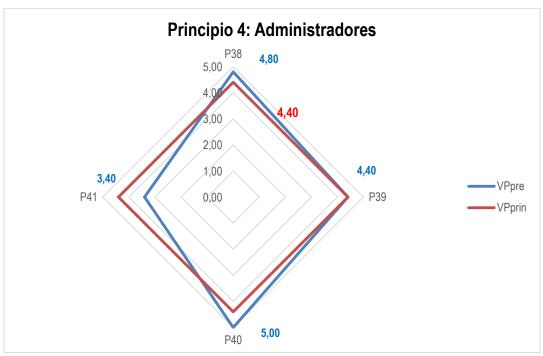


Gráfico 4.16. Respuestas de los administradores principio cuatro.

El siguiente gráfico 4.16 resaltan (P38=4,80) que las cooperativas informan los resultados económicos del año, también poseen (P39=4,40) acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS, luego señalan (P40=5,00) que cumplen con sus obligaciones tributarias, por último se resalta que (P41=3,40) no están contribuyendo regularmente con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutados por entidades públicas, demostrando que este principio si se está cumpliendo con un promedio de 4,40.

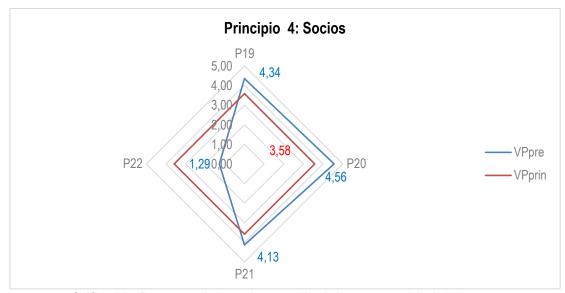


Gráfico 4.17. Respuestas de los socios promedios de las preguntas del principio cuatro.

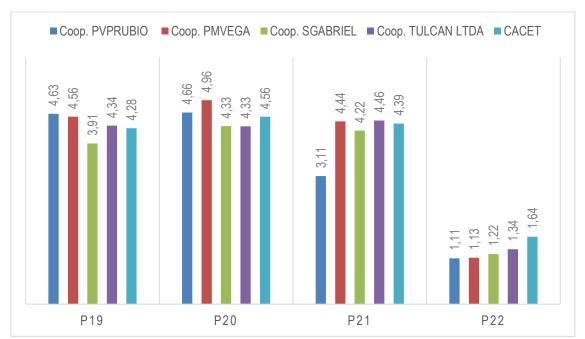


Gráfico 4.18. Respuestas de los socios de las preguntas del principio cuatro.

Los siguientes valores del gráfico 4.17 los socios indican que (P19=4,34) las cooperativas cuando realizan operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia, evidenciando de la misma manera (P20=4,56) que informan los resultados económicos del año, existiendo (P21=4,13) los acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS, pero desde otra perspectiva (P22=1,29) presenciando que éstas no dependen de subvenciones y ayudas públicas.

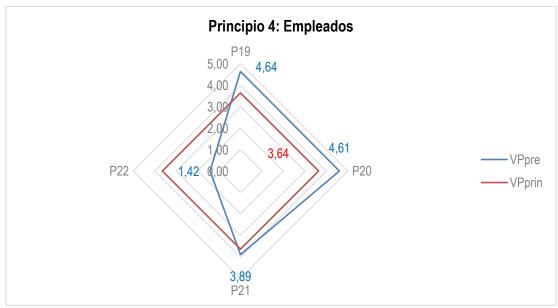


Gráfico 4.19. Respuestas de los empleados promedios de las preguntas del principio cuatro.

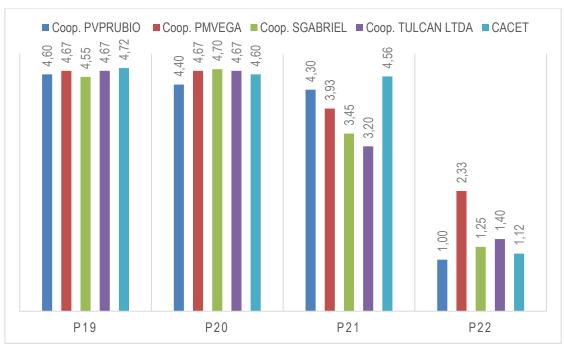


Gráfico 4.20. Respuestas de los empleados de las preguntas del principio cuatro.

Los empleados respondieron (gráfico 4.19) que las cooperativas (P19=4,64) hacen prevalecer su autonomía, y también (P20=4,61) resaltando que informan los resultados económicos del año, e informando (P21=3,89) que no todas tienen acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS, por último (P22=1,42) presencia que no dependen de subvenciones ni de ayudas públicas.

PRINCIPIO 5: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

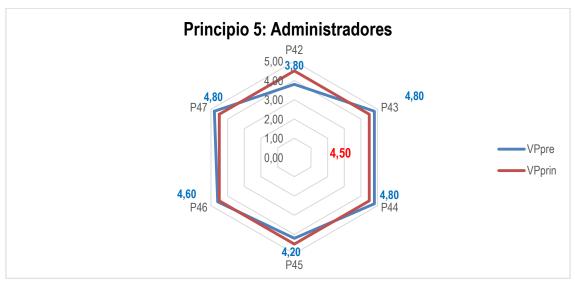


Gráfico 4.21. Respuestas de los administradores principio cinco.

Las cooperativas que se las encuestó respondieron que (P42=3,80) realizan eventos de capacitación por cuenta propia para socios, mientras que la (P43=4,80) revelan que se están contratando eventos de capacitación para socios, lo realizan (P44=4,80) con vistas al perfeccionamiento de todo su personal, igualmente (P45=4,20) cumplen con las actividades destinadas a la promoción de la EPS, y en la utilización de medios de comunicación (P46=4,60) son internos y (P47=4,80) externos.

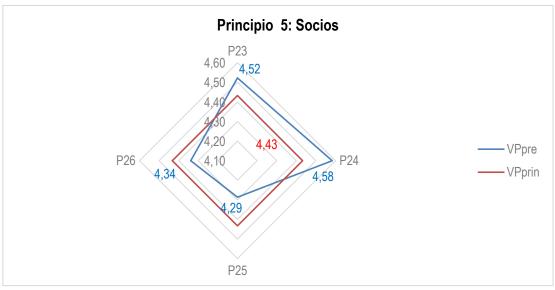


Gráfico 4.22. Respuestas de los socios promedios de las preguntas del principio cinco.

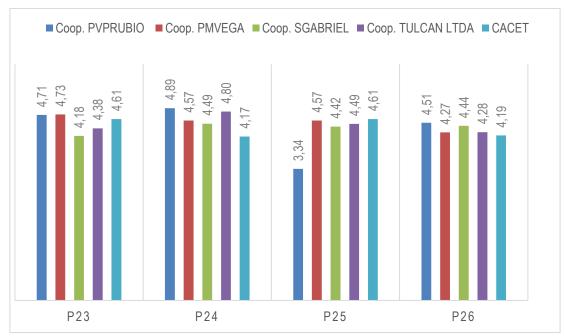


Gráfico 4.23. Respuestas de los socios de las preguntas del principio cinco.

El gráfico 4.22 muestra mediante la (P23=4,52) que se realizan eventos de capacitación para los socios, luego (P24=4,58) aplican una política de capacitación con vistas al perfeccionamiento de todo su personal, y realizan (P25=4,29) eventos de extensión educativa a la Comunidad, y en la utilización (P26=4,34) de medios de comunicación.

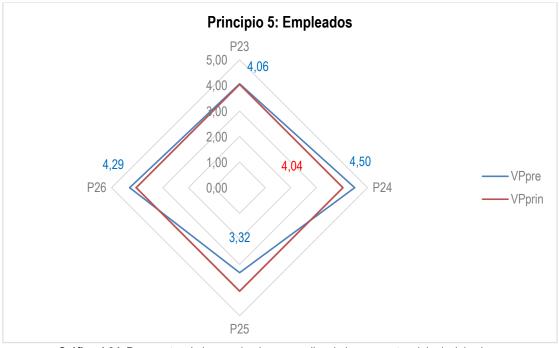


Gráfico 4.24. Respuestas de los empleados promedios de las preguntas del principio cinco.

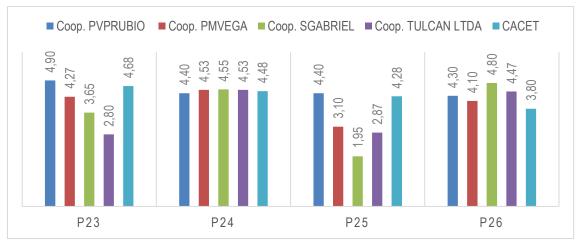


Gráfico 4.25. Respuestas de los empleados de las preguntas del principio cinco.

Los detalles del gráfico 4.24 informan que en las cooperativas (P23=4,06) realizan eventos de capacitación para los socios, pero (P24=4,50) aplican una política de capacitación con vistas al perfeccionamiento de todo su personal, en cambio (P25=3,32) estas entidades realizan escasos eventos de extensión educativa a la Comunidad, pero a pesar de eso (P26=4,29) utilizan medios de comunicación. De esta manera al analizar los resultados obtenidos por parte de los administradores, socios y empleados se puede notar que este principio si se cumple con un promedio de 4,50.

PRINCIPIO 6: COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO

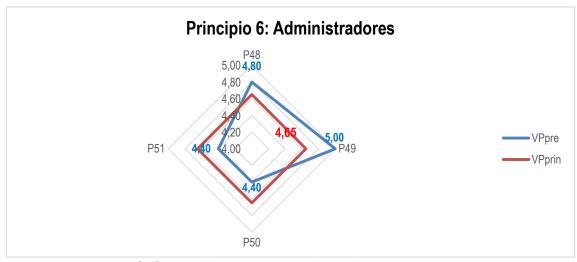


Gráfico 4.26. Respuestas de los administradores principio seis.

Los siguientes valores (gráfico 4.26) evidencian (P48=4,80) que ellos busca la asociación integración principalmente con otras entidades de la EPS, también (P49=5,00) certificando que pertenecen a organismos de integración de la EPS, así como las (Asociaciones, Federaciones, Corporaciones), y la buena voluntad (P50=4,40) de solidaridad entre los socios, además (P51=4,40) muestran que son utilizados los órganos de integración como una herramienta válida y necesaria para la promoción e integración del sector de la EPS.o

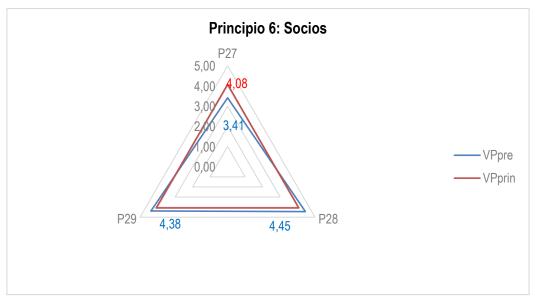


Gráfico 4.27. Respuestas de los socios promedios de las preguntas del principio seis.

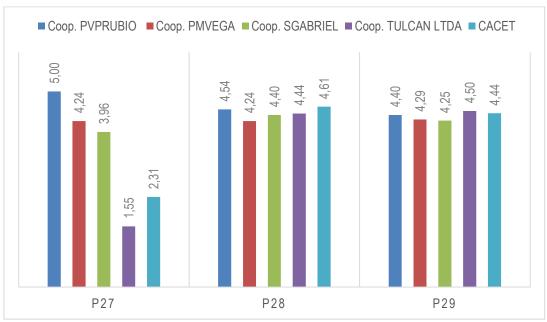


Gráfico 4.28. Respuestas de los socios de las preguntas del principio seis.

Tanto el gráfico 4.27 como él gráfico 4.28 informan los resultados de los socios de las entidades estudiadas, estas (P27=3,41) indican que no todas pertenecen a organismos de integración de la EPS (Asociaciones, Federaciones, Corporaciones) pero practican (P28=4,45) la solidaridad entre los socios, luego (P29=4,38) desarrollan alianzas con entidades públicas para mejorar su desempeño (municipalidades, rama judicial, ministerios, rama ejecutiva, etc.).

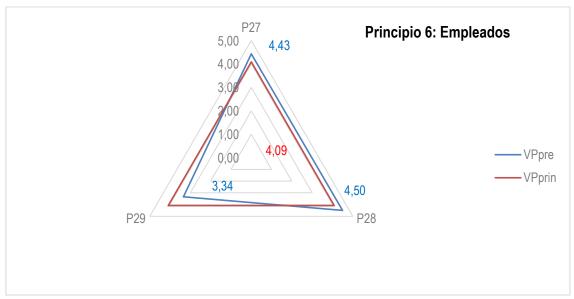


Gráfico 4.29. Respuestas de los empleados promedios de las preguntas del principio seis.

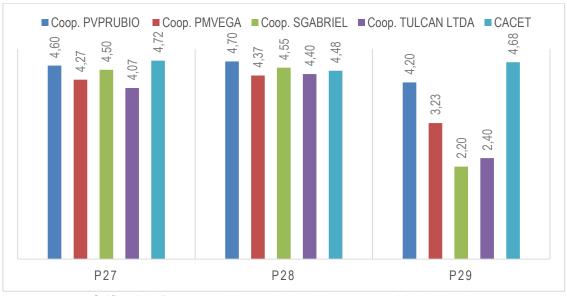


Gráfico 4.30. Respuestas de los empleados de las preguntas del principio seis.

Los empleados relatan en el gráfico 4.29 que la (P27=4,43) identificación de las empresas si pertenecen a organismos de integración de la EPS (Asociaciones, Federaciones, Corporaciones), del mismo modo (P28=4,50) expresan el cumplimiento de solidaridad entre los socios, pero no todas desarrollan alianzas con entidades públicas para mejorar su desempeño (municipalidades, rama judicial, ministerios, rama ejecutiva, etc.).

PRINCIPIO 7: COMPROMISO CON EL ENTORNO

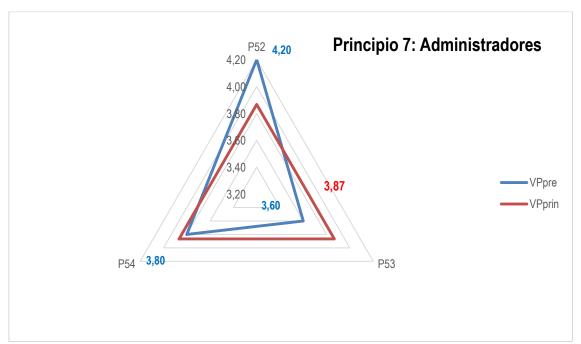


Gráfico 4.31. Respuestas de los administradores principio siete.

El gráfico 4.31 determina las siguientes valoraciones de las respuestas, definiendo (P52=4,20) que se cumplen todas las leyes ambientales nacionales, igualmente (P53=3,60) representando que se desarrolla escasas campañas internas de educación con base en las tres R's: Reducción, Reutilización y Reciclaje, y que solo (P54=3,80) utilizan materiales reciclados durante el proceso de prestación de servicios.

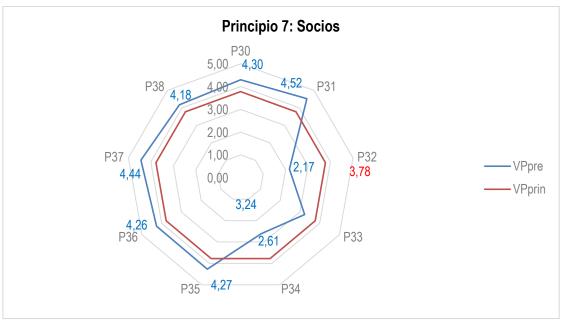


Gráfico 4.32. Respuestas de los socios promedios de las preguntas del principio siete.



Gráfico 4.33. Respuestas de los socios de las preguntas del principio siete.

El análisis del principio compromiso con el entorno, los socios presentaron que (P30=4,30) realizan actividades orientadas a la conservación del medio ambiente, las cooperativas estudiadas son (P31=4,52) socialmente

responsables, por otra parte (P32=2,17) señalan que no realizan campañas con base a las tres R's, tampoco se realizan capacitaciones medioambientales a la comunidad (P33=3,24). Continuadamente indican que (P34=2,61) contribuyen muy poco con mejorías en la infraestructura o en el ambiente local que pueda la comunidad disfrutar (vivienda, carreteras, puentes, escuelas, hospitales etc).

Luego (P35=4,27) señalan que poseen un programa de voluntariado, asimismo participan (P36=4,26) en programas que promueven la participación ciudadana, la paz y los valores democráticos; dentro de sus acciones comunitarias dan (P37=4,44) prioridad a los grupos de mayor vulnerabilidad, y finalizando que las cooperativas al realizar estas acciones comunitarias marchan de acuerdo a la existencia del presupuesto (P38=4,18).

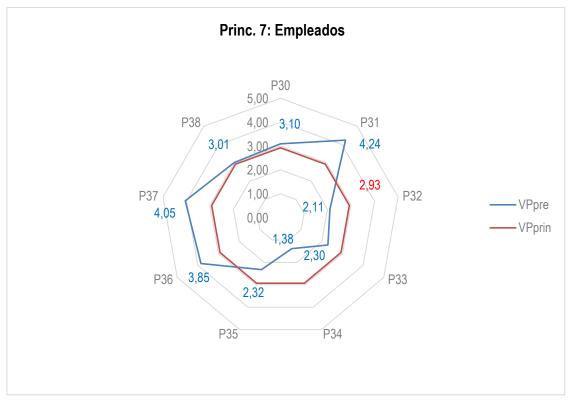


Gráfico 4.34. Respuestas de los empleados promedios de las preguntas del principio siete.

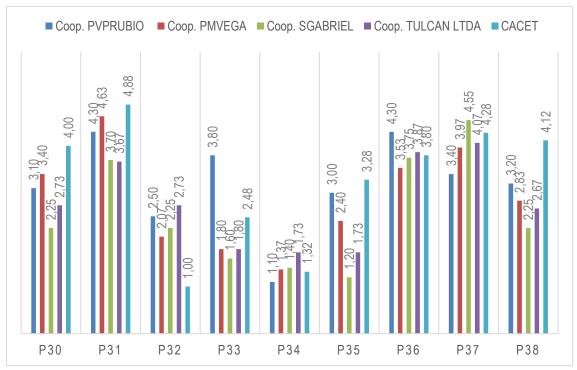


Gráfico 4.35. Respuestas de los empleados de las preguntas del principio siete.

Como se puede observar los empleados respondieron que existe escaso compromiso en las actividades (P30=3,10) para la conservación del medio ambiente, pero practican (P31=4,24) la responsabilidad social, y no desarrollan (P32=2,11) campañas medioambientales, luego se (P33=2,30) señala que no capacitan a la comunidad en temas medioambientales, asimismo no (P34=1,38) contribuyen con mejorías en la infraestructura o en el ambiente local que pueda la comunidad disfrutar (vivienda, carreteras, puentes, escuelas, hospitales etc...).

Además, (P35=2,32) poseen escasos programa de voluntariado, también indican que no todas participan (P36=3,85) en programas que promueven la participación ciudadana, la paz y los valores democráticos, pero (P37=4,05) manifiestan que se otorgan prioridad dentro de sus acciones destinadas al benéfico de la comunidad, a aquellas dirigidas hacia los grupos con mayor vulnerabilidad: mujer, niñez, discapacitados, tercera edad; no todas realizan (P38=3,01) actuaciones en base al pedido de la comunidad y al presupuesto.

PRINCIPIO 8: DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO Y DISFRUTE DE LA VIDA

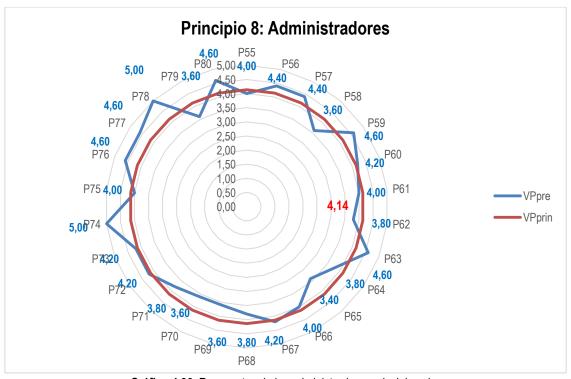


Gráfico 4.36. Respuestas de los administradores principio ocho.

Los directivos respondieron (gráfico 4.36) que (P55=4,00) en la cooperativas priorizan la contratación de socios cuando requiere incorporar personal nuevo, y también que los directivos o trabajadores con poder de decisión son elegidos (P56=4,40) entre los miembros de la zona de actuación y operaciones de la entidad, luego se (P57=4,40) representan que existe equidad de género al momento de contratar trabajadores, en el caso de la edad (P58=3,60) dicen que no es impedimento para la contratación, mientras que si (P59=4,60) se contrata a personas con capacidades especiales.

Lo que se (P60=4,20) informan que dentro de las organizaciones existen políticas formales de contratación de personal del lugar de las operaciones y/o sedes de la cooperativas, también (P61=4,00) refieren que la nómina de empleados se caracterizan por estar compuesta por empleados de elevada antigüedad, de igual forma (P62=3,80) representan que existen una parte en la

nómina de empleados solteros, asimismo (P63=4,60) indican que los empleados tienen cargas familiares.

Así mismo (P64=3,80) manifiestan que el nivel de escolaridad de los empleados corresponde a estudios universitarios completos, y no todos (P65=3,40) reciben un pago equitativo de los salarios según el cargo que ocupan, luego (P66=4,00) muestran que los empleados poseen algún tipo de crédito ofertado por la cooperativa, y confirmando (P67=4,20) que de una u otra manera se desarrolla políticas que faciliten el equilibrio trabajo-familia entre sus empleados, en cambio (P68=3,80) aplican medidas para fomentar la formación de los empleados, y quieren (P69=3,60) decir que no todas las cooperativas realizan campañas internas de concienciación (seminarios, foros o encuentros puntuales) para mejorar la comprensión de sus empleados sobre la importancia de la equidad y no discriminación racial.

También (P70=3,60) puntualizan la poca utilización de mecanismos y canales formales para la presentación de denuncias, análisis y esclarecimiento de hechos que involucren posibles casos de discriminación, de igual forma (P71=3,80) manifiestan el escaso nivel de implementación de los programas de salud y seguridad ocupacional; informan (P72=4,20) que no se cobran a los socios algún aporte (aunque sea mínimo) por la prestación de servicios de beneficio social, y presencian (P73=4,20) que las condiciones de los trabajadores son aceptables, y son pocos (P74=5,00) los accidentes laborales.

Lo que se mide (P75=4,00) en el clima organizacional o el nivel de satisfacción de los colaboradores con su lugar de trabajo, también se otorga (P76=4,60) permisos de maternidad o paternidad, y cumplen (P77=4,60) con la legislación nacional en materia laboral, pero (P78=5,00) señalan que si se da apertura a que empleados constituyan su asociación, y no están todas de acuerdo con permitir reuniones de la asociación de empleados en horarios de trabajo (P79=3,60) para facilitar su actividad gremial, y el accionar de la cooperativa (P80=4,60) propenden al logro del Buen Vivir de los asociados.

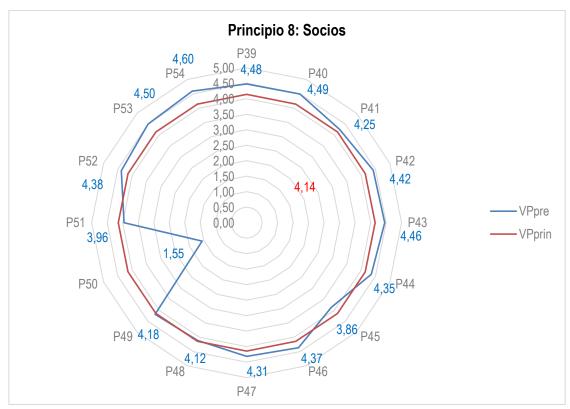


Gráfico 4.37. Respuestas de los socios promedios de las preguntas del principio ocho.

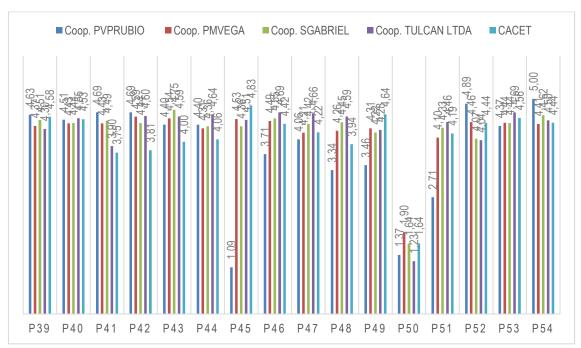


Gráfico 4.38. Respuestas de los socios de las preguntas del principio ocho.

Los socios encuestados dieron a conocer que no todas las cooperativas contratan a personas con capacidades especiales, tampoco realizan eventos

culturales ni deportivos, del mismo modo no se registra incidentes con relación a las violaciones de los derechos humanos.

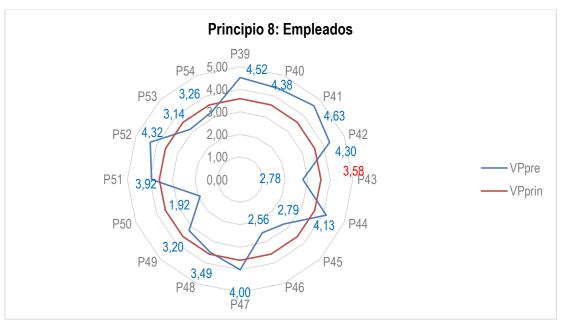


Gráfico 4.39. Respuestas de los empleados promedios de las preguntas del principio ocho.

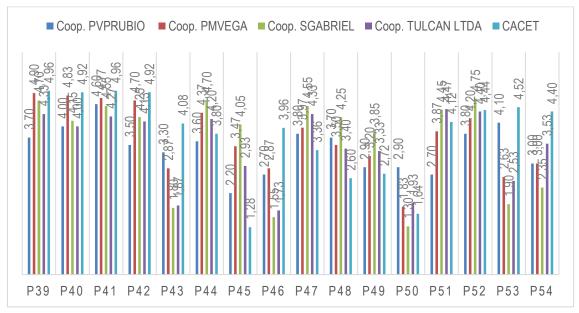


Gráfico 4.40. Respuestas de los empleados de las preguntas del principio ocho.

En cambio los empleados manifestaron que dentro del sector cooperativo estudiado, éstas no priorizan la contratación de los socios cuando se necesita personal para laborar, también respondieron que ni socios ni empleados dedican tiempo a la reproducción de la vida, no todas realizan actividades de

adquisición asociativa, por último tampoco se realizan los empleados reuniones en horarios de trabajo para mejorar su actividad gremial.

PRINCIPIO 9: COMERCIO JUSTO, ÉTICO Y RESPONSABLE

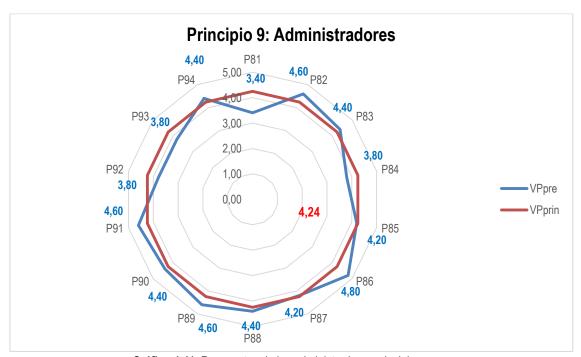


Gráfico 4.41. Respuestas de los administradores principio nueve.

Según se muestra en el gráfico 4.41 el bajo desempeño (P81=3,40) en la realización de actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos, por otro lado (P82=4,60) expresan el buen comportamiento ético interno, también (P83=4,40) informan de manera explícita las cualidades, características, riesgos, efectos del servicio que ofrece.

En seguida (P84=3,80) dicen que no todas conocen los principios que regulan el comercio justo, luego (P85=4,20) comunican que compran, financian, o colaboran con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo y efectúan (P86=4,80) con proveedores de la zona, tienen (P87=4,20) como norma el tratamiento justo de los proveedores, privilegiando al pequeño proveedor (con remuneración justa y al día, calidad en la relación, programas de calificación.

Estas poseen (P88=4,40) mecanismos como la cláusula de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia directa, señalando (P89=4,60) por lo tanto que no existen incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, y marcando que tienen (P90=4,40) implementado un procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de sus clientes/socios, también (P91=4,60) informan que se ofrece el Servicio de Atención al Cliente (SAC) u otra forma de atención al público especializado para recibir y encaminar sugerencias, opiniones y reclamos relativos a sus servicios.

Sólo una parte (P92=3,80) adopta criterios de compra que contemplan la garantía de origen para evitar la adquisición de productos "piratas", falsificados o fruto de robo de carga, la misma (P93=3,80) incluyen entre sus proveedores individuos o grupos de la comunidad, tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, y para finalizar (P94=4,40) dictaminan que poseen normas que regulan la relación con los clientes y socios. (P90=4,40)

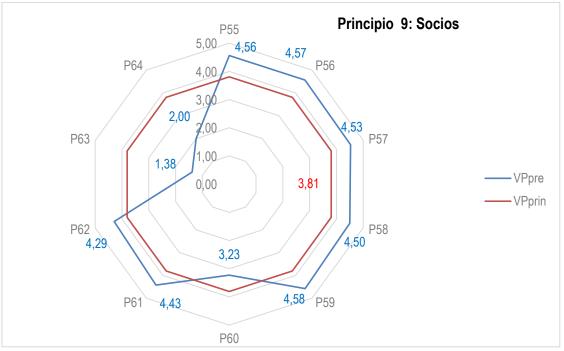


Gráfico 4.42. Respuestas de los socios promedios de las preguntas del principio nueve.

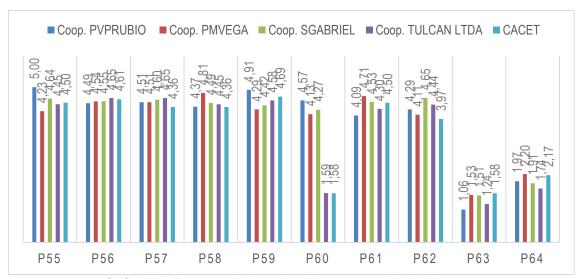


Grafico 4.43. Respuestas de los socios de las preguntas del principio nueve.

De acuerdo al principio del comercio justo, existen pocas deficiencias dentro del sector de ahorro y crédito, razones por las cuales que su actividad principal es la producción de servicios o manejo económico asociativo, no son destinadas a la producción de un bien, por lo tanto lo que se resalta es que no constan de normas de comercio justo, tampoco existen actividades de comercialización asociativa.

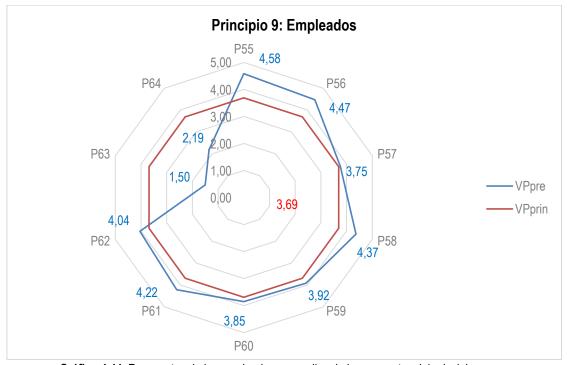


Gráfico 4.44. Respuestas de los empleados promedios de las preguntas del principio nueve.

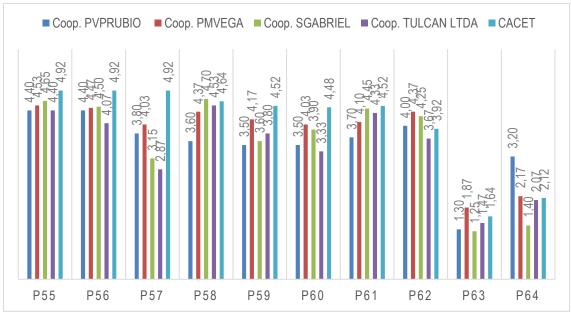


Gráfico 4.45. Respuestas de los empleados de las preguntas del principio nueve.

Desde otro punto de vista, de acuerdo a las encuestas dirigidas a los empleados, indicaron que no se colaboran con organizaciones que promuevan el comercio justo, y también señalan que no todas conocen los principios del comercio justo.

ANÁLISIS DISCRIMINATORIO

Mediante el análisis discriminatorio se procuró hallar relación entre las variables o indicadores que mejor discriminen en los grupos categóricos definidos, de acuerdo a Fontalvo *et al* (2012), el cual estuvo conformado por representes de las entidades estudiadas.

Los aportes sobre los indicadores expuestos en las encuestas en cada cooperativa, fueron la base para conocer el cumplimiento de los principios. Para el análisis correspondiente se consideró que las respuestas con una puntuación superior a (4,00) simulaban el cumplimiento de dicho indicador mientras que un valor inferior a (3,00) escaso o total grado de incumplimiento.

A continuación se describe de manera organizada los resultados.

PRINCIPIO 1: ASOCIACIÓN VOLUNTARIA, EQUITATIVA Y RESPETO A LA IDENTIDAD CULTURAL

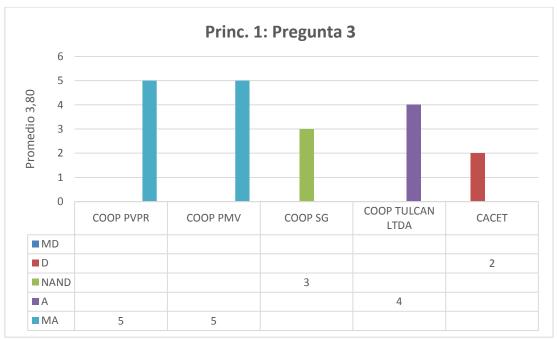


Gráfico 4.46. El nivel de escolaridad de los miembros NO implica un impedimento para la afiliación a la cooperativa.

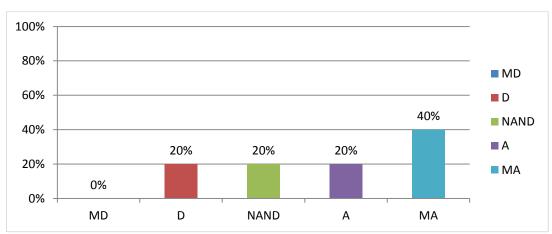


Gráfico 4.47. Valor porcentual de la pregunta tres del principio uno.

Para este principio se consideró el valor promedio con menor puntuación, como es la (P3=3,80) del gráfico 4.1 por lo tanto existe un 60% de administradores que mencionan que el nivel de escolaridad de los miembros NO implica un impedimento para la afiliación de la misma, por otro lado tenemos un 40% de directivos que dicen no estar de acuerdo con esta respuesta de la pregunta 3

del principio uno. Las cooperativas que están en desacuerdo e involucran este resultado son la COAC San Gabriel Ltda y Educadores Tulcán Ltda.

PRINCIPIO 2: CONTROL DEMOCRÁTICO Y PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS

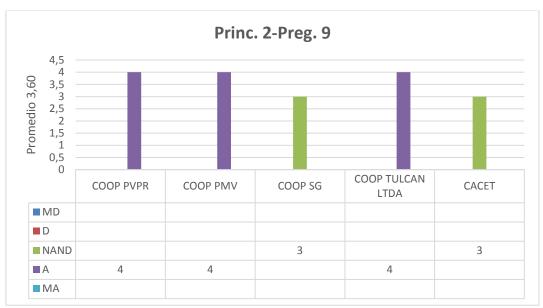


Gráfico 4.48. Se celebran con frecuencia las reuniones de la Asamblea General.

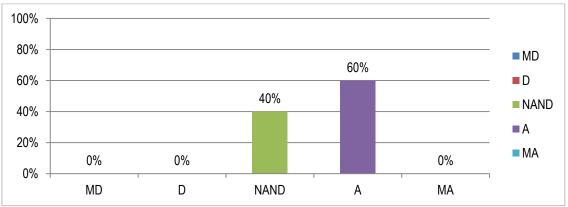


Gráfico 4.49. Valor porcentual de la pregunta nueve del principio dos.

Dentro de este análisis se observa que la pregunta nueve del principio dos referente al control democrático y participación en la gestión de los miembros tiene un promedio de 3,60 (ver gráfico 4.6) lo que manifiesta que existe un 60%

de directivos que están de acuerdo con que se celebren con frecuencia reuniones de la Asamblea Genera.

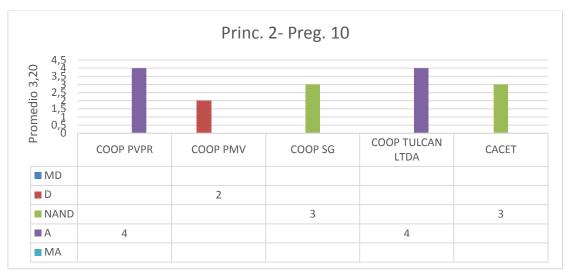


Gráfico 4.50. Participan masivamente los afiliados en Asambleas Generales de Asociados.

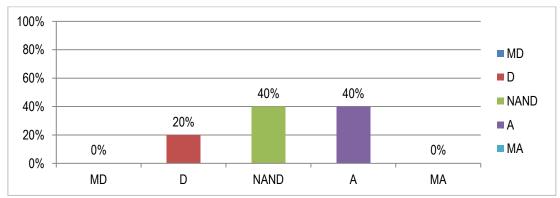


Gráfico 51. Valor porcentual de la pregunta diez del principio dos

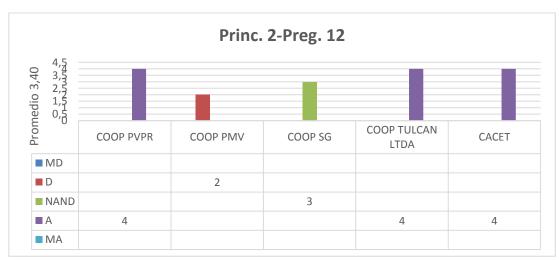


Gráfico 4.52. Participan masivamente los afiliados en las reuniones del Consejo de Vigilancia

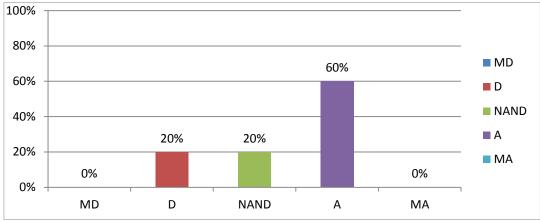


Gráfico 53. Valor porcentual de la pregunta doce del principio dos

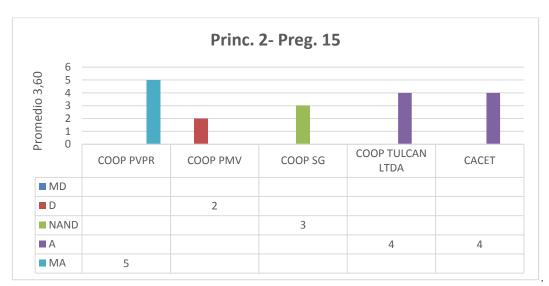


Gráfico 4.54. El nivel de escolaridad NO impide el acceso a cargos institucionales del Consejo de Vigilancia

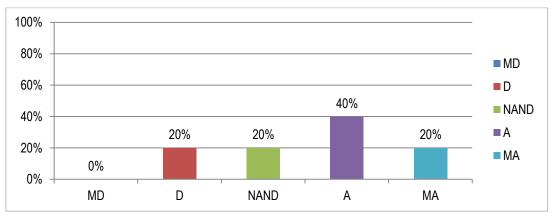


Gráfico 4.55. Valor porcentual de la pregunta quince del principio dos

Cabe mencionar que todas las cooperativas objeto de estudio, de acuerdo a las preguntas realizadas en el principio de control democrático, resulta que no se

cumple de manera total, tanto en las convocatorias a reuniones realizadas por el consejo de administración o el consejo de vigilancia, como tampoco en las asistencias de las mismas.

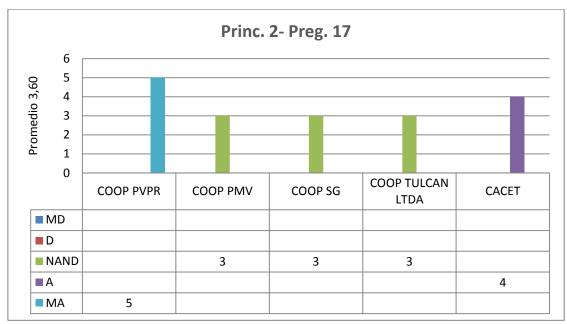


Gráfico 4.56. Se realiza capacitación o inducción sobre cooperativismo para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno de los diferentes órganos de dirección de la cooperativa.

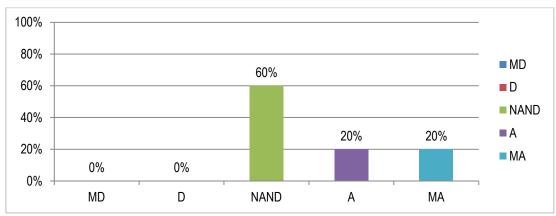


Gráfico 4.57. Valor porcentual de la pregunta diecisiete del principio dos

El grafico 4.56 muestra que solo la cooperativa Padre Vicente Ponce Rubio, aplica el proceso de inducción sobre el cooperativismo al nuevo socio, con una calificación de 5 es decir que están muy de acuerdo con esta pregunta del principio 2, y las entidades que están en desacuerdo con este ítem son la COAC San Gabriel Ltda. y la Tulcán Ltda., Pablo Muñoz Vega.

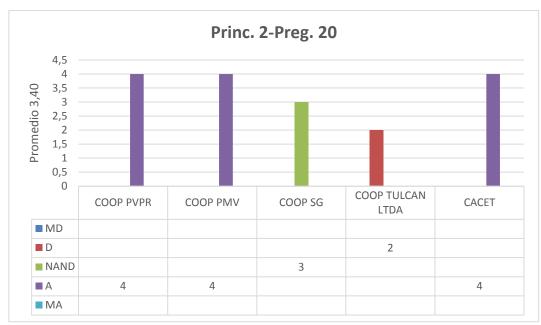


Gráfico 4.58. La cooperativa elabora el Balance Social.

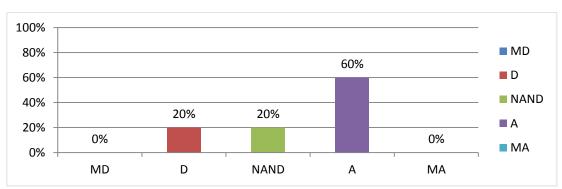


Gráfico 4.59. Valor porcentual de la pregunta veinte del principio dos

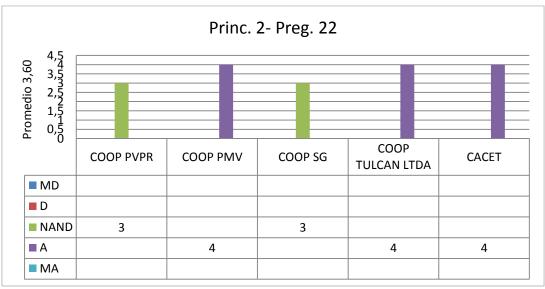


Gráfico 4.60. Posee normas explícitas para la selección de proveedores referenciando a los miembros de la economía popular y solidaria y del sistema financiero popular y solidario (EPS y SFPS).

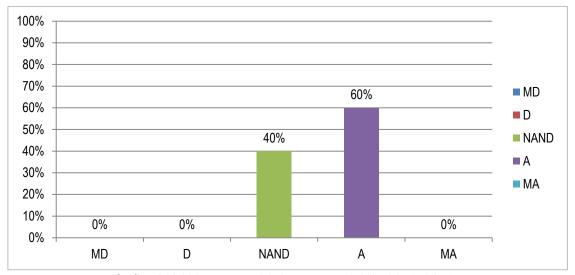


Gráfico 4.61. Valor porcentual de la pregunta veintidós del principio dos

Lo que se menciona en el gráfico 4.60 es que la COAC Padre Vicente Ponce Rubio y la San Gabriel Ltda. están en desacuerdo con las normas explicita para la selección de proveedores referenciados a los miembros de la economía popular y solidaria y del sistema financiero popular y solidario brindando un promedio de 3,60.(ver gráfico 4.6) con un porcentaje del 40% (ver gráfico 4.61). y las entidades que están acuerdo con una calificación de cuatro con su respectivo porcentaje del 60% son la COAC Padre Vicente Ponce Rubio, San Gabriel y por último la Educadores De Tulcán.

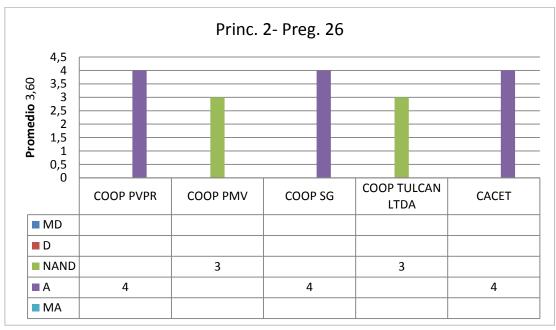


Gráfico 4.62. Elabora reportes de RSE.

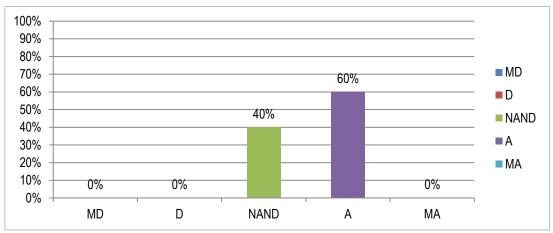


Gráfico 4.63. Valor porcentual de la pregunta veintiséis del principio dos

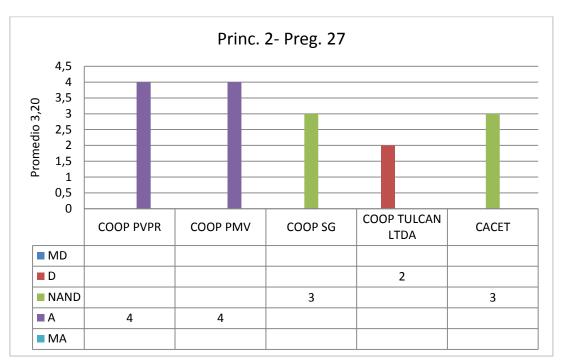


Gráfico 4.64. Publica los reportes de RSE.

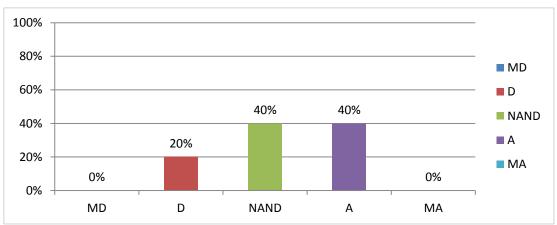


Gráfico 65. Valor porcentual de la pregunta veintisiete del principio dos

Las cooperativas que no poseen normas explícitas para la selección de proveedores, es la Padre Vicente Ponce Rubio Ltda y San Gabriel Ltda, pero hay que resaltar que éstas si elaboran sus reportes de RSE, cosa que no es de su fundamental aplicación en las otras entidades socioeconómicas.

PRINCIPIO 3: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA, SOLIDARIA Y DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA.

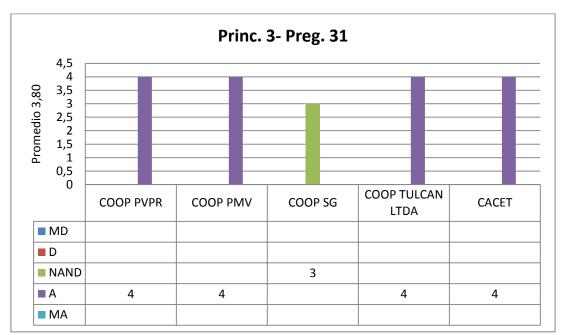


Gráfico 4.66. Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Solidaridad.

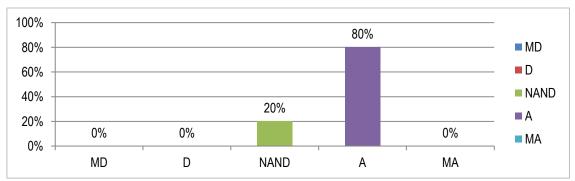


Gráfico 4.67. Valor porcentual de la pregunta treinta y uno del principio tres

De acuerdo como se puede observar en el gráfico, la cooperativa San Gabriel Ltda., señala una baja calificación en la pregunta, por lo cual indica que la ejecución de fondos de solidaridad y su destino no son considerados, pero

también hay que indicar que las Cooperativa Padre Vicente Ponce Rubio, Pablo Muñoz Vega, Tulcán Ltda., Educadores Tulcán lo practican de forma apropiada, ejecutando el valor destinado al Fondo de Solidaridad para seguir ejerciendo sus derechos.

PRINCIPIO 4: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

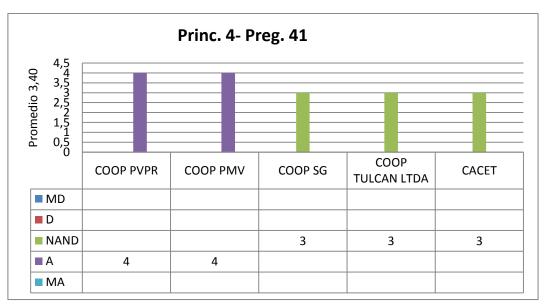


Gráfico 4.68. Contribuye regularmente con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutados por entidades públicas.

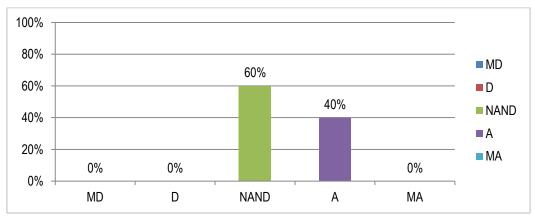


Gráfico 4.69. Valor porcentual de la pregunta cuarenta y uno del principio cuatro.

Lo que se compara en este gráfico es que Cooperativa Padre Vicente Ponce Rubio y la Pablo Muñoz Vega, contribuyen con recursos ya sea humano, técnico o financiero para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutados por entidades públicas. A diferencia de la Cooperativa San Gabriel, Tulcán Ltda., y Educadores de Tulcán que manifiestan que otras entidades desarrollan su autonomía como mejor le parece.

PRINCIPIO 5: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

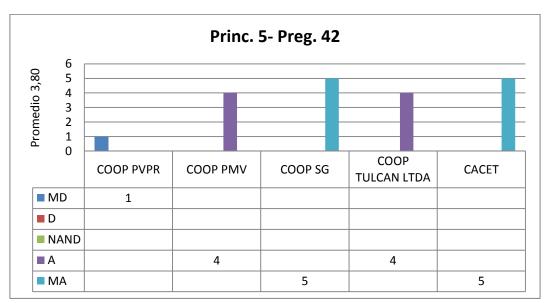


Gráfico 4.70. La cooperativa realiza eventos de capacitación por cuenta propia para socios.

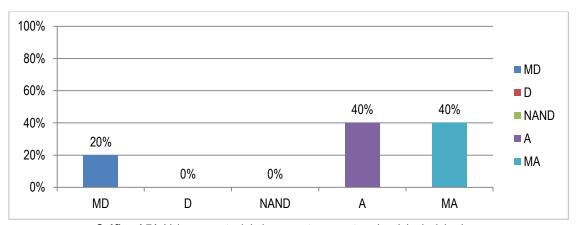


Gráfico 4.71. Valor porcentual de la pregunta cuarenta y dos del principio cinco.

En los temas de eventos de educación cooperativa, la importancia de capacitación dentro del campo asociativo es aplicada por la COAC. San Gabriel Ltda. y la Educadores Tulcán Ltda. en su totalidad, y otras como Pablo Muñoz Vega Ltda. y Tulcán Ltda. han tenido esta iniciativa de capacitar a los socios con la finalidad de que puedan ser parte de la asamblea general.

PRINCIPIO 7: COMPROMISO CON EL ENTORNO

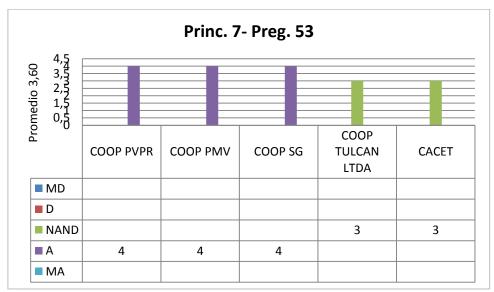


Gráfico 4.72. Desarrolla periódicamente campañas internas de educación con base en las tres R's: Reducción, Reutilización y Reciclaje.

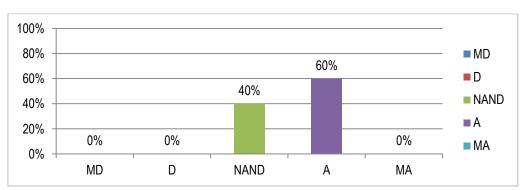


Gráfico 4.73. Valor porcentual de la pregunta cincuenta y tres del principio siete

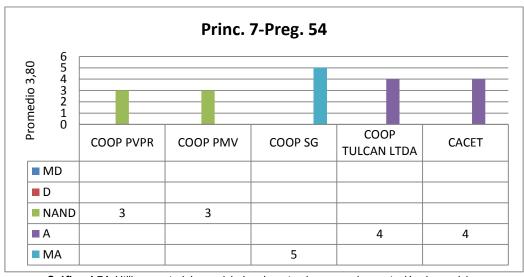


Gráfico 4.74. Utilizan materiales reciclados durante el proceso de prestación de servicios.

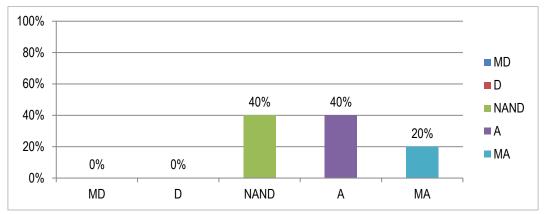


Gráfico 4.75. Valor porcentual de la pregunta cincuenta y cuatro del principio siete

De acuerdo a los resultados obtenidos, se observa que todas las entidades evaluadas es de gran importancia que desarrollen campañas ambientales, o actividades relacionadas con base a las tres R´s, de mismo modo deben contribuir con la comunidad creando un programa de voluntariado, y realizar proyectos de salud y seguridad ocupacional, esto debido a su bajo promedio calificado.

PRINCIPIO 8: DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO Y DISFRUTE DE LA VIDA

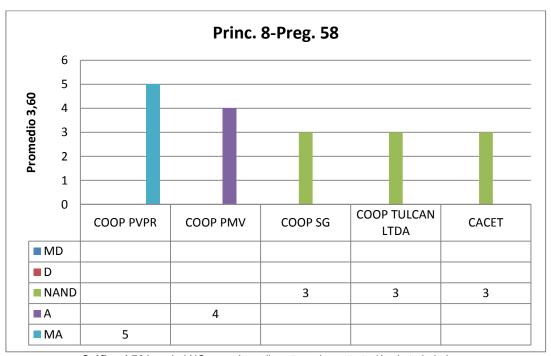


Gráfico 4.76 La edad NO es un impedimento en la contratación de trabajadores.

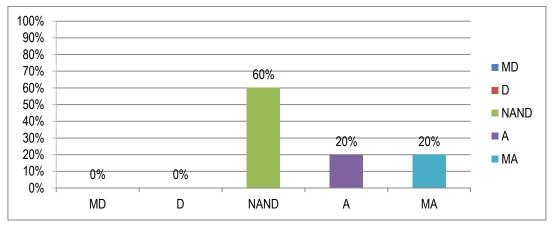


Gráfico 4.77. Valor porcentual de la pregunta cincuenta y ocho del principio ocho

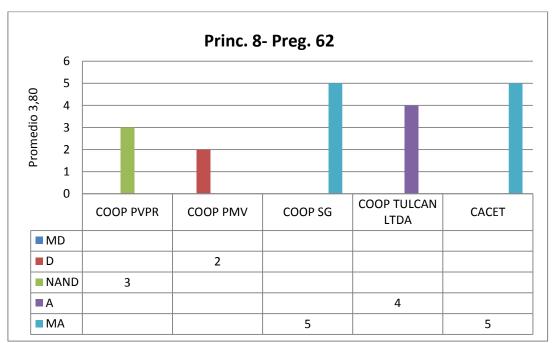


Gráfico 4.78 La nómina de empleados se compone de empleados solteros.

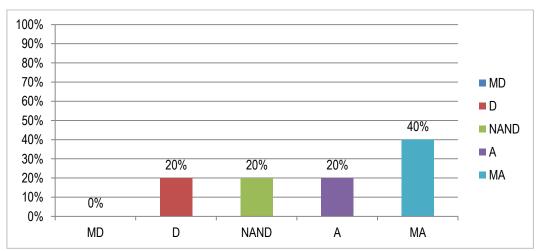


Gráfico 4.79. Valor porcentual de la pregunta sesenta y dos del principio ocho

Dentro de este grafico se observa que la Cooperativa Pablo Muñoz Vega está en desacuerdo con la pregunta brindada por este principio que menciona que la nómina de empleados debe ser solteros, a diferencia de las otras cuatro entidades que dan una puntuación más alta a la pregunta.

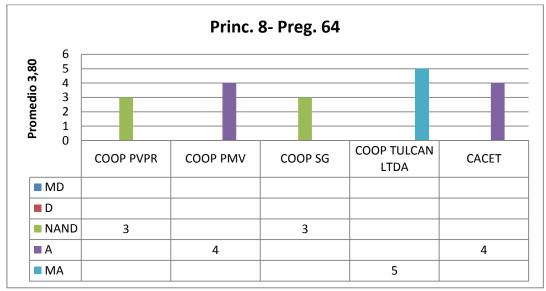


Gráfico 4.80. El nivel de escolaridad de los empleados corresponde a estudios universitarios completos.

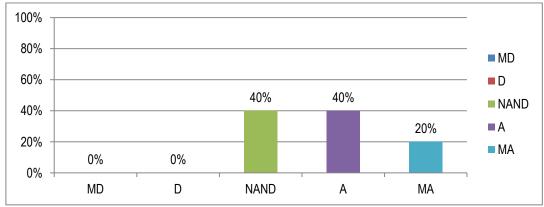


Gráfico 4.81 Valor porcentual de la pregunta sesenta y cuatro del principio ocho.

El gráfico 4.80 muestra con un promedio de 3.80 que las cooperativas que está en desacuerdo con el principio ocho referente a la pregunta sesenta y cuatro son la COAC Padre Vicente Ponce Rubio y la San Gabriel con una calificación de tres y un porcentaje del 40%.respecto al I nivel de escolaridad de los empleados corresponde a estudios universitarios sin embargo existe solo un

20% de administradores que están de acuerdo con la pregunta de este principio.

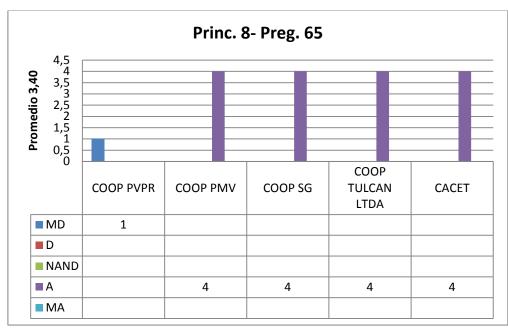


Gráfico 4.82 Las personas reciben un pago equitativo de los salarios según el cargo que ocupan.

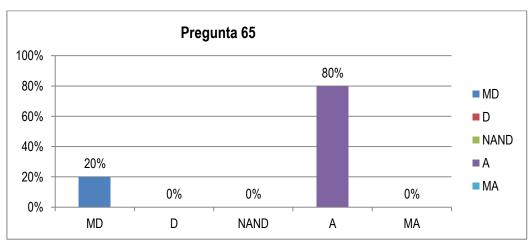


Gráfico 4.83 Valor porcentual de la pregunta sesenta y cinco del principio ocho.

Dentro de esta información observamos que la Cooperativa Padre Vicente Ponce Rubio está en desacuerdo con las personas que reciben pagos equitativos de los salarios según en cargo que ocupa con una calificación de uno con un porcentaje del 20%. Y las COAC que están acuerdo con esta pregunta del principio ocho son cuatro con un porcentaje del 80% de efectividad dentro de este principio.

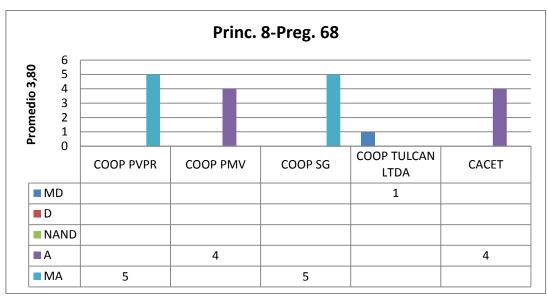


Gráfico 4.84. Se aplican medidas para fomentar la formación de los empleados.

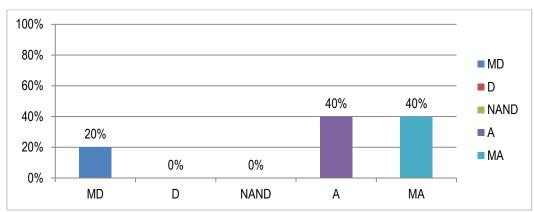


Gráfico 4.85. Valor porcentual de la pregunta sesenta y ocho del principio ocho.

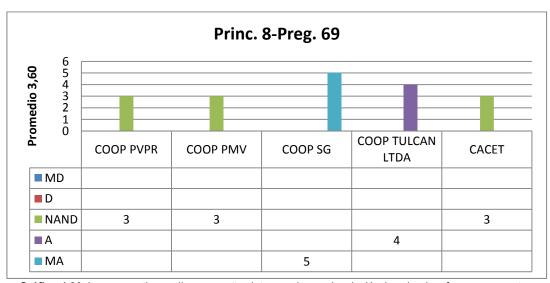


Gráfico 4.86. La cooperativa realiza campañas internas de concienciación (seminarios, foros o encuentros puntuales) para mejorar la comprensión de sus empleados sobre la importancia de la equidad y no discriminación racial

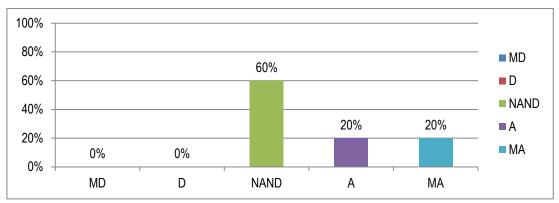


Gráfico 4.86. Valor porcentual de la pregunta sesenta y nueve del principio ocho

El grafico 4.79 menciona con un promedio de 3.60 que tres de estas entidades coinciden con la puntuación brindada en esta tabla, mencionando que las campañas internas mejoran la comprensión de sus empleados sobre la importancia de la equidad y no a la discriminación racial.

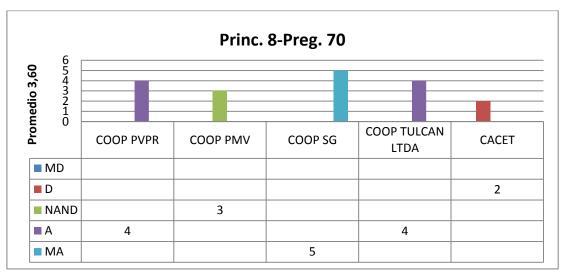


Gráfico 4.87.Utiliza mecanismos y canales formales para la presentación de denuncias, análisis y esclarecimiento de hechos que involucren posibles casos de discriminación.

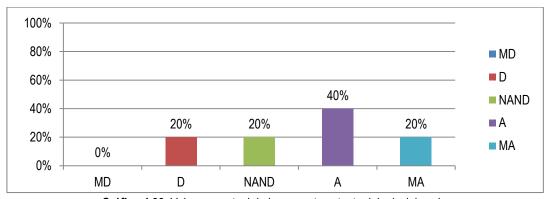


Gráfico 4.88. Valor porcentual de la pregunta setenta del principio ocho

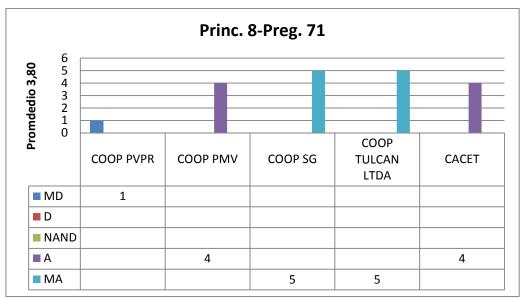


Gráfico 4.89. La cooperativa implementa programas de salud y seguridad ocupacional.

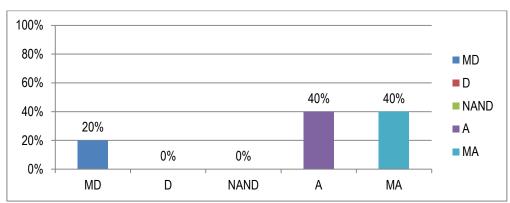


Gráfico 4.90. Valor porcentual de la pregunta setenta y uno del principio ocho

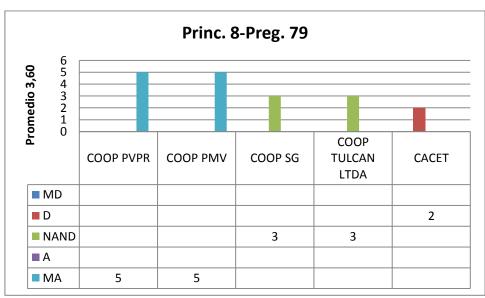


Gráfico 4.91. Permite reuniones de la asociación de empleados en horarios de trabajo para facilitar su actividad gremial.

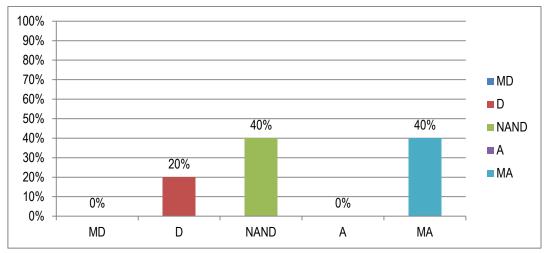


Gráfico 4.92. Valor porcentual de la pregunta setenta y nueve del principio ocho.

El enfoque del presente estudio es el Buen Vivir, por lo tanto el trabajo es parte de esta visión, las COAC de este sector requieren del cumplimiento de principio, por lo tanto tienen que apoyar a los socios administrativos y trabajadores a que se preparen, y también evaluarlos, de la misma manera medir los riesgos laborales entre otras actividades con un promedio de 3.60 dentro de la pregunta sesenta y nueve del principio ocho.

PRINCIPIO 9: COMERCIO JUSTO, ÉTICO Y RESPONSABLE

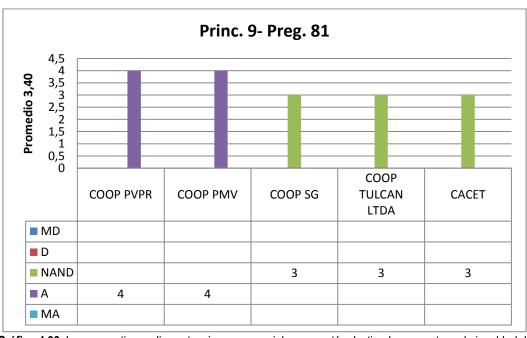


Gráfico 4.93. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos.

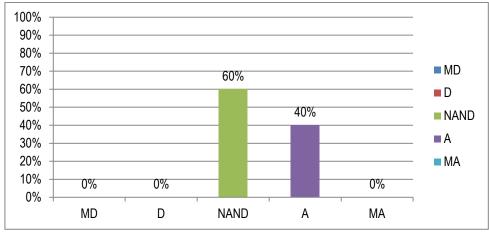


Gráfico 4.94. Valor porcentual de la pregunta ochenta y uno del principio nueve.

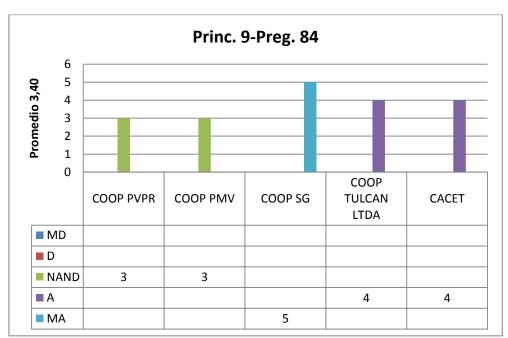


Gráfico 4.95. Conoce los principios que regulan el comercio justo.

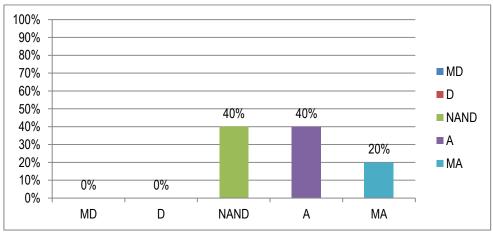


Gráfico 4.96 Valor porcentual de la pregunta ochenta cuatro del principio nueve.

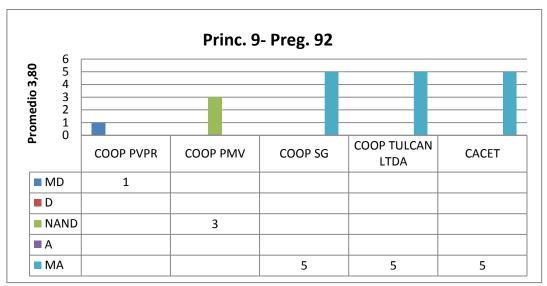


Gráfico 4.97. Adopta criterios de compra que contemplan la garantía de origen para evitar la adquisición de productos "piratas", falsificados o fruto de robo de carga.

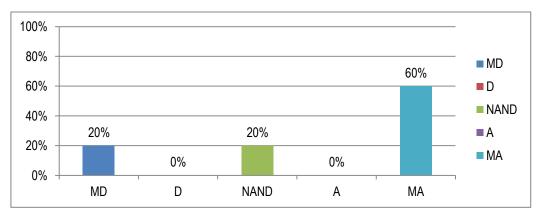


Gráfico 4.98. Valor porcentual de la pregunta noventa y dos del principio nueve

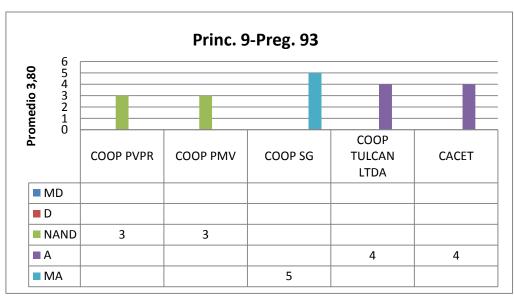


Gráfico 4.99. Incluye entre sus proveedores individuos o grupos de la comunidad, tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc.

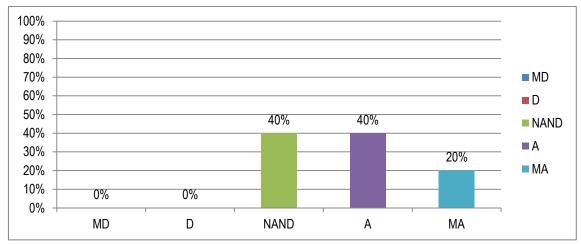


Gráfico 4.100. Valor porcentual de la pregunta noventa y tres del principio nueve.

Las actividades de las cooperativas de ahorro y crédito son de prestación de servicios financieros, pero dentro de las normas del comercio justo existen elementos que ayudan al proceso del servicio, ninguna de estas asociaciones responden a la calificación esperada por el pleno desconocimiento del mismo, sin embargo la pregunta noventa y tres del principio nueve menciona que estas organizaciones influye entre sus proveedores individuos o grupos de la comunidad, tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio.

4.3. FASE 3: PROPUESTA DEL PLAN DE MEJORAS

El presente plan de mejoras se propuso, con la finalidad de fortalecer aquellas áreas que generan debilidad en las cooperativas de ahorro y crédito de la provincia del Carchi y así mejoren su desempeño enfocándose en el Buen Vivir de los asociados.

4.3.1. VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Una vez que se analizó los resultados, se ordenaron las ventajas y desventajas del objeto estudiado, permitiendo establecer una planificación que supriman estas debilidades, apoyándose en las fortalezas en base a los principios establecidos en la presente investigación (Cuadro 4.8).

Cuadro 4.14. Ventajas y Desventajas.

Principios	Ventajas	Desventajas	
Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural	Sin distinciones de género Participación de todos (quejas o sugerencias)	Nivel de escolaridad	
	Toma de decisión de manera democrática	No celebran con frecuencia las reuniones de asamblea general Ni participan los asociados	
Control democrático y participación en la gestión	Elaboran balance social	Nivel de escolaridad impiden e acceso a cargos institucionales	
de los miembros	Existe equidad de género en cargos institucionales	No realizan inducción sobre cooperativismo a los nuevos socios No elaboran, ni publican reportes de RSE	
Participación económica, solidaria y distribución equitativa	Contribuyen con el ingreso al patrimonio Constan de políticas que regulan los créditos Invierten en servicios sociales	_	
Autonomía e	Hace prevalecer su autonomía	No dependen de subvenciones y ayudas públicas	
independencia	Informa los resultados al año Cumplen con sus obligaciones tributarias	Tampoco contribuyen cor proyectos de entidades públicas	
Educación, capacitación e	Aplica una política de capacitación a todo su personal	No realizan capacitación por cuenta propia	
información	Utiliza medios de comunicación	No realizan eventos de extensión educativa a la comunidad	
Cooperación e integración	Busca la integración con organizaciones de EPS	No pertenecen a organismo de integración	
del sector EPS	Solidaridad entre los socios	No desarrollan alianzas cor entidades públicas	
Compromise on al	Cumplen con las leyes ambientales nacionales	No realizan campañas de las 3 R's No utilizan materiales reciclados er los procesos de servicios	
Compromiso con el entorno	Socialmente responsable	No ejecutan actividades cor destino a la comunidad No participan en programas (paz participación ciudadana y valores)	
	Contratación del personal	Salario	
Dignificación del trabajo y disfrute la vida	No se han cometidos accidentes laborales	No han formado asociación de empleados No han ejecutado proyectos de	
Comercio justo ético y	Constan de un buen manejo de	seguridad ocupacional Desconocen los principios de	
responsable	valores éticos	comercio justo	

Fuente: Elaboración Propia

4.3.2. IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS DEL PROBLEMA MEDIANTE EL DIAGRAMA DE PARETO

Para identificar la principales causas que generaban el problema, se consideró el diagrama de pareto para darle pronta solución y detectar aquellos de mayor

relevancia (pocos vitales, muchos triviales) de acuerdo a Juran (1975) citado por Orence y Sarco (2014). Mediante el cuadro 4.9 se describen los problemas encontrados en cada principio y el porcentaje de mejora que requieren priorizándolos de la siguiente manera (ayudas públicas 3,71%, eventos culturales y deportivos 3,45%, programa de voluntariado 2,68%, contribución a la mejora de la comunidad 2,39%, y demás indicadores que poseen valores porcentuales de (1,08 - 1,80), obteniendo un porcentaje de mejora para las cooperativas de la provincia de Carchi del 43, 59%.

Cuadro 4.15. Causas del problema.

Miembros de la			Frecuencia	% acumulado		
COAC	n°	Problemas principales	F	R R	80-2	0
Socios	Socios 4.22 Ayudas públicas		3,71	9%	3,71	80%
Empleados	8.46	Eventos culturales y deportivos	3,44	16%	7,15	80%
Empleados	7.35	Programa de voluntariado	2,68	23%	9,83	80%
Socios	7.34	Contribuye a la mejoría de la comunidad	2,39	28%	12,22	80%
Administradores	2.10	Participación C.A y C.V	1,8	32%	14,02	80%
Administradores	2.26	Publica los RSE	1,8	36%	15,82	80%
Empleados	5.25	Extensión educativa a la comunidad	1,68	40%	17,5	80%
Empleados	6.29	Alianzas con entidades públicas	1,66	44%	19,16	80%
Administradores	2.12	Convocatorias reuniones	1,6	48%	20,76	80%
Administradores	2.20	Elabora balance social	1,6	51%	22,36	80%
Administradores	4.41	Contribución a proyectos públicos	1,6	55%	23,96	80%
Administradores 9.81 Actividades destinadas a la igualdad de oportunidades		1,6	59%	25,56	80%	
Socios	6.27	Organismo de integración	1,59	62%	27,15	80%
Administradores	2.9	Inducción coop. Al nuevo socio	1,4	66%	28,55	80%
Administradores	2.15	Normas de selección de proveedores	1,4	69%	29,95	80%
Administradores	2.26	Elaboración de RSE	1,4	72%	31,35	80%
Administradores	7.53	Campañas internas R´s	1,4	75%	32,75	80%
Administradores	8.69	Campañas de concienciación	1,4	78%	34,15	80%
Administradores	1.3	Nivel de escolaridad	1,2	81%	35,35	80%
Administradores	3.31	Fondos de solidaridad	1,2	84%	36,55	80%
Administradores	5.42	Capacitación o educación cooperativa	1,2	87%	37,75	80%
Administradores	8.64	Empleados profesionales	1,2	89%	38,95	80%
Administradores	8.68	Medidas para formar empleados	1,2	92%	40,15	80%
Administradores	8.71	Proyectos de salud y seguridad ocupacional	1,2	95%	41,35	80%
Empleados 7.36 Participación en programas PAZ y valores humanos		1,15	98%	42,5	80%	
Empleados	9.59	Normas que regulen el comercio justo	1,08	100%	43,58	80%
		TOTAL	43,58			

Fuente: Elaboración Propia

La gráfica 4.72 muestra la relación 80 - 20 que señala Juran, es decir que el 20% de las causas resuelven el 80% de los problemas encontrados mientras que el 80% de las causas solo resuelven el 20% de los problemas. Los datos expuestos en el cuadro 4.9 permitieron graficar los 26 indicadores que necesitan ser mejorados y que se presentan sobre la línea base de la gráfica mediante barras, colocando hacia la izquierda los 4 indicadores de mayor porcentaje y a su derecha los 22 que obtuvieron valores inferiores. La línea perpendicular color rojo refleja el % acumulado o sumatoria de los valores porcentuales del cuadro 4.9 permitiendo conocer el nivel de incidencia de cada indicador y definir el punto corte para poder representar el 80 -20 o (línea color verde), de esta manera se pude deducir que los resultados muestran una relación donde se requiere mejorar el 80 % de las causas.

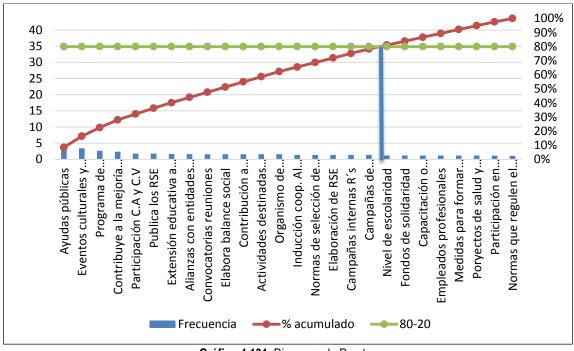


Gráfico 4.101. Diagrama de Pareto.

4.3.3. FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS

Los objetivos planteados en el presente plan de mejoras son:

✓ Decretar los requisitos básicos de afiliación.

- ✓ Capacitar a la Asamblea General de los artículos de la LOEPS.
- ✓ Establecer comisiones especiales de apoyo.
- ✓ Hacer prevalecer la autonomía al ejecutar proyectos públicos.
- ✓ Ejercer una efectiva gestión cooperativa.
- ✓ Realizar alianzas cooperativas e integración con el sector EPS.
- ✓ Participar de manera activa a programas o campañas de RS.
- ✓ Implementar artículos enfocados a los trabajadores de acuerdo al código de trabajo.
- ✓ Efectuar normas de comercio justo en el manual interno.

4.3.4. ACCIONES DE MEJORA

Para proceder a las acciones de mejora, se eligieron de acuerdo a los principios en las cuales se desglosan la descripción del problema, las causas que las provocan, el objetivo a conseguir, las respectivas acciones de mejora y los beneficios esperados (Cuadro 4.10).

Cuadro 4.16. Acciones de mejora del principio uno.

Principio nº 1: Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural				
Descripción del problema Impedimento de afiliación por su grado educativo				
Causas que provocan el problema	Nivel de escolaridad			
Objetivo a conseguir	Requisitos de afiliación sean básicos			
Acciones de mejora	Reestructuración del proceso de afiliación			
Acciones de mejora	Apoyo inmediato			
Beneficios esperados	Libre acceso a todas las personas con facilidad de afiliación			

Cuadro 4.17. Acciones de mejora del principio dos.

	<u> </u>		
Principio nº 2: Control democrático y participación en la gestión de los miembros			
Descripción del	No cumplen con las reuniones ordinarias establecidas, ni capacitan al nuevo socio,		
problema	tampoco elaboran RSE, ni lo publican mediante balance social		
Causas que provocan el problema	Poco conocimiento de las leyes de la EPS		
Objetivo a conseguir	Capacitar a la Asamblea General de los artículos de la LOEPS		
-	Elaboración de 2 reuniones al año		
Acciones de mejora	Inducir al nuevo socio en temas de cooperativismo		
	Desarrollo de la RSE mediante balance social		
Beneficios esperados	Cumplir con el artículo 30 LOEPS y aplicar los reportes RSE		

Cuadro 4.18. Acciones de mejora del principio tres.

B	, .		
Principio nº 3: Participación	económica	solidaria v	distribución equitativa

Descripción del problema	No ejecutan los fondos de solidaridad
Causas que provocan el problema	Inexistencia de las comisiones especiales
Objetivo a conseguir	Establecer las comisiones especiales
Acciones de mejora	Implementación de la comisión de solidaridad
Beneficios esperados	Formas las comisiones especiales según el artículo 46 LOEPS

Cuadro 4.19. Acciones de mejora del principio cuatro.

	ior principle cada c.		
Principio nº 4: Autonomía e independencia			
Descripción del problema	No dependen de ayudas públicas		
Causas que provocan el problema Desconocen las entidades de apoyo			
Objetivo a conseguir	Hacer prevalecer la autonomía		
Acciones de mejora	Contribuir con proyectos de entidades públicas		
Beneficios esperados	Exista autonomía administrativa, financiera con jurisdicción coactiva		
Cuadro 4.20. Acciones de mejora del principio cinco.			
Principio nº 5: Educación, capaci	tación e información		
Descripción del problema	No existe educación interna, ni comunitaria referente al cooperativismo		
Causas que provocan el problema	Falta de sinergia en la asamblea general		
Objetivo a conseguir	Ejercer una efectiva gestión cooperativa		
Assistant do majoro	Capacitar a administrativos, socios y empleados		
Acciones de mejora	Eventos de extensión educativa a la comunidad		
Beneficios esperados Que se direccione el propósito por la cual se formó la cooperativa			

Cuadro 4.21. Acciones de mejora del principio seis.

Principio nº 6: Cooperación e integración del sector EPS			
Descripción del problema	No todas pertenecen a organismos de integración dentro del sector EPS, ni participan con entidades públicas		
Causas que provocan el problema Desconfianza o inseguridad cooperativa			
Objetivo a conseguir Realizar alianzas cooperativas e integración con el sector EPS			
Acciones de mejora	Integración con otras cooperativas Desarrollo de proyectos sociales con entidades públicas		
Beneficios esperados	Ejercer el manejo cooperativo como un sistema		

Cuadro 4.22. Acciones de mejora del principio siete.

Principio nº 7: Compromiso con el entorno				
Descripción del problema	No existen el compromiso con la comunidad en temas de responsabilidad social			
Causas que provocan el problema	Escaso enfoque medioambiental			
Objetivo a conseguir	Participar de manera activa a programas o campañas RS			
Acciones de mejora	Capacitación internas			
Formación de programas de voluntariado				
Beneficios esperados	Trabajar de manera activa con la comunidad			

Cuadro 4.23. Acciones de mejora del principio ocho.

Principio nº 8: Dignificación del trabajo y disfrute la vida				
Descripción del problema Insatisfacción de empleados en puestos de trabajo				
Causas que provocan el problema Falta de investigaciones de satisfacción laboral				
Objetivo a conseguir Implementar artículos de relaciones laborales según ley del código de trabajo				
	Desarrollo de la ley de trabajadores			
Acciones de mejora	Elaboración de proyectos internos de seguridad ocupacional			
	Desarrollo de eventos culturales y deportivos			
Beneficios esperados	Satisfacción de los socios/empleados			

Cuadro 4.24. Acciones de mejora del principio nueve.

Principio nº 9: Comercio justo, ético y responsable			
Descripción del problema	Desconocimiento de los principios del comercio justo		
Causas que provocan el problema	Las actividades que realizan no son netamente de proceso productivo		
Objetivo a conseguir	Efectuar normas de comercio justo a la COAC		
Acciones de mejora	Identificación de los principios adaptables a la COAC		
Beneficios esperados	Conocimiento de las normas del comercio justo		

4.3.5. PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

Luego de conocer los problemas de las cooperativas de ahorro y crédito, se procedió a planificar las respectivas acciones a mejorar, añadiéndole tareas con el fin de dar seguimiento y llevar el control, también se estableció los responsables, los recursos necesarios para el desarrollo, y los indicadores que permitirán medir las acciones (Cuadro 4.19).

Cuadro 4.25. Planificación y seguimiento de las acciones de mejora.

N°	Acciones de mejora	Cooperativas	Tareas	Responsable de tarea	Indicador- seguimiento	Responsable - seguimiento
4.22	Colaboración de entidades públicas	Tulcán LTD. San Gabriel Educadores Tulcán	Formar proyectos comunitarios	Asamblea general	N° de proyectos planificados/ n° de proyectos realizados	Consejo de vigilancia
8.46	Desarrollo de eventos culturales y deportivos	Padre Vicente Ponce Rubio Pablo Muñoz Vega Tulcán San Gabriel Educadores Tulcán	Ejecutar una confraternidad deportiva/cultur al anual	Asamblea general	Eventos planificados/e ventos realizados	Consejo de vigilancia
7.35	Ejecución del programa de voluntariado	Padre Vicente Ponce Rubio Pablo Muñoz Vega Tulcán San Gabriel Educadores Tulcán	Crear el objetivo del programa de voluntariado	Asamblea general	total socios/ n° socios voluntarios	Consejo de vigilancia
7.34	Contribución a la mejoría de la comunidad	Padre Vicente Ponce Rubio Pablo Muñoz Vega Tulcán San Gabriel Educadores Tulcán	ldentificar problemas	Asamblea general	Vinculación con la comunidad	Consejo de vigilancia
2.10	Participación reuniones C.A y C.V	Pablo Muñoz Vega San Gabriel Educadores Tulcán	Reglamento de asistencia	Asamblea general	N° de asistente/ total de socios Asamblea	Consejo de vigilancia
2.26	Publicación de los	Tulcán San Gabriel	Identificar medios de	Asamblea general	% Reporte anual	Consejo de vigilancia

	reportes RSE	Educadores Tulcán	comunicación			
5.25	Extensión educativa a la comunidad	San Gabriel Tulcán	Buscar las necesidades grupos de mayor vulnerabilidad	Asamblea general	Nivel de satisfacción	Consejo de vigilancia
6.2	Alianzas con entidades públicas	Pablo Muñoz Vega San Gabriel Tulcán Padre Vicente Ponce Rubio	Proponer programas de bienestar social enfocados al Buen Vivir	Asamblea general	N° de convenios	Consejo de vigilancia
2.12	Convocatorias reuniones	San Gabriel Educadores Tulcán	Realizar por lo menos 2 reuniones ordinarias anualmente	Asamblea general	N° reuniones convocadas/ n° reuniones establecidas	Consejo de vigilancia
2.20	Elabora balance social	Tulcán Pablo Muñoz Vega San Gabriel Educadores Tulcán	Recopilar información Estructurar la herramienta	Asamblea general	% cumplimiento actual/ año anterior	Consejo de vigilancia
4.41	Contribución a proyectos públicos	Tulcán San Gabriel Educadores Tulcán	Identificar apoyo (humano, materiales, técnico o económico)	Asamblea general	N° voluntarios	Consejo de vigilancia
9.81	Desarrollo de actividades destinadas a la igualdad de oportunidades	Padre Vicente Ponce Rubio Pablo Muñoz Vega Tulcán San Gabriel Educadores Tulcán	Establecer el proceso de la actividad	Asamblea general	Nivel de competencia de los candidatos	Consejo de vigilancia
6.1	Formación de organismo de integración	Pablo Muñoz Vega Tulcán San Gabriel Educadores Tulcán	Integrarse con otras cooperativas y para formar la corporación	Asamblea general	total cooperativas/ cooperativas integradas	Consejo de vigilancia
2.9	Inducción cooperativism o al nuevo socio	Pablo Muñoz Vega Tulcán	Informar al nuevo socio sobre los principios y valores cooperativos	Asamblea general	N° de nuevos socios/ n° de socios capacitados	Consejo de vigilancia
2.15	Establecimien to de normas de selección de proveedores	San Gabriel Padre Vicente Ponce Rubio	Identificar los grupos de interés	Asamblea general	N° proveedores/ n° proveedores satisfechos	Consejo de vigilancia
2.26	Elaboración de RSE	Tulcán Pablo Muñoz Vega	Recolección y análisis de datos	Asamblea general	certificación de la herramienta	Consejo de vigilancia
7.53	Tratamiento de campañas internas R´s	Padre Vicente Ponce Rubio Pablo Muñoz Vega Tulcán San Gabriel Educadores Tulcán	Utilizar material reciclado en los procesos o prestación de servicios	Asamblea general	Actividad realizada/ impacto causado	Consejo de vigilancia
8.69	Impulso a campañas de	Padre Vicente Ponce Rubio	Efectuar programas de	Asamblea general	% de rendimiento	Consejo de vigilancia
	campanas ue	I OHOG IYUDIO	programas ue		16HUHHIEHU	vigilatiola

	concienciació n	Pablo Muñoz Vega Tulcán San Gabriel Educadores Tulcán	proactivos		del socio/ trabajador	
1.3	Preparación de escolaridad	San Gabriel Educadores Tulcán	Preparar a los socios con mayor vulnerabilidad	Asamblea general	Total de socios/ n° socios sin educación primaria	Consejo de vigilancia
3.31	Fondos de solidaridad	San Gabriel	Destinar los fondos de solidaridad	Asamblea general	% destino de excedentes	Consejo de vigilancia
5.42	Capacitación o educación cooperativa	Padre Vicente Ponce Rubio	Capacitar a toda la asamblea	Mater en cooperativismo	N° socios asamblea/ n° socios capacitado	Consejo de vigilancia
8.64	Empleados profesionales	Padre Vicente Ponce Rubio Pablo Muñoz Vega Tulcán San Gabriel Educadores Tulcán	Apoyar a los socios que se preparen	Asamblea general	Total empleados/ empleados profesionales	Consejo de vigilancia
8.68	Medidas para formar empleados	Padre Vicente Ponce Rubio Pablo Muñoz Vega Tulcán San Gabriel Educadores Tulcán	Crear herramienta de evaluación	Asamblea general	Total problemas causados/ n° problemas solucionados	Consejo de vigilancia
8.71	Proyectos de salud y seguridad ocupacional	Padre Vicente Ponce Rubio Pablo Muñoz Vega Tulcán San Gabriel Educadores Tulcán	Evaluar a los empleados en riesgos laborales	Asamblea general	% satisfacción del empleado	Consejo de vigilancia
7.36	Participación en programas PAZ y valores humanos	Padre Vicente Ponce Rubio Pablo Muñoz Vega Tulcán San Gabriel Educadores Tulcán	Establecer agenda de programas públicos	Asamblea general	Total de socios-trabajadores convocados/ n° de asistente a los programas	Consejo de vigilancia
9.59	Normas que regulen el comercio justo	Padre Vicente Ponce Rubio Pablo Muñoz Vega Tulcán San Gabriel Educadores Tulcán	Búsqueda y adaptación de las normas del comercio justo a la COAC	Asamblea general	% de factibilidad	Consejo de vigilancia

Fuente: Elaboración Propia

DISCUSIÒN

En el estudio de principios aplicados a las cooperativas para medir su desempeño, existen investigaciones así como Guapulema y Moyano (2012) en la que consideró (7) principios del cooperativismo con sus respectivas dimensiones, variables e indicadores como herramienta de gestión aplicada a la cooperativa "Educadores Chimborazo" en la ciudad de Riobamba. En cambio Ortega (2014) en su caso de estudio aplicado a la cooperativa "Textil 14 de Marzo" planteo (16) principios extraídos de la ACI como también de la LOEPS.

A través de esta investigación se logró conocer el nivel de desempeño de las Cooperativas de ahorro y crédito de la provincia del Carchi en base a los principios establecidos, hay que mencionar que de acuerdo a la libre asociación se resalta que en este sector se da apertura a cualquier persona ya sea de la comunidad o no, pero hay que tomar en cuenta que estos socios tienen un nivel de educación académico bajo, también Guapulema y Moyano (2012) predominan que en la cooperativa de ahorro y crédito "Educadores de Chimborazo" practican el libre acceso a todas las personas que desea pertenecer al grupo cooperativo.

El control de los miembros y la toma de decisiones en la provincia del Carchi se establecen de forma democrática, sin embargo se puede visualizar que no celebran con frecuencia las reuniones de Asambleas, pero Guapulema y Moyano (2012) señalan en su estudio que en la cooperativa "Educadores de Chimborazo" mantienen una buena participación de los delegados en las Asambleas Ordinarias como Extraordinarias, en forma equilibrada.

En las cooperativas de la provincia Carchi de acuerdo a su capital social se forma al ingreso del socio, pero no se han distribuido los fondos de solidaridad para las comisiones especiales. Mientras que Guapulema y Moyano (2012) dicen que la cooperativa "Educadores de Chimborazo" viene realizando

asignación de fondos para educación y de luego los fondos de reserva han incrementado notablemente en el año 2011.

La autonomía que tienen estas organizaciones de la provincia del Carchi dictamina que no son dependientes de ayudas públicas, pero Arzadun (2011) indica que para las cooperativas argentinas de acuerdo al estudio realizado, es indispensable el apoyo del sector público ya que esto permite la conexión comercial dentro y fuera del país.

Ortega (2014) señala que la cooperativa de ahorro y crédito "Textil 14 de Marzo", solo 11% dicta cursos de cooperativismo, al preguntar sobre los estudios terminados los resultados reflejan que el 44% del total de todos los encuestados han terminado la secundaria (colegio), asimismo el 30% ha terminado la primaria (escuela); el 23% ha culminado el pregrado o superior (universidad), el 2% ha realizado una maestría (postgrado) y el 1% no ha estudiado. En comparación con las COAC de Carchi presentan que han tenido capacitaciones por parte de la SEPS en temas cooperativos a directivos, pero es necesario que todos los socios estén instruidos en estos temas.

Arzadun (2011) atribuye a la integración de las cooperativas de Argentina y la creación de una federación que promueve la sinergia en sus actividades. Por el contrario en la provincia del Carchi las cooperativas no pertenecen a estos organismos, es por esta razón que se dificulta el crecimiento de estas entidades del tercer sector. Barba y Gavilánez (2016) muestran que las COAC de Chimborazo el 14% conocen el tema de la gestión del desempeño Social (GDS) y el 74% no efectúa acciones relacionadas con la aplicación de la metodología y el 24% señala que sí.

Barba y Gavilánez (2016) indican que el 14% de las COAC capacitó a su Talento Humano mediante pasantías al exterior, motivadas por los organismos de integración cooperativa en el proyecto Misión de Arequipa-Perú. Ortega (2014) señala que la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Textil 14 de Marzo el

16% apoya al deporte por medio de ligas barriales el 21% brinda ayudas sociales, y que el 53% de los entrevistados respondieron que la responsabilidad social se dirige a los socios. Y en cuanto a las del Carchi se muestran que si capacitan a sus empleados en vista a su perfeccionamiento, pero no todas han realizado confraternidad deportiva, ni cultural, por otro lado de acuerdo al compromiso con el entorno estas brindan ayuda a la comunidad.

Como detalle general, el desempeño de las COAC en la provincia del Carchi están en un nivel regular o promedio (3 a 3.5), en diferencias a otras cooperativas del territorio ecuatoriano según los balances sociales aplicados, y por otra parte el cooperativismo chileno según Caro (2015) y el argentino de acuerdo a Arzadun (2011) han tenido un crecimiento en lo socio-económico en los últimos años debido al buen desempeño asociativo y a su aplicación en cooperar tanto con las entidades del tercer sector y como las organizaciones de apoyo (empresas del Estado).

Es necesario mencionar el aporte de Ruiz y Quesada (2014) donde muestran que el cooperativismo en lo operativo los principios no son cumplidos, debido a la falta de conocimiento de los mismos.

El plan de propuesta que servirá para mejorar el desempeño de estas entidades, es la herramienta de trabajo ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) utilizada en otras investigaciones como la evaluación del desempeño cooperativo aplicado en Manabí por Cevallos y Marín, (2017) en la provincia de Santa Elena aplicada por (Mendoza y Zambrano, 2017) y en diferentes lugares del país.

- - -

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

La evaluación de las variables de desempeño cooperativo en la provincia de Carchi, se llevó a cabo mediante la búsqueda, selección y recopilación de información, brindada por diversos autores, que ayudaron a implantar los principios de los temas a estudiar como son los de Economía Popular y Solidaria, Cooperativismo, Responsabilidad social empresarial y Buen Vivir, . Para la elaboración de este proceso fue esencial la ayuda de las variables, dimensiones e indicadores que se logró establecer como base principal para la medición de las COAC quedando establecidos 142 indicadores, siendo aprobados 94 por el panel de expertos y el alfa de conbrach, los cuales fueron evaluados en las cinco entidades objeto de estudio.

La herramienta de valoración permitió obtener resultados desde dos perspectivas diferentes; la apreciación de parte de los socios y de los empleados de las entidades financieras, sin embargo fue notable observar que existen debilidades en el desempeño de algunos indicadores, que de tal manera infieren desproporcionadamente en la ocupación de las mismas, lo que hace que no ayude a mejorar los logrós que desea obtener el Buen Vivir. Dentro de los principios que muestran mayores falencias son Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural, Dignificación del trabajo y disfrute de la vida, Compromiso con el entorno, y el Control democrático y participación en la gestión de los miembros.

Para la planificación de la propuesta del plan de mejora fueron incluidos los objetivos y acciones de mejora con sus respectivas tareas e indicadores que permitirá el debido seguimiento y control del objeto de estudio, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de su desempeño dando priorización a los indicadores que mediante la utilización del diagrama de Pareto requieren

mejoramiento. Es decir, es fundamental que en estas entidades consideren el libre acceso a todas las personas con facilidad de afiliación, satisfacción de los socios y empleados, trabajar de manera activa con la comunidad y cumplir con el artículo 30 de la LOEPS y aplicar los reportes de RSE.

5.2. RECOMENDACIONES

Para tener mejor seguimiento a esta investigación es necesario implantar nuevas herramientas de evaluación que ayuden al desempeño cooperativo a tener un conocimiento claro de que es lo que desea proyectar a futuro. Por esto es necesario que se empleen fuentes bibliográficas de diferentes autores que ayuden a enlazar ideas que posibiliten la confianza de la misma.

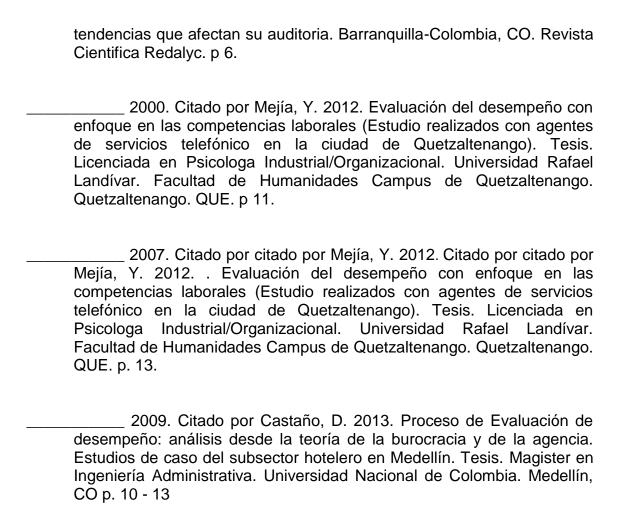
Es importante aplicar las herramientas de evaluación de desempeño cooperativo, y que se ejecuten sistemáticamente cada una de las actividades propuestas por las organizaciones; y que estas sean socializadas con las demás entidades del sector financiero popular y solidario con el objetivo de afianzar las relaciones comerciales y promover la búsqueda de una buena gestión cooperativa.

Por último se aconseja a los miembros de las diferentes entidades financieras que es imprescindible proponer planes de mejora con el fin de que se mejoren las debilidades que estas entidades tienen, y que ayuden significativamente a mejorar su actuar, confiriéndole la capacidad de responder a las necesidades individuales y colectivas de sus asociados y colectividad en general.

BIBLIOGRAFIA

- ACI (Alianza Cooperativa Internacional) 2002. Citado por Martínez, P. 2014. Elaboración del Balance Social caso. Cooperativas de Ahorro y Crédito frente de reivindicación del Magisterio del Austro. Tesis Ing. En Contabilidad y Auditoría. Universidad Politécnica SALESIANA. Cuenca-Los Ríos, EC. p 16.
- Aguilera, R. 2013. Identidad y diferenciación entre método y metodología. Aguilera, R. 2013. Identidad y diferenciación entre método y metodología. Estudio Político. (En línea). México, MEX. Revista Estudios Políticos. Vol. 9. N° 28. p 86 Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162013000100005&lang=pt
- Alayo, R. y Bacerra, A. s/f. Elaboración e Implementación de un plan de mejora continua en el área de producción Agroindustrias Kaizen. Consultado el 25 sep. 2015.
- ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) s/f. Plan de Mejoras. Herramienta de Trabajo. (En línea). Consultado. 25 de jun. de 2016. Formato PDF. Disponible en: http://www.uantof.cl/public/docs/universidad/direccion_docente/15_elaboracion_plan_de_mejoras.pdf
- Arzadum, P. 2011. Globalización económica y cooperativismo. España, ES. CIRIEC, Revista de Economía pública, social y cooperativa. p 1-26.
- Barba, D. y Gavilánez, M. 2016. Gestión social en las cooperativas de ahorro y crédito de una provincia ecuatoriana. Quito, EC. Revista Ciencia UNEMI. Vol. 9. p 1-9.
- Bohlander, G. y Sherman, A. 2001. Citado por citado por Mejía, Y. 2012. Evaluación del desempeño con enfoque en las competencias laborales (Estudio realizados con agentes de servicios telefónico en la ciudad de Quetzaltenango). Tesis. Licenciada en Psicóloga Industrial/Organizacional. Universidad Rafael Landívar. Facultad de Humanidades Campus de Quetzaltenango. Quetzaltenango. QUE. p. 12.

- Boscan, A. 2013. Epistemología e investigación: De la creatividad a la innovación. Características del Método Científico y Tipos de Método Científico. Consultado, 18 de Agos, 2017.
- Cabero, J. e Infante, A. 2014. Citado por Reguant, M. y Torrado, M. 2016. El método Delphi. Barcelona, EP. Revista REIRE. Vol. 9, núm. 1. p 89.
- Caldas, M.; Lacalle, G. y Carrión, R. 2012. Responsabilidad social corporativa (RSC). (Recursos humanos y responsabilidad social corporativa. ISBN. 8490035849, 9788490035849. p. 26. Consultado, 26 de sep. de 2016 Disponible en: http://book.google.com.ec
- Carroll, Schneir, J. 1982. Citado por Castaño, D. 2013. Proceso de Evaluación de desempeño: análisis desde la teoría de la burocracia y de la agencia. Estudios de caso del subsector hotelero en Medellín. Tesis Magister en Ingeniería Administrativa. Universidad Nacional de Colombia. Medellín, CO p 8.
- Castro, A. y Puerto, D. 2012. Crecimiento empresarial basado en la Responsabilidad social. (En línea). Barranquilla, CO. Pensamiento y Gestión. Universidad del Norte Colombia. Nº 32. Consultado, 31 2015. Formato PDF. Disponible oct. en http://www.redalyc.org/pdf/646/64623932002.pdf.
- Caudillo, G. 2012. El Buen Vivir: un dialogo intercultural. (En línea). Revista Ra Ximhai. México. ME. Vol. 8. N°. 2. Consultado, el 25 de sept. de 2016. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46123366015
- Chiavacci, M. 2008 citado por Brazzolotto, S. 2012. Aplicación de la Evaluación de Desempeño por Competencias a las Organizaciones. Tesis. Licenciatura en Administración. UNCUYO, FCE. Facultad de Ciencias Económicas. Puyo, PU. p. 34
- Celina y Campo 2005. Citado por Bojórquez, J; Lina, A; Hernández, M; López, E. 2013. Utilización del alfa de Cronbach para validar la confiabilidad de un instrumento de medición de satisfacción del estudiante en el uso del software Minitab. (En línea). Cancum, ME. p 4. Formato PDF. Disponible en: https://www.uv.es/~friasnav/AlfaCronbach.pdf
- Chiavenato, I. 1999. Citado por Sánchez, J. y Calderón, V. 2012. Diseño del proceso de evaluación del desempeño del personal y las principales



- Chiriboga, L. 2007. Citado por Luzuriaga, M. y Marcatoma, J. 2010. Diagnóstico del desempeño de la cooperativa de Ahorro y Crédito "Señor de Girón" en la inclusión económica y social de los sectores con menos recursos. Tesis Obtención del título de Ing. Comercial. Universidad Politécnica SALESIANA. Cuenca, EC.
- Corragio, J. 2011. Citado por Dávila, M. 2014. Coordinación General de Gestión del Conocimiento Dirección de Investigación y Análisis. Hacia una caracterización de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. Quito, EC. p 14.
- Cortes, R. 2009. Responsabilidad Social Cooperativa más allá del Balance Social Cooperativo.CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMERICAS. Guadalajara, ME. Consultado, 30 de sep. 2016.
- Domenech, J. 2012 Citado por Medina, L. y Mejía, R. 2013. Diseño de un plan de acción para la mejora del proceso productivo de una empresa embotelladora de agua mineral, ubicada en el estado Miranda. Tesis.

- Obtención del Título de Ing. Industrial. UCAB. Escuela de Ingeniería Industrial. p 14.
- Endara, S. 2011. El cooperativismo: Una vía practica hacia el Buen Vivir. Consultado 25 de agost. de 2015. p 8.
- García, R; Gonzales. S; Jornet. M. 2010. Material elaborado en el marco de la Convocatoria de Innovación de 2010 del Vicerrectorado de Convergencia Europea i Qualitat de la Universidad de Valencia. (En línea). Valencia, VA. p 1. Consultado el 25 de agost. de 2016. Disponible en: http://www.uv.es/innovamide
- Gómez I; De las Cuevas, H; Fernández, A; González, D. 2013. Sofware evaluación de expertos por el método Delphy para pronóstico de la investigación agrícola Bauta, CU. Revista Ciencias Técnicas Agropecuarias. Vol. 22, No. 4. p 81.86. ISSN:1010-2760. Disponible en http.//scielo.sld.cu/pdf/rcta/v22n4/rcta144113.pdf.
- Gordon, T. 1994 Citado por Reguant, M. y Torrado, M. (2016). El método Delphi. Barcelona, ES. Revista REIRE. Vol. 9, N°. 1. p 89.
- Guapulema, K. y Moyano, M. 2012. Proceso de elaboración del balance social como herramienta de gestión gerencial para la cooperativa de ahorro y crédito Educadores de Chimborazo. Tesis. Ing. Empresas. ESPC. Riobamba, EC. p 1-220.
- Gudynas, E. y Acosta, A. 2011. El buen vivir o la disolución de la idea del progreso. Propuestas desde América latina. (En línea). México, MX. p 4-6. Consultado, 15 de abr. 2015. Formato PDF. Disponible en http://www.gudynas.com/publicaciones/capitulos/GudynasAcostaDisolucionPr ogresoMx11r.pdf.
- Heinemann, K. 2003. Citado por Palacios, W. Félix, M. Bravo, C. Márquez, J. 2016. Selección de expertos para la evaluación de investigación en el sistema cooperativo. Calceta-Manabí, EC. V Evento "La Universidad en el Siglo XXI".
- Iturralde, J. 2011. La evaluación del desempeño Laboral y su incidencia en los resultados del rendimiento de los trabajadores de cooperativa de Ahorro y Crédito OCUS LTDA de la Ciudad de Ambato. Tesis. Obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA. Ambato. EC. p 17.

- Jaramillo, E. 2012. Inadecuada aplicación de los preceptos legales que permiten la creación y existencia de las cooperativas de ahorro y crédito en el ecuador y su necesidad de reforma. Tesis. Previa a la Obtención del título de Abg. Universidad Nacional de Loja. Loja, EC. (En Línea). Consultado, 5 de Jun 2015. Formato PDF. Disponible en http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/3954/1/JARAMILLO %20CABRERA%20EDWIN%20PATRICIO.pdf
- LACCEI (Latin American and Caribbean Conference for Engineering and Techology) 2013. Documento SPP análisis de Fiabilidad. Categorizacion de Variables.
- Landeta, J. 1999 Citado por Reguant, M. y Torrado, M. 2016. El método Delphi. Barcelona, EP. Revista REIRE. Vol. 9, N° 1. p 89.
- Lavanda, D. 2005. Citado por Sánchez, J. y Calderón, V. 2012. Diseño del proceso de evaluación del desempeño del personal y las principales tendencias que afectan su auditoria. Tesis. Magister en Administración y Dirección de Recursos Humanos. Universidad de Santiago de Chile. Chile, CH. p 54-82.
- Linston. H. y Turoff, M. (2002). Citado por Reguant, M. y Torrado, M. 2016. El método Delphi. Barcelona, EP. Revista REIRE. Vol. 9, núm. 1. p. 89.
- LOEPS (Ley Organica de Economía Popular y Solidaria) 2011. Citado por Santillán, T. 2013. Análisis del Sector Financiero Popular y Solidario en la Ciudad de Cayambe. Tesis. Obtención de Ingeniero en Finanzas y Auditoria, CPA. Escuela Politécnica del Ejército. Departamento de ciencias Económicas Administrativas y de Comercio. Sangolqui, EC. p. 16.
- LOEPS (Ley Orgánica De Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero Popular y Solidario) 2011. Ley 10. Registro Oficial 444. Estado: Vigente. Formato PDF Disponible en: http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4 ecu econ.pdf
- LOEPS (Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento) 2012. El Sector Financiero Popular y Solidario. Decreto 1061 Suplemento del Registro Oficial 648, 27-II-2012. p 46. Estado: Vigente. Disponible en: http://www.seps.gob.ec/documents/20181/108245/ReglamentoLeyOrgani

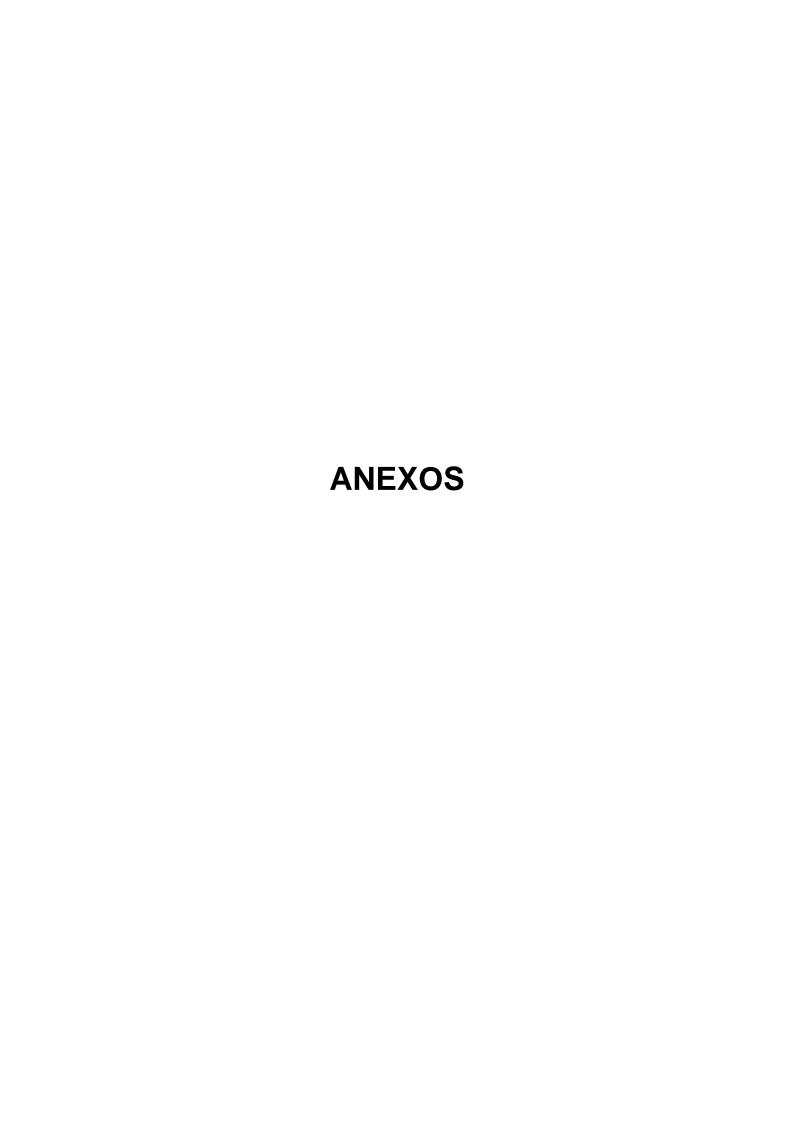
- caEconomiaPopularSolidariaDE1278-23ago2012/92dbcb1d-8aa5-49f4-a552-a8d5b7556873
- Llambo, A. 2007. Citado por Jaramillo, E. 2012. Inadecuada aplicación de los preceptos legales que permiten la creación y existencia de las cooperativas de ahorro y crédito en el ecuador y su necesidad de reforma. Tesis. Previa a la Obtención del título de Abg. Universidad Nacional de Loja. Loja, EC. (En Línea). Consultado, 5 de Jun 2015. p. 14. Formato PDF. Disponible en http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/3954/1/JARAMILLO %20CABRERA%20EDWIN%20PATRICIO.pdf
- Martínez, P. Hernández, A. 2013. Responsabilidad social universitaria: un desafío de la universidad pública mexicana. (En línea). Toluca, MEX. Revista Científica. Coatepec. Consultado, 31 oct. 2015. Disponible en http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28126456001
- Reidl, L. 2013. Coeficiente alfa de cronbach. Confiabilidad en la medición. (En línea). Revista Investigación en Educación Médica. Medellín, MEX. Vol. 2, N° 6. p 110.
- Mengual, S. 2011. Citado Cabero, J. Infante, A. 2014. Empleo del Método Delphi y su Empleo en la Investigación en Comunicación y Educación. Revista EDUTEC. N° 48. p 4-16.
- MIES (Ministerio de Inclusión Económica Social) s/f. Ley de la Economía Popular y Solidaria. Primera parte de las formas de organización de la Economía Popular y Solidaria. Titulo primero Normas Generales. Documento elaborado por Equipo Técnico del MIES. Consultado, 30 de sept 2015. p 15. Formato PDF. Disponible en: http://www.economiasolidaria.org/files/Ley_de_la_economia_popular_y_solidaria_ecuador.pdf
- Minchala, P. 2014. Modelo de Gestión del Talento Humano por Competencias para una Institución Financiera en el Sector Cooperativo. Tesis. Magister en Gestión y Dirección de Empresas con Mención en Finanzas. Cuenca. EC. p 18.
- Miño, W. 2013. Historia del cooperativismo en el Ecuador. (En línea). Quito, EC. Editogran S.A. Ministerio de Coordinación de la Política Económica. p 171. Consultado, 31 de oct. 2015. Formato PDF. Disponible en http://www.politica economica.gob.ec/wp-

- content/uploads/downloads/2013/04/Libro-Cooperativismo -Final-op2-Alta-resolucio%CC%81n.pdf.
- Miño, G. 2013. Citado por Minchala, P. 2014. Modelo de Gestión del Talento Humano por Competencias para una Institución Financiera en el Sector Cooperativo. Tesis. Magister en Gestión y Dirección de Empresas con Mención en Finanzas. Cuenca. EC. p 18.
- Mugarra. 2005. Citado por Gallardo, D. y Castilla, F. 2014. Modelo de Gestión para la Responsabilidad Social en Cooperativas. Universidad de Extremadura Y Universidad de Jaen. (En Línea). Consultado 12 de agost de 2016. p. 141 Disponible en: http://www.minetad.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/Econo miaIndustrial.
- Mugarra, E. y Blanco M. 2003. Citado por Martínez, P. 2014 Elaboración del Balance Social caso. Cooperativas de Ahorro y Crédito frente de reivindicación del Magisterio del Austro. Tesis Ing. En Contabilidad y Auditoría. Universidad Politécnica SALESIANA. Cuenca-Los Ríos, EC. p. 16
- Ochoa, C. 2016. Tamaño de la muestra. (En línea). Formato HTML. Consultado, 18 de ene. 2017. Disponible en https://www.netquest.com/blog/es/blog/es/q-ue-tamaño-de-muestra-necesito.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) 2012. El cooperativismo en América Latina: una diversidad de contribuciones al desarrollo sostenible. (En línea). La Paz, BO. Consultado, 24 de oct. 2015. Formato PDF.

 Disponible en http://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/wcms_188087.pdf
- OIT (Organización Internacional del Trabajo). 2014. Surgimiento de un nuevo modelo de empresa. La economía social y solidaria. Programa de empresas sostenibles. (En línea). Consultado, 01 de jun. 2014. Formato PDF. Disponible en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_185354.pdf
- Olivo, A. 2014. Rango Intercuartílico Relativo. Medidas de dispersión o variabilidad. Terminologia en estadistica-media de dispersión-Aymaraolivo. Universidad Experimental Simón Rodríguez UNERS. Canoabo-Bejuma. VEN. Nº 6 p 39.

- Ortega, J. 2014. Caso de estudio en la implementación del balance social en la cooperativa de ahorro y crédito textil 14 de marzo. Tesis. Mg. Economía. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. EC. p 1-177.
- Otzen, T; Manterola, C. 2017. Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. Revista Int. J. Morphol. 35 (1), 227-232. Chile, CH. Consultado el 25 de agot. De 2016. Formato PDF Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf
- Palacios, W. Félix, M. Bravo, C. Márquez, J. 2016. Selección de expertos para la evaluación de investigación en el sistema cooperativo. Calceta-Manabí, EC. V Evento "La Universidad en el Siglo XXI".
- Oviedo, F. 2013. Citado por Guerra, P. Jácome, H; Páez, J; Ruiz, M; Egües, S; Mariño, M; Naranjo, C; Flores, G. 2014. Serie Estudios sobre Economía Popular y Solidaria. Contextos de la Otra Economía. Quito, EC.
- Quiroga. D. 2009. Citado por Guerra, P. Jácome, H; Páez, J; Ruiz, M; Egües, S; Mariño, M; Naranjo, C; Flores, G. 2014. Serie Estudios sobre Economía Popular y Solidaria. Contextos de la Otra Economía. Quito, EC
- Ramírez, R. 2014. Acta del XIII Congreso de Antropología de la FAAEE. Publicacions URV. Publicaciones. Univertiat Rovira I Virgili. p. 5909.
- Ruíz, I. y Quesada, J. 2014. Los principios cooperativos como capital intangible ante los desafíos del cooperativismo. Barcelona, ES. Revista Intangible Capital. Vol. 10. p 1-26.
- RULESCOOP (Responsabilidad Social Empresarial en las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Chile) 2015. IX. Congreso Internacional Rulescoop. Respuesta de la Universidad a las necesidades de la economía social ante los desafíos del mercado. Chile, CH. p 4.
 - Saldarriega, C. 2013. La Responsabilidad Social Empresarial en las empresas extractivas mineras del Ecuador. Tesis, Mgs. Universidad Técnica Particular de Loja. Loja, EC. p 27.
 - Salgado, R. 2017. Cooperativas de Ahorro y Crédito (entrevista). Tulcán-Carchi EC, Cooperativa Pablo Muñoz Vega LTDA.

- Sánchez, J. y Bustamante, K. 2008. Citado por Sánchez, J. y Calderón, V. 2012. Diseño del proceso de evaluación del desempeño del personal y las principales tendencias que afectan su auditoria. Pensamiento y gestión. (En línea). Barranquilla, CO. N° 32 p. 59.
- Sarria, F. s/f. Economía Popular y Solidaria. Antecedentes Históricos.
- SENPLADES (Secretaria Nacional d Planificación y Desarrollo) Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013. Citado por Llano, L. 2013. Tesis. Obtención del Título de Ingeniería Estadística. Universidad Central del Ecuador. Facultad de Ciencias Económicas Escuela de Estadística y Finanzas. Quito, EC. p 15.
- (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo). 2013. Plan Nacional de Desarrollo: Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. (En línea). Quito, EC. Consultado, 24 de oct. 2015. Formato PDF. Disponible en http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vi
 - http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf
- SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria) 2012. Resolución No. SEPS-2012- Hugo Jácome Estrella Disponible en: http://www.seps.gob.ec/documents/20181/108248/Codigo_Etica_SEPS.p df/44816a59-f027-46d6-b019-7f017401ee40.
- Spence y Keeping, R. 2011. Citado por Castaño, D. 2013. Proceso de Evaluación de desempeño: análisis desde la teoría de la burocracia y de la agencia. Estudios de caso del subsector hotelero en Medellín. Tesis. Magister en Ingeniería Administrativa. Universidad Nacional de Colombia. Medellín, CO p 8.
- Somerville, J. 2008. Citado por Reguant, M. y Torrado, M. 2016. El método Delphi. Barcelona, EP. Revista REIRE. Vol. 9, N°. 1. p 89.
- Varela, R. Díaz, L. y García, R. 2012. Citado por Reguant, M. y Torrado, M. 2016. El método Delphi. Barcelona, EP. Revista REIRE. Vol. 9, N°. 1. p 89.



ANEXO 1

		BUEN VIVIR	
PRINCIPIOS	DIMENSIONES	VARIABLES	INDICADORES
Igualdad e integración.	D1. Equidad.	D1.1. Acceso a cargos institucionales.	D1.1.1. Número de socios totales (Hombres y Mujeres). D1.1.2. Presidente (Hombres y Mujeres). D1.1.3. Consejo de Administración (Hombres y Mujeres). D1.1.4. Consejo de Vigilancia (Hombre y Mujeres). D1.1.5. Gerencia (Hombre y Mujeres). D1.1.C1. La asamblea o un consejo específico de la cooperativa realiza un monitoreo continuo para comprobar la existencia práctica de limitaciones y/o discriminación para acceder a los cargos institucionales. D1.1.C2. Se realiza capacitación o inducción sobre cooperativismo para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno de los diferentes órganos de dirección de la
Complementaried ad.	D1. Asociación voluntaria.	D1.1. Accesibilidad asociativa y cooperativa. D1.2. Retiro de socio.	D1.1.1. Nº de Ingreso de socios nuevos - Hombres. D1.1.2. Nº de Ingreso de socios nuevos - Mujeres. D1.1.3. Nº de Ingreso de socios nuevos - Personas Jurídicas. D1.1.C1. Es una cooperativa cerrada a un determinado colectivo con características muy definidas. D1.1.C2. Existe un documento por medio del cual, sea una cooperativa abierta o cerrada, impide o castiga cualquier acción que discrimine a un posible y/o futuro socio. D1.1.C3. La cooperativa puede realizar una caracterización de sus socios en base al sexo, edad, grupo étnico y nivel de instrucción. D1.1.9. Puede realizar una caracterización de las solicitudes de ingreso de sus socios en base al sexo, edad, grupo étinco y nivel de instrucción. D1.2.1. Nº de Solicitudes de retiro presentadas por los socios. D1.2.2. Nº de Solicitudes de retiro aprobadas. D1.2.3. Nº Socios retirados por causas voluntarias. D1.2.4. Nº Socios retirados por exclusión. D1.2.5. Nº Socios retirados por fallecimiento. D1.2.6. Nº Socios retirados por pérdida de personalidad jurídica. D1.2.C1. Puede realizar una caracterización de las solicitudes de retiro de sus socios en base al sexo, edad, grupo étnico y nivel de
Justicia y equidad social.	NO GENERA	NO GENERA	instrucción. NO GENERA

Democracia y participación en toma de decisiones.

D1.
Participación en
Asambleas,
gestión
democrática,
ética.

D2.
Transparencia informativa.
D3. Relación con el Estado y otras organizaciones.
D4. Equilibrio real de poder entre los asociados.

D1.1. Asistencia a Asambleas.

D2.1. Transparencia Informativa.

D3.1. Acuerdos con otras organizaciones externas a la EPS y SFPS. D3.2. Puestos que posee la cooperativa en organos de dirección de otras entidades no pertenecientes EPS v SFPS D3.3. Impuestos totales pagados D3.4. Valor de aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social -IESS. D3.5. Subvenciones recibidas D3.6. Sanciones y multas D3.7. Relación con el Estado D3.8. Corrupción.

D4.1. Equilibrio real de poder entre asociados - (De aplicación para las cooperativas NO Financieras)
D4.2. Equilibrio real de poder entre asociados - (De aplicación para las cooperativas Financieras)
D4.3. Políticas de la Organización

D1.1.1. N° de asambleas ordinarias celebradas.

D1.1.2. N° de asambleas extraordinarias celebradas.

D1.1.3. N° de Consejos de Administración celebrados.

D1.1.4. N° de Consejos de Vigilancia celebrados.

D1.1.5. Posee un código ético la cooperativa. D1.1.6. Posee un código de Buen Gobierno Cooperativo.

D1.1.7. Posee una estructura que asegure el control de la Asamblea sobre la gestión y que permita las auditorías económico-financieras por entidades externas e independientes.
D1.1.8. La cooperativa no posee supervisor interno

D1.1.9. Posee la cooperativa, además del Consejo de Vigilancia, algún mecanismo o política formal tendente a evitar, controlar, o que prohíba prácticas como: los fraudes y la competencia desleal por uso de información privilegiada, el conflicto de intereses, etc. D1.1.10. Utiliza la cooperativa normativa interna y/o manuales de procedimiento para: políticas de compras y ventas, contrataciones y políticas de RRHH.

D1.1.11. Realiza la toma de deciciones en el seno de los organismos de la entidad (Asambla, Consejos,...) de forma democrática, sin discriminación por sexo, raza, etnia o cualquier otra diferencia y con la participación de la mayoria de sus miembros, tras una correcta convocatoria.

D2.2.1. La cooperativa carece de politicas y/o procedimientos para responder cualquier sugerencia, reclamo o demanda de sus grupos de interés.

D2.2.2. Tiene identificados a sus grupos de interés (personas o empresas con los que la cooperativa mantienen relaciones comerciales o no).

D2.2.3. Permite que la información sobre aspectos sociales y ambientales de su actividad sea conocida por terceros.

D2.2.4. La cooperativa nunca ha aplicado una metodología de Balance Social.

D2.2.5. Hace públicos los resultados de su Balance Social.

D2.2.6. El resultado del Balance Social queda en poder de la Gerencia y la Administración, y no se hace llegar a sus socios.

D2.2.7. En la elaboracion del Balance Social involucra a sus grupos de interés, tales como: comunidad, público interno, consumidores y clientes, proveedores, gobierno y sociedad en general.

D2.2.8. Emplea en su planificación estratégica,

los datos recolectados y utilizados para la publicación de sus actividades sociales y ambientales.

D2.2.9. (SFPS) Publica las tasas activas y pasivas a la vista del público y socios. D2.2.10. Posee panel de anuncios donde publica su información financiera para conocimiento de los socios. D2.2.11. Posee panel de anuncios donde publica su información no financiera para conocimiento de los socios.

- D3.1.1. N° de acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS
- D3.1.2. N° de acuerdos con ONG y organismos internacionales.
- D3.1.3. Posee acuerdos comerciales o de negocio con otras organizaciones que NO son miembros de la EPS o SFPS (Cia., Bancos, etc.)
- D3.1.4. Han mejorado los resultados de su negocio tras el acuerdo con otras organizaciones NO miembros de ls EPS y SFPS.
- D3.1.5. Pertenece a algún gremio, cámara de comercio, cámara empresarial, etc. (Sin que éste sea un organismo de integración de la EPS y SFPS).
- D3.2.1. N°Consejo de Administración. D3.2.2. N° Consejo de Vigilancia.
- D3.3.1. Impuestos pagados a IVA. D3.3.2. Impuestos pagados a Impuesto a la renta.
- D3.4.1. N° de trabajadores afiliados al IESS. D3.4.2. Monto en (USD) que aporto la cooperativa al IESS.
- D3.5.1. N° de Subvenciones recibidas desde el Gobierno Nacional.
- D3.5.2. N° Subvenciones recibidas desde el Gobierno Provincial.
- D3.5.3. N° Subvenciones recibidas desde el Gobierno Local.
- D3.6.1. N° de Sanciones y Multas. D3.6.2. Monto Total de Sanciones y multas.
- D3.7.1. Los directivos de la cooperativa se caracterizan porque en los últimos cinco años han sido mencionados en los medios de comunicación por contribuir financieramente a campañas políticas, sindicales o religiosas. D3.7.2. Adopta y desarrolla una alianza con organísmos públicos o de la sociedad, con los objetivos de mejorar la calidad de la

enseñanza, asistencia social, la salud y/o la infraestructura, erradicar el trabajo infantil y/o el trabajo forzado, incentivar la generación de empleo, promover seguridad alimentaria etc. D3.7.3. Los directivos de la cooperativa han sido mencionados negativamente en prensa por cualquier motivo relacionado con el negocio.

D3.7.4. Cumple con sus obligaciones tributarias.

D3.7.5. Contribuye regularmente con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutados por entidades pública.

D3.8.1. Posee medidas que sancionen a los socios y empleados involucrados en favorecimiento de agentes del poder u orden público incluidas en el código ético.
D3.8.2. Posee procedimientos especificos para el control de prácticas corruptas y coima.

D4.1.1. Total de compras (USD).

D4.1.2. Total de compras a proveedores de la zona (USD).

D4.1.3. Total de compras a proveedores socios (USD).

D4.1.4. Número de trabajadores de la comunidad.

D4.1.5. Número de directivos pertenecientes a la comunidad.

D4.2.1. (SFPS) - (%) de créditos vinculados.

D4.3.1. Posee normas explícitas para la selección de proveedores preferenciando a los miembros de la economía popular y solidaria y del sistema financiero popular y solidario. D4.3.2. Posee normas explícitas para la selección de proveedores vinculados a la zona. D4.3.3. Posee normas explícitas que exigen que los proveedores cumplan con regulaciones ambientales.

D4.3.4. Posee normas explícitas que exigen que los provedores no incurran en ningún tipo de competencia desleal.

D4.3.5. La cooperativa acepta contratos con proveedores que tengan conductas no éticas según la cooperativa.

D4.3.6. La cooperativa acepta contratos aún considerando que los mismos o las empresas contratantes podrían ser éticamente incorrectos.

D4.3.7. Da prioridad a los proveedores que poseen prácticas de responsabilidad social empresarial o cooperativa.

D4.3.8. Da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad tales como cooperativas de pequeños productores o

			1
			de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio,
			etc. (EPS y SFPS).
			D4.3.9. Existe una tasa de interés más
			reducida para créditos a socios.
			D4.3.10. Discute temas de responsabilidad
			social empresarial con sus proveedores.
			D4.3.11. Realiza actividades con sus
			proveedores para que éstos conozcan,
			adopten y apliquen sus valores y cultura
			organizacional.
			D4.3.12. Posee una política de pagos de
			proveedores, clara y transparente.
Libertad.	D1.	D1.1. Organización	D1.1.1. Registro de organizaciones indígenas.
	Autodeterminac	indigena.	
	ión.		D1.2.1. Libertad de expresión.
	D2. Libertad.	D1.2. Libertad.	D1.2.2. Libertad religiosa.
Reciprocidad.	NO GENERA	NO GENERA	NO GENERA
Redistribución.	NO GENERA	NO GENERA	NO GENERA
Educación y	D1. Educación.	D1.1. Desarrollo de las	D1.1.C1. Analiza periódicamente el perfil
cultura.	D2. Cultura y	capacidades de los	socioeconómico de sus empleados para ajustar
	saberes	actores relacionados a	sus estrategias de remuneración, prestaciones,
	ancestrales.	la organización.	educación y desarrollo profesional.
	D3.	D1.2. Inversión.	D1.1.C2. Mantiene un programa de
	Información.	D1.3. Promoción de la	erradicación del analfabetismo o educación
	inionnacion.	EPS - Respecto al	básica entre sus asociados.
		monto de Gastos	D1.1.C3. Mantiene un programa tendente a
		Operativos.	incrementar el nivel formativo de sus
		Орогануоз.	empleados.
		D2.1. Identidad y	D1.1.C4. Prevé en el presupuesto anual un
		patrimonio cultural	monto destinado a la capacitación de sus
		intangible.	empleados.
		intangible.	D1.1.C5. Prevé en el presupuesto anual un
		D3.1. Acceso a medios	monto destinado para becas formativas de sus
		de comunicación.	trabajadores.
		de comunicación.	D1.1.C6. La cooperativa considera innecesario
			apoyar económicamente y/o facilita iniciativas
			individuales de capacitación en áreas
			relacionadas a la organización.
			D1.1.C7. La cooperativa considera incensario
			aplicar una política continua de capacitación
			con vistas al perfeccionamiento continuo de
			todo su personal.
			DA O A Marte la reflexa Escar IV
			D1.2.1. Monto invertido en Formación para
			socios (USD).
			D1.2.2. Monto invertido en Formación para
			trabajadores (USD).
			D1.2.3. Número de Acciones de formación para
			socios.
			D1.2.4. Número de Acciones de formación para
			trabajadores.
			D1.2.5. Número Promedio de asistentes por
			jornada de capacitación para socios.
			D1.2.6. Número Promedio de asistentes por
			jornada de capacitación para trabajadores.
			D1.2.7. Número total de Horas de formación
			(año) para socios.
			D1.2.8. Número total de Horas de formación
			(año) para trabajadores.

		I	
Solidaridad.	D1. Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales. D2. Cooperación e integración del Sector Económico Popular y Solidario. D3. Compromiso social y solidario.	D1.1. Prelación de los Intereses Colectivos sobre los Individuales. D2.1. Intercooperación (Solidaridad con otras entidades de la Economía Social y Solidaria). D2.2. Intercooperación (Solidaridad con entidades del sector del SFPS). D2.3. Integración sectorial - Para Cooperativas NO Financieras.	D1.2.1. Monto invertido en promocionar la entidad y el resto de la EPS Y SFPS (Eventos, ferias, conferencias, actos - NO Publicidad) (USD). D1.2.2. Número de actividades destinadas a la promoción de la EPS y SEPS. D1.2.3. Monto invertido en publicidad para la entidad (USD). D2.1.1. NO GENERA D3.1.1. NO GENERA D1.1.2. Nº de actividades de adquisición asociativa. D1.1.2. Nº de actividades de comercialización asociativa. D1.1.3. Monto ejecutado en programas de salud (preventiva y prepagada). D1.1.4. Monto ejecutado para servicios de comida para trabajadores. D1.1.5. Monto ejecutado para servicios de transporte para trabajadores. D1.1.6. Monto ejecutado para servicios jurídicos, tributarios. D1.1.7. Monto ejecutado para programas de educación para la familia. D1.1.8. Monto ejecutado para programas de seguro exeguial.
	D2. Cooperación e integración del Sector Económico Popular y Solidario. D3. Compromiso social y	(Solidaridad con otras entidades de la Economía Social y Solidaria). D2.2. Intercooperación (Solidaridad con entidades del sector del SFPS). D2.3. Integración sectorial - Para Cooperativas NO	D1.1.3. Monto ejecutado en programas de salud (preventiva y prepagada). D1.1.4. Monto ejecutado para servicios de comida para trabajadores. D1.1.5. Monto ejecutado para servicios de transporte para trabajadores. D1.1.6. Monto ejecutado para servicios jurídicos, tributarios. D1.1.7. Monto ejecutado para programas de educación para la familia. D1.1.8. Monto ejecutado para programas de seguro exequial. D1.1.9. (USD) Aportación a fondos de pensiones y cesantías. D1.1.10. (USD) Aportación a fondos de empleados o cooperativos. D1.1.11. (USD) Aportación a fondos mortuorios. D1.1.12. (USD) Aportación a fondos de accidentes o calamidades. D1.1.13. (USD) Aportación a la comisión de ahorro. D1.1.C1. La cooperativa ha sido avalada por normas de calidad, laborales, etc. D1.1.C2. Capacita anualmente en salud y seguirad laboral. D1.1.C3. Ofrece beneficios adicionales en el
			área de la salud para los socios y/o sus familiares. D1.1.C4. Prevee en el presupuesto anual un monto destinado a los programas de beneficio social. D1.1.C5. Pesee una política expresa de respeto a la privacidad de sus empleados en lo que se refiere a informaciones sensibles (incluido médicas) obtenidas y mantenidas bajo la responsabilidad del área de Talento Humano. D1.1.C6. Posee un programa de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. D1.1.C7. Posee un programa de orientación

alimenticia y/o nutricional.

D2.1.1. Aportes de la entidad al capital social de otras organizaciones de la EPS.

D2.1.2. Monto de operaciones con proveedores de la EPS (USD).

D2.1.3. Monto de operaciones con clientes de la EPS (USD).

D2.1.4. Montos por inversión en entidades de la EPS (USD).

D2.2.1. Aportes de la entidad al capital social de otras organizaciones de la SFPS (USD). D2.2.2. Monto de las Operaciones de depósito en entidades del Sistema Financiero Popular y Solidario (USD).

D2.2.3. Monto de las Operaciones de crédito con entidades del Sistema Financiero Popular y Solidario (USD).

D2.2..4. Montos por inversión en entidades miembros del Sistema Financiero Popular y Solidario (USD).

D2.3.1. N° de organismos de integración a los que pertenece la Cooperativa. D2.3.2. N° de acuerdos suscritos con entidades de la EPS.

D2.2.3. N° de Puestos en órganos de dirección de entidades de la EPS .

D2.4.1. N° de órganos de integración a los que pertenece la Cooperativa Financiera. D2.4.2. N° de acuerdos suscritos con otras entidades del SFPS.

D2.4.3. N° de Puestos en órganos de dirección de entidades del SFPS

D2.5.C1. Participa en los órganos de integración y utiliza ese espacio para actualizarse y discutir con otras entidades de la economía popular y solidaria, sobre sus dificultades, necesidades, y formas de movilización en busca de mejores condiciones. D2.5.C2. Utiliza los órganos de integración como una herramienta válida y necesaria para la promoción e integración del sector de la economía popular y solidaria.

D3.1.1. La organización realiza actuaciones comerciales que están destinadas al desarrollo de la comunidad.

D3.1.2. La organización realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos. D3.1.3. Intenta garantizar la sostenibilidad de sus actividades desde su compromiso ambiental, social y no solo el económico. D3.1.4. La cooperativa rechaza mantener relaciones comerciales con un cliente

aludiendo a la ética de la cooperativa, aunque el posible negocio sea rentable y legal. D3.1.5. Cuentan los trabajadores con condiciones aceptables para ejercer su actividad.

D3.1.6. Entre sus principios de actuación da prioridad a la seguridad alimentaria de su comunidad.

D3.1.7. Busca la asociación o integración principalmente con otras entidades de la economía popular y solidaria.

D3.1.8. La cooperativa trabaja sin tener en consideración la dependencia de un monocultivo productivo, comercial, financiero o crediticio.

D3.1.9. Desnoce los principios que regulan el Comercio Justo.

D3.1.10. Intenta desarrollar relaciones comerciales y financieras de igualdad y equidad hacia el interior y el exterior de la entidad.

D3.1.11. Sus clientes externos nunca pagan por adelantado un porcentaje mínimo del precio del producto para reducir el endeudamiento de la cooperativa.

D3.1.12. Paga a sus proveedores por adelantado un mínimo del precio del producto para evitar que ésta tenga que endeudarse para producir.

D3.1.13. Vende sus productos a un precio superior al de mercado puesto que considera aspectos adicionales al coste de producción como son los gastos sociales y medioambientales.

D3.1.14.La cooperativa considera que no son de aplicación a su entidad los principios del Comercio Custo.

D3.1.15. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo.

D3.1.16. Tiene como norma el tratamiento justo de los proveedores, privilegiando al pequeño proveedor (con remuneración justa y al día, calidad en la relación, programas de calificación y de traspaso de tecnologías, etc).

D3.2.1. % de compras realizadas a entidades reconocidas como de Comercio Justo.
D3.2.2. % de ventas realizadas a entidades reconocidas como de Comercio Justo.
D3.2.3. % de depósitos procedentes de entidades reconocidas como de Comercio Justo

D3.2.4. % de créditos otorgados a entidades reconocidas como de Comercio Justo.

D3.3.1. Establece convenios con organismos públicos o de la sociedad civil con el objetivo

o el trabajo forzado, incentivar la generación dempleos, la seguridad alimentaricia, etc. D3.3.2. Realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independenca de la ayuda económico-financiera del Gobierno local o nacional. (subsidios,contribuicones, descuentos en el pago de impuestos, regalías). D3.3.3. Ha desarrollado iniciativas para facilita o mejorar el acceso a los servicios financieros a su comunidad, y en especial a los más desfavorecidos. D3.3.4. Capacita en el buen uso de los recursos otorgados, no concediendo créditos con alto riesgo solo por el posible beneficio de negocio. D3.3.5. Capacita a sus trabajadores, gerencia consejo de adminsitración en atención a la	_		
D1. Compromiso ambiental. D2. Territorialidad ancestral.	 Compromiso ambiental. D2. Territorialidad	Ambiental.	D3.3.2. Realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independenca de la ayuda económicofinanciera del Gobierno local o nacional. (subsidios, contribuicones, descuentos en el pago de impuestos, regalías). D3.3.3. Ha desarrollado iniciativas para facilitar o mejorar el acceso a los servicios financieros a su comunidad, y en especial a los más desfavorecidos. D3.3.4. Capacita en el buen uso de los recursos otorgados, no concediendo créditos con alto riesgo solo por el posible beneficio del negocio. D3.3.5. Capacita a sus trabajadores, gerencia y consejo de administración en atención a la comunidad y prestación de servicios. D1.1.1. Cumple con la normativa medioambiental. D1.1.2. Posee certificados medioambientales de cualquier calificadora. D1.1.3. Existen medidas y medios que fomenten y potencien el reciclaje dentro de la entidad. D1.1.4. Desconoce la normativa medioambiental. D1.1.5. Cuenta con una política ambiental definida e implementada por la empresa. D1.1.6. Capacita o realiza actividades mendioambientales destinadas a la comunidad D1.1.7. Posee una política de producción que no tiene en consideración la optimización de materiales utilizados en los procesos. D1.1.8. Posee políticas y normas o manuales escritos para reducir el consumo de agua y evitar su pérdida, fuga o derroche. D1.1.10. Para promover la reducción de CO2 posee políticas de transporte colectivo que disminuyan la utilización del vehículo particular. D1.1.1. Posee políticas o normas de uso donde se establezca una reducción del consumo de papel, principalmente publicitario y se fomente para ello el uso de nuevas tecnologías. D1.1.1.2. Se realizó la construcción de las instalaciones teniendo presente criterios ambientales. D1.1.1.1.1. Nº de empleados formados en aspectos medioambientes teniendo presente criterios ambientales. D1.1.1.1.1. Nº de actividades de medioambiente realizadas.

			D2.1.1. NO GENERA
Trabajo y tiempo	D1. Trabajo y	D1.1. Empleo.	D1.1.1. Total de empleos nuevos creados.
creativo.	seguridad	D1.2. Rotación y	D1.1.2. N° de empleos nuevos generados para
	social.	Estabilidad Laboral.	socios.
	D2. Deporte,	D1.3. Clima Laboral.	D1.1.3. N° de trabajadores que salieron de la
	recreación y	D1.4. Trabajo Digno.	cooperativa en el ejercicio (abandono, despido,
	tiempo libre.	D2.1. Tiempo Ocio.	etc.).
	ticilipo libro.	D2.1. Hompo odo.	D1.1.4. N° de trabajadores totales (a fin del
			ejercicio).
			D1.1.C1. Existen políticas (formales o no,
			escritas o no) de contratación de personal del
			lugar de las operaciones y/o sedes de la
			cooperativa.
			D1.1.C2. La cooperativa prioriza la contratación
			de personal que no sea socia de la misma.
			D1.1.C3. Los directivos o trabajadores con
			poder de decisión son elegidos de entre los
			miembros de la zona de actuación y
			operaciones de la entidad.
			D1.1.C4. La gerencia es elegida de entre los
			miembros de la zona de actuación y los socios
			de la entidad.
			D1.1.C5. La cooperativa contrata a los
			trabajadores en función del CV y la necesidad,
			priorizando en la selección que éstos sean
			socios de la misma.
			D1.1.C6. Los socios de la cooperativa
			contratan trabajadores para que realicen
			actividades similares a las que realiza el socio
			para la cooperativa.
			D1.1.C7. La política de contratación de
			personal contempla situaciones como el
			conocimiento por parte de los futuros
			trabajadores de aspectos vinculados o
			relacionados con el cooperativismo.
			D1.1.C8. El actual gerente es socio de la
			cooperativa.
			D1.1.C9. El actual gerente era socio de la
			cooperativa antes de ser nombrado como tal.
			D1.1.C10. Fomenta que los socios de la
			cooperativa sean quienes trabajen para la
			misma.
			DAGA TALAMA TALAMA
			D1.2.1. Trabajadores Totales - Hombre.
			D1.2.2. Trabajadores Totales - Discapacitados
			Hombre.
			D1.2.3. Trabajadores Totales - Mujer.
			D1.2.4. Trabajadores Totales - Discapacitados
			Mujer.
			D1.2.C1. Es mayor la rotación que se produce
			dentro del personal de las escalas salariales
			inferiores que el producido en las escalas
			superiores.
			D1.2.C2. Considera positivo para la
			cooperativa tener una alta rotación de
			personal.
			D1.2.C3. Utiliza políticas de rotación entre
			puestos para garantizar la estabilidad laboral.

D1.3.C1. Realiza la cooperativa valoraciones monetarias del coste que supone para la entidad el ausentismo de los trabajadores. D1.3.C2. La cooperativa cuenta con manual de puestos (o cargos) y funciones. D1.3.C3. Realiza evaluaciones de desempeño en las cuales los superiores, jerárquico o gerencia son evaluados por los empleados. D1.3.C4. ¿Existen representantes de los empleados?. D1.3.C5. Posee políticas y mecanismos formales para oir, evaluar y acompañar posturas, preocupaciones, sugerencias y críticas de los empleados con el objetivo de agregar nuevos aprendizajes y conocimientos. D1.3.C6. Realiza actividades para oir, evaluar y acompañar posturas, preocupaciones, sugerencias y críticas de los empleados con el objetivo de agregar nuevos aprendizajes y conocimientos aunque no estén incluidas en D1.3.C7. La cooperativa evita la realización de acciones que estimulen y recopilen sugerencias de los empleados para mejorar los procesos internos. D1.3.C8. Capacita a los empleados en la LOEPS, los principios internacionales del cooperativismo de la ACI o el cooperativismo en general. D1.3.C9. Evita poner a disposición de los empleados información económico-financiera interna sobre la entidad. D1.3.C10. Poseen los representantes de los empleados una estrecha relación con el consejo de vigilancia, gerencia o asamblea, de forma que los órganos de dirección conozcan las inquietudes, preocupaciones y/o sugerencias que pueda tener la plantilla. D1.3.C11. Cumple las obligaciones legales en materia laboral (4% de discapacitados, pagos D1.3.C12. Posee buzón de sugerencias para oir las voces de sus interesados (trabajadores, clientes, proveedores, etc.). D1.3.C13. Promueve la realización de ejercicios físicos en el trabajo. D1.3.C14. Cuenta con áreas de esparcimiento y distracción para empleados. D1.3.C15. Posee programas deportivos o de recreación patrocinados por la entidad. D1.3.C16. Monitorea la carga de trabajo de sus empleados con el objetivo de mejorar su distribución. D1.3.C17. Utiliza sistemas de trabajo flexible para acomodarse a las diversas necesidades de su personal. D1.3.C18. No considera necesaria la promoción de programas de combate al estrés

para los empleados.

	1		
Bienestar y prácticas sociales.	D1. Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales. D2. Vivienda. D3. Familia. D4. Vida social.	D1.1. Trabajo de Reproducción de la Vida, Economía del Cuidado (Conciliación del trabajo asalariado y la vida familia).	D1.4.C1. Considera importante para los empleados y necesario para la entidad que los trabajadores inviertan su tiempo y dinero en su formación. D1.4.C2. Conscientes de esa importancia ¿realiza alguna acción que facilite el acceso a la formación personal de sus trabajadores?. D1.4.C3. Cree necesario destinar un monto anual para la formación de los trabajadores principalmente a través de becas para que lo destinen al programa formativo que elijan. D1.4.C4. Evita conceder beneficios en tiempo (recuperables o no) para que sus empleados realicen trabajos de formación. D1.2.1. Porcentaje del consumo de los hogares de actividades recreativas. D1.2.2. Percepción de la satisfacción de los individuos acerca de su tiempo libre. D1.1.1. Valora su entidad positivamente el trabajo de reproducción de la vida que realizan sus asalariados. D1.1.2. Considera necesario que los trabajadores y socios dediquen parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida. D1.1.3. Considera que influye de forma negativa dedicar tiempo al trabajo de reproducción de la vida cuando éste puede ser realizado de forma asalariada por otro trabajador (asistente, empleada de hogar, etc.) D1.1.4. Considera que el fomento del trabajo de reproducción de la vida puede mejorar los
Salud y nutrición.	D1. Salud.	D1.1. Existencia de	rendimientos de los trabajadores. D1.1.1. Satisfacción del sistema de salud.
Galud y Hutholoff.	Di. Galuu.	centros de salud	D 1.1.1. Gatisiacción del sistema de salud.
		interculturales.	
Seguridad.	NO GENERA	NO GENERA	NO GENERA
Aspectos	NO	NO CONSIDERA	NO CONSIDERA
personales y	CONSIDERA		
espirituales.			

ANEXO 2

	E	CONOMÍA POPULAR Y S	SOLIDARIA
PRINCIPIOS	DIMENSIONES	VARIABLES	INDICADORES
Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.	D1. Igualdad de oportunidades en la accesibilidad asociativa y cooperativa. D2. Transparencia informativa. D3. Participación e implicación. D4. Conocimiento cooperativo del sistema económico social y solidario. D5. Retiro de asociados.	D2.1. Accesibilidad asociativa y cooperativa. D2.1. Transparencia informativa. D3.1. Participación e implicación. D4.1. Conocimiento cooperativo del sistema económico social y solidario. D5.1. Retiro de asociados.	D1.1.1. Nº de Ingreso de socios nuevos - Hombres. D1.1.2. Nº de Ingreso de socios nuevos - Mujeres. D1.1.3. Nº de Ingreso de socios nuevos - Personas Jurídicas. D1.1.C1. Es una cooperativa cerrada a un determinado colectivo con características muy definidas. D1.1.C2. Existe un documento por medio del cual, sea una cooperativa abierta o cerrada, impide o castiga cualquier acción que discrimine a un posible y/o futuro socio. D1.1.C3. La cooperativa puede realizar una caracterización de sus socios en base al sexo, edad, grupo étnico y nivel de instrucción. D1.1.C4. Puede realizar una caracterización de las solicitudes de ingreso de sus socios en base al sexo, edad, grupo étnico y nivel de instrucción. D1.1.C5. Creo que en mi cooperativa hay un equilibrio en el número de mujeres y hombres. D1.1.C6. Creo que mi cooperativa da las mismas oportunidades a hombres y a mujeres a la hora de ocupar puestos de responsabilidad. D2.C1. ¿Son públicos los salarios y otras remuneraciones dentro de la cooperativa? D3.C3. En mi cooperativa se facilita la participación de todas las personas. D3.C2. Me gustaría participar más en las gestión de mi cooperativa. D3.C3. Es fácil la relación con las personas que dirigen mi cooperativa. D3.C4. En mi cooperativa puedo comentar fácilmente mis aportaciones, quejas o sugerencias. D3.C5. La respuesta a mis quejas, aportaciones o sugerencias se responden rápidamente. D4.1.1. NO GENERA D2.1.1. Nº de Solicitudes de retiro presentadas por los socios. D2.1.2. Nº de Solicitudes de retiro aprobadas. D2.1.3. Nº Socios retirados por exclusión. D2.1.5. Nº Socios retirados por pérdida de personalidad jurídica.

			D2.1.C1. Puede realizar una caracterización de las solicitudes de retiro de sus socios en base al sexo, edad, grupo étnico y nivel de instrucción.
Autogestión y autonomía.	D1. Gestión democrática. D2. Accesibilidad a cargos institucionales e información. D5. Equilibrio real de poder entre asociados.	D1.1. Asistencia a Asambleas. D2.1. Acceso a cargos institucionales e información. D5.1. Equilibrio real de poder entre asociados - (De aplicación para las cooperativas NO Financieras). D5.2. Equilibrio real de poder entre asociados - (De aplicación para las cooperativas Financieras). D5.3. Políticas de la Organización.	D1.1.1. N° de hombres que asistieron a las asambleas ordinarias celebradas. D1.1.2. N° de mujeres que asistieron a las asambleas ordinarias celebradas. D1.1.3. N° de hombres que asistieron a las asambleas extraordinarias celebradas. D1.1.4. N° de mujeres que asistieron a las asambleas extraordinarias celebradas. D1.1.5. N° de hombres que asistieron a los consejos de Administración celebrados. D1.1.6. N° de mujeres que asistieron a los consejos de Administración celebrados. D1.1.7. N° de hombres que asistieron a los consejos de Vigilancia celebrados. D1.1.8. N° de mujeres que asistieron a los consejos de Vigilancia celebrados. D1.1.8. N° de mujeres que asistieron a los consejos de Vigilancia celebrados. D1.1.6.1. Posee un código de Buen Gobierno coperativo. D1.1.C2. Posee un código de Buen Gobierno coperativo. D1.1.C3. Posee un a estructura que asegure el control de la Asamblea sobre la gestión y que permita las auditorías económico-financieras por entidades externas e independientes. D1.1.C4. La cooperativa posee supervisor interno. D1.1.C5. Posee la cooperativa, además del consejo de Vigilancia, algún mecanismo o política formal tendente a evitar, controlar, o que prohíba prácticas como: los fraudes y la competencia desleal por uso de información privilegiada, el conflicto de intereses, etc. D1.1.C6. Utiliza la cooperativa normativa interna y/o manuales de procedimiento para: políticas de RR.HH D1.1.C7. Realiza la toma de decisiones en el seno de los organismos de la entidad (Asamblea, Consejos,) de forma democrática, sin discriminación por sexo, raza, etnia o cualquier otra diferencia y con la participación de la mayoría de sus miembros, tras una correcta convocatoría. D2.1.1. Nº de socios totales hombres. D2.1.2. Nº de Presidente hombres. D2.1.3. Nº de Presidente hombres. D2.1.4. Nº de Presidente mujeres. D2.1.5. Nº de hombres en el Consejo de Administración. D2.1.6. Nº de hombres en Consejo de Vigilancia. D2.1.8. Nº de mujeres en Consejo de

Vigilancia.

D2.1.C1. La asamblea o un consejo específico de la cooperativa realiza un monitoreo continuo para comprobar la existencia práctica de limitaciones y/o discriminación para acceder a los cargos institucionales.

D2.1.C2. Se realiza capacitación o inducción sobre cooperativismo para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno de los diferentes órganos de dirección de la cooperativa.

D2.1.C3. La cooperativa carece de políticas y/o procedimientos para responder cualquier sugerencia, reclamo o demanda de sus grupos de interés.

D2.1.C4. Tiene identificados a sus grupos de interés (personas o empresas con los que la cooperativa mantienen relaciones comerciales o no).

D2.1.C5. Permite que la información sobre aspectos sociales y ambientales de su actividad sea conocida por terceros.

<u>D2.1.C6. La cooperativa nunca ha aplicado una metodología de Balance Social.</u>

D2.1.C7. Hace públicos los resultados de su Balance Social.

D2.1.C8. El resultado del Balance Social queda en poder de la Gerencia y la Administración, y no se hace llegar a sus socios.

D2.1.C9. En la elaboración del Balance Social involucra a sus grupos de interés, tales como: comunidad, público interno, consumidores y clientes, proveedores, gobierno y sociedad en general.

D2.1.C10. (SFPS) Publica las tasas activas y pasivas a la vista del público y socios.
D2.1.C11. Posee panel de anuncios donde publica su información financiera para conocimiento de los socios.

D2.1.C12. Posee panel de anuncios donde publica su información no financiera para conocimiento de los socios.

D5.1.1. Total de compras (USD).

D5.1.2. Total de compras a proveedores de la zona (USD).

D5.1.3. Total de compras a proveedores socios (USD).

D5.1.4. Número de trabajadores de la comunidad.

D5.1.5. Número de directivos pertenecientes a la comunidad.

D5.2.1. (SFPS) - (%) de créditos vinculados.

D5.3.C1. Posee normas explícitas para la selección de proveedores preferenciando a los miembros de la economía popular y solidaria y del sistema financiero popular y solidario.

Participación económica, solidaria y distribución equitativa.	D1. Contratación de aportes sociales. D2. Asignación de excedentes. D3. Valor Agregado Cooperativo.	D1.1. Concentración de aportes sociales. D2.1. Utilización de utilidades y excedentes. D3.1. Valor Agregado Cooperativo (V.A.C.) distribuido.	D5.3.C2. Posee normas explícitas para la selección de proveedores vinculados a la zona. D5.3.C3. Posee normas explícitas que exigen que los proveedores cumplan con regulaciones ambientales. D5.3.C4. Posee normas explícitas que exigen que los proveedores no incurran en ningún tipo de competencia desleal. D5.3.C5. La cooperativa acepta contratos aún considerando que los mismos o las empresas contratantes podrían ser éticamente incorrectos. D5.3.C6. Da prioridad a los proveedores que poseen prácticas de responsabilidad social empresarial o cooperativa. D5.3.C7. Da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc. (EPS y SFPS). D5.3.C8. Existe una tasa de interés más reducida para créditos a socios. D5.3.C9. Discute temas de responsabilidad social empresarial con sus proveedores. D5.3.C10. Posee una política de pagos de proveedores, clara y transparente. D1.1.1. Capital Social (USD). D1.1.2. Valor total de los aportes ingresados en el periodo (USD). D1.1.3. Valor de los aportes retirados por los socios en el periodo (USD). D1.1.C1. Poseen todos los socios de la cooperativa el mismo número de certificados y aportes al capital. D1.1.C2. Considera necesario que los socios de la cooperativa posean distintos porcentajes de certificados de aportación. D1.1.C3. Existe una política de compras que priorice la adquisición de productos/bienes/servicios en su zona de actuación. D1.1.C5. Si algún socio supera los límites
			D2.1.C1. Distribuye la parte libre de las utilizadas y los excedentes en función de los certificados de aportación. D2.1.C2. Distribuye la parte libre de las utilizadas y los excedentes por igual entre sus socios con independencia el valor de sus certificados. D2.1.C3. Existe una política de maximización

		1	,
			de utilidades y excedentes.
			D2.1.C4. Posee una política clara y definida
			(manual interno y otro documento) para el
			reparto de las utilidades y del excedente.
			D2.1.C5. La asamblea cada año decide sobre
			el reparto de las utilidades y del excedente.
			5044341
			D3.1.1. Valor agregado cooperativo distribuido
			a trabajadores / VAC total.
			D3.1.8. Valor agregado cooperativo distribuido
			a prestamistas / VAC total.
			D3.1.10. Valor agregado cooperativo
			distribuido a la comunidad / VAC total.
			D3.1.13. Valor agregado cooperativo
			distribuido a socios / VAC total.
			D3.1.21. Valor agregado cooperativo
			incorporado a Patrimonio Común / VAC total.
Sin carácter	D1. Autonomía y	D1.1. Estructura de	D1.1.1. % de ingresos totales "vías
lucrativo.	sostenibilidad	ingresos.	subvenciones" respectos al total de ingresos.
	económica	D1.2. Estructura de	D1.1.2. % de ingresos por donaciones respecto
	financiera.	gastos.	al total de ingresos.
	D2. Reinversión	D2.1. Reinversión y	D1.1.3. % de ingresos por actividad
	y redistribución.	redistribución.	productiva/mercantil.
			D1.1.4. % de ingresos por cuotas de usuarios y
			afiliados.
			D1.1.5. % de ingresos de la Administración
			Pública.
			D1.1.C1. Creo que mi empresa/ entidad
			depende de mucho de subvenciones y ayudas
			públicas.
			D1.1.C2. Conozco la marcha económica
			durante el año de mi empresa/ entidad.
			D1.1.C3. Conozco los resultados económicos
			de mi empresa/ entidad del año anterior.
			D1.2.1. % de gasto en Seguridad Social respecto al gasto total.
			D1.2.2. % de gasto en IRPF (Impuesto sobre la
			Renta de las Personas Físicas) respecto al
			gasto total. D1.2.3. % coste de personal respecto al gasto
			total.
			D1.2.C1. Creo que en mi empresa/ entidad son
			mas importantes las personas que los
			resultados económicos.
			D1.2.C2. Creo que en mi empresa/ entidad
			utilizaría cualquier estrategia para el logro de
			beneficios.
			D1.2.C3. Creo que en mi empresa/ entidad
			utiliza sus beneficios para enriquecer a sus
			responsables.
			D1.2.C4. Creo que en mi empresa/entidad
			utiliza sus beneficios para aumentar su impacto
			social.
			D1.2.C5. Creo que en mi empresa tiene
			autonomía para decidir sus políticas aunque
			reciba subvenciones publicas.
			reciba subveniciones publicas.
			D2.1.1. % de gasto en redes y/o asociaciones
L		l	DZ. 1. 1. 70 de gasto en redes y/o asociaciónes

	F	I	
			u otras iniciativas para la construcción de
			bienes comunes.
			D2.1.2. Es socia o cliente de entidades de
A	Do Dalasión son	D3.1. Acuerdos con	finanzas éticas y solidarias.
Autogestión y	D3. Relación con		D3.1.1. N° de acuerdos y montos con otras
<u>autonomía.</u>	el Estado y otras organizaciones.	otras organizaciones externas a la EPS y	organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS.
	D4. Estructura	SFPS	D3.1.2. N° de acuerdos con ONG y
	del patrimonio.	D3.2. Puestos que	organismos internacionales.
	doi patimonio.	posee la cooperativa	D3.1.C1. Posee acuerdos comerciales o de
		en órganos de	negocio con otras organizaciones que NO son
		dirección de otras	miembros de la EPS o SFPS (Cía, Bancos,
		entidades no	etc.).
		pertenecientes EPS y	D3.1.C2. Han mejorado los resultados de su
		SFPS.	negocio tras el acuerdo con otras
		D3.3. Impuestos totales	organizaciones NO miembros de las EPS y
		pagados.	SFPS.
		D3.4. Valor de aportes	D3.1.C3. Pertenece a algún gremio, cámara de
		al Instituto Ecuatoriano	comercio, cámara empresarial, etc. (Sin que
		de Seguridad Social - IESS.	éste sea un organismo de integración de la EPS y SFPS).
		D3.5. Subvenciones	<u>EF3 y 3FF3).</u>
		recibidas.	D3.2.1. N° de puestos en el Consejo de
		D3.6. Sanciones y	Administración.
		multas.	D3.2.2. N° de puestos en el Consejo de
		D3.7. Relación con el	Vigilancia.
		Estado.	
		D3.8. Corrupción.	D3.3.1. Total IVA pagado.
		D4.1. Estructura	D3.3.2. Total Impuesto a la Renta pagado.
		financiera.	50.44 No.1 4 1 1 1 5 1 5 1 5 1
			D3.4.1. N° de trabajadores afiliados.
			D3.4.2. Monto (USD) de aportes al IESS.
			D3.5.1. N° de Subvenciones recibidas - desde
			el Gobierno Nacional.
			D3.5.2. N° de Subvenciones recibidas - desde
			el Gobierno Provincial.
			D3.5.3. N° de Subvenciones recibidas - desde
			el Gobierno Local.
			D3.6.1. N° de sanciones y multas.
			D3.6.2. Monto total (USD) de sanciones y
			multas.
			D3.7.C1. Los directivos de la cooperativa se
			caracterizan porque en los últimos cinco años
			han sido mencionados en los medios de
			comunicación por contribuir financieramente a
			campañas políticas, sindicales o religiosas.
			D2.7.C2. Adopta y desarrolla una alianza con
			organismos públicos o de la sociedad, con los
			objetivos de mejorar la calidad de la
			enseñanza, asistencia social, la salud y/o la
			infraestructura, erradicar el trabajo infantil y/o el
			<u>trabajo forzado, incentivar la generación de</u> empleo, promover seguridad alimentaria etc.
			D3.7.C3. Los directivos de la cooperativa han
			sido mencionados negativamente en prensa
			por cualquier motivo relacionado con el
		l .	por oddiquior motivo roldolonado com el

negocio. D3.7.C4. Cumple con sus obligaciones tributarias. D3.7.C5. Contribuye regularmente con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutados por entidades pública. D3.8.C1. Posee medidas que sancionen a los socios y empleados involucrados en favorecimiento de agentes del poder u orden público incluidas en el código ético. D3.8.C2. Posee procedimientos específicos para el control de prácticas corruptas y coima. D4.1.1. Monto total Fondos propios. D4.1.2. Monto total Fondos disponibles. D4.1.3. Monto total Cartera de crédito. D4.1.4. Monto total Provisión créditos incobrables. D4.1.5. Monto total Propiedades y equipos. D4.1.6. Monto total Otros activos. D4.1.7. Monto total Activo corriente. D4.1.8. Monto total Activo no corriente. D4.1.9. Monto total Activo total. D4.1.10. Monto total Obligaciones con el D4.1.11. Monto total Cuentras por pagar. D4.1.12. Monto total Obligaciones financieras. D4.1.13. Monto total Otros pasivos. D4.1.14. Monto total Total Pasivo. D4.1.15. Monto total Capital Social. D4.1.16. Monto total Reserva legal. D4.1.17. Monto total Otras reservas estatutarias. D4.1.18. Monto total Otros aporte patrimoniales. D4.1.19. Monto total Utilidades o excedentes acumulados. D4.1.20. Monto total Utilidad ejercicio. D4.1.21. Monto total Pasivo corriente. D4.1.22. Monto total Pasivo no corriente. D4.1.23. Monto total Patrimonio neto. D4.1.24. Monto total Capital cooperativo suscrito. D4.1.25. Monto total Capital cooperativo integrado. D4.1.26. Monto total Donativos recibidos. D4.1.27. Monto total Cuota de capital propiedad de otra entidad.

Educación,	D1. Ámbito de	D1.1. Desarrollo de las	D1.1.C1. Analiza periódicamente el perfil
capacitación y	investigación y	capacidades de los	socioeconómico de sus empleados para ajustar
comunicación.	desarrollo.	actores relacionados a	sus estrategias de remuneración, prestaciones,
	D2. Inversión en	la organización.	educación y desarrollo profesional.
	formación. D3. Inversión en	D2.1. Inversión en formación.	D1.1.C2. Mantiene un programa de
	promoción de la	D3.1. Promoción de la	erradicación del analfabetismo o educación básica entre sus asociados.
	EPS.	EPS.	D1.1.C3. Mantiene un programa tendente a
			incrementar el nivel formativo de sus
			empleados.
			D1.1.C4. Prevé en el presupuesto anual un
			monto destinado a la capacitación de sus
			empleados. D1.1.C5. Prevé en el presupuesto anual un
			monto destinado para becas formativas de sus
			trabajadores.
			D1.1.C6. La cooperativa considera innecesario
			apoyar económicamente y/o facilita iniciativas
			individuales de capacitación en áreas
			relacionadas a la organización.
			D1.1.C7. La cooperativa considera incensario aplicar una política continua de capacitación
			con vistas al perfeccionamiento continuo de
			todo su personal.
			D2.1.1. Monto invertido en Formación para
			socios (USD).
			D2.1.2. Monto invertido en Formación para trabajadores (USD).
			D2.1.3. Número de Acciones de formación para
			SOCIOS.
			D2.1.4. Número de Acciones de formación para
			trabajadores.
			D2.1.5. Número Promedio de asistentes por
			jornada de capacitación para socios. D2.1.6. Número Promedio de asistentes por
			jornada de capacitación para trabajadores.
			D2.1.7. Número total de Horas de formación
			(año) para socios.
			D2.1.8. Número total de Horas de formación
			(año) para trabajadores.
			D3.1.1. Monto invertido en promocionar la
			entidad y el resto de la EPS Y SFPS (Eventos,
			ferias, conferencias, actos - NO Publicidad)
			(USD).
			D3.1.2. Número de actividades destinadas a la
			promoción de la EPS y SEPS.
			D3.1.3. Monto invertido en publicidad para la entidad (USD).
Cooperación e	D1.	D1.1. Intercooperación	D1.1.1. Aportes de la entidad al capital social
integración del	Intercooperación	(Solidaridad con otras	de otras organizaciones de la EPS.
sector EPS.	(Solidaridad con	entidades de la EPS).	D1.1.2. Monto de operaciones con proveedores
	entidades del	D1.2. Intercooperación	de la EPS (USD).
	sector de la EPS	(Solidaridad con	D1.1.3. Monto de operaciones con clientes de
	y SFPS).	entidades del SFPS). D1.3. Cultura de	la EPS (USD).
	D2. Integración sectorial - Para	Intercooperación en el	D1.1.4. Montos por inversión en entidades de la EPS (USD).
	Cooperativas No	ámbito externo.	<u> </u>
		Carrollo Oxtorrio.	I .

	Financieras. D3. Integración sectorial - Solo para Cooperativas Financieras. D4. Acuerdos de integración.	D2.1. Integración sectorial - Para Cooperativas No Financieras. D3.1. Integración sectorial - Solo para Cooperativas Financieras. D4.1. Acuerdos de integración.	D1.2.1. Aportes de la entidad al capital social de otras organizaciones de la SFPS (USD). D1.2.2. Monto de las Operaciones de depósito en entidades del Sistema Financiero Popular y Solidario (USD). D1.2.3. Monto de las Operaciones de crédito con entidades del Sistema Financiero Popular y Solidario (USD). D1.2.4. Montos por inversión en entidades miembros del Sistema Financiero Popular y Solidario (USD).
			D1.3.C1. La entidad inter-coopera con otras que proporcionan los mismos productos o servicios. D1.3.C2. Creo la sociedad valora positivamente el trabajo de mi empresa/entidad. D1.3.C3. Creo que mi empresa/entidad fomenta la cooperación en el trabajo. D1.3.C4. Creo que mi empresa/ entidad favorece la solidaridad entre las personas.
			D2.1.1. N° de organismos de integración a los que pertenece la Cooperativa. D2.1.2. N° de acuerdos suscritos con entidades de la EPS. D2.1.3. N° de Puestos en órganos de dirección de entidades de la EPS. D3.1.1. N° de órganos de integración a los que
			pertenece la Cooperativa Financiera. D3.1.2. N° de acuerdos suscritos con otras entidades del SFPS. D3.1.3. N° de Puestos en órganos de dirección de entidades del SFPS. D4.1.C1. Participa en los órganos de
			integración y utiliza ese espacio para actualizarse y discutir con otras entidades de la economía popular y solidaria, sobre sus dificultades, necesidades, y formas de movilización en busca de mejores condiciones. D4.1.C2. Utiliza los órganos de integración como una herramienta válida y necesaria para la promoción e integración del sector de la economía popular y solidaria. D4.1.C3. Busca la asociación o integración
Compromiso con el entorno.	D1. Promoción de organizaciones de la EPS (OEPS). D2. Inserción Socio-laboral de colectivos desfavorecidos.	D1.1. Promoción de organizaciones de la EPS (OEPS). D2.1. Inserción Sociolaboral de colectivos desfavorecidos. D3.1. Cooperación al desarrollo. D4.1. Comunidad.	principalmente con otras entidades de la economía popular y solidaria. D1.1.1. Nº de empresas puestas en marcha durante el año actual. D1.1.2. Nº de Asociaciones/Fundaciones puesta en marcha durante el año actual. D1.1.C1. Creo que mi empresa/ entidad apoya a las empresas puestas en marcha. D2.1.1. Nº personas en proceso de inserción contratadas.

D3. Cooperación
al desarrollo.
D4. Participació
comunitaria.
D5. Ayuda
económica.
D6.
Preocupación
ambiental.

D5.1. Ayuda Económica.

D6.1. Medio Ambiente.

- D2.1.2. Nº personas de producción contratadas.
- D2.1.C1. Creo que mi empresa/ entidad hace actuaciones para facilitar la incorporación al mercado laboral normalizado de las personas en procesos de inserción.
- D2.1.C2. Creo que el número de personas en inserción que hay en mi empresa/entidad es correcto.
- D3.1.1. Número de proyectos de cooperación para los que se ha conseguido financiación en
- D3.1.C1. Creo que el horario para la atención al publico es suficiente.
- D4.1.C1. La cooperativa realiza sus proyectos para con la comunidad sin hacer un estudio de las necesidades locales a priori.
- D4.1.C2. Para las acciones o programas de apoyo a la comunidad consulta a los empleados además de a los socios.
- D4.1.C3. Realiza acciones conjuntas con otras entidades de la EPS en favor de la comunidad. D4.1.C4. La cooperativa ha prohibido el uso controlado de horas pagadas para el trabajo voluntario de los empleados en actividades en beneficio a la comunidad.
- D4.1.C5. Cuenta con mecanismos de control y seguimiento de las inversiones que realiza en beneficio de la comunidad.
- D4.1.C6. Otorga prioridad dentro de sus acciones destinadas al benéfico de la comunidad, a aquellas dirigidas hacia los grupos con mayor vulnerabilidad: mujer, niñez, discapacitados...
- D4.1.C7. Realiza sus actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto.
- D4.1.C8. Decide sus acciones de compromiso con la comunidad en la asamblea.
- D4.1.C9. Decide sus acciones de compromiso con la comunidad en consejo.
- D4.1.C10. Realiza donaciones a instituciones sociales de la comunidad.
- D5.1.C1. Establece convenios con organismos públicos o de la sociedad civil con el objetivo de promover la erradicación del trabajo infantil o el trabajo forzado, incentivar la generación de empleos, la seguridad alimentaria, etc.. D5.1.C2. Realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independencia de la ayuda económicofinanciera del Gobierno local o nacional. (subsidios, contribuciones, descuentos en el pago de impuestos, regalías). D5.1.C3. Ha desarrollado iniciativas para facilitar o mejorar el acceso a los servicios

financieros a su comunidad, y en especial a los más desfavorecidos. D5.1.C4. Capacita a sus trabajadores, gerencia y consejo de administración en atención a la comunidad y prestación de servicios. D6.1.1. Cumple con la normativa medioambiental. D6.1.2. Posee certificados medioambientales de cualquier calificadora. D6.1.3. Existen medidas y medios que fomenten y potencien el reciclaje dentro de la entidad. D6.1.4. Desconoce la normativa medioambiental. D6.1.5. Cuenta con una política ambiental definida e implementada por la empresa. D6.1.6. Capacita o realiza actividades medioambientales destinadas a la comunidad. D6.1.7. Posee una política de producción que no tiene en consideración la optimización de materiales utilizados en los procesos. D6.1.8. Posee políticas y normas o manuales escritos para reducir el consumo de electricidad. D6.1.9. Posee políticas y normas o manuales escritos para reducir el consumo de agua y evitar su pérdida, fuga o derroche. D6.1.10. Para promover la reducción de CO2 posee políticas de transporte colectivo que disminuyan la utilización del vehículo particular. D6.1.11. Posee políticas o normas de uso donde se establezca una reducción del consumo de papel, principalmente publicitario y se fomente para ello el uso de nuevas tecnologías. D6.1.12. Posee empleados formados en aspectos medioambientales. D6.1.13. Número de actividades de medioambiente realizadas.

Prelación del
trabajo sobre el
capital y los
intereses
colectivos sobre
los individuales.

- D1. Prelación del trabajo sobre el Capital.
 D2. Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales.
 D3. Ocio liberador.
 D4. Desarrollo personal.
- D1.1. Empleabilidad.
 D1.2. Contratación.
 D1.3. Trabajadores
 dependientes.
 D1.4. Estabilidad
 laboral.
- D1.5. Salarios. D1.6. Clima laboral. D1.7. Trabajo de reproducción de la vida.
- D1.8. Trabajo de formación.
 D1.9. Trabajo comunitario/voluntario para la cooperativa.
 D2.1. Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales.
- D3.1. Ocio. D4.1. Desarrollo personal.

- D1.1.1. Total de empleados nuevos creados. D1.1.2. Nº de empleos nuevos generados para socios.
- D1.1.3. Nº de trabajadores que salieron de la cooperativa en el ejercicio (abandono, despido, etc.).
- D1.1.4. Nº de trabajadores totales (a fin del ejercicio).
- D1.2.C1. Existen políticas (formales o no, escritas o no) de contratación de personal del lugar de las operaciones y/o sedes de la cooperativa.
- D1.2.C2. La cooperativa prioriza la contratación de personal que no sea socia de la misma. D1.2.C3. Los directivos o trabajadores con poder de decisión son elegidos de entre los miembros de la zona de actuación y operaciones de la entidad.
- D1.2.C4. La gerencia es elegida de entre los miembros de la zona de actuación y los socios de la entidad.
- D1.2.C5. La cooperativa contrata a los trabajadores en función del CV y la necesidad, priorizando en la selección que éstos sean socios de la misma.
- D1.2.C6. Los socios de la cooperativa contratan trabajadores para que realicen actividades similares a las que realiza el socio para la cooperativa.
- D1.2.C7. La política de contratación de personal contempla situaciones como el conocimiento por parte de los futuros trabajadores de aspectos vinculados o relacionados con el cooperativismo. D1.2.C8. El actual gerente es socio de la cooperativa.
- D1.2.C9. El actual gerente era socio de la cooperativa antes de ser nombrado como tal. D1.2.C10. Fomenta que los socios de la cooperativa sean quienes trabajen para la misma.
- D1.3.1. Trabajadores Totales Hombre.
- D1.3.2. Trabajadores Totales Discapacitados Hombre.
- D1.3.3. Trabajadores Totales Mujer.
- D1.3.4. Trabajadores Totales Discapacitados Mujer.
- D1.4.C1. Considera positivo para la cooperativa tener una alta rotación de personal.
- D1.4.C2. Utiliza políticas de rotación entre puestos para garantizar la estabilidad laboral.
- D1.5.C1. (USD) Gasto anual en Salarios, remuneraciones y honorarios. D1.5.C2. Analiza periódicamente (anualmente,

o más) el perfil socioeconómico de sus empleados para ajustar sus estrategias de remuneración, prestaciones, educación y desarrollo profesional.

D1.5.C3. Realizó en los últimos tres años un mayor aumento del mayor salario de la empresa en relación al salario mínimo.

D1.5.C4. Realiza encuestas para medir la satisfacción de los empleados respecto a su política de remuneración y prestaciones.

D1.5.C5. Cuenta con manual de salarios o tabla salarial para los trabajadores.

D1.5.C6. Evita poseer sindicatos o representantes de los trabajadores.

D1.5.C6. Evita poseer sindicatos o representantes de los trabajadores. D1.5.C7. Posee la cooperativa un salario mínimo superior al SBU, o sectoriales, acordado por los sindicatos o representantes de los trabajadores.

D1.6.C1. La cooperativa cuenta con manual de puestos (o cargos) y funciones.

D1.6.C2. Realiza evaluaciones de desempeño en las cuales los superiores, jerárquico o gerencia son evaluados por los empleados. D1.6.C3. ¿Existen representantes de los empleados?.

D1.6.C4. Posee políticas y mecanismos formales para oír, evaluar y acompañar posturas, preocupaciones, sugerencias y críticas de los empleados con el objetivo de agregar nuevos aprendizajes y conocimientos. D1.6.C5. Realiza actividades para oír, evaluar y acompañar posturas, preocupaciones, sugerencias y críticas de los empleados con el objetivo de agregar nuevos aprendizajes y conocimientos aunque no estén incluidas en políticas.

D1.6.C6. Capacita a los empleados en la LOEPS, los principios internacionales del cooperativismo de la ACI o el cooperativismo en general.

D1.6.C7. Evita poner a disposición de los empleados información económico-financiera interna sobre la entidad.

D1.6.C8. Poseen los representantes de los empleados una estrecha relación con el consejo de vigilancia, gerencia o asamblea, de forma que los órganos de dirección conozcan las inquietudes, preocupaciones y/o sugerencias que pueda tener la plantilla. D1.6.C9. Cumple las obligaciones legales en materia laboral (4% de discapacitados, pagos al IESS...).

D1.6.C10. Posee buzón de sugerencias para oír las voces de sus interesados (trabajadores, clientes, proveedores, etc.).

D1.6.C11. Cuenta con áreas de esparcimiento y distracción para empleados.

D1.6.C12. Posee programas deportivos o de

recreación patrocinados por la entidad. D1.6.C13. Monitorea la carga de trabajo de sus empleados con el objetivo de mejorar su distribución.

D1.6.C14. Utiliza sistemas de trabajo flexible para acomodarse a las diversas necesidades de su personal.

D1.6.C15. Considera necesaria la promoción de programas de combate al estrés para los empleados.

D1.7.C1. Considera necesario que los trabajadores y socios dediquen parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida.

D1.8.C1. ¿Realiza alguna acción que facilite el acceso a la formación personal de sus trabajadores? (beneficios en tiempo, dinero...). D1.8.C2. Cree necesario destinar un monto anual para la formación de los trabajadores principalmente a través de becas para que lo destinen al programa formativo que elijan.

D1.9.C1. Aunque no posea normativa interna que lo regule, se le concede a los miembros de la entidad un tiempo para la realización de trabajos propios de la organización.

D2.1.1. Nº de actividades de adquisición asociativa.

D2.1.2. Nº de actividades de comercialización asociativa.

D2.1.3. Monto ejecutado en programas de salud (preventiva y prepagada).

D2.1.4. Monto ejecutado para servicios de comida para trabajadores.

D2.1.5. Monto ejecutado para servicios de transporte para trabajadores.

D2.1.6. Monto ejecutado para servicios jurídicos, tributarios.

D2.1.7. Monto ejecutado para programas de educación para la familia.

D2.1.8. Monto ejecutado para programas de seguro exequial.

D2.1.9. (USD) Aportación a fondos de pensiones y cesantías.

D2.1.10. (USD) Aportación a fondos de empleados o cooperativos.

D2.1.11. (USD) Aportación a fondos mortuorios.

D2.1.12. (USD) Aportación a fondos de accidentes o calamidades.

D2.1.13. (USD) Aportación a la comisión de aborro

D2.1.C1. Realiza actividades destinadas a sus socios sobre educación para la prevención de enfermedades y fomento de la salud.

D2.1.C2. Posee presupuesto para programas sociales comunitarios.

			D2.1.C3. La cooperativa cobra a los socios algún aporte (aunque sea mínimo) por la prestación de servicios de beneficio social. D2.1.C4. La cooperativa ha sido avalada por normas de calidad, laborales, etc. D2.1.C5. Capacita anualmente en salud y seguirad laboral. D2.1.C6. Ofrece beneficios adicionales en el área de la salud para los socios y/o sus familiares. D2.1.C7. Prevee en el presupuesto anual un monto destinado a los programas de beneficio social. D2.1.C8. Posee un programa de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. D2.1.C9. Posee un programa de orientación alimenticia y/o nutricional. D3.1. NO GENERA D2.C1. Se aplican medidas para fomentar la formación de las personas trabajadoras.
Búsqueda del	D1. Buen Vivir o	NO GENERA	NO GENERA
buen vivir y el bien común.	Sumak Kawsay.		
Comercio justo y consumo responsable.	D1. Comercio justo.	D1.1. Comercio justo. D1.2. Entidades de comercio justo.	D1.1.1. La organización realiza actuaciones comerciales que están destinadas al desarrollo de la comunidad. D1.1.2. La organización realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos. D1.1.3. La cooperativa rechaza mantener relaciones comerciales con un cliente aludiendo a la ética de la cooperativa, aunque el posible negocio sea rentable y legal. D1.1.4. Cuentan los trabajadores con condiciones aceptables para ejercer su actividad. D1.1.5. Entre sus principios de actuación da prioridad a la seguridad alimentaria de su comunidad. D1.1.6. La cooperativa trabaja sin tener en consideración la dependencia de un monocultivo productivo, comercial, financiero o crediticio. D1.1.7. Desconoce los principios que regulan el Comercio Justo. D1.1.8. Intenta desarrollar relaciones comerciales y financieras de igualdad y equidad hacia el interior y el exterior de la entidad. D1.1.9. Sus clientes externos nunca pagan por adelantado un porcentaje mínimo del precio del producto para reducir el endeudamiento de la cooperativa. D1.1.10. Paga a sus proveedores por adelantado un mínimo del precio del producto para evitar que ésta tenga que endeudarse

		I	nore producir
			para producir. D1.1.11. Vende sus productos a un precio
			superior al de mercado puesto que considera
			aspectos adicionales al coste de producción
			como son los gastos sociales y
			medioambientales.
			D1.1.12. La cooperativa considera que no son
			de aplicación a su entidad los principios del
			Comercio Justo.
			D1.1.12. Compra, financia, o colabora con
			organizaciones que practican y promueven el
			Comercio Justo.
			D1.1.13. Tiene como norma el tratamiento justo
			de los proveedores, privilegiando al pequeño
			proveedor (con remuneración justa y al día,
			calidad en la relación, programas de
			calificación y de traspaso de tecnologías, etc.).
			sameasion y as maspass as technologiae, etc./.
			D1.2.1. Porcentaje de compras realizadas a
			entidades reconocidas como de Comercio
			Justo.
			D1.2.2. Porcentaje de ventas realizadas a
			entidades reconocidas como de Comercio
			Justo.
			D1.2.3. Porcentaje de depósitos procedentes
			de entidades reconocidas como de Comercio
			Justo.
			D1.2.4. Porcentaje de créditos otorgados a
			entidades reconocidas como de Comercio
			entidades reconocidas como de Comercio Justo.
Organización de	D1. Políticas de	D1.1. Política de	
Organización de la Producción.	D1. Políticas de producción.	D1.1. Política de producción.	Justo. D1.1.C1. No tiene procedimientos para que el personal laboral conozca la legislación que
			Justo. D1.1.C1. No tiene procedimientos para que el personal laboral conozca la legislación que debe cumplir.
			Justo. D1.1.C1. No tiene procedimientos para que el personal laboral conozca la legislación que debe cumplir. D1.1.C2. Se prohíbe expresamente en el
			Justo. D1.1.C1. No tiene procedimientos para que el personal laboral conozca la legislación que debe cumplir. D1.1.C2. Se prohíbe expresamente en el código ético la utilización de prácticas ilegales
			Justo. D1.1.C1. No tiene procedimientos para que el personal laboral conozca la legislación que debe cumplir. D1.1.C2. Se prohíbe expresamente en el código ético la utilización de prácticas ilegales tales como el soborno, corrupción, extorsión,
			Justo. D1.1.C1. No tiene procedimientos para que el personal laboral conozca la legislación que debe cumplir. D1.1.C2. Se prohíbe expresamente en el código ético la utilización de prácticas ilegales tales como el soborno, corrupción, extorsión, coima y doble contabilidad.
			Justo. D1.1.C1. No tiene procedimientos para que el personal laboral conozca la legislación que debe cumplir. D1.1.C2. Se prohíbe expresamente en el código ético la utilización de prácticas ilegales tales como el soborno, corrupción, extorsión, coima y doble contabilidad. D1.1.C3. La cooperativa evita exponer
			Justo. D1.1.C1. No tiene procedimientos para que el personal laboral conozca la legislación que debe cumplir. D1.1.C2. Se prohíbe expresamente en el código ético la utilización de prácticas ilegales tales como el soborno, corrupción, extorsión, coima y doble contabilidad. D1.1.C3. La cooperativa evita exponer públicamente sus compromisos éticos a sus
			Justo. D1.1.C1. No tiene procedimientos para que el personal laboral conozca la legislación que debe cumplir. D1.1.C2. Se prohíbe expresamente en el código ético la utilización de prácticas ilegales tales como el soborno, corrupción, extorsión, coima y doble contabilidad. D1.1.C3. La cooperativa evita exponer públicamente sus compromisos éticos a sus grupos de interés por medio de material
			Justo. D1.1.C1. No tiene procedimientos para que el personal laboral conozca la legislación que debe cumplir. D1.1.C2. Se prohíbe expresamente en el código ético la utilización de prácticas ilegales tales como el soborno, corrupción, extorsión, coima y doble contabilidad. D1.1.C3. La cooperativa evita exponer públicamente sus compromisos éticos a sus grupos de interés por medio de material institucional, internet o de otra manera
			Justo. D1.1.C1. No tiene procedimientos para que el personal laboral conozca la legislación que debe cumplir. D1.1.C2. Se prohíbe expresamente en el código ético la utilización de prácticas ilegales tales como el soborno, corrupción, extorsión, coima y doble contabilidad. D1.1.C3. La cooperativa evita exponer públicamente sus compromisos éticos a sus grupos de interés por medio de material institucional, internet o de otra manera adecuada.
			Justo. D1.1.C1. No tiene procedimientos para que el personal laboral conozca la legislación que debe cumplir. D1.1.C2. Se prohíbe expresamente en el código ético la utilización de prácticas ilegales tales como el soborno, corrupción, extorsión, coima y doble contabilidad. D1.1.C3. La cooperativa evita exponer públicamente sus compromisos éticos a sus grupos de interés por medio de material institucional, internet o de otra manera adecuada. D1.1.C4. Evita el reclutamiento y la selección
			Justo. D1.1.C1. No tiene procedimientos para que el personal laboral conozca la legislación que debe cumplir. D1.1.C2. Se prohíbe expresamente en el código ético la utilización de prácticas ilegales tales como el soborno, corrupción, extorsión, coima y doble contabilidad. D1.1.C3. La cooperativa evita exponer públicamente sus compromisos éticos a sus grupos de interés por medio de material institucional, internet o de otra manera adecuada. D1.1.C4. Evita el reclutamiento y la selección de personal, así como la invitación directa de
			Justo. D1.1.C1. No tiene procedimientos para que el personal laboral conozca la legislación que debe cumplir. D1.1.C2. Se prohíbe expresamente en el código ético la utilización de prácticas ilegales tales como el soborno, corrupción, extorsión, coima y doble contabilidad. D1.1.C3. La cooperativa evita exponer públicamente sus compromisos éticos a sus grupos de interés por medio de material institucional, internet o de otra manera adecuada. D1.1.C4. Evita el reclutamiento y la selección de personal, así como la invitación directa de empleados de la competencia que beneficie a
			Justo. D1.1.C1. No tiene procedimientos para que el personal laboral conozca la legislación que debe cumplir. D1.1.C2. Se prohíbe expresamente en el código ético la utilización de prácticas ilegales tales como el soborno, corrupción, extorsión, coima y doble contabilidad. D1.1.C3. La cooperativa evita exponer públicamente sus compromisos éticos a sus grupos de interés por medio de material institucional, internet o de otra manera adecuada. D1.1.C4. Evita el reclutamiento y la selección de personal, así como la invitación directa de empleados de la competencia que beneficie a la cooperativa proporcionándoles información
			Justo. D1.1.C1. No tiene procedimientos para que el personal laboral conozca la legislación que debe cumplir. D1.1.C2. Se prohíbe expresamente en el código ético la utilización de prácticas ilegales tales como el soborno, corrupción, extorsión, coima y doble contabilidad. D1.1.C3. La cooperativa evita exponer públicamente sus compromisos éticos a sus grupos de interés por medio de material institucional, internet o de otra manera adecuada. D1.1.C4. Evita el reclutamiento y la selección de personal, así como la invitación directa de empleados de la competencia que beneficie a la cooperativa proporcionándoles información confidencial de la competencia.
			Justo. D1.1.C1. No tiene procedimientos para que el personal laboral conozca la legislación que debe cumplir. D1.1.C2. Se prohíbe expresamente en el código ético la utilización de prácticas ilegales tales como el soborno, corrupción, extorsión, coima y doble contabilidad. D1.1.C3. La cooperativa evita exponer públicamente sus compromisos éticos a sus grupos de interés por medio de material institucional, internet o de otra manera adecuada. D1.1.C4. Evita el reclutamiento y la selección de personal, así como la invitación directa de empleados de la competencia que beneficie a la cooperativa proporcionándoles información confidencial de la competencia. D1.1.C5. Posee mecanismos como las
			Justo. D1.1.C1. No tiene procedimientos para que el personal laboral conozca la legislación que debe cumplir. D1.1.C2. Se prohíbe expresamente en el código ético la utilización de prácticas ilegales tales como el soborno, corrupción, extorsión, coima y doble contabilidad. D1.1.C3. La cooperativa evita exponer públicamente sus compromisos éticos a sus grupos de interés por medio de material institucional, internet o de otra manera adecuada. D1.1.C4. Evita el reclutamiento y la selección de personal, así como la invitación directa de empleados de la competencia que beneficie a la cooperativa proporcionándoles información confidencial de la competencia. D1.1.C5. Posee mecanismos como las cláusula de confidencialidad, o sanciones que
			Justo. D1.1.C1. No tiene procedimientos para que el personal laboral conozca la legislación que debe cumplir. D1.1.C2. Se prohíbe expresamente en el código ético la utilización de prácticas ilegales tales como el soborno, corrupción, extorsión, coima y doble contabilidad. D1.1.C3. La cooperativa evita exponer públicamente sus compromisos éticos a sus grupos de interés por medio de material institucional, internet o de otra manera adecuada. D1.1.C4. Evita el reclutamiento y la selección de personal, así como la invitación directa de empleados de la competencia que beneficie a la cooperativa proporcionándoles información confidencial de la competencia. D1.1.C5. Posee mecanismos como las cláusula de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de
			Justo. D1.1.C1. No tiene procedimientos para que el personal laboral conozca la legislación que debe cumplir. D1.1.C2. Se prohíbe expresamente en el código ético la utilización de prácticas ilegales tales como el soborno, corrupción, extorsión, coima y doble contabilidad. D1.1.C3. La cooperativa evita exponer públicamente sus compromisos éticos a sus grupos de interés por medio de material institucional, internet o de otra manera adecuada. D1.1.C4. Evita el reclutamiento y la selección de personal, así como la invitación directa de empleados de la competencia que beneficie a la cooperativa proporcionándoles información confidencial de la competencia. D1.1.C5. Posee mecanismos como las cláusula de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia directa.
			Justo. D1.1.C1. No tiene procedimientos para que el personal laboral conozca la legislación que debe cumplir. D1.1.C2. Se prohíbe expresamente en el código ético la utilización de prácticas ilegales tales como el soborno, corrupción, extorsión, coima y doble contabilidad. D1.1.C3. La cooperativa evita exponer públicamente sus compromisos éticos a sus grupos de interés por medio de material institucional, internet o de otra manera adecuada. D1.1.C4. Evita el reclutamiento y la selección de personal, así como la invitación directa de empleados de la competencia que beneficie a la cooperativa proporcionándoles información confidencial de la competencia. D1.1.C5. Posee mecanismos como las cláusula de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia directa. D1.1.C6. Ha acudido a algún juicio durante el
			Justo. D1.1.C1. No tiene procedimientos para que el personal laboral conozca la legislación que debe cumplir. D1.1.C2. Se prohíbe expresamente en el código ético la utilización de prácticas ilegales tales como el soborno, corrupción, extorsión, coima y doble contabilidad. D1.1.C3. La cooperativa evita exponer públicamente sus compromisos éticos a sus grupos de interés por medio de material institucional, internet o de otra manera adecuada. D1.1.C4. Evita el reclutamiento y la selección de personal, así como la invitación directa de empleados de la competencia que beneficie a la cooperativa proporcionándoles información confidencial de la competencia. D1.1.C5. Posee mecanismos como las cláusula de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia directa. D1.1.C6. Ha acudido a algún juicio durante el pasado año.
			Justo. D1.1.C1. No tiene procedimientos para que el personal laboral conozca la legislación que debe cumplir. D1.1.C2. Se prohíbe expresamente en el código ético la utilización de prácticas ilegales tales como el soborno, corrupción, extorsión, coima y doble contabilidad. D1.1.C3. La cooperativa evita exponer públicamente sus compromisos éticos a sus grupos de interés por medio de material institucional, internet o de otra manera adecuada. D1.1.C4. Evita el reclutamiento y la selección de personal, así como la invitación directa de empleados de la competencia que beneficie a la cooperativa proporcionándoles información confidencial de la competencia. D1.1.C5. Posee mecanismos como las cláusula de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia directa. D1.1.C6. Ha acudido a algún juicio durante el pasado año. D1.1.C7. Ha acudido a algún acto de
			Justo. D1.1.C1. No tiene procedimientos para que el personal laboral conozca la legislación que debe cumplir. D1.1.C2. Se prohíbe expresamente en el código ético la utilización de prácticas ilegales tales como el soborno, corrupción, extorsión, coima y doble contabilidad. D1.1.C3. La cooperativa evita exponer públicamente sus compromisos éticos a sus grupos de interés por medio de material institucional, internet o de otra manera adecuada. D1.1.C4. Evita el reclutamiento y la selección de personal, así como la invitación directa de empleados de la competencia que beneficie a la cooperativa proporcionándoles información confidencial de la competencia. D1.1.C5. Posee mecanismos como las cláusula de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia directa. D1.1.C6. Ha acudido a algún juicio durante el pasado año. D1.1.C7. Ha acudido a algún acto de conciliación o mediación en el pasado año.
			D1.1.C1. No tiene procedimientos para que el personal laboral conozca la legislación que debe cumplir. D1.1.C2. Se prohíbe expresamente en el código ético la utilización de prácticas ilegales tales como el soborno, corrupción, extorsión, coima y doble contabilidad. D1.1.C3. La cooperativa evita exponer públicamente sus compromisos éticos a sus grupos de interés por medio de material institucional, internet o de otra manera adecuada. D1.1.C4. Evita el reclutamiento y la selección de personal, así como la invitación directa de empleados de la competencia que beneficie a la cooperativa proporcionándoles información confidencial de la competencia. D1.1.C5. Posee mecanismos como las cláusula de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia directa. D1.1.C6. Ha acudido a algún juicio durante el pasado año. D1.1.C7. Ha acudido a algún acto de conciliación o mediación en el pasado año. D1.1.C8. Posee oficina para la defensa del
			Justo. D1.1.C1. No tiene procedimientos para que el personal laboral conozca la legislación que debe cumplir. D1.1.C2. Se prohíbe expresamente en el código ético la utilización de prácticas ilegales tales como el soborno, corrupción, extorsión, coima y doble contabilidad. D1.1.C3. La cooperativa evita exponer públicamente sus compromisos éticos a sus grupos de interés por medio de material institucional, internet o de otra manera adecuada. D1.1.C4. Evita el reclutamiento y la selección de personal, así como la invitación directa de empleados de la competencia que beneficie a la cooperativa proporcionándoles información confidencial de la competencia. D1.1.C5. Posee mecanismos como las cláusula de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia directa. D1.1.C6. Ha acudido a algún juicio durante el pasado año. D1.1.C7. Ha acudido a algún acto de conciliación o mediación en el pasado año. D1.1.C8. Posee oficina para la defensa del consumidor.
			D1.1.C1. No tiene procedimientos para que el personal laboral conozca la legislación que debe cumplir. D1.1.C2. Se prohíbe expresamente en el código ético la utilización de prácticas ilegales tales como el soborno, corrupción, extorsión, coima y doble contabilidad. D1.1.C3. La cooperativa evita exponer públicamente sus compromisos éticos a sus grupos de interés por medio de material institucional, internet o de otra manera adecuada. D1.1.C4. Evita el reclutamiento y la selección de personal, así como la invitación directa de empleados de la competencia que beneficie a la cooperativa proporcionándoles información confidencial de la competencia. D1.1.C5. Posee mecanismos como las cláusula de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia directa. D1.1.C6. Ha acudido a algún juicio durante el pasado año. D1.1.C7. Ha acudido a algún acto de conciliación o mediación en el pasado año. D1.1.C8. Posee oficina para la defensa del

ANEXO 3

_	_	COOPERATIVISMO	
PRINCIPIOS	DIMENSIONES	VARIABLES	INDICADORES
Membresía abierta y voluntaria.	D1. Apertura Cooperativa. D2. Retiro Voluntario. D3. Caracterización del asociado y del servicio.	D1.1. Nuevas solicitudes de ingresos por condición de género presentadas y aprobadas. D1.2. Nuevas solicitudes de ingresos por condición de edad presentadas y aprobadas. D2.1. Solicitudes de retiro por tipo de causa presentadas y aprobadas. D2.2. Solicitudes de retiro por condición de género presentadas y aprobadas. D3.1. Asociados por condición de género al finalizar el ejercicio. D3.2. Asociados por condición de edad al finalizar el ejercicio. D3.3. Asociados por condición de antigüedad al finalizar el ejercicio. D3.4. Asociados por condición de estado civil al finalizar el ejercicio. D3.5. Asociados por condición de escolaridad al finalizar el ejercicio.	D1.1.1. N° de Nuevos asociados mujeres. D1.1.2. N° de Nuevos asociados hombres. D1.1.3. N° de Nuevos asociados personas jurídicas. D1.2.1. N° de Asociados nuevos entre 18 y 30 años. D1.2.2. N° de Asociados nuevos entre 18 y 30 años D1.2.3. N° de Asociados nuevos entre 31 y 65 años D1.2.4. N° de Asociados nuevos entre 31 y 65 años D1.2.4. N° de Retiros voluntarios. D2.1.2. N° de Retiros por fallecimiento. D2.1.3. N° de Retiros por fallecimiento. D2.1.3. N° de Retiros por exclusión. D2.2.1. N° de Mujeres retiradas. D2.2.2. N° de Hombres retiradas. D2.2.2. N° de Hombres retiradas. D2.2.3. N° de Personas jurídicas retiradas. a. Condición de género: D3.1.1. Asociados mujeres al finalizar el ejercicio. D3.1.2. Asociados hombres al finalizar el ejercicio. D3.1.3. Asociados jurídicos al finalizar el ejercicio. D3.2.2. Entre 18 y 30 años al finalizar el ejercicio. D3.2.3. Entre 31 y 65 años al finalizar el ejercicio. D3.2.4. Más de 65 años al finalizar el ejercicio. D3.2.4. Más de 65 años y menor a 5 años. D3.3.3. Entre 2 años y menor a 10 años. D3.3.4. Entre 10 años y menor a 15 años. D3.3.5. Más de 15 años. d. Condición de estado civil: D3.4.1. Solteros. D3.4.2. Casados. D3.4.2. Casados. D3.4.3. Divorciados o separados. D3.5.1. Con estudios primarios incompletos. D3.5.2. Con estudios primarios completos. D3.5.3. Con estudios secundarios incompletos. D3.5.5. Con estudios secundarios completos. D3.5.7. Con estudios universitarios incompletos. D3.5.7. Con estudios universitarios incompletos. D3.5.7. Con estudios universitarios incompletos.
Control democrático y participación en la gestión de los miembros.	D1. Participación en Asambleas y gestión democrática. D2. Accesibilidad a cargos sociales e información. D3. Equilibrio real de poder entre los	D1.1. Asambleas Ordinarias. D1.2. Asambleas Extraordinarias. D1.3. Representantes a la Asamblea General. D1.4. Consejo de administración. D1.5. Consejo de	D1.1.1. Nº de reuniones ordinarias de la Asamblea General. D1.1.2. Nº de afiliados promedio que participan en Asambleas Ordinarias Generales de Asociados. D1.2.1. Nº de reuniones extraordinarias de la Asamblea General. D1.2.2. Nº de afiliados promedio que participan en Asambleas Extraordinarias Generales de Asociados.

vigilancia.

D2.1. Miembros del Consejo de Administración por condición de género. D2.2. Miembros del Consejo de Vigilancia por condición de género. D2.3. Miembros del Consejo de Administración por condición de edad. D2.4. Miembros del Consejo de Vigilancia por condición de edad. D2.5. Miembros del Consejo de Administración por condición de escolaridad. D2.6. Miembros del Consejo de Vigilancia por condición de escolaridad. D2.7. Empleados por condición de escolaridad. D2.8. Miembros del Consejo de Administración por conocimiento en cooperativismo. D2.9. Miembros del Consejo de Vigilancia por conocimiento cooperativo. D2.10. Empleados por conocimiento cooperativo. D2.11. Inversión en información.

D3.1. Asociados con mayores financiamientos. D3.2. Asociados con mayores depósitos.

D1.3.1. Nº de Candidatos a Representantes.

D1.4.1. Nº de miembros principales del Consejo de Administración. D1.4.2. Nº de reuniones del Consejo de

Administración.

D1.4.3. Asistencia promedio a reuniones del Consejo de Administración.

D1.5.1. Nº de Miembros principales del Consejo de

D1.5.2. Nº de Reuniones del Consejo de Vigilancia. D1.5.3. Asistencia promedio a reuniones del Consejo de Vigilancia.

a. Condición de género:

D2.1.1. Mujeres en el Consejo de Administración. D2.1.2. Hombres en el Consejo de Administración.

D2.2.1. Mujeres en el Consejo de Vigilancia. D2.2.2. Hombres en el Consejo de Vigilancia.

b. Condición de edad:

D2.3.1. Miembros del Consejo de Administración con edades entre 18 y 30 años.

D2.3.2. Miembros del Consejo de Administración con edades entre 31 y 65 años.

D2.3.3. Miembros del Consejo de Administración con edades superiores a 65 años.

D2.4.1. Miembros Consejo de Vigilancia con edades entre 18 y 30 años.

D2.4.2. Miembros Consejo de Vigilancia con edades <u>entre 31 y 65 años.</u>

D2.4.3. Miembros Consejo de Vigilancia con edades superiores a 65 años.

c. Condición de escolaridad:

D2.5.1. Miembros del Consejo de Administración con estudios primarios incompletos.

D2.5.2. Miembros del Consejo de Administración con estudios primarios completos.

D2.5.3. Miembros del Consejo de Administración con estudios secundarios incompletos.

D2.5.4. Miembros del Consejo de Administración con estudios secundarios completos.

D2.5.5. Miembros del Consejo de Administración con estudios universitarios de incompletos.

D2.5.6. Miembros del Consejo de Administración con estudios universitarios de completos.

D2.6.1. Miembros del Consejo de Vigilancia con estudios primarios incompletos.

D2.6.2. Miembros del Consejo de Vigilancia con estudios primarios completos.

D2.6.3. Miembros del Consejo de Vigilancia con estudios secundarios incompletos.

D2.6.4. Miembros del Consejo de Vigilancia con estudios secundarios completos.

D2.6.5. Miembros del Consejo de Vigilancia con estudios universitarios incompletos.

D2.6.6. Miembros del Consejo de Vigilancia con estudios universitarios completos.

D2.7.1. Empleados de la Cooperativa con estudios

			servicios sociales.
			D6.2.1. % Remuneración mínima anual.
Autonomía e independencia.	D1. Independencia Financiera. D2. Autonomía partícipes no asociados. D3. Relación con el Estado y otras organizaciones.	D1.1. Principales cuentas. D2.1. Ventas totales. D2.2. Compras totales. D2.3. Fondos ajenos totales. D3.1. Informes exigidos por la ley. D3.2. Consultas realizadas por la Cooperativa a organismos del Estado. D3.3. Auditorías realizadas a la Cooperativa por organismos del Estado. D3.4. Requerimientos efectuados por organismos del Estado. D3.5. Impuestos pagados. D3.6. Acciones conjuntas realizadas con el Gobierno. D3.7. Convenios realizados con entidades no cooperativas. D3.8. Convenios realizados con otras cooperativas. D3.9. Participación en otras organizaciones. D3.10. Participación de otras organizaciones en la cooperativa.	Principales cuentas: D1.1.1 (US\$) Activo. D1.1.2 (US\$) Pasivo. D1.1.3 (US\$) Patrimonio. D1.1.4 (US\$) Utilidad. D2.1.1 Ventas totales. D2.2.1. Compras totales. D2.3.1. Fondos ajenos totales. D3.3.1. N" de Informes exigidos por la ley. D3.2.1. N" de Consultas realizadas por la Cooperativa a organismos del Estado. D3.3.1. N" de Auditorías realizadas a la Cooperativa por organismos del Estado. D3.4.1. N" de Requerimientos efectuados por organismos del Estado. D3.5.1. Valor del IVA. D3.5.2. Valor del IMPuesto a la Renta. D3.5.3. Otros impuestos pagados. D3.6.1. N" de Acciones conjuntas realizadas con el Gobierno Parroquial. D3.6.2. Inversión en acciones conjuntas con el Gobierno Parroquial. D3.6.5. Acciones conjuntas con el Gobierno Municipal. D3.6.6. Inversión en acciones conjuntas con el Gobierno Municipal. D3.6.8. Acciones conjuntas con el Gobierno Provincial. D3.6.9. Inversión en acciones conjuntas con el Gobierno Provincial. D3.6.9. Inversión en acciones conjuntas con el Gobierno Provincial. D3.6.1. Nº de beneficiarios en acciones conjuntas con el Gobierno Provincial. D3.6.1. Nº de convenios realizados con entidades no cooperativas. D3.7.1. Nº de convenios realizados con entidades no cooperativas. D3.7.2. Valor de convenios realizados con otras cooperativas. D3.7.2. Valor de convenios realizados con otras cooperativas. D3.7.1. Nº de convenios realizados con otras cooperativas. D3.7.2. Valor de convenios. D1.9.1. % Aportes de la cooperativa al capital de otras organizaciones. D1.9.2. % Cargos en otras organizaciones.

Educación,
entrenamiento e
información.

- D1. Capacitación.
- D2. Formación.
- D3. Comunicación.
- D4. Ámbito de Investigación y Desarrollo.
- D5. Extensión educativa con la comunidad.
- D1.1. Eventos de capacitación efectuados por la cooperativa.
 D1.2. Eventos de capacitación contratados por la cooperativa.
- D2.1. Eventos formativos ejecutados por la cooperativa.
- D2.2. Eventos formativos contratados por la cooperativa.
- D3.1. Medios de comunicación internos utilizados.
- D3.2. Medios de comunicación externos utilizados.
- D3.3. Encuentros informativos con asociados.
- D4.1. Proyectos internos de investigación y desarrollo aprobados.
- D5.1. Eventos de extensión educativa a la comunidad.

- D1.1.1. N° de eventos de capacitación efectuados por la cooperativa.
- <u>D1.1.2. Valor otorgado en eventos de capacitación efectuados por la cooperativa.</u>
- D1.1.3. N° de participantes en eventos de capacitación ejecutadas por la cooperativa.
- D1.1.4. N° de asociados participantes.
- D1.1.5. N° de directivos participantes.
- D1.1.6. N° de trabajadores participantes.
- D1.2.1. Nº de capacitaciones contratados por la Cooperativa.
- D1.2.2. Valor otorgado a capacitaciones contratados por la Cooperativa.
- <u>D1.2.3.</u> Nº de participantes en capacitaciones contratadas por la Cooperativa.
- D1.2.4. Nº de afiliados participantes.
- D1.2.5. Nº de directivos participantes.
- D1.2.6. Nº de trabajadores participantes.
- D2.1.1. Nº de eventos formativos ejecutados por la Cooperativa.
- D2.1.2. Valor otorgado a eventos formativos ejecutados por la Cooperativa.
- D2.1.3. Nº de participantes en eventos formativos ejecutados por la Cooperativa.
- D2.1.4. Nº de afiliados participantes.
- D2.1.5. Nº de directivos participantes.
- D2.1.6. Nº de trabajadores participantes.
- D2.2.1. Nº de eventos formativos contratados por la Cooperativa.
- D2.2.2. Valor otorgado en eventos formativos contratados por la Cooperativa.
- D2.2.3. Nº de participantes en eventos formativos contratados por la Cooperativa.
- D2.2.4. Nº de afiliados participantes.
- D2.2.5. Nº de directivos participantes.
- D2.2.6. Nº de trabajadores participantes.
- D3.1.1. Nº de medios de comunicación internos utilizados.
- <u>D3.1.2.</u> Inversión en medios de comunicación internos.
- D3.2.1. Nº de medios de comunicación externos utilizados.
- D3.2.2. Inversión en medios de comunicación externos.
- D3.3.1. Nº de encuentros informativos con asociados.
- D3.3.2. Nº de participantes en encuentros informativos.
- D3.3.3. Valor otorgado a encuentros informativos.
- <u>D4.1.1. Nº de proyectos internos de investigación y desarrollo aprobados.</u>
- <u>D4.1.2. Valor invertido en actividades internas de investigación y desarrrollo.</u>
- D5.1.1. Nº de eventos de extensión educativa a la Comunidad.
- D5.1.2. Valor otorgado a eventos de extensión educativa
- D5.1.3. Nº de participantes en eventos de extensión

Cooperación entre cooperación. D1. Intercooperación. D2. Integración cooperativa. D3. Anhesión con entidades del sector de economia popular y solidario con las que set adactina. D2. Entidades privadas a la Comunidad. D2. Entidades privadas a la Comunidad de estables de radicter superior en las que set a adoctina. D2. Entidades privadas a la D2. Entidades estatales de carácter superior en las que set a descrita. D2. Entidades privadas a la D2. Entidades privadas a las que se encuentra asociadinfederada. D2. Entidades privadas a la D2. Entidades estatales de carácter superior en las que set a descrita. D2. Entidades privadas a la D2. Entidades estatales de carácter superior en las que se en assistido. D2. Entejación con las que se realizan operaciones. D1.1.2. Nº de entidades del sector popular y solidario. D1.1.3. Valor de ingresso por operaciones de sector popular y solidario asociadas. D2. Entejación con las que se realizan operaciones. D1.1.5. Nº de entidades del sector popular y solidario. D1.1.5. Nº de entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.1.4. Valor de pagos realizados por operaciones de otropamiento de servicios o ventas de entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.1.1. Nº de entidades estatales de carácter superior en las que esta adoctina. D2.1.1. Nº de entidades estatales de carácter superior en las que esta adoctina. D2.2.2. Valor es aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2.2. Valor es aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2.2. Valor es entidades estatales de carácter superior en las que esta adoctina. D2.2.2. Valor estatales de carácter superior en las que esta adoctina. D2.2.2. Valor estatales de carácter superior en las que esta adoctina. D2.2.2. Valor estatales de carácter superior en las que esta adoctina. D2.2.2. Valor estatales de carácter superior en las que esta adoctina. D2.2.2. Valor estatales de carácter superior en las que esta adoctina. D2.2.2. Valor estatales de carácter superior en las que esta adoc				educativa.
Cooperación entre cooperativas. D1. Intercooperación. D2. Integración cooperativas. D3. Adhesión con contididades del sector de conomia popular y solidaria (EPS). D3. Adhesión con contididades del sector de conomia popular y solidaria (EPS). D2. Entidades estatalles de carácter superirór en las que se acualizan operaciones. D2. Entidades privadas a las que se encuentra asociada federada. D2.2. Entidades privadas a las que se encuentra asociada federada. D2.3. Cargos asumidos en las asociadones/federaciones. D2.4. E ventos de las Asociones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.5. Relaciones a operaciones del sector popular y solidario asociadas. D3.1. Valores desfancia en las operaciones en leterinstitucionales. D3.1. Valores desfancia en las operaciones en entidades del sector popular y solidario asociadas. D3.1. Valores desfancia en las operaciones en entidades estatales de carácter superior en las que esta adsorita. D1.1.5. N° de entidades estatales de carácter superior en las que esta adsorita. D1.1.5. Valores de portados a entidades estatales de carácter superior en las que esta adsorita. D2.2. Valores aportados a entidades estatales de carácter superior en las que esta adsorita. D2.2. Valores aportados a entidades estatales de carácter superior en las que esta adsorita. D2.2. Valores opradas a entidades estatales de carácter superior en las que esta adsorita. D2.2. Valores opradas a entidades estatales de carácter superior en las que esta adsorita. D2.2. Valores opradas a entidades estatales de carácter superior en las que esta adsorita. D2.2. Valores opradas a entidades estatales de carácter superior en las que esta estatales de carácter superior en las que esta adsorita. D2.2. Valores opradas a entidades estatales de carácter superior en las que esta estatales de carácter superior en las que est				
D2. Integración cooperativa. D3. Adhesión con entidades del sector de conomía popular y solidaria (EPS). D2.1. Entidades estateles de carácter superior en las que seta adscerta. D2.2. Entidades privadas a las que se encuentra asociacia/federada. D2.3. Cargos asumidos en las Asociaciones/federaciones. D2.4. Eventos de las Asociaciones/federaciones en Insurior popular y solidario. D2.5. Relaciones en territorio popular y solidario. D3.1. Valores destinados a operaciones de colorgamiento de servicios o ventas a entidades del sector popular y solidario. D1.1. Nº de entidades del sector popular y solidario. D1.1. Nº de entidades del sector popular y solidario. D2.5. Relaciones Interinstitucionales. D3.1. Valores destinados a operaciones on entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Val				
D2. Integración cooperativa. D3. Adhesión con entidades del sector de conomía popular y solidaria (EPS). D2.1. Entidades estateles de carácter superior en las que seta adscerta. D2.2. Entidades privadas a las que se encuentra asociacia/federada. D2.3. Cargos asumidos en las Asociaciones/federaciones. D2.4. Eventos de las Asociaciones/federaciones en Insurior popular y solidario. D2.5. Relaciones en territorio popular y solidario. D3.1. Valores destinados a operaciones de colorgamiento de servicios o ventas a entidades del sector popular y solidario. D1.1. Nº de entidades del sector popular y solidario. D1.1. Nº de entidades del sector popular y solidario. D2.5. Relaciones Interinstitucionales. D3.1. Valores destinados a operaciones on entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Val				
D2. Integración cooperativa. D3. Adhesión con entidades del sector de conomía popular y solidaria (EPS). D2.1. Entidades estateles de carácter superior en las que seta adscerta. D2.2. Entidades privadas a las que se encuentra asociacia/federada. D2.3. Cargos asumidos en las Asociaciones/federaciones. D2.4. Eventos de las Asociaciones/federaciones en Insurior popular y solidario. D2.5. Relaciones en territorio popular y solidario. D3.1. Valores destinados a operaciones de colorgamiento de servicios o ventas a entidades del sector popular y solidario. D1.1. Nº de entidades del sector popular y solidario. D1.1. Nº de entidades del sector popular y solidario. D2.5. Relaciones Interinstitucionales. D3.1. Valores destinados a operaciones on entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Val				
D2. Integración cooperativa. D3. Adhesión con entidades del sector de conomía popular y solidaria (EPS). D2.1. Entidades estateles de carácter superior en las que seta adscerta. D2.2. Entidades privadas a las que se encuentra asociacia/federada. D2.3. Cargos asumidos en las Asociaciones/federaciones. D2.4. Eventos de las Asociaciones/federaciones en Insurior popular y solidario. D2.5. Relaciones en territorio popular y solidario. D3.1. Valores destinados a operaciones de colorgamiento de servicios o ventas a entidades del sector popular y solidario. D1.1. Nº de entidades del sector popular y solidario. D1.1. Nº de entidades del sector popular y solidario. D2.5. Relaciones Interinstitucionales. D3.1. Valores destinados a operaciones on entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Val				
D2. Integración cooperativa. D3. Adhesión con entidades del sector de conomía popular y solidaria (EPS). D2.1. Entidades estateles de carácter superior en las que seta adscerta. D2.2. Entidades privadas a las que se encuentra asociacia/federada. D2.3. Cargos asumidos en las Asociaciones/federaciones. D2.4. Eventos de las Asociaciones/federaciones en Insurior popular y solidario. D2.5. Relaciones en territorio popular y solidario. D3.1. Valores destinados a operaciones de colorgamiento de servicios o ventas a entidades del sector popular y solidario. D1.1. Nº de entidades del sector popular y solidario. D1.1. Nº de entidades del sector popular y solidario. D2.5. Relaciones Interinstitucionales. D3.1. Valores destinados a operaciones on entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Val				
D2. Integración cooperativa. D3. Adhesión con entidades del sector de conomía popular y solidaria (EPS). D2.1. Entidades estateles de carácter superior en las que seta adscerta. D2.2. Entidades privadas a las que se encuentra asociacia/federada. D2.3. Cargos asumidos en las Asociaciones/federaciones. D2.4. Eventos de las Asociaciones/federaciones en Insurior popular y solidario. D2.5. Relaciones en territorio popular y solidario. D3.1. Valores destinados a operaciones de colorgamiento de servicios o ventas a entidades del sector popular y solidario. D1.1. Nº de entidades del sector popular y solidario. D1.1. Nº de entidades del sector popular y solidario. D2.5. Relaciones Interinstitucionales. D3.1. Valores destinados a operaciones on entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Val				
D2. Integración cooperativa. D3. Adhesión con entidades del sector de conomía popular y solidaria (EPS). D2.1. Entidades estateles de carácter superior en las que seta adscerta. D2.2. Entidades privadas a las que se encuentra asociacia/federada. D2.3. Cargos asumidos en las Asociaciones/federaciones. D2.4. Eventos de las Asociaciones/federaciones en Insurior popular y solidario. D2.5. Relaciones en territorio popular y solidario. D3.1. Valores destinados a operaciones de colorgamiento de servicios o ventas a entidades del sector popular y solidario. D1.1. Nº de entidades del sector popular y solidario. D1.1. Nº de entidades del sector popular y solidario. D2.5. Relaciones Interinstitucionales. D3.1. Valores destinados a operaciones on entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.2. Val	Coongración entre	D1 Interconnercción	D1.1 Entidades del sector	D1.1.1. N° de entidades del sector popular y
Que se realizan operaciones. 10.3. Adhesión con entidades del sector de economía popular y solidaria (EPS). 10.2.1. Entidades estatales de carácter superior en las que esta adscrita. 10.2.1. Entidades privades a las que se encuentra asociada/federada. 10.2.3. Cargos asumidos en las Asociones/Federaciones. 10.2.5. Relaciones internistrucionales. 10.3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario. 10.3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario. 10.3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario asociadas. 10.3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario asociadas. 10.2.1. Por de entidades del sector popular y solidario asociadas. 10.2.1. Por de entidades del sector popular y solidario asociadas. 10.2.1. Por de entidades del sector popular y solidario asociadas. 10.2.1. Por de entidades del sector popular y solidario asociadas. 10.2.1. Por de entidades del sector popular y solidario asociadas. 10.2.1. Por de entidades del sector popular y solidario asociadas. 10.2.1. Por de entidades del sector popular y solidario asociadas. 10.2.1. Por de entidades del sector popular y solidario asociadas. 10.2.1. Por de entidades del sector popular y solidario asociadas. 10.2.1. Por de entidades del sector popular y solidario asociadas. 10.2.1. Por de entidades del sector popular y solidario asociadas. 10.2.1. Por de entidades del sector popular y solidario asociadas. 10.2.1. Por de entidades del sector popular y solidario asociadas. 10.2.1. Por de entidades del sector popular y solidario asociadas. 10.2.1. Por de entidades del sector popular y solidario asociadas. 10.2.1. Por de entidades del sector popular y solidario asociadas. 10.2.1. Por de entidades del sector popular y solidario asociadas. 10.2.1. Por de entidades del sector popular y solidario asociadas. 10.2.1. Por de entidades del sector popular y solidario asociadas. 10.2.1. Por de entidades del				
operaciones. organidades del sector de economia popular y solidaria (EPS). D2.1. Entidades estatales de carácter superior en las que este audicatife. D2.2. Entidades privadas e la sector popular y solidario. D2.3. Cargos asumidos en las esociaciones/federaciones. D2.4. Eventos de las. Asociones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.5. Relaciones Interinstitucionales. D3.1. Valores destinados a operaciones de entidades estatales del sector popular y solidario. D3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario asociaciones. D3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario asociaciones. D3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario asociaciones. D3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario asociaciones. D3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario asociaciones/federaciones. D2.2.1. Nº de entidades privadas a las que se encuentra asociacia/federada. D2.2.2. Valores aportados a entidades estatales de carácter superior en las que seta adscrita. D2.1.2. Valores aportados a entidades estatales de carácter superior en las que se ha asistido. D2.2.2. Valores aportados a entidades estatales de carácter superior en las que se ha asistido. D2.2.2. Valores aportados a entidades estatales de carácter superior en las que se ha asistido. D2.2.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario asociaciones/federaciones. D2.2.1. Nº de eventos institucionels de las asociaciones/federaciones. D2.3.1. Nº de eventos académicos de las Asociaciones/federaciones. D2.3.1. Nº de eventos académicos de las Asociaciones/federaciones. D2.4.4. Valor otogado para la participación en eventos académicos de las Asociaciones/federaciones. D2.2.1. Integración con Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. D2.2. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.4. Valor de contribuciones solidarias otorgadas a entidades de EPS. D3.1.5.	cooperativas.			
entidades del sector de economia popular y solidaria (EPS). D2 1. Entidades estatales de carácter superior en las que esta adscrita. D2 2. Entidades privadas a las que se encuentra esociada/federada. D2 3. Cargos asumidos en las Asociones/federaciones. D2 4. Eventos de las Asociones/federaciones a los que se ha asistido. D2 5. Relaciones internstitucionales. D3 1. Valores destinados a operaciones con entidades ed escrito popular y solidario asociadas. D3 1. Valores destinados a operaciones con entidades ed escrito popular y solidario asociadas. D3 1. Valores destinados a operaciones con entidades ed escrito popular y solidario asociadas. D3 1. Valores destinados a operaciones con entidades ed sector popular y solidario asociadas. D3 1. Valores destinados a operaciones con entidades ed escrito popular y solidario asociadas. D3 1. Valores destinados a operaciones con entidades ed escrito popular y solidario asociadas. D3 1. Valores destinados a operaciones con entidades ed escrito popular y solidario asociadas. D2 1.1. Nº de entidades privadas a las que se encuentra asociada/federaciones. D2 1.1. Nº de entidades privadas a las que se encuentra asociada/federaciones. D2 2.2. Valores aportados a asociaciones/federaciones. D3 1.2. Valor otorgado para la participación en asambleas y cargos en Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2 4.1. Nº de eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2 4.4. Valor otogado para la participación en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2 4.1. Nº de eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D3 1.1. Los Valor de prestamos corgados a entidades de EPS. D3 1.1. Valor de prestamos recibidos de entidades de EPS. D3 1.1. Valor de contribuciones solidarias recibidas de EPS. D3 1.1. Valor de contribuciones solidarias recibidas de EPS.			•	
de economia popular y solidaria (EPS). D2.1. Entidades estatales de carácter superior en las que esta adscrita. D2.2. Entidades privadas a las que se encuentra asociada/federada. D2.3. Cargos asumidos en las asociaciones/federaciones. D2.4. Eventos de las Asociones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.5. Relaciones Internistrucionales. D3.1. Valores destinados a operaciones del sector popular y solidario asociadas. D3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario asociadas. D3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario asociadas. D3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario asociados. D2.1.2. Valores aportados a entidades estatales de carácter superior en las que esta adscrita. D2.1.2. Valores aportados a entidades estatales de carácter superior en las que esta adscrita. D2.1.2. Valores aportados a entidades estatales de carácter superior en las que esta adscrita. D2.1.2. Valores aportados a entidades estatales de carácter superior en las que esta adscrita. D2.1.2. Valores aportados a entidades estatales de carácter superior en las que esta adscrita. D2.1.2. Valores aportados a entidades estatales de carácter superior en las que se ancuentra asociaciones/federaciones. D2.2.1. Nº de entidades privadas a las que se encuentra asociaciones/federaciones. D2.3.2. Valor otrogado para la participación en asambleas y cargos en Nacioaciones/Federaciones. D2.4.1. Nº de eventos institucionales de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.3. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.2.4.4. Valor otogado para la participación en eventos académicos. D2.2.1. Integración con Alianza Cooperativa internacional para las Américas. D3.1.2. Valor de préstamos solidarias sotorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias rocibidas de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias recibidas		entidades del sector		
que esta adscrita. D2.2. Entidades privadas a las que se encuentra asociada/federada. D2.3. Cargos asumidos en las asociaciones/federaciones. D2.4. Eventos de las Asociones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.5. Relaciones en Interinstitucionales. D3.1. Valores destinados a operaciones del sector popular y solidario asociadas. D3.1. Valores destinados a operaciones of la sector popular y solidario asociadas. D3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario. D3.1. Valores destinados a operaciones on entidades del sector popular y solidario. D3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario. D3.1. Valores destinados a operaciones del sector popular y solidario. D3.1. Valores destinados a operaciones del sector popular y solidario. D3.1. Valores destinados a operaciones del sector popular y solidario. D3.1. Valores destinados a operaciones del sector popular y solidario asociada/federada. D2.2. Valores aportados a entidades estatales de carácter superior. D2.2.1. Nº de entidades privadas a las que se encuentra asociada/federada. D2.2. Valores aportados a las que se encuentra asociaciones/federaciones. D2.3.1. Nº de cargos asumidos en las asociaciones/federaciones. D2.3. L. Valor de orgado para la participación en esambileas y cargos en Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. Nº de eventos institucionales de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. Nº de eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.1. Nº de eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.1. Valor de participación con Alianza Cooperativa Internacional (ACI). D2.5.2. Integración con Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. D3.1.1. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias rocibidas		de economía popular	D2.1. Entidades estatales	otorgamiento de servicios o ventas a entidades del
de dorgamiento de servicios o ventas de entidades del seque se encentra asociada/federada. D2.3. Cargos asumidos en las asociaciones/federaciones. D2.4. Eventos de las Asociones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.5. Relaciones Interinstitucionales. D3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario asociadas. D2.1.1. Nº de entidades estatales de carácter superior en las que esta adscrita. D2.1.2. Valores aportados a entidades del sector popular y solidario. D2.2.1. Nº de entidades privadas a las que se encuentra asociada/federada. D2.2.2. Valores aportados a a sociaciones/federaciones. D2.3.1. Nº de cargos asumidos en las asociaciones/federaciones. D2.3.1. Nº de ventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.3.2. Valor otorgado para la participación en asambleas y cargos en Asociaciones/Federaciones. D2.4.1. Nº de eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.3. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.3. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.3. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.3. L'al or dogado para la participación en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.1. Nº de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.1. Nº de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.1. Nº de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.1. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias rocibidas entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas		y solidaria (EPS).		
las que se encuentra asociada/federada. D2.3. Cargos asumidos en las asociaciones/federaciones. D2.4. Eventos de las Asociones/federaciones a los que se ha asistido. D2.5. Relaciones es interinstitucionales. D3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario asociadas. D3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario. D3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario. D2.2.1. Nº de entidades privadas a las que se encuentra asociada/federaciones. D2.2.1. Nº de cargos asumidos en las asociaciones/federaciones. D2.3.1. Nº de cargos asumidos en las asociaciones/federaciones. D2.3.1. Nº de ventos cademicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. Nº de eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.3. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.1. Nº de aventos cademicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.3. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.1. Valor do opado para la participación en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.3.1. Nº de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.1. Nº de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.2. Valor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias rocibidas				
asociada/federada. D2.3. Cargos asumidos en las asociaciones/federaciones. D2.4. Eventos de las Asociones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.5. Relaciones Interinstitucionales. D3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario asociadas. D3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario. D3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario. D2.2.1. № de entidades privadas a las que se encuentra asociada/federada. D2.2.2. Valores aportados a entidades privadas a las que se encuentra asociada/federada. D2.2.2. Valores aportados a asociaciones/federaciones. D2.3.1. № de cargos asumidos en las asociaciones/federaciones. D2.3.1. № de eventos institucionales de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. № de eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. № de eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.3. № de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.4. Valor otogado para la participación en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.3. № de articipantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.4. Valor otogado para la participación en eventos académicos. D2.5.1. Integración con Alianza Cooperativa Internacional (ACI). D2.5.2. Integración con Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. D3.1.1. № de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.2. Valor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias otorgados a entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				
D2.3. Cargos asumidos en las asociaciones/federaciones. D2.4. Eventos de las Asociones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.5. Relaciones interinstitucionales. D3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario. D3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario. D2.2.1. Nº de entidades privadas a las que se encuentra asociada/federada. D2.2.2. Valores aportados a entidades privadas a las que se encuentra asociada/federada. D2.2.2. Valores aportados a asociaciones/federaciones. D2.3.1. Nº de cargos asumidos en las asociaciones/federaciones. D2.3.2. Valor otorgado para la participación en asambleas y cargos en Asociaciones/Federaciones. D2.4.1. Nº de eventos institucionales de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. Nº de perentos académicos de las Asociaciones/Federaciones en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.3. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.5.1. Integración con Alianza Cooperativa Internacional (ACI). D2.5.1. Integración con Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. D3.1.1. Nº de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.2. Valor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias rocibidas a entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				
las asociaciones/federaciones. D.2.4. Eventos de las Asociones/Federaciones a los que se ha asistido. D.2.5. Relaciones Interinstitucionales. D.3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario. D.3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario. D.3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario. D.3.1. Valores aportados a entidades privadas a las que se encuentra asociaciones/federaciones. D.3.1. Valores aportados a asociaciones/federaciones. D.3.1. Valor de cargos saumidos en las asociaciones/federaciones. D.3.1. Valor de ventos institucionales de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D.2.4.2. Nº de eventos institucionales de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D.2.4.2. Nº de eventos cacdémicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D.2.4.3. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D.2.4.3. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D.2.4.4. Valor otogado para la participación en eventos académicos. D.2.4.1. Nº de entidades con la lanza Cooperativa Internacional (ACI). D.2.5.2. Integración con Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. D.3.1.1. Nº de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D.3.1.2. Valor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D.3.1.3. Valor de contribuciones solidarias rotorgadas a entidades de EPS. D.3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D.3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas de EPS. D.3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				
asociaciones/federaciones a los que se ha asistido. D.2.5. Relaciones Interinstitucionales. D3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario. D3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario. D2.2.1. Nº de entidades privadas a las que se encuentra asociada/federada. D.2.2. Valores aportados a asociaciones/federaciones. D.2.3.1. Nº de cargos asumidos en las asociaciones/federaciones. D.2.3.2. Valor totogado para la participación en asambleas y cargos en Asociaciones/federaciones a los que se ha asistido. D.2.4.2. Nº de eventos institucionales de las Asociaciones/federaciones a los que se ha asistido. D.2.4.3. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/federaci			<u> </u>	
D2.4. Eventos de las Asociones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.5. Relaciones Interinstitucionales. D3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario. D2.1. Nº de entidades privadas a las que se entidades privadas a las que se encuentra asociada/federada. D2.2.2. Valores aportados a asociaciones/federaciones. D2.3.1. Nº de cargos asumidos en las asociaciones/federaciones. D2.3.1. Nº de eventos institucionales de las Asociaciones/federaciones. D2.3.1. Nº de eventos institucionales de las Asociaciones/federaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. Nº de eventos académicos de las Asociaciones/federaciones a los que se ha asistido. D2.4.3. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/federaciones a los que se ha asistido. D2.4.3. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/federaciones a los que se ha asistido. D2.4.3. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/federaciones a los que se ha asistido. D2.4.3. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/federaciones a los que se ha asistido. D2.5.1. Integración con Alianza Cooperativa Internacional (ACI). D2.5.2. Integración con Alianza Cooperativa Internacional (ACI). D2.5.2. Integración con Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. D3.1.1. Nº de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.2. Valor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias otorgadas a entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				
superior en las que esta adscrita. D2.1.2. Valores aportados a entidades estatales de carácter superior. D3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario. D2.2.1. Nº de entidades privadas a las que se encuentra asociada/federada. D2.2.2. Valores aportados a asociaciones/federaciones. D2.3.1. Nº de cargos asumidos en las asociaciones/federaciones. D2.3.2. Valor otorgado para la participación en asambleas y cargos en Asociaciones/Federaciones. D2.4.1. Nº de eventos institucionales de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. Nº de eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.4. Valor otogado para la participación en eventos académicos. D2.4.1. Valor otogado para la participación en eventos académicos. D2.4.1. Integración con Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. D3.1.1. Nº de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.2. Valor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias otorgadas a entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				, , , ,
D2.5. Relaciones Interinstitucionales. D3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario. D2.2.1. Nº de entidades privadas a las que se encuentra asociada/federada. D2.2.1. Nº de cargos asumidos en las asociaciones/federaciones. D2.3.1. Nº de cargos asumidos en las asociaciones/federaciones. D2.3.2. Valor otorgado para la participación en asambleas y cargos en Asociaciones/Federaciones. D2.4.1. Nº de eventos institucionales de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. Nº de eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.3. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.5.1. Integración con Alianza Cooperativa Internacional (ACI). D2.5.2. Integración con Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. D3.1.1. Nº de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.2. Valor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias otorgadas a entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				
Interinstitucionales. D3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario. D2.2.1. № de entidades privadas a las que se encuentra asociada/federada. D2.2.2. Valores aportados a asociaciones/federaciones. D2.3.1. № de cargos asumidos en las asociaciones/federaciones. D2.3.2. Valor otorgado para la participación en asambleas y cargos Asociaciones/Federaciones. D2.4.1. № de eventos institucionales de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. № de eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.3. № de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.4. Valor otogado para la participación en eventos académicos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.4. Valor otogado para la participación en eventos académicos académicos. D2.5.1. Integración con Alianza Cooperativa Internacional (ACI). D2.5.2. Integración con Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. D3.1.1. № de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.2. Valor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias otorgadas a entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas			•	
D3.1. Valores destinados a operaciones con entidades del sector popular y solidario. D2.2.1. № de entidades privadas a las que se encuentra asociada/federada. D2.2.2. Valores aportados a asociaciones/federaciones. D2.3.1. № de cargos asumidos en las asociaciones/federaciones. D2.3.2. Valor otorgado para la participación en asambleas y cargos en Asociaciones/Federaciones. D2.4.1. № de eventos institucionales de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. № de eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.3. № de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.4. Valor participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.4. Valor participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.4. Valor de práctica participación en eventos académicos. D2.5.1. Integración con Alianza Cooperativa Internacional (ACI). D2.5.2. Integración con Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. D3.1.1. № de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.2. Valor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias otorgadas a entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				
operaciones con entidades del sector popular y solidario. D2.2.2. Valores aportados a asociaciones/federaciones. D2.3.1. Nº de cargos asumidos en las asociaciones/federaciones. D2.3.1. Nº de cargos asumidos en las asociaciones/federaciones. D2.3.1. Nº de eventos institucionales de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. Nº de eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.1. Nº de operaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.1. Nº de operaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.1. Nº de operaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.1. Nº de operaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.1. Nº de eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.2. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones académicos de las Asociaciones/Federaciones alos que se ha asistido. D2.4.2. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones alos que se ha asistido. D2.4.2. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federacio			Interinstitucionales.	carácter superior.
operaciones con entidades del sector popular y solidario. D2.2.2. Valores aportados a asociaciones/federaciones. D2.3.1. Nº de cargos asumidos en las asociaciones/federaciones. D2.3.1. Nº de cargos asumidos en las asociaciones/federaciones. D2.3.1. Nº de eventos institucionales de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. Nº de eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.1. Nº de operaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.1. Nº de operaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.1. Nº de operaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.1. Nº de operaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.1. Nº de eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.2. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones académicos de las Asociaciones/Federaciones alos que se ha asistido. D2.4.2. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones alos que se ha asistido. D2.4.2. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federacio			D2 1 Valores destinados a	D2 2 1 Nº do entidades privades a los que se
del sector popular y solidario. D2.2.2. Valores aportados a asociaciones/federaciones. D2.3.1. Nº de cargos asumidos en las asociaciones/federaciones. D2.3.2. Valor otorgado para la participación en asambleas y cargos en Asociaciones/Federaciones. D2.4.1. Nº de eventos institucionales de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. Nº de eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.3. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.4. Valor otogado para la participación en eventos académicos. D2.5.1. Integración con Alianza Cooperativa Internacional (ACI). D2.5.2. Integración con Alianza Cooperativa Internacional (ACI). D2.5.2. Integración con Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. D3.1.1. Nº de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.2. Valor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias otorgadas a entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				
solidario. D2.3.1. Nº de cargos asumidos en las asociaciones/federaciones. D2.3.2. Valor otorgado para la participación en asambleas y cargos en Asociaciones/Federaciones. D2.4.1. Nº de eventos institucionales de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. Nº de eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.3. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.4. Valor otogado para la participación en eventos académicos. D2.4.4. Valor dogado para la participación en eventos académicos. D2.5.1. Integración con Alianza Cooperativa Internacional (ACI). D2.5.2. Integración con Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. D3.1.1. Nº de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.2. Valor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias otorgadas a entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				
asociaciones/federaciones. D2.3.2. Valor otorgado para la participación en asambleas y cargos en Asociaciones/Federaciones. D2.4.1. Nº de eventos institucionales de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. Nº de eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.3. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.3. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.4. Valor otogado para la participación en eventos académicos. D2.5.1. Integración con Alianza Cooperativa Internacional (ACI). D2.5.2. Integración con Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. D3.1.1. Nº de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.2. Valor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias otorgadas a entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				
asociaciones/federaciones. D2.3.2. Valor otorgado para la participación en asambleas y cargos en Asociaciones/Federaciones. D2.4.1. Nº de eventos institucionales de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. Nº de eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.3. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.3. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.4. Valor otogado para la participación en eventos académicos. D2.5.1. Integración con Alianza Cooperativa Internacional (ACI). D2.5.2. Integración con Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. D3.1.1. Nº de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.2. Valor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias otorgadas a entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				
D2.3.2. Valor otorgado para la participación en asambleas y cargos en Asociaciones/Federaciones. D2.4.1. Nº de eventos institucionales de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. Nº de eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.3. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.3. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.4. Valor otogado para la participación en eventos académicos. D2.5.1. Integración con Alianza Cooperativa Internacional (ACI). D2.5.2. Integración con Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. D3.1.1. Nº de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.2. Valor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias otorgadas a entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				
asambleas y cargos en Asociaciones/Federaciones. D2.4.1. Nº de eventos institucionales de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. Nº de eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.3. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.4. Valor otogado para la participación en eventos académicos. D2.5.1. Integración con Alianza Cooperativa Internacional (ACI). D2.5.2. Integración con Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. D3.1.1. Nº de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.2. Valor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias otorgadas a entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				
D2.4.1. Nº de eventos institucionales de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. Nº de eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.3. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.4. Valor otogado para la participación en eventos académicos. D2.5.1. Integración con Alianza Cooperativa Internacional (ACI). D2.5.2. Integración con Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. D3.1.1. Nº de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.2. Valor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias otorgadas a entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				
Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. Nº de eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.3. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.4. Valor otogado para la participación en eventos académicos. D2.5.1. Integración con Alianza Cooperativa Internacional (ACI). D2.5.2. Integración con Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. D3.1.1. Nº de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.2. Valor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias otorgadas a entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				asambleas y cargos en Asociaciones/Federaciones.
Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.2. Nº de eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.3. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.4. Valor otogado para la participación en eventos académicos. D2.5.1. Integración con Alianza Cooperativa Internacional (ACI). D2.5.2. Integración con Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. D3.1.1. Nº de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.2. Valor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias otorgadas a entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				D2 / 1 Nº de eventos institucionales de las
D2.4.2. Nº de eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido. D2.4.3. Nº de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.4. Valor otogado para la participación en eventos académicos. D2.5.1. Integración con Alianza Cooperativa Internacional (ACI). D2.5.2. Integración con Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. D3.1.1. Nº de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.2. Valor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias otorgadas a entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				
D2.4.3. N° de participantes en eventos académicos de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.4. Valor otogado para la participación en eventos académicos. D2.5.1. Integración con Alianza Cooperativa Internacional (ACI). D2.5.2. Integración con Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. D3.1.1. N° de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.2. Valor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias otorgadas a entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				
de las Asociaciones/Federaciones. D2.4.4. Valor otogado para la participación en eventos académicos. D2.5.1. Integración con Alianza Cooperativa Internacional (ACI). D2.5.2. Integración con Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. D3.1.1. Nº de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.2. Valor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias otorgadas a entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				Asociaciones/Federaciones a los que se ha asistido.
D2.4.4. Valor otogado para la participación en eventos académicos. D2.5.1. Integración con Alianza Cooperativa Internacional (ACI). D2.5.2. Integración con Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. D3.1.1. № de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.2. Valor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias otorgadas a entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				
eventos académicos. D2.5.1. Integración con Alianza Cooperativa Internacional (ACI). D2.5.2. Integración con Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. D3.1.1. Nº de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.2. Valor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias otorgadas a entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				
D2.5.1. Integración con Alianza Cooperativa Internacional (ACI). D2.5.2. Integración con Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. D3.1.1. Nº de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.2. Valor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias otorgadas a entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				
Internacional (ACI). D2.5.2. Integración con Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. D3.1.1. Nº de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.2. Valor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias otorgadas a entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				eventos academicos.
Internacional (ACI). D2.5.2. Integración con Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. D3.1.1. Nº de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.2. Valor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias otorgadas a entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				D2.5.1. Integración con Alianza Cooperativa
D2.5.2. Integración con Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. D3.1.1. Nº de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.2. Valor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias otorgadas a entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				
Internacional para las Américas. D3.1.1. Nº de entidades con las cuales se tienen fondos conjuntos. D3.1.2. Valor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias otorgadas a entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				
fondos conjuntos. D3.1.2. Valor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias otorgadas a entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				
fondos conjuntos. D3.1.2. Valor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias otorgadas a entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				D044 N0 L (1) L (1)
D3.1.2. Vaíor de préstamos otorgados a entidades de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias otorgadas a entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				
de EPS. D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias otorgadas a entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				
D3.1.3. Valor de contribuciones solidarias otorgadas a entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				
a entidades de EPS. D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				
D3.1.4. Valor de préstamos recibidos de entidades de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				
de EPS. D3.1.5. Valor de contribuciones solidarias recibidas				
de entidades de EPS.				de entidades de EPS.

Compromiso con la comunidad.	D1. Preocupación ambiental. D2. Influencia de la política social en la comunidad.	D1.1. Programas de mejoramiento de medio ambiente. D2.1. Compromisos con la comunidad. D2.2. Empleabilidad. D2.3. Pasantías para estudiantes. D2.4. Organizaciones comunitarias asociadas.	D1.1.1. N° de programas de mejoramiento de medio ambiente D1.1.2. Participación en programas de promoción medio ambiental. D1.1.3. Valor de inversiones en mejoramiento y conservación del medio ambiente. D1.1.4. N° de acciones de reciclaje realizadas. D1.1.5. Valor otorgado a acciones de reciclaje. D2.1.1. N° de personas atendidas en el área de salud. D2.1.2. N° de personas atendidas en el área de educación. D2.1.3. N° de personas atendidas en el área de deporte y recreación. D2.1.4. N° de personas atendidas en el área social y cultural. D2.2.1. Nº de empleos directos aportados por la entidad. D2.2.2. N° de empleados con capacidades especiales. D2.3.1. Nº de pasantías para estudiantes.
			D2.4.1. Nº de Organizaciones comunitarias asociadas.
Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.	D1. Gestión del Talento Humano. D2. Cultura, deporte, recreación y tiempo libre.	D1.1. Trabajadores dependientes por condición de género al finalizar el ejercicio. D1.2. Trabajadores dependientes por condición de edad al finalizar el ejercicio. D1.3. Trabajadores dependientes por condición de antigüedad al finalizar el ejercicio. D1.4. Trabajadores dependientes por condición de estado civil al finalizar el ejercicio. D1.5. Trabajadores dependientes por condición de estado civil al finalizar el ejercicio. D1.6. Trabajadores dependientes por condición de escolaridad al finalizar el ejercicio. D1.6. Trabajadores dependientes por condición de responsabilidad económica al finalizar el ejercicio. D1.7. Remuneración del trabajo. D1.8. Programas sociales para trabajadores. D1.9. Clima laboral. D2.1. Eventos culturales. D2.2. Eventos deportivos. D2.3. Utilización del tiempo libre. D2.4. Eventos de grupos especiales.	Caracterización: a. Condición de género: D1.1.1. N° de Trabajadores mujeres al finalizar el ejercicio. D1.1.2. N° de Trabajadores hombres al finalizar el ejercicio. b. Condición de edad: D1.2.1. Entre 18 y 35 años al finalizar el ejercicio. D1.2.2. Entre 36 y 55 años al finalizar el ejercicio. D1.2.3. Más de 55 años al finalizar el ejercicio. D1.2.3. Más de 55 años al finalizar el ejercicio. c. Condición de antigüedad: D1.3.1. Menor a 2 años. D1.3.2. Entre 2 años y menor a 5 años. D1.3.3. Entre 5 y menor a 10 años. D1.3.4. Entre 10 años y menor a 15 años. D1.3.5. Más de 15 años. d. Condición de estado civil: D1.4.1. N° de Solteros. D1.4.2. N° de Casados. D1.4.3. N° de Divorciados o separados. D1.4.4. Otros. e. Condición de escolaridad: D1.5.1. Con estudios básicos incompletos. D1.5.2. Con estudios básicos completos. D1.5.3. Con estudios superiores incompletos. D1.5.4. Con estudios superiores completos. D1.5.5. Con estudios post-universitarios. f. Condición de responsabilidad económica: D1.6.1. Sin personas a cargo. D1.6.2. Con 1 a 2 personas a cargo. D1.6.3. Con más de 3 personas a cargo. D1.7.1. Nº de trabajadores con ingresos mensuales de trabajo entre 1 y 2 Salarios Básicos Unificados

(SBU). D1.7.2. № de trabajadores con ingresos mensuales de trabajo entre 2 y 4 Salarios Básicos Unificados (SBU).
D1.7.3. Nº de trabajadores con ingresos mensuales de trabajo entre 4 y 6 Salarios Básicos Unificados (SBU). D1.7.4. Nº de trabajadores con ingresos mensuales de trabajo superiores a 6 Salarios Básicos Unificados (SBU).
D1.8.1. N° de trabajadores con crédito de vivienda. D1.8.1. Valor del crédito de vivienda. D1.8.1. N° de trabajadores con crédito educativo. D1.8.1. Valor del crédito educativo.
D1.9.1. N° de accidentes de trabajo. D1.9.2. Valor de programas de seguridad industrial. D1.9.3. N° de actividades de higiene ocupacional. D1.9.4. Valor de programas de higiene ocupacional.
D2.1.1. N° de eventos culturales directamente realizados. D2.1.2. N° de participantes en eventos culturales directamente realizados. D2.1.3. Valor de otorgado a eventos culturales directamente realizados.
D2.2.1. N° de eventos deportivos directamente realizados. D2.2.2. N° de participantes en eventos deportivos directamente realizados. D2.2.3. Valor otorgado a eventos deportivos directamente realizados.
D2.3.1. N° de actividades de utilización de tiempo libre. D2.3.2. N° de participantes en programas de utilización de tiempo libre. D2.3.3. Valor otorgado a programas de utilización de tiempo libre. D2.3.4. N° de programas vacacionales para asociados.
D2.3.5. N° de participantes en programas vacacionales. D2.3.6. Valor otorgado a programas vacacionales.
D2.4.1. N° de eventos realizados en programas de la tercera edad. D2.4.2. N° de participantes en programas de la tercera edad. D2.4.3. Valor otorgado a programas de la tercera edad.

ANEXO 4

regulación conducta.	VARIABLES D1.1. Política de Transparencia y	INDICADORES D1.1.1. ¿Tienen mecanismos a nivel interno de
		D1.1.1 ; Tienen mecanismos a nivel interno de
ionesTrans tes con la dad.	ejecución. D1.2. Compromisos éticos. D1.3. Arraigo en la cultura organizativa. D2.1. Balance social/Memoria de RSE y Reporte de sostenibilidad formales. D2.2. Calidad y frecuencia de Reportes Sociales. D2.3. Relaciones con la competencia.	la empresa para denunciar actos de corrupción? (Por ejemplo a través de un comité de ética) D1.1.2. ¿El informe de desempeño financiero es auditado por una firma externa? D1.1.3. Cumple con la legislación impositiva y se encuentra al día en el pago de impuestos. D1.1.4. Expone o difunde sus compromisos éticos y es explicito por medio de material institucional, por Internet o de otra manera adecuada a sus grupos de interés (colaboradores, accionistas, clientes, empleados, proveedores etc.). D1.1.5. Cumple con la normativa de seguridad social vigente. D1.1.6. Prohíben expresamente la utilización de prácticas ilegales (como soborno, corrupción, extorsión, coima) para obtención de ventajas comerciales. D1.1.7. ¿Tiene la cooperativa un código de ética formal que rige su conducta y proceder entregado entre los empleados de todos los niveles de la cooperativa? D1.1.8. Contiene un procedimiento claro y formal de sanción para faltas al código de conducta y/o ética. D1.1.9. La cooperativa demuestra comportamiento ético. D1.1.10. Aplica criterios éticos en las distintas instancias del reclutamiento y selección de personal. D1.1.11. Educa regularmente al público interno en valores y en códigos de ética. D1.1.12. Estimula la coherencia entre los valores y principios éticos de la organización y la actitud individual de sus empleados. D1.1.13. Cuenta con un mecanismo para conocer la opinión de sus empleados acerca del ambiente ético de la cooperativa. D1.1.14. Promueve la transparencia entre sus colaboradores, clientes y proveedores, accionistas, gobierno y medio ambiente. D1.2.1. Reconoce la RSE es parte de la estrategia empresarial / corporativa / organizacional - no es un actividad aislada. D1.2.2. Tiene un área / comité / grupo responsable de velar por el cumplimiento y transmisión de políticas de RSE.
		y Reporte de sostenibilidad formales. D2.2. Calidad y frecuencia de Reportes Sociales. D2.3. Relaciones con la

formales para la evaluación periódica de los integrantes del directorio. D1.3.3. ¿Posee estructura que contemple comité de auditoría, auditoría externa independiente, buscando: asegurar el control de la propiedad sobre la gestión; prevenir/cohibir abusos de poder de sus integrantes, fraudes por uso de información privilegiada en beneficio propio o actuación en conflicto de intereses; desanimar el soborno y otras prácticas de corrupción, la creación de "contabilidades paralelas" o de cuentas secretas y la elaboración de documentos que no reflejen verdaderamente las transacciones que reportan? D1.3.4. ¿Para nombrar miembros del comité de auditoría tiene en consideración habilidades, conocimientos, especialización e independencia para orientar el direccionamiento estratégico de la cooperativa incluyendo cuestiones relativas a oportunidades y riesgos ambientales y sociales y monitorear la actuación de la gestión (directiva)? D1.3.5. ¿La declaración de la visión y la estrategia de la cooperativa contempla contribuciones y dilemas en lo que se refiere al desarrollo sustentable? D1.3.6. ¿Existe una estrategia formal enfocadas en RSE dentro del mapa estratégico de las distintas áreas de la cooperativa (compras, logística, proveedores? D1.3.7. ¿Existe un esquema de capacitación formal en RSE, dentro de la estrategia de desarrollo de capital humano de la coperativa? D1.3.8. ¿Existe una base cultural que permita incorporar partidas presupuestarias significativas para actividades de RSE? D1.3.9. La función de los Grupos de Interés en el gobierno de la cooperativa. D1.3.10. Comunica públicamente sus prácticas de Buen Gobierno Corporativo. D1.3.11. Número de miembros del Consejo de Administración (o estructura similar) D1.3.12. Porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración (o en estructura similar)

D2.1.1. Evita la competencia desleal.

D2.2.1. Se comunica con grupos o partes interesadas que critiquen la naturaleza de sus procesos, productos o servicios.
D2.2.2. Tiene política y/o procedimientos de relaciones para responder prontamente a cualesquier sugerencias, solicitudes, esfuerzos o demandas de sus partes interesada.
D2.2.3. En su proceso de diálogo e involucramiento de las partes interesadas cuenta con indicadores de desempeño para

			monitoreo de las relaciones.
Comportamiento Ético.	D1. Prácticas justas de operación.	D1.1. Anti-corrupción. D1.2. Competencia justa. D1.3. Código de ética.	D2.3.1. Las informaciones sobre aspectos sociales y ambientales de las actividades de la cooperativa son auditadas por terceros. D2.3.2. Elabora el balance social. D2.3.3. Expone la cooperativa datos sobre aspectos económico-financieros, sociales y ambientales de sus actividades en la Internet. D2.3.4. Contempla la cooperativa en su balance social datos e indicadores de monitoreo de la distribución de riqueza. D2.3.5. Los datos recogidos y utilizados para el balance social se emplean en la planificación estratégica de la cooperativa. D2.3.6. Al producir el balance social, la cooperativa lleva en consideración los principios de: a) Inclusión; b) Relevancia y Materialidad; c) Exhaustividad; d) Equilibrio; e) Comparabilidad; f) Precisión; g) Periodicidad; h) Claridad; i) Fiabilidad. D2.3.7. Cantidad de Partes interesadas (público interno, proveedores, comunidad, gobierno y sociedad etc.) involucradas en la elaboración del balance social. D2.3.8. Al publicar información de su desempeño sobre aspectos sociales y ambientales, incluye datos desfavorables y discute estas cuestiones. D2.3.9. Número de reportes formales elaborados durante el año. D2.3.10. ¿La estrategia de la cooperativa explícitamente hace compromisos con aspectos de responsabilidad social? D2.3.11. ¿Los reportes de RSE publicados se basan en estándares internacionales? (Ej. Global Reportan Iniciativa) D1.1.1. Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción. (SO2) D1.1.2. Porcentaje de empleados formados en
			D2.3.9. Número de reportes formales elaborados durante el año. D2.3.10. ¿La estrategia de la cooperativa explícitamente hace compromisos con aspectos de responsabilidad social? D2.3.11. ¿Los reportes de RSE publicados se basan en estándares internacionales? (Ej. Global Reportan Iniciativa)
, '	justas de	D1.2. Competencia justa.	de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción. (SO2)
			D1.2.1. Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.

			(SO7)
Gobierno- participación.	D1. Transparencia política (GOBERNANZA) D2. Liderazgo social.	D1.1. Contribuciones para campañas políticas. D1.2. Construcción de la ciudadanía por las empresas. D1.3. Prácticas anticorrupción y antirrobo. D1.4. Apoyo y	D1.3.1. Cumplimiento de las normas y políticas de la empresa. D1.3.2. Divulgación y receptividad del ETHOS de la organización (Misión, Visión, Filosofía). D1.1.1. En los últimos cinco años, la cooperativa fue mencionada negativamente en la prensa por contribuir financieramente para campaña política. D1.1.2. La cooperativa tiene norma explícita de no utilización del poder económico para influenciar contribuciones de otras cooperativas, proveedores, distribuidores y otros aliados. D1.1.3. Valor total de las aportaciones
		participación de gubernamentales. D1.5. Niveles de inversión total.	financieras y en especie a partidos políticos, o a instituciones relacionadas, por países. (SO6) D1.2.1. Estimula a sus empleados para que ejerzan evaluación y control de la actuación de
		D2.1. Liderazgo e influencia social. D2.2. Comunicación y promoción de estándares.	los candidatos electos. D1.2.2. Desarrolla actividades eventuales enfocadas en la educación cívica, abordando derechos y deberes. D1.2.3. Desarrolla alianzas con entidades públicas para mejorar su desempeño (municipalidades, rama judicial, ministerios, rama ejecutiva, etc.). D1.2.4. Opera sin ayuda económica-financiera del Gobierno local o nacional. (Subsidios, contribuciones, descuentos en el pago de impuestos, regalías).
			D1.3.1. Ha tenido su nombre mencionado en la prensa en los últimos cinco años bajo sospecha de haber participado en incidente de ofrecimiento de coima o la práctica de corrupción de agentes públicos. D1.3.2. Prevé medidas punitivas a los colaboradores y empleados involucrados en favorecimiento a agentes del poder público. D1.3.3. Posee política explícita de no apoyo y no participación en procesos que objetivan la manipulación de edictos de licitación (públicos o privados). D1.3.4. Cuenta con directivos y/o colaboradores, que no han sido mencionados en la prensa en los últimos cinco años bajo sospecha de haber participado en incidente de ofrecimiento de coima o práctica corrupta de agentes públicos.
			D1.4.1 ¿La cooperativa realiza proyectos sociales, ambientales o de otro tipo en forma conjunta con el Gobierno? D1.4.2. ¿Apoya o realiza campañas, en los medios de comunicación, relacionadas a asuntos de interés público?

Uso sustentable de recursos y protección del medio ambiente.	D1. Compromiso con la preservación y protección del ambiente. D2. Responsabilidad frente a las	D1.1. Protección del medio ambiente y biodiversidad. D1.2. Compromiso con la mejora de la calidad ambiental. D1.3. Cumplimiento con las leyes ambientales.	D1.4.3. ¿La cooperativa facilita la difusión de información y tecnología entre su grupo sectorial? D1.4.4. ¿La cooperativa participa en organizaciones sectoriales? D1.4.5. ¿La cooperativa apoya / financia a universidades u otro tipo de instituciones en investigaciones cuya aplicación puede ser aprovechada por diferentes grupos de interés? D1.4.6. Patrocina programa público o privado de beca escolar. D1.4.7. Articula y coordina asociaciones en los programas en los cuales participa. D1.4.8. Ofrece apoyo a instituciones educativas locales, impulsando y sosteniendo procesos de transferencia tecnológica a escuelas primarias y secundarias y se colabora con su equipamiento. D1.5.1. Si la empresa tiene operaciones en otros países, ¿Se extiende su estrategia de RSE a los demás países? D1.5.2. ¿Reinvierte la empresa sus utilidades en el país o países donde opera? D2.1.1. Patrocina o realiza campañas de medios exclusivamente relacionadas a cuestiones de interés público. D2.1.2. Estimula y patrocina proyectos de desarrollo de investigación y tecnología, interactuando activamente con la comunidad académica y científica. D2.1.3. Promueve legislaciones o iniciativas que favorezcan el desarrollo del país/mercado/empresariado/sociedad. D2.2.1. ¿La empresa permite el acceso a la información al público interno y externo acerca de sus políticas, estándares y reglamentos? D2.2.2. ¿La empresa realiza o apoya foros o encuentros a nivel nacional o regional para fomentar la promoción de estándares en aspectos de RSE? D1.1.1. Hábitats protegidos o restaurados. D1.1.2. Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad. (EN14) D1.1.3. Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción. (EN15) D1.1.4. Contribuye para la preservación de la biodiversidad por medio de políticas
de recursos y protección del	con la preservación y protección del ambiente.	medio ambiente y biodiversidad. D1.2. Compromiso con la mejora de la calidad ambiental.	aspectos de RSE? D1.1.1. Hábitats protegidos o restaurados. D1.1.2. Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad. (EN14) D1.1.3. Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción. (EN15)
			D1.1.4. Contribuye para la preservación de

de los impactos del medio ambiente. D2.3. Gerenciamiento de los impactos del ciclo de vida de los productos y servicios.

D3.1. Uso sostenible de los recursos.

biodiversidad.

D1.2.1. Participa en comités/consejos locales o regionales para discutir la cuestión ambiental con el gobierno y la comunidad.
D1.2.2. Tiene una persona o comisión responsable por el área de medio ambiente que participa en sus decisiones estratégicas.
D1.2.3. Incluye en su código de conducta y/o declaración de valores el respeto al medio ambiente.

D1.2.4. <u>Posee una política ambiental definida</u> <u>e implementada y la hace conocer entre sus empleados.</u>

D1.2.5. Tiene política explícita de no utilización de materiales e insumos provenientes de la explotación ilegal de recursos naturales (como madera, productos forestales no madereros, animales, etc.)

D1.2.6. <u>Publica informes que revelan su</u> desempeño ambiental.

D1.2.7. En su administración y operación, posee metas y objetivos ambientales.

D1.3.1. Registra incidentes, denuncias y/o multas por violación de las normas de protección ambiental.

D1.3.2. Acuerdo de cumplimiento suscripto por la empresa ante el Ministerio del Ambiente para el control de la contaminación ambiental.

D1.3.3. Cumple todas las leyes ambientales nacionales.

D1.3.4. Cumple todas las ordenanzas municipales que le aplican a su sector o industria.

D1.3.5. ¿La cooperativa está certificada y ha recibido avales de las normas ambientales como ISO 14001, u otro estándar ambiental equivalente?.

D1.4.1. ¿Dispone de procedimientos y medidas para evaluar la calidad del aire, el ruido, nivel de temperatura en la empresa? D1.4.2. ¿La cooperativa ha adoptado medidas de control y seguimiento de la contaminación acústica, contaminación lumínica y de las afectaciones del sol?

D2.1.1. ¿Desarrolla periódicamente campañas internas de educación con base en las tres R's: Reducción, Reutilización y Reciclaje?

D2.1.2. Tiene establecido un sistema de retorno de envases, embalajes, productos obsoletos, etc. generado por los productos y/o servicios de la propia cooperativa.

D2.1.3. Desarrolla campañas de concienciación ecológica en comunidades cercanas.

D2.1.4. Dispone de procesos de capacitación en temas medioambientales. D2.2.1. Mantiene acciones de control de la contaminación causada por vehículos propios y de terceros a su servicio. D2.2.2. Realiza o ha realizado estudios para medir el impacto ambiental de sus procesos. D2.3.1. Posee plan de emergencia ambiental que relaciona todos sus procesos y productos o servicios que involucren situaciones de riesgo, y entrena a sus empleados
contaminación causada por vehículos propios y de terceros a su servicio. D2.2.2. Realiza o ha realizado estudios para medir el impacto ambiental de sus procesos. D2.3.1. Posee plan de emergencia ambiental que relaciona todos sus procesos y productos o servicios que involucren situaciones de
contaminación causada por vehículos propios y de terceros a su servicio. D2.2.2. Realiza o ha realizado estudios para medir el impacto ambiental de sus procesos. D2.3.1. Posee plan de emergencia ambiental que relaciona todos sus procesos y productos o servicios que involucren situaciones de
de terceros a su servicio. D2.2.2. Realiza o ha realizado estudios para medir el impacto ambiental de sus procesos. D2.3.1. Posee plan de emergencia ambiental que relaciona todos sus procesos y productos o servicios que involucren situaciones de
D2.2.2. Realiza o ha realizado estudios para medir el impacto ambiental de sus procesos. D2.3.1. Posee plan de emergencia ambiental que relaciona todos sus procesos y productos o servicios que involucren situaciones de
medir el impacto ambiental de sus procesos. D2.3.1. Posee plan de emergencia ambiental que relaciona todos sus procesos y productos o servicios que involucren situaciones de
D2.3.1. Posee plan de emergencia ambiental que relaciona todos sus procesos y productos o servicios que involucren situaciones de
D2.3.1. Posee plan de emergencia ambiental que relaciona todos sus procesos y productos o servicios que involucren situaciones de
que relaciona todos sus procesos y productos o servicios que involucren situaciones de
que relaciona todos sus procesos y productos o servicios que involucren situaciones de
o servicios que involucren situaciones de
riesan y entrena a sus empleados
regularmente para enfrentar tales situaciones.
D2.3.2. Discute con empleados, consumidores
y clientes, proveedores y la comunidad los impactos ambientales causados por sus
productos o servicios.
D2.3.3. Ha invertido en tecnología para reducir
y sustituir insumos cuya extracción o uso
generen daño ambiental.
D2.3.4. Comercializa productos amigables con
el ambiente y resalta sus cualidades al
venderlos.
D2.3.5. ¿La cooperativa ha adoptado iniciativas
para mitigar los impactos ambientales de los
productos o servicios que oferta y el grado de
reducción del impacto?
D2.3.6. Fases del ciclo de vida de los
productos y servicios en las que se evalúan,
para en su caso ser mejorados, los impactos
de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de
productos y servicios significativos sujetos a
tales procedimientos de evaluación. (PR1)
tales prosedimentes de statutation (1711)
D3.1.1. ¿Utilizan materiales reciclados durante
el proceso de producción o de prestación de
servicios?
D3.1.2. ¿Se han llevado a cabo medidas para
mejorar la gestión de los residuos en la
organización?
D3.1.3. ¿Reduce el aumento de la energía, la
reducción de agua y la generación de residuos
sólidos?
D3.1.4. Reutilizan envases, embalajes, productos obsoletos, etc., generados por la
productos obsoletos, etc., generados por la propia cooperativa.
Impacto en la D1. Relaciones D1.1. Gerenciamiento D1.1.1. Reconoce la comunidad en que está
comunidad. con la comunidad del impacto de la presente como parte interesada importante en
local. empresa en la sus procesos decisorios.
D2. Acción comunidad de entorno. D1.1.2. Participa activamente en la discusión
social. D1.2. Relaciones con <u>de problemas comunitarios y del</u>
organizaciones locales. <u>encaminamiento de soluciones.</u>
D1.3. Comportamiento D1.1.3. Contribuye con mejorías en la
de competencia desleal. infraestructura o en el ambiente local que
pueda la comunidad disfrutar (vivienda, D2.1. Financiamiento carreteras, puentes, escuelas, hospitales etc.).
D2.1. Financiamiento carreteras, puentes, escuelas, hospitales etc.).

de la acción social. D2.2. Involucración con la acción social. D2.3. Impacto y conocimiento de los beneficios de calidad de vida de las familias. D2.4. Créditos. D2.5. Desarrollo de infraestructura publica o compartida. D2.6. Proyectos comunitarios.

- D1.1.4. Posee indicadores para monitorear los impactos causados por sus actividades en la comunidad de entorno.
- D1.1.5. En caso de que actúe en regiones que lindan con comunidades y reservas indígenas, adopta la cooperativa políticas, procedimientos y normas formales para valorar y preservar el patrimonio cultural, humano y conocimientos y prácticas tradicionales de las poblaciones indígenas.
- D1.2.1. Hace un relevamiento de las necesidades locales antes de diseñar sus proyectos en la comunidad. D1.2.2. Realiza en la comunidad, en conjunto con organizaciones locales, campañas educacionales y/o de interés público. D1.2.3. Conoce los planes operativos anuales (POA) elaborados por la comunidad/barrio. D1.2.4. Dentro de su planificación, establece una política de apoyo a la comunidad. D1.2.5. Medidas de prevención y mitigación implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales. (SO10) D1.2.6. Asesoría para la creación de pequeñas empresas, donación para apoyo del deporte.
- D1.3.1. Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados. (SO7)
- D2.1.1. Incluye la acción social y sus responsables en el proceso general de planificación estratégica. D2.1.2. Posee mecanismos para estimular proveedores, accionistas y otras partes interesadas a hacer donaciones financieras. D2.1.3. Promueve eventos, concursos o premios a individuos o grupos dedicados a su comunidad.
- D2.2.1. Utiliza los incentivos fiscales para deducir o descontar de los impuestos los valores relativos a donaciones y patrocinios. D2.2.2. Divulga internamente los proyectos que apoya y desarrolla, ofreciendo oportunidades de trabajo voluntario y estimulando la participación de los empleados. D2.2.3. Porcentaje del total destinado correspondiente a donaciones en productos y servicios. D2.2.4. Posee un programa de voluntariado
- empresarial.
- D2.2.5. Capacita, informa o incentiva a sus proveedores sobre los beneficios de realizar acción social.

D2.3.1. ¿La cooperativa ofrece beneficios a la familia de colaboradores en aspectos de:

- a. Educación de los hijos de colaboradores.
- b. Educación de otros miembros de familia.
- c. Servicios médicos para la familia.
- d. Programas o instalaciones de recreación para familiares.
- e. Guarderías o Centros de Desarrollo Infantil (CDI)
- f. Programa de financiamiento o créditos personales.

D2.3.2. ¿Tiene la cooperativa mecanismo o medios para comunicar los beneficios ofrecidos por la empresa a la familia de los colaboradores?

D2.4.1. <u>Otorgamiento de préstamos para el</u> desarrollo de pequeñas empresas.

D2.5.1. ¿La cooperativa realiza proyectos orientados al desarrollo o mantenimiento de infraestructura pública? (Eje. Alumbrado público)

D2.5.2. ¿La cooperativa realiza proyectos orientados al desarrollo o mantenimiento de infraestructura que es compartida por la empresa y la comunidad?

D2.5.3. Procura participar en las organizaciones que integren empresarios y utiliza ese espacio para actualizarse y discutir con otras empresas sus dificultades, necesidades y formas de movilización en buscar de mejores condiciones para los negocios y también de mejores condiciones para la comunidad.

D2.6.1. ¿La cooperativa ha llevado a cabo o lleva a cabo proyectos orientados a la preservación o restauración de edificios considerados patrimonio cultural?
D2.6.2. ¿Participa en programas que promueven la participación ciudadana, la paz y los valores democráticos?

Condiciones
laborales justas
y seguras.

D1. Prácticas laborales éticas.

D1.1..Relaciones con sindicatos u otras asociaciones de empleados. D1.2. Compromiso con el desarrollo y futuro de los niños. D1.3. Compromiso a la iqualdad de oportunidades. D1.4. Política de remuneración, prestación y beneficios a los trabajadores. D1.5. Cuidados de salud, seguridad y condiciones de Trabajo.

D1.7. Conducta frente a despidos.

D1.6. Formación integra

y profesional de los

trabaiadores.

D1.8. Preparación para la jubilación.

D1.1.1. Permite reuniones de la asociación en horarios de trabajo para facilitar su actividad gremial.

D1.1.2. Provee informaciones que afecten a sus empleados, para que las asociaciones de empleados y los mismos empleados las utilicen en una discusión con la empresa.

D1.1.3. Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo. (LA4)

D1.1.4. Posee una comisión interna de empleadores y trabajadores que esté garantizada por convenio colectivo.
D1.1.5. Pone a disposición de terceros informaciones básicas sobre derechos y deberes tales como acuerdos salariales, contribuciones sindicales etc.

D1.1.6 Se retroalimenta la información obtenida a través de grupos de trabajadores organizados y/o sindicatos para la toma de decisiones gerencia.

D1.1.7. Número de paros o huelgas anuales.

D1.2.1. Tiene programa específico para la contratación de aprendices y ofrece buenas condiciones de trabajo, aprendizaje, desarrollo profesional y personal, con los debidos acompañamiento, evaluación y orientación. D1.2.2. Al concluir el periodo correspondiente al programa de aprendizaje, busca emplearlo(s) en la propia cooperativa y en caso de imposibilidad, otorga oportunidades con empresas u organizaciones aliadas. D1.2.3. Número de aprendices en la cooperativa.

D1.2.4. Ofrece programas específicos para la salud de la mujer embarazada.

D1.2.5 Ofrece programas de orientación y acompañamiento sobre cómo se da el desarrollo integral del niño por medio del fortalecimiento de las competencias familiares cuidados con el nacimiento, alimentación sana, prevención de enfermedades, protección a la integridad del niño, estímulo al desarrollo cognitivo y emocional de los hijos, educación, vacunación, crecimiento y desarrollo de los hijos de los empleados, solicitando y verificando la Libreta de Salud del Niño del Ministerio de la Salud.

D1.2.6. Ofrece un plan de salud familiar para sus empleados de todos los niveles jerárquicos.

D1.2.7. Ofrece flexibilidad en los horarios para empleados de todos los niveles jerárquicos que tengan hijos menores de 6 años o en emergencias (eventos de los hijos, emergencias, estudios, etc.)
D1.2.8. Ofrece las mismas prestaciones de sus

D1.2.8. Ofrece las mismas prestaciones de sus empleados registrados a los empleados tercerizados y asesores externos.

D1.2.9. Dispone de un centro de recursos para la familia, por ejemplo: una biblioteca con libros de texto y videos escolares que están a disposición de los hijos de colaboradores, así como otros materiales informativos sobre los más variados temas que puedan contribuir al bienestar de la familia.

D1.2.10. Apoya a las familias de los colaboradores por medio de convenios, programas o acuerdos especiales (educativos, créditos, canastas, etc.).

D1.2.11. Además de cumplir con las leyes relacionadas a la protección de la maternidad, paternidad, amamantamiento y guardería, prohíbe formalmente cualquier tipo de discriminación hacia las mujeres embarazas y a empleados con hijos menores de 6 años.

D1.3.1. <u>Valorización de la diversidad y no discriminación en los procesos de selección, admisión, promoción y movilidad interna y despido.</u>

D1.3.2. Utiliza mecanismos y canales formales para la presentación de denuncias, análisis y esclarecimiento de hechos que involucren posibles casos de discriminación.

D1.3.3. La cooperativa promovió o está promoviendo las adaptaciones necesarias para la accesibilidad, conforme las legislaciones vigentes.

D1.3.4. La cooperativa ofrece oportunidades de trabajo para ex detenidos.

D1.3.5. La cooperativa apoya proyectos que mejoran la oferta de profesionales calificados provenientes de grupos usualmente discriminados en el mercado laboral.

D1.3.6. <u>Participación de las personas con discapacidad.</u>

D1.3.7. Prohíbe expresamente la contratación, desvinculación o la promoción de mujeres basadas en el estado civil o condición reproductiva.

D1.3.8. Existe igualdad de condiciones para hombres y mujeres en lo que se refiere a salarios y beneficios, seguridad social privada, acceso a entrenamientos y becas de estudios.
D1.3.9. La cooperativa tiene metas de contratación, entrenamiento y movilidad interna (horizontal y vertical) para la promoción de la equidad de género en todos los niveles jerárquicos de todas las áreas.
D1.3.10. Participación de las mujeres en los puestos de trabajo.

D1.4.1. Cumple con las normas y

procedimientos legales previstos en el Código Laboral.

D1.4.2. <u>Realiza encuestas para medir la</u> <u>satisfacción de los empleados respecto</u> a su

política de remuneración y beneficios. D1.4.3. La remuneración variable de la empresa representa menos del 20% (veinte por ciento) de la masa salarial. D1.4.4. Las personas recibe un pago equitativo de los salarios según el cargo que ocupa. D1.4.5. El programa de bonificación de la cooperativa en caso de que lo posea: a. Se ha establecido por medio de negociación con la asociación de empleados o con el sindicato en conformidad con la legislación aplicativa. b. Ofrece a los empleados bonificaciones adicionales orientados por elementos de sustentabilidad, como éxitos a medio y largo plazo o el alcance de metas relacionadas al desempeño social y ambiental. D1.4.6. ¿Existen mecanismos formales de retroalimentación a los colaboradores de su desempeño? D1.4.7. ¿La empresa otorga premios o reconocimientos a los colaboradores con alto desempeño? D1.5.1. Fue certificada por las normas SA8000, BS 8800, OHSAS 18001 o por norma equivalente. D1.5.2. Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos. (LA9) D1.5.3. Capacita anualmente en salud y seguridad. D1.5.4. Prevé en el presupuesto anual un monto d+S17 destinado a la prevención de salud y seguridad. D1.5.5. Ofrece un programa de prevención y tratamiento para dependencia de drogas y D1.5.6. Ofrece un programa específico para portadores de HIV/SIDA. D1.5.7. Promueve ejercicios físicos en el horario laboral. D1.5.8. Cuenta con áreas de esparcimiento y distracción para empleados. D1.5.9. Posee programas deportivos o de recreación patrocinados por la cooperativa. D1.5.10. Desarrolla políticas que faciliten el equilibrio trabajo-familia entre sus empleados. D1.5.11. Monitorea la carga de trabajo de sus empleados con el objetivo de mejorar su distribución. D1.5.12. Promueve programa de combate al estrés para los empleados, especialmente para los que desempeñan funciones más estresantes (como operadores de call center. cajeros etc.) D1.5.13. Posee programa de orientación alimentaria y nutricional. D1.5.14. Posee una política de equilibrio

trabajo-familia que aborde cuestiones relativas

a horario laboral y horas extras.

D1.5.15. Promedio de accidentes de trabajo por empleado/año.

D1.5.16. Porcentaje de los accidentes que resultaron en muerte de empleados y/o de prestadores de servicio.

D1.5.17. Porcentaje de ausentismo laboral por problemas de salud respecto al ausentismo laboral total.

D1.5.18. Porcentaje de horas perdidas desglosado según el estado de baja laboral o sin tasa de ausentismos?

D1.5.19. Se han analizado las causas de ausentismo en la organización?
D1.5.20. Nombre total y tipología de accidentes

D1.5.20. Nombre total y tipología de accidentes de trabajo en la empresa con respecto al número de trabajadores.

D1.6.1. Analiza periódicamente el perfil socioeconómico de sus empleados para ajustar sus estrategias de remuneración y prestaciones y de educación y desarrollo profesional.

D1.6.2. Mantiene un programa de erradicación del analfabetismo (absoluto y/o funcional), educación primaria o enseñanza supletoria entre sus empleados, con metas y recursos definidos.

D1.6.3. Posee programas de orientación sobre el planeamiento de carreras con el afán de ayudar a los empleados a reflexionar sobre sus funciones e identificación de objetivos a largo plazo.

D1.6.4. Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por sexo y por categoría de empleado. (LA10)

D1.6.5. Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales. (LA11)

D1.6.6. ¿Existe flexibilidad en el horario de trabajo para asistir a programas de capacitación?

D1.6.7. Formación recibida por el personal. D1.6.8. Existe un plan o medidas para garantizar la igualdad de oportunidades en todos los procesos de la empresa (selección, promoción, formación, etc.)

D1.7.1. Ha tenido reclamos laborales relacionados a despidos en los últimos tres años.

D1.7.2. Acompaña y evalúa periódicamente la rotación de empleados y tiene políticas para minimización y mejoría de ese indicador. D1.7.3. Considera la situación social del empleado al momento de su despido. D1.7.4. Desglose del colectivo de trabajadores

			por tipo de empleo, por contrato, por región y por sexo. (LA1) D1.7.5. Perfil de la plantilla de trabajadores. a. Género. b. Dirección. c. Carrera. d. Personal técnico. e. Personal de soporte. D1.7.6. Total de número de empleados al final del periodo. D1.7.7. Número del total de despidos en el periodo. D1.7.8. Número del total de incorporaciones en el periodo. D1.7.9. La cooperativa procura evitar el despido de personas con edad superior a 45 años. D1.8.1. Ofrece un programa de seguridad social complementario a lo que establece la ley a todos sus empleados
			ley, a todos sus empleados. D1.8.2. Involucra a los familiares de los empleados en el proceso de preparación para la jubilación. D1.8.3. Participa en la elaboración de políticas públicas con focalización en tercera edad. D1.8.4. Participa o apoya programas y campañas públicas o privadas de valoración de las personas de la tercera edad. D1.8.5. Número de empleados que participaron en el programa de preparación para jubilación.
Respeto a los derechos humanos.	D1. Derechos Humanos.	D1.1. Respetar y cumplir los derechos humanos. D1.2. No discriminación. D1.3. No al trabajo infantil. D1.4. Libertad de Asociación y Negociación Colectiva. D1.5. Inversión y Prácticas de Adquisición. D1.6. Trabajo Forzado y No Consentido. D1.7. Derechos indígenas. D1.8. Medidas correctivas. D1.9. No al acoso sexual.	D1.1.1. ¿Incluye el respeto de los derechos humanos como criterio fundamental en las decisiones de inversión o adquisiciones de la organización? D1.1.2. Porcentaje y número total de operaciones que han sido sujeto de revisión de derechos humanos y/o evaluación de impacto. (HR10) D1.2.1. Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas. D1.2.2. La cooperativa tiene una política para evitar la discriminación en todos sus géneros explícitamente en: a. La cuestión de género; c. la cuestión de edad; d. la cuestión de la orientación sexual; f. la cuestión de la orientación sexual; f. la cuestión de la clase social; h. la cuestión de la spersonas con discapacidad; i. la cuestión de la apariencia física. D1.2.3. Utiliza mecanismos y canales formales para la presentación de denuncias, análisis y esclarecimiento de hechos que involucren

posibles casos de discriminación.

D1.2.4. La cooperativa realiza campañas internas de concienciación (seminarios, foros o encuentros puntuales) para mejorar la comprensión de sus empleados sobre la importancia de la equidad y no discriminación racial.

D1.2.5. La política prohíbe expresamente actividades que puedan intimidar o apremiar a las mujeres y prohíbe expresamente la discriminación contra mujeres con problemas de salud, incluso las HIV positivas en el ambiente de trabajo.

D1.3.1. Operaciones y proveedores significativos identificados que conllevan un riesgo significativo de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil. D1.3.2. Discute con otras empresas o presenta propuestas prácticas para combatir el trabajo infantil en su sector (o de manera general). D1.3.3. Cantidad de acusaciones que recibió la empresa del Ministerio del Trabajo con relación al uso de mano de obra infantil.

D1.4.1. Actividades de la cooperativa en las que el derecho a la libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos. (HR5)

D1.5.1. Porcentaje y número total de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas que incorporan preocupaciones en materia de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos. (HR1) D1.5.2. Porcentaje de los proveedores, contratistas y otros socios comerciales significativos que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia. (HR2) D1.5.3. Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados. No discriminación. (HR3)

D1.6.1. Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.

<u>D1.7.1. Número total de incidentes</u> <u>relacionados con violaciones de los</u> derechos de los indígenas y medidas

			adoptadas.
			D1.8.1. Número de quejas relacionadas con los derechos humanos que han sido presentadas, tratadas y resueltas mediante mecanismos conciliatorios formales. (HR11) D1.9.1. La cooperativa tiene procedimientos que garanticen la protección de las mujeres contra la violencia y acoso psicológico, moral, físico y sexual en el lugar de trabajo.
Cumplimiento legal.	D1. Gobernanza de la organización.	D1.1. Cumplimiento de Legislación Laboral. D1.2. Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.	D1.1.1. ¿Cumple la cooperativa con la legislación nacional en materia laboral? D1.1.2. Número de condenas judiciales por demandas laborales. D1.2.1. Cumplimiento en el pago de los impuestos municipales, gubernamentales, etc. D1.2.2. ¿Goza la empresa de algún tipo de exención tributaria ? (Como en el caso de zonas francas, inversiones turísticas y asociaciones sin fines de lucro). D1.2.3. Número de sentencias judiciales condenatorias por evasión tributaria.
Producción y consumo seguro.	D1. Dimensión social del consumo. D2. Selección Evaluación y alianza con proveedores.	D1.1. Prácticas justas de marketing. D1.2. Protección de la salud y seguridad de los consumidores. D1.3. Consumo sostenible. D1.4. Servicios de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias. D1.5. Protección y privacidad de los datos de los consumidores. D1.6. Cumplimiento normativo. D1.7. Etiquetado de productos y servicios. D1.8. Procesos internos. D2.1. Criterios de selección y evaluación a proveedores.	D1.1.1. Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios. (PR6) D1.1.2. Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes. (PR7) D1.1.3. La política de comunicación comercial consta en el código de conducta y/o en la declaración de valores de la empresa. D1.1.4. Informa de manera explícita las cualidades, características, riesgos, efectos del producto o servicio que ofrece. D1.1.5. Interactúa con sus proveedores y distribuidores estimulándolos a adoptar una postura responsable respecto a la comunicación volcada al público infantil - juvenil. D1.1.6. Realiza previo análisis de piezas publicitarias para verificar la conformidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. D1.1.7. ¿La política y las normas de relación con los clientes y consumidores constan en el código de conducta y/o declaración de valores? D1.1.8. Posee estrategias de marketing enfocadas a obtener beneficios para la sociedad. D1.1.9. Promueve valores concretos a través de su política de marketing y comunicación (ej.

cuando beba no conduzca, piensa positivo, etc...).

D1.1.10. <u>Dispone de procedimientos para el</u> análisis del ciclo de vida del producto o servicio para mejorar el impacto en la salud y seguridad de los clientes?

D1.1.11. La política de comunicación comercial tiene como premisa no utilizar la figura femenina estereotipada, que atente contra la dignidad de las mujeres.

D1.2.1. Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación. (PR1) D1.2.2. Mantiene programa especial con foco en salud y seguridad del consumidor/cliente de sus productos y servicios.

D1.2.3. Posee sistemas internos ágiles y capacita su área de comunicación externa para responder con rapidez y transparencia a situaciones de crisis.

D1.2.4. <u>Ha sido</u>, en los últimos tres años, demandada por el incumplimiento de reglamentos relacionados a la salud y a la seguridad del consumidor/cliente.

D1.2.5.Realiza estudios para conocer daños potenciales que puedan generar sus productos o servicios, a los consumidores, previo a su lanzamiento.

D1.2.6. <u>Tiene un sistema de control de calidad</u> para sus productos o servicios.

D1.2.7. Revisa periódicamente la fecha de vencimiento de sus productos.

D1.2.8. Considera los requerimientos de clientes con capacidades diferentes.

D1.2.9. Para el control del uso adecuado de productos ha identificado el/los grupos de usuarios de sus productos o servicios.

D1.2.10. Los empaques o contratos cuentan con las advertencias necesarias para el correcto uso y/o advertencias y las especificaciones, precios del producto o servicio que ofrece.

D1.3.1. Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios y grado de reducción de ese impacto. (EN26) D1.3.2. Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos. (EN27)

D1.4.1. Prácticas relacionadas con la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del

cliente. (PR5)

D1.4.3. Cuenta con una política y normas de relaciones con clientes y consumidores aplicada por sus empleados.

D1.4.4. Ofrece el Servicio de Atención al Cliente (SAC) u otra forma de atención al público especializada para recibir y encaminar sugerencias, opiniones y reclamos relativos a sus productos y servicios.

D1.4.5. Adopta una política formal de protección a la privacidad y/o un sistema de gestión de las informaciones privadas del consumidor, cliente o usuario.

D1.4.7. Tiene implementado un procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de sus clientes.

D1.4.8. Comparte con sus trabajadores la opinión de sus clientes.

D1.4.9. Al vender productos y servicios, utiliza sólo argumentos verdaderos para el convencimiento del consumidor o cliente.

D1.4.10. Total de consumidores o clientes.

D1.4.11. Han recibido algún premio por la calidad en el servicio al consumidor.

D1.4.12. Ventas líquidas.

D1.4.13. Evolución del grado de satisfacción de los clientes (aproximado).

D1.5.1. Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes. (PR8)

D1.6.1. Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización. (PR9) D1.6.2. Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos. (PR3)

D1.7.1. Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.(PR4)

D1.8.1. Desarrollo de nuevas tecnologías.

D1.8.2. Optimización o efectividad de las operaciones.

D1.8.3. Desarrollo de nuevos mercados.

D1.8.4. Diversificación del mercado.

D2.1.1. <u>Incluye las políticas y criterios para las relaciones con los proveedores en el código de</u> conducta y/o en la declaración de valores de la

	empresa. D2.1.2. Incluye en sus políticas de relacionamiento con proveedores la cancelación de contratos por conductas no éticas de éstos. D2.1.3. Incluye en sus políticas de relacionamiento con proveedores el rechazo de contratos cuando considere que los mismos o las empresas contratantes podrían ser éticamente incorrectas.
--	--

ANEXO 5: Ficha de evaluación de los expertos

FICHA DE EXPERTOS

Profes Año do Email	P:	aboral:	ente de Cor	Direcció Teléfo Direcci Teléfo nocimiento (n Labora no de ofi ión domi no perso Kc)	e desempeñ al: cina: ciliaria: onal: uientes aspec					
	Bajo		←	Med	io	\rightarrow			Alto		
•	Evaluación o tema)	 Ecor Princ Situa Buer Resp Indic 	perativismomía Popula cipios del Co ación del Cod a Vivir. consabilidad adores para	no en el Ecar y Solidaria operativismo operativismo Social Empre evaluar el de umentación MEDIC	en la Act esarial. esempeñ	0.			G	rado d	de
		FU	ENTES DE /	ARGUMENT	ACIÓN					fluenc	
2.	¿Conoce usted a años en cuanto a ¿Conoce usted e	a su desempel que	peño? e juegan las	cooperativas	s en la EF	PS?		mos EPS BV	(A)	(M)	(B)
	¿Conoce de que COOP, RSE?	e manera cu	impien las c	ooperativas c	con ios pr	incipios EPS,	BV,	COOP RSE			
	¿Podría usted es										
	¿Podría usted de BV, COOP, RSE		ariables que	e existe en el	cumplimi	ento de los p	rincipio	os EPS,			
6.	¿Estaría en capa variables detecta	acidad de el	egir los indic	cadores que r	medirán e	el cumplimien	to de la	as			

ANEXO 6: Modelo matemático Torgerson.

(Tabla de Frecuencia con 142 indicadores-Torgerson 1)

TABLA I (FRECUENCIA)

IND.	5	4	3	2	1	TOTAL	
l1	8	1	0	0	0	9	
12	8	1	0	0	0	9	
13	4	3	1	1	0	9	
14	7	2	0	0	0	9	
15	6	3	0	0	0	9	
16	9	0	0	0	0	9	
17	7	2	0	0	0	9	
18	8	1	0	0	0	9	
19	2	5	2	0	0	9	
110	1	5	2	1	0	9	
l11	8	0	1	0	0	9	
l12	1	4	2	2	0	9	
113	7	2	0	0	0	9	
114	4	4	1	0	0	9	
115	1	4	2	2	0	9	
116	5	3	1	0	0	9	
117	4	1		1		9	
			3		0		
I18	4	3	3	0	0	9	
119	6		0	0	0	9	
120	2	5	1	1	0	9	
121	1	2	2	3	1	9	
122	5	3	1	0	0	9	
123	2	5	2	0	0	9	
124	7	2	0	0	0	9	
125	3	6	0	0	0	9	
126	4	4	1	0	0	9	
127	2	3	4	0	0	9	
128	2	2	4	1	0	9	
129	1	3	3	1	1	9	
130	6	1	1	0	1	9	
I31	8	1	0	0	0	9	
132	2	5	2	0	0	9	
133	1	6	2	0	0	9	
134	6	2	1	0	0	9	
135	5	2	2	0	0	9	
136	5	2	2	0	0	9	
137	2	6	1	0	0	9	
138	4	3	2	0	0	9	
139	5	1	3	0	0	9	
140	9	0	0	0	0	9	
141	4	3	2	0	0	9	
142	9	0	0	0	0	9	
143	1	4	4	0	0	9	
144	0	0	0	4	5	9	
145	5	3	0	0	1	9	
146	6	3	0	0	0	9	
147	8	1	0	0	0	9	
147	3	0	5	0	1	9	
140	4	2	2	1	0	9	
		4					
150	5		0	0	0	9	
151	6	3	0	0	0	9	
152	4	1	1	3	0	9	
153	2	0	3	2	2	9	

170	٥	٥	2	E	2	0
172 173	0	0	2	5 5	2	9
173	0	0	4	4	1	9
175	0	0	2	4	3	9
176	0	0	2	4	3	9
176	0	0	2	4	3	9
177			1	5	3	9
176	0	2	3	4	0	9
180	1	3	3	1	1	9
181	2	2	2	2	1	9
182	0	1	4	4	0	9
183	2	3	1	1	2	9
184	3	2	3	1	0	9
185	4	5	0	0	0	9
186	3	6	0	0	0	9
187	3	2	4	0	0	9
188	5	4	0	0	0	9
189	1	7	1	0	0	9
190	2	4	3	0	0	9
191	2	2	3	2	0	9
192	5	4	0	0	0	9
193	2	3	4	0	0	9
194	3	4	0	1	1	9
195	0	6	2	0	1	9
196	3	5	0	1	0	9
197	1	2	5	1	0	9
198	3	2	0	2	2	9
199	1	2	5	0	1	9
1100	0	1	0	4	4	9
I101	0	2	2	2	3	9
I102	1	1	5	1	1	9
I103	1	2	4	1	1	9
I104	4	3	1	1	0	9
I105	6	2	0	0	1	9
I106	0	3	2	3	1	9
I107	0	2	3	2	2	9
1108	1	2	3	1	2	9
I109	2	3	0	1	3	9
I110	2	2	4	1	0	9
I111	2	3	3	1	0	9
l112	3	3	2	0	1	9
I113	2	3	1	2	1	9
I114	5	3	1	0	0	9
I115	7	1	0	0	1	9
I116	3	1	2	2	1	9
I117	0	1	2	3	3	9
I118	5	1	0	2	1	9
I119	3	4	2	0	0	9
I120	7	2	0	0	0	9
l121	7	2	0	0	0	9
l122	0	2	4	1	2	9
I123	2	0	3	3	1	9
l124	5	2	2	0	0	9
I125	2	2	3	2	0	9

154	2	1	0	3	3	9
155	7	2	0	0	0	9
156	8	1	0	0	0	9
157	4	5	0	0	0	9
158	4	5	0	0	0	9
159	1	3	2	1	2	9
160	0	4	2	3	0	9
I61	0	1	1	4	3	9
162	4	2	2	1	0	9
163	1	1	1	3	3	9
164	0	1	1	4	3	9
165	0	5	4	0	0	9
166	2	3	4	0	0	9
167	0	0	3	5	1	9
168	0	0	3	4	2	9
169	0	1	2	4	2	9
170	0	3	4	2	0	9
171	0	3	3	2	1	9

I126	5	4	0	0	0	9
I127	2	4	3	0	0	9
I128	5	4	0	0	0	9
1129	4	5	0	0	0	9
I130	3	3	3	0	0	9
I131	0	0	2	4	3	9
I132	3	3	3	0	0	9
I133	7	2	0	0	0	9
I134	4	4	1	0	0	9
I135	4	4	0	1	0	9
I136	5	2	2	0	0	9
I137	3	5	1	0	0	9
I138	5	2	2	0	0	9
I139	4	1	2	1	1	9
I140	2	5	2	0	0	9
I141	3	6	0	0	0	9
I142	0	0	1	5	3	9

TABLA II (FRECUENCIA ACOMULADA)

INDI.	5	4	3	2	1
I1	8	9	9	9	9
12	8	9	9	9	9
13	4	7	8	9	9
14	7	9	9	9	9
15	6	9	9	9	9
16	9	9	9	9	9
17	7	9	9	9	9
18	8	9	9	9	9
19	2	7	9	9	9
I10	1	6	8	9	9
l11	8	8	9	9	9
l12	1	5	7	9	9
I13	7	9	9	9	9
l14	4	8	9	9	9
l15	1	5	7	9	9
I16	5	8	9	9	9
l17	4	5	8	9	9
I18	4	6	9	9	9
I19	6	9	9	9	9
120	2	7	8	9	9
I21	1	3	5	8	9
122	5	8	9	9	9
123	2	7	9	9	9
124	7	9	9	9	9
125	3	9	9	9	9
126	4	8	9	9	9
127	2	5	9	9	9
128	2	4	8	9	9
129	1	4	7	8	9
130	6	7	8	8	9
I31	8	9	9	9	9
132	2	7	9	9	9
133	1	7	9	9	9
134	6	8	9	9	9

172	0	0	2	7	9
173	0	0	2	7	9
174	0	0	4	8	9
175	0	0	2	6	9
176	0	0	2	6	9
177	0	0	2	6	9
178	0	0	1	6	9
179	0	2	5	9	9
180	1	4	7	8	9
I81	2	4	6	8	9
182	0	1	5	9	9
183	2	5	6	7	9
184	3	5	8	9	9
185	4	9	9	9	9
186	3	9	9	9	9
187	3	5	9	9	9
188	5	9	9	9	9
189	1	8	9	9	9
190	2	6	9	9	9
I91	2	4	7	9	9
192	5	9	9	9	9
193	2	5	9	9	9
194	3	7	7	8	9
195	0	6	8	8	9
196	3	8	8	9	9
197	1	3	8	9	9
198	3	5	5	7	9
199	1	3	8	8	9
I100	0	1	1	5	9
I101	0	2	4	6	9
I102	1	2	7	8	9
I103	1	3	7	8	9
I104	4	7	8	9	9
I105	6	8	8	8	9
I106	0	3	5	8	9

135	5	7	9	9	9
136	5	7	9	9	9
137	2	8	9	9	9
138	4	7	9	9	9
139	5	6	9	9	9
140	9	9	9	9	9
I41	4	7	9	9	9
142	9	9	9	9	9
I43	1	5	9	9	9
144	0	0	0	4	9
145	5	8	8	8	9
146	6	9	9	9	9
147	8	9	9	9	9
I48	3	3	8	8	9
149	4	6	8	9	9
150	5	9	9	9	9
I51	6	9	9	9	9
152	4	5	6	9	9
153	2	2	5	7	9
154	2	3	3	6	9
155	7	9	9	9	9
156	8	9	9	9	9
157	4	9	9	9	9
158	4	9	9	9	9
159	1	4	6	7	9
160	0	4	6	9	9
l61	0	1	2	6	9
162	4	6	8	9	9
163	1	2	3	6	9
164	0	1	2	6	9
165	0	5	9	9	9
166	2	5	9	9	9
167	0	0	3	8	9
168	0	0	3	7	9
169	0	1	3	7	9
170	0	3	7	9	9
171	0	3	6	8	9

I107	0	2	5	7	9
I108	1	3	6	7	9
I109	2	5	5	6	9
I110	2	4	8	9	9
I111	2	5	8	9	9
I112	3	6	8	8	9
I113	2	5	6	8	9
I114	5	8	9	9	9
I115	7	8	8	8	9
I116	3	4	6	8	9
I117	0	1	3	6	9
I118	5	6	6	8	9
I119	3	7	9	9	9
I120	7	9	9	9	9
I121	7	9	9	9	9
I122	0	2	6	7	9
I123	2	2	5	8	9
I124	5	7	9	9	9
I125	2	4	7	9	9
I126	5	9	9	9	9
I127	2	6	9	9	9
I128	5	9	9	9	9
1129	4	9	9	9	9
I130	3	6	9	9	9
I131	0	0	2	6	9
I132	3	6	9	9	9
I133	7	9	9	9	9
I134	4	8	9	9	9
1135	4	8	8	9	9
1136	5	7	9	9	9
1137	3	8	9	9	9
1138	5	7	9	9	9
1139	4	5	7	8	9
I140	2	7	9	9	9
1141	3	9	9	9	9
1142	0	0	1	6	9

TABLA III (FRECUENCIA RELATIVA)

INDICADORES	5	4	3	2	1
l1	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
12	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
13	0,4444	0,7778	0,8889	1,0000	1,0000
14	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
15	0,6667	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
16	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
17	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
18	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
19	0,2222	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000
I10	0,1111	0,6667	0,8889	1,0000	1,0000
l11	0,8889	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000
l12	0,1111	0,5556	0,7778	1,0000	1,0000
I13	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
114	0,4444	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000
l15	0,1111	0,5556	0,7778	1,0000	1,0000

120	0,2222	0,7778	0,8889	1,0000	1,0000
121	0,1111	0,3333	0,5556	0,8889	1,0000
122	0,5556	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000
123	0,2222	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000
124	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
125	0,3333	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
126	0,4444	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000
127	0,2222	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000
128	0,2222	0,4444	0,8889	1,0000	1,0000
129	0,1111	0,4444	0,7778	0,8889	1,0000
130	0,6667	0,7778	0,8889	0,8889	1,0000
I31	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
132	0,2222	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000
133	0,1111	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000
134	0,6667	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000
135	0,5556	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000

I16	0,5556	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000
I17	0,4444	0,5556	0,8889	1,0000	1,0000
I18	0,4444	0,6667	1,0000	1,0000	1,0000
l19	0,6667	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
140	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
I41	0,4444	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000
142	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
143	0,1111	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000
144	0,0000	0,0000	0,0000	0,4444	1,0000
145	0,5556	0,8889	0,8889	0,8889	1,0000
146	0,6667	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
147	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
148	0,3333	0,3333	0,8889	0,8889	1,0000
149	0,3333	0,6667	0,8889	1,0000	1,0000
150					1,0000
150	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
151 152	0,6667	1,0000	1,0000	1,0000	
	0,4444	0,5556	0,6667	1,0000	1,0000
153	0,2222	0,2222	0,5556	0,7778	1,0000
154	0,2222	0,3333	0,3333	0,6667	1,0000
155	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
I56	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
157	0,4444	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
158	0,4444	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
159	0,1111	0,4444	0,6667	0,7778	1,0000
160	0,0000	0,4444	0,6667	1,0000	1,0000
l61	0,0000	0,1111	0,2222	0,6667	1,0000
162	0,4444	0,6667	0,8889	1,0000	1,0000
163	0,1111	0,2222	0,3333	0,6667	1,0000
l64	0,0000	0,1111	0,2222	0,6667	1,0000
l65	0,0000	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000
166	0,2222	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000
167	0,0000	0,0000	0,3333	0,8889	1,0000
l68	0,0000	0,0000	0,3333	0,7778	1,0000
169	0,0000	0,1111	0,3333	0,7778	1,0000
170	0,0000	0,3333	0,7778	1,0000	1,0000
l71	0,0000	0,3333	0,6667	0,8889	1,0000
172	0,0000	0,0000	0,2222	0,7778	1,0000
173	0,0000	0,0000	0,2222	0,7778	1,0000
174	0,0000	0,0000	0,4444	0,8889	1,0000
I75	0,0000	0,0000	0,2222	0,6667	1,0000
I76	0,0000	0,0000	0,2222	0,6667	1,0000
177	0,0000	0,0000	0,2222	0,6667	1,0000
178	0,0000	0,0000	0,1111	0,6667	1,0000
179	0,0000	0,2222	0,5556	1,0000	1,0000
180	0,1111	0,4444	0,7778	0,8889	1,0000
I81	0,2222	0,4444	0,6667	0,8889	1,0000
182	0,0000	0,1111	0,5556	1,0000	1,0000
183	0,2222	0,5556	0,6667	0,7778	1,0000
184	0,3333	0,5556	0,8889	1,0000	1,0000
185	0,4444	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
186	0,3333	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
187	0,3333	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000
188	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
189	0,3330	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000
190	0,1111	0,6667	1,0000	1,0000	1,0000
190					
	0,2222	0,4444	0,7778	1,0000	1,0000

	۱		1		امممما
136	0,5556	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000
137	0,2222	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000
138	0,4444	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000
139	0,5556	0,6667	1,0000	1,0000	1,0000
192	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
193	0,2222	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000
194	0,3333	0,7778	0,7778	0,8889	1,0000
195	0,0000	0,6667	0,8889	0,8889	1,0000
196	0,3333	0,8889	0,8889	1,0000	1,0000
197	0,1111	0,3333	0,8889	1,0000	1,0000
198	0,3333	0,5556	0,5556	0,7778	1,0000
199	0,1111	0,3333	0,8889	0,8889	1,0000
I100	0,0000	0,1111	0,1111	0,5556	1,0000
I101	0,0000	0,2222	0,4444	0,6667	1,0000
I102	0,1111	0,2222	0,7778	0,8889	1,0000
I103	0,1111	0,3333	0,7778	0,8889	1,0000
I104	0,4444	0,7778	0,8889	1,0000	1,0000
1105	0,6667	0,8889	0,8889	0,8889	1,0000
I106	0,0000	0,3333	0,5556	0,8889	1,0000
I107	0,0000	0,2222	0,5556	0,7778	1,0000
I108	0,1111	0,3333	0,6667	0,7778	1,0000
1109	0,2222	0,5556	0,5556	0,6667	1,0000
I110	0,2222	0,4444	0,8889	1,0000	1,0000
I111	0,2222	0,5556	0,8889	1,0000	1,0000
I112	0,3333	0,6667	0,8889	0,8889	1,0000
I113	0,2222	0,5556	0,6667	0,8889	1,0000
I114	0,5556	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000
I115	0,7778	0,8889	0,8889	0,8889	1,0000
I116	0,3333	0,4444	0,6667	0,8889	1,0000
1117	0,0000	0,1111	0,3333	0,6667	1,0000
I118	0,5556	0,6667	0,6667	0,8889	1,0000
I119	0,3333	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000
1120	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
1121	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
1122	0,0000	0,2222	0,6667	0,7778	1,0000
I123	0,2222	0,2222	0,5556	0,8889	1,0000
1124	0,5556	0,7778	1,0000		1,0000
1125	0,2222	0,4444	0,7778	1,0000	1,0000
I126	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
1127	0,2222	0,6667	1,0000	1,0000	1,0000
I128	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
1129	0,4444	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
I130	0,3333	0,6667	1,0000	1,0000	1,0000
1131	0,0000	0,0000	0,2222	0,6667	1,0000
1132	0,3333	0,6667	1,0000	1,0000	1,0000
1133	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
1134	0,4444	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000
I135	0,4444	0,8889	0,8889	1,0000	1,0000
1136 1137	0,5556	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000
	0,3333	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000
I138	0,5556	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000
I139	0,4444	0,5556	0,7778	0,8889	1,0000
I140	0,2222	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000
1141 1142	0,3333	1,0000	1,0000	1,0000 0,6667	1,0000
1142	0,0000	0,0000	0,1111	0,0007	1,0000

TABLA IV (CÁLCULO DE PUNTOS DE CORTES Y ESCALA DE LOS INDICADORES

INDICADORES	5	4	3	2	1	Suma	Promedio	N - Prom.	Eval.	l
	_				ICIPIO 1					
I1	1,22	3,50	3,50	3,50	3,50	15,22	3,04	-1,47	ı	5
12	1,22	3,50	3,50	3,50	3,50	15,22	3,04	-1,47	I	5
13	-0,14	0,76	1,22	3,50	3,50	8,84	1,77	-0,20	MU	4
14	0,76	3,50	3,50	3,50	3,50	14,76	2,95	-1,38	I	5
15	0,43	3,50	3,50	3,50	3,50	14,43	2,89	-1,32	I	5
16	3,50	3,50	3,50	3,50	3,50	17,50	3,50	-1,93	-	5
	•			PRIN	ICIPIO 2	·	·			
17	0,76	3,50	3,50	3,50	3,50	14,76	2,95	-1,38	I	5
18	1,22	3,50	3,50	3,50	3,50	15,22	3,04	-1,47	ı	5
19	-0,76	0,76	3,50	3,50	3,50	10,50	2,10	-0,53	MU	4
I10	-1,22	0,43	1,22	3,50	3,50	7,43	1,49	0,08	MU	4
I11	1,22	1,22	3,50	3,50	3,50	12,94	2,59	-1,02	-	5
l12	-1,22	0,14	0,76	3,50	3,50	6,68	1,34	0,23	MU	4
I13	0,76	3,50	3,50	3,50	3,50	14,76	2,95	-1,38	ı	5
l14	-0,14	1,22	3,50	3,50	3,50	11,58	2,32	-0,75	MU	4
l15	-1,22	0,14	0,76	3,50	3,50	6,68	1,34	0,23	MU	4
I16	0,14	1,22	3,50	3,50	3,50	11,86	2,37	-0,80		5
l17	-0,14	0,14	1,22	3,50	3,50	8,22	1,64	-0,07	MU	4
I18	-0,14	0,43	3,50	3,50	3,50	10,79	2,16	-0,59	MU	4
l19	0,43	3,50	3,50	3,50	3,50	14,43	2,89	-1,32	-	5
120	-0,76	0,76	1,22	3,50	3,50	8,22	1,64	-0,07	MU	4
121	-1,22	-0,43	0,14	1,22	3,50	3,21	0,64	0,93	U	3
122	0,14	1,22	3,50	3,50	3,50	11,86	2,37	-0,80	Ī	5
123	-0,76	0,76	3,50	3,50	3,50	10,50	2,10	-0,53	MU	4
124	0,76	3,50	3,50	3,50	3,50	14,76	2,95	-1,38	I	5
125	-0,43	3,50	3,50	3,50	3,50	13,57	2,71	-1,14	1	5
126	-0,14	1,22	3,50	3,50	3,50	11,58	2,32	-0,75	MU	4
127	-0,76	0,14	3,50	3,50	3,50	9,88	1,98	-0,41	MU	4
128	-0,76	-0,14	1,22	3,50	3,50	7,32	1,46	0,11	MU	4
129	-1,22	-0,14	0,76	1,22	3,50	4,12	0,82	0,75	U	3
	, .,	, ,,,,	0,1.0	,	ICIPIO 3	.,	0,02	- -,		
130	0,43	0,76	1,22	1,22	3,50	7,13	1,43	0,14	MU	4
I31	1,22	3,50	3,50	3,50	3,50	15,22	3,04	-1,47		5
132	-0,76	0,76	3,50	3,50	3,50	10,50	2,10	-0,53	MU	4
133	-1,22	0,76	3,50	3,50	3,50	10,04	2,01	-0,44	MU	4
134	0,43	1,22	3,50	3,50	3,50	12,15	2,43	-0,86	ı	5
135	0,14	0,76	3,50	3,50	3,50	11,40	2,28	-0,71	MU	4
136	0,14	0,76	3,50	3,50	3,50	11,40	2,28	-0,71	MU	4
137	-0,76	1,22	3,50	3,50	3,50	10,96	2,19	-0,62	MU	4
138	-0,14	0,76	3,50	3,50	3,50	11,12	2,22	-0,65	MU	4
139	0,14	0,43	3,50	3,50	3,50	11,07	2,21	-0,64	MU	4
	,	ے, . ت	2,00		ICIPIO 4	,.,		-,- '		
140	3,50	3,50	3,50	3,50	3,50	17,50	3,50	-1,93		5
I41	-0,14	0,76	3,50	3,50	3,50	11,12	2,22	-0,65	MU	4
142	3,50	3,50	3,50	3,50	3,50	17,50	3,50	-1,93	ı	5
143	-1,22	0,14	3,50	3,50	3,50	9,42	1,88	-0,31	MU	4
144	-3,50	-3,50	-3,50	-0,14	3,50	-7,14	-1,43	3,00	N	1
	-,	-,	-,		ICIPIO 5	-,	.,	-,••		
145	0,14	1,22	1,22	1,22	3,50	7,30	1,46	0,11	MU	4
146	0,43	3,50	3,50	3,50	3,50	14,43	2,89	-1,32	I	5
147	1,22	3,50	3,50	3,50	3,50	15,22	3,04	-1,47	i	5
148	-0,43	-0,43	1,22	1,22	3,50	5,08	1,02	0,55	MU	4
1.10	5,70	5,70	1,44	1,44	5,55	5,50	1,02	0,00		_

149	-0.14	0,43	1,22	3,50	3,50	8,51	1,70	-0,13	MU	4
150	0,14	3,50	3,50	3,50	3,50	14,14	2,83	-1,26	ı	5
I51	0,43	3,50	3,50	3,50	3,50	14,43	2,89	-1,32	ı	5
152	-0,14	0,14	0,43	3,50	3,50	7,43	1,49	0,08	MU	4
-			-, -		ICIPIO 6	, -	, -	-,		
153	-0,76	-0,76	0,14	0,76	3,50	2,88	0,58	0,99	U	3
154	-0,76	-0,43	-0,43	0,43	3,50	2,31	0,46	1,11	U	3
155	0,76	3,50	3,50	3,50	3,50	14,76	2,95	-1,38	I	5
156	1,22	3,50	3,50	3,50	3,50	15,22	3,04	-1,47	ı	5
157	-0,14	3,50	3,50	3,50	3,50	13,86	2,77	-1,20	ı	5
158	-0,14	3,50	3,50	3,50	3,50	13,86	2,77	-1,20	ı	5
159	-1,22	-0,14	0,43	0,76	3,50	3,33	0,67	0,90	U	3
160	-3,50	-0,14	0,43	3,50	3,50	3,79	0,76	0,81	U	3
I61	-3,50	-1,22	-0,76	0,43	3,50	-1,55	-0,31	1,88	U	3
					ICIPIO 7					
162	-0,14	0,43	1,22	3,50	3,50	8,51	1,70	-0,13	MU	4
163	-1,22	-0,76	-0,43	0,43	3,50	1,52	0,30	1,27	U	3
164	-3,50	-1,22	-0,76	0,43	3,50	-1,55	-0,31	1,88	U	3
165	-3,50	0,14	3,50	3,50	3,50	7,14	1,43	0,14	MU	4
166	-0,76	0,14	3,50	3,50	3,50	9,88	1,98	-0,41	MU	4
167	-3,50	-3,50	-0,43	1,22	3,50	-2,71	-0,54	2,11	Q	2
168	-3,50	-3,50	-0,43	0,76	3,50	-3,17	-0,63	2,20	Q	2
169	-3,50	-1,22	-0,43	0,76	3,50	-0,89	-0,18	1,75	U	3
170	-3,50	-0,43	0,76	3,50	3,50	3,83	0,77	0,80	U	3
171	-3,50	-0,43	0,43	1,22	3,50	1,22	0,24	1,33	U	3
172	-3,50	-3,50	-0,76	0,76	3,50	-3,50	-0,70	2,27	Q	2
173	-3,50	-3,50	-0,76	0,76	3,50	-3,50	-0,70	2,27	Q	2
174	-3,50	-3,50	-0,14	1,22	3,50	-2,42	-0,48	2,05	Q	2
175	-3,50	-3,50	-0,76	0,43	3,50	-3,83	-0,77	2,34	Q	2
176	-3,50	-3,50	-0,76	0,43	3,50	-3,83	-0,77	2,34	Q	2
177	-3,50	-3,50	-0,76	0,43	3,50	-3,83	-0,77	2,34	Q	2
178	-3,50	-3,50	-1,22	0,43	3,50	-4,29	-0,86	2,43	Q	2
179	-3,50	-0,76	0,14	3,50	3,50	2,88	0,58	0,99	U	3
180	-1,22	-0,14	0,76	1,22	3,50	4,12	0,82	0,75	U	3
181	-0,76	-0,14	0,43	1,22	3,50	4,25	0,85	0,72	U	3
182	-3,50	-1,22	0,14	3,50	3,50	2,42	0,48	1,09	U	3
183	-0,76	0,14	0,43	0,76	3,50	4,07	0,81	0,76	U	3
10.4	0.42	0.14	4.00		ICIPIO 8	7.02	1.50	0.00	BALL	4
184	-0,43	0,14	1,22	3,50	3,50	7,93	1,59	-0,02	MU	4
185 186	-0,14 -0,43	3,50 3,50	3,50 3,50	3,50 3,50	3,50 3,50	13,86 13,57	2,77 2,71	-1,20 -1,14		<u>5</u>
187	-0,43	0,14	3,50	3,50	3,50	10,21	2,71	-1,14	MU	4
188	0,14	3,50	3,50	3,50	3,50	14,14	2,83	-0,4 <i>1</i> -1,26	IVIU	5
189	-1,22	1,22	3,50	3,50	3,50	10,50	2,03	-0,53	MU	4
190	-0,76	0,43	3,50	3,50	3,50	10,30	2,10	-0,33	MU	4
I91	-0,76	-0,14	0,76	3,50	3,50	6,86	1,37	0,20	MU	4
192	0,14	3,50	3,50	3,50	3,50	14,14	2,83	-1,26	I	5
193	-0,76	0,14	3,50	3,50	3,50	9,88	1,98	-0,41	MU	4
194	-0,43	0,76	0,76	1,22	3,50	5,81	1,16	0,41	MU	4
195	-3,50	0,43	1,22	1,22	3,50	2,87	0,57	1,00	U	3
196	-0,43	1,22	1,22	3,50	3,50	9,01	1,80	-0,23	MU	4
197	-1,22	-0,43	1,22	3,50	3,50	6,57	1,31	0,26	MU	4
198	-0,43	0,14	0,14	0,76	3,50	4,11	0,82	0,75	U	3
199	-1,22	-0,43	1,22	1,22	3,50	4,29	0,86	0,71	Ü	3
I100	-3,50	-1,22	-1,22	0,14	3,50	-2,30	-0,46	2,03	Q	2
I101	-3,50	-0,76	-0,14	0,43	3,50	-0,47	-0,09	1,66	Ū	3
I102	-1,22	-0,76	0,76	1,22	3,50	3,50	0,70	0,87	Ü	3
	,	,	-,-	,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		-,-	.,		

I103	-1,22	-0,43	0,76	1,22	3,50	3,83	0,77	0,80	U	3
I104	-0,14	0,76	1,22	3,50	3,50	8,84	1,77	-0,20	MU	4
I105	0,43	1,22	1,22	1,22	3,50	7,59	1,52	0,05	MU	4
I106	-3,50	-0,43	0,14	1,22	3,50	0,93	0,19	1,38	U	3
I107	-3,50	-0,76	0,14	0,76	3,50	0,14	0,03	1,54	U	3
I108	-1,22	-0,43	0,43	0,76	3,50	3,04	0,61	0,96	U	3
I109	-0,76	0,14	0,14	0,43	3,50	3,45	0,69	0,88	U	3
I110	-0,76	-0,14	1,22	3,50	3,50	7,32	1,46	0,11	MU	4
I111	-0,76	0,14	1,22	3,50	3,50	7,60	1,52	0,05	MU	4
I112	-0,43	0,43	1,22	1,22	3,50	5,94	1,19	0,38	MU	4
I113	-0,76	0,14	0,43	1,22	3,50	4,53	0,91	0,66	MU	4
I114	0,14	1,22	3,50	3,50	3,50	11,86	2,37	-0,80	I	5
I115	0,76	1,22	1,22	1,22	3,50	7,92	1,58	-0,01	MU	4
I116	-0,43	-0,14	0,43	1,22	3,50	4,58	0,92	0,65	MU	4
I117	-3,50	-1,22	-0,43	0,43	3,50	-1,22	-0,24	1,81	U	3
I118	0,14	0,43	0,43	1,22	3,50	5,72	1,14	0,43	MU	4
I119	-0,43	0,76	3,50	3,50	3,50	10,83	2,17	-0,60	MU	4
I120	0,76	3,50	3,50	3,50	3,50	14,76	2,95	-1,38	I	5
I121	0,76	3,50	3,50	3,50	3,50	14,76	2,95	-1,38	I	5
I122	-3,50	-0,76	0,43	0,76	3,50	0,43	0,09	1,48	U	3
I123	-0,76	-0,76	0,14	1,22	3,50	3,34	0,67	0,90	U	3
l124	0,14	0,76	3,50	3,50	3,50	11,40	2,28	-0,71	MU	4
l125	-0,76	-0,14	0,76	3,50	3,50	6,86	1,37	0,20	MU	4
I126	0,14	3,50	3,50	3,50	3,50	14,14	2,83	-1,26	I	5
					ICIPIO 9					
l127	-0,76	0,43	3,50	3,50	3,50	10,17	2,03	-0,46	MU	4
l128	0,14	3,50	3,50	3,50	3,50	14,14	2,83	-1,26	I	5
l129	-0,14	3,50	3,50	3,50	3,50	13,86	2,77	-1,20	I	5
I130	-0,43	0,43	3,50	3,50	3,50	10,50	2,10	-0,53	MU	4
I131	-3,50	-3,50	-0,76	0,43	3,50	-3,83	-0,77	2,34	Q	2
I132	-0,43	0,43	3,50	3,50	3,50	10,50	2,10	-0,53	MU	4
I133	0,76	3,50	3,50	3,50	3,50	14,76	2,95	-1,38	ı	5
I134	-0,14	1,22	3,50	3,50	3,50	11,58	2,32	-0,75	MU	4
I135	-0,14	1,22	1,22	3,50	3,50	9,30	1,86	-0,29	MU	4
I136	0,14	0,76	3,50	3,50	3,50	11,40	2,28	-0,71	MU	4
I137	-0,43	1,22	3,50	3,50	3,50	11,29	2,26	-0,69	MU	4
I138	0,14	0,76	3,50	3,50	3,50	11,40	2,28	-0,71	MU	4
I139	-0,14	0,14	0,76	1,22	3,50	5,48	1,10	0,47	MU	4
I140	-0,76	0,76	3,50	3,50	3,50	10,50	2,10	-0,53	MU	4
I141	-0,43	3,50	3,50	3,50	3,50	13,57	2,71	-1,14	-	5
I142	-3,50	-3,50	-1,22	0,43	3,50	-4,29	-0,86	2,43	Q	2
	-112,84	95,14	266,59	365,23	497,00	614,12			1	
Puntos de corte	-0,79	0,67	1,88	2,57	3,50	7,82	1,570			
							N=	1,565	I	

(Tabla de Frecuencia con 98 indicadores-Torgerson 2)

TABLA I (FRECUENCIA)

IND.	5	4	3	2	1	TOTAL
l1	8	1	0	0	0	9
12	8	1	0	0	0	9
13	4	3	1	1	0	9
14	7	2	0	0	0	9
15	6	3	0	0	0	9

150	7	2	0	0	0	9
I51	8	1	0	0	0	9
152	4	5	0	0	0	9
153	4	5	0	0	0	9
154	4	2	2	1	0	9
155	0	5	4	0	0	9

16	9	0	0	0	0	9
17	7	2	0	0	0	9
18	8	1	0	0	0	9
19	2	5	2	0	0	9
I10	1	5	2	1	0	9
l11	8	0	1	0	0	9
l12	1	4	2	2	0	9
113	7	2	0	0	0	9
114	4	4	1	0	0	9
I15	1	4	2	2	0	9
I16	5	3	1	0	0	9
117	4	1	3	1	0	9
I18	4	2	3	0	0	9
l19	6	3	0	0	0	9
120	2	5	1	1	0	9
121	5	3	1	0	0	9
122	2	5	2	0	0	9
123	7	2	0	0	0	9
124	3	6	0	0	0	9
125	4	4	1	0	0	9
126	2	3	4	0	0	9
127	2	2	4	1	0	9
128	6	1	1	0	1	9
129	8	1	0	0	0	9
130	2	5	2	0	0	9
I31	1	6	2	0	0	9
132	6	2	1	0	0	9
133	5	2	2	0	0	9
134	5	2	2	0	0	9
135	2	6	1	0	0	9
136	4	3	2	0	0	9
137	5	1	3	0	0	9
138	9	0	0	0	0	9
139	4	3	2	0	0	9
140	9	0	0	0	0	9
I41	1	4	4	0	0	9
142	5	3	0	0	1	9
143	6	3	0	0	0	9
144	8	1	0	0	0	9
145	3	0	5	0	1	9
146	4	2	2	1	0	9
147	5	4	0	0	0	9
148	6	3	0	0	0	9
149	4	1	1	3	0	9

156	2	3	4	0	0	9
157	3	2	3	1	0	9
158	4	5	0	0	0	9
159	3	6	0	0	0	9
160	3	2	4	0	0	9
161	5	4	0	0	0	9
162	1	7	1	0	0	9
163	2	4	3	0	0	9
164	2	2	3	2	0	9
165	5	4	0	0	0	9
166	2	3	4	0	0	9
167	3	4	0	1	1	9
168	3	5	0	1	0	9
169	4	3	1	1	0	9
170	6	2	0	0	1	9
171	2	2	4	1	0	9
172	2	3	3	1	0	9
173	3	3	2	0	1	9
174	2	3	1	2	1	9
175	5	3	1	0	0	9
176	7	1	0	0	1	9
177	3	1	2	2	1	9
178	5	1	0	2	1	9
179	3	4	2	0	0	9
180	7	2	0	0	0	9
181	7	2	0	0	0	9
182	5	2	2	0	0	9
183	2	2	3	2	0	9
184	5	4	0	0	0	9
185	2	4	3	0	0	9
186	5	4	0	0	0	9
187	4	5	0	0	0	9
188	3	3	3	0	0	9
189	3	3	3	0	0	9
190	7	2	0	0	0	9
191	4	4	1	0	0	9
192	4	4	0	1	0	9
193	5	2	2	0	0	9
194	3	5	1	0	0	9
195	5	2	2	0	0	9
196	4	1	2	1	1	9
197	2	5	2	0	0	9
198	3	6	0	0	0	9

TABLA II (FRECUENCIA ACOMULADA)

IND.	5	4	3	2	1
l1	8	9	9	9	9
12	8	9	9	9	9
13	4	7	8	9	9
14	7	9	9	9	9
15	6	9	9	9	9
16	9	9	9	9	9
17	7	9	9	9	9
18	8	9	9	9	9
19	2	7	9	9	9
l10	1	6	8	9	9
l11	8	8	9	9	9
l12	1	5	7	9	9
I13	7	9	9	9	9
114	4	8	9	9	9
l15	1	5	7	9	9

150	7	9	9	9	9
151	8	9	9	9	9
152	4	9	9	9	9
153	4	9	9	9	9
154	4	6	8	9	9
155	0	5	9	9	9
156	2	5	9	9	9
157	3	5	8	9	9
158	4	9	9	9	9
159	3	9	9	9	9
160	3	5	9	9	9
161	5	9	9	9	9
162	1	8	9	9	9
163	2	6	9	9	9
164	2	4	7	9	9
165	5	9	9	9	9

116	5	8	9	9	9
117	4	5	8	9	9
l18	4	6	9	9	9
l19	6	9	9	9	9
120	2	7	8	9	9
121	5	8	9	9	9
122	2	7	9	9	9
123	7	9	9	9	9
124	3	9	9	9	9
125	4	8	9	9	9
126	2	5	9	9	9
127	2	4	8	9	9
128	6	7	8	8	9
129	8	9	9	9	9
130	2	7	9	9	9
I31	1	7	9	9	9
132	6	8	9	9	9
133	5	7	9	9	9
134	5	7	9	9	9
135	2	8	9	9	9
136	4	7	9	9	9
137	5	6	9	9	9
138	9	9	9	9	9
139	4	7	9	9	9
140	9	9	9	9	9
141	1	5	9	9	9
142	5	8	8	8	9
143	6	9	9	9	9
144	8	9	9	9	9
145	3	3	8	8	9
146	4	6	8	9	9
147	5	9	9	9	9
148	6	9	9	9	9
149	4	5	6	9	9

166	2	5	9	9	9
167	3	7	7	8	9
168	3	8	8	9	9
169	4	7	8	9	9
170	6	8	8	8	9
171	2	4	8	9	9
172	2	5	8	9	9
173	3	6	8	8	9
174	2	5	6	8	9
175	5	8	9	9	9
176	7	8	8	8	9
177	3	4	6	8	9
178	5	6	6	8	9
179	3	7	9	9	9
180	7	9	9	9	9
181	7	9	9	9	9
182	5	7	9	9	9
183	2	4	7	9	9
184	5	9	9	9	9
185	2	6	9	9	9
186	5	9	9	9	9
187	4	9	9	9	9
188	3	6	9	9	9
189	3	6	9	9	9
190	7	9	9	9	9
191	4	8	9	9	9
192	4	8	8	9	9
193	5	7	9	9	9
194	3	8	9	9	9
195	5	7	9	9	9
196	4	5	7	8	9
197	2	7	9	9	9
198	3	9	9	9	9

TABLA III (FRECUENCIA RELATIVA)

INDI.	5	4	3	2	1	150	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
l1	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	I51	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
12	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	152	0,4444	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
13	0,4444	0,7778	0,8889	1,0000	1,0000	153	0,4444	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
14	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	154	0,4444	0,6667	0,8889	1,0000	1,0000
15	0,6667	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	155	0,0000	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000
16	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	156	0,2222	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000
17	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	157	0,3333	0,5556	0,8889	1,0000	1,0000
18	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	158	0,4444	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
19	0,2222	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	159	0,3333	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
I10	0,1111	0,6667	0,8889	1,0000	1,0000	160	0,3333	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000
l11	0,8889	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000	l61	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
I12	0,1111	0,5556	0,7778	1,0000	1,0000	162	0,1111	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000
I13	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	163	0,2222	0,6667	1,0000	1,0000	1,0000
114	0,4444	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000	164	0,2222	0,4444	0,7778	1,0000	1,0000
l15	0,1111	0,5556	0,7778	1,0000	1,0000	165	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
I16	0,5556	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000	166	0,2222	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000
117	0,4444	0,5556	0,8889	1,0000	1,0000	167	0,3333	0,7778	0,7778	0,8889	1,0000
I18	0,4444	0,6667	1,0000	1,0000	1,0000	168	0,3333	0,8889	0,8889	1,0000	1,0000

120	140	0.0007	1 0000	1 0000	1 0000	1 0000	100	0.4444	0.7770	0.0000	1 0000	1 0000
121	I19	0,6667	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	169	0,4444	0,7778	0,8889	1,0000	1,0000
122										,		
123						-						
124		· ·		•								
125										,		
126						-						
127				•		,						
128											_	· _
129	127	0,2222	0,4444	0,8889	1,0000	1,0000	177		0,4444	0,6667		-
130 0,2222 0,7778 1,0000 1,00	128		0,7778	0,8889	0,8889	1,0000	178		0,6667	0,6667	0,8889	
131 0,1111 0,7778 1,0000 1,00	129	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	179	0,3333	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000
132	130	0,2222	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	180	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
133	I31	0,1111	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	181	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
134	132	0,6667	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000	182	0,5556	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000
135 0,2222 0,8889 1,0000 1,00	133	0,5556	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	183	0,2222	0,4444	0,7778	1,0000	1,0000
136	134	0,5556	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	184	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
137	135	0,2222	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000	185	0,2222	0,6667	1,0000	1,0000	1,0000
138	136	0,4444	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	186	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
139	137	0,5556	0,6667	1,0000	1,0000	1,0000	187	0,4444	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
I40 1,0000 <td>138</td> <td>1,0000</td> <td>1,0000</td> <td>1,0000</td> <td>1,0000</td> <td>1,0000</td> <td>188</td> <td>0,3333</td> <td>0,6667</td> <td>1,0000</td> <td>1,0000</td> <td>1,0000</td>	138	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	188	0,3333	0,6667	1,0000	1,0000	1,0000
I41 0,1111 0,5556 1,0000 1,0000 1,0000 I42 0,5556 0,8889 0,8889 1,0000 1,0000 192 0,4444 0,8889 1,0000 <	139	0,4444	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	189	0,3333	0,6667	1,0000	1,0000	1,0000
142 0,5556 0,8889 0,8889 1,0000 143 0,6667 1,0000 1,0000 1,0000 1,0000 144 0,8889 1,0000 1,0000 1,0000 145 0,3333 0,3333 0,8889 1,0000 1,0000 146 0,4444 0,6667 0,8889 1,0000 1,0000 147 0,5556 1,0000 1,0000 1,0000 148 0,6667 1,0000 1,0000 1,0000 148 0,6667 1,0000 1,0000 1,0000 148 0,6667 1,0000 1,0000 1,0000	140	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	190	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
143 0,6667 1,0000 <td>I41</td> <td>0,1111</td> <td>0,5556</td> <td>1,0000</td> <td>1,0000</td> <td>1,0000</td> <td>191</td> <td>0,4444</td> <td>0,8889</td> <td>1,0000</td> <td>1,0000</td> <td>1,0000</td>	I41	0,1111	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000	191	0,4444	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000
144 0,8889 1,0000 <td>142</td> <td>0,5556</td> <td>0,8889</td> <td>0,8889</td> <td>0,8889</td> <td>1,0000</td> <td>192</td> <td>0,4444</td> <td>0,8889</td> <td>0,8889</td> <td>1,0000</td> <td>1,0000</td>	142	0,5556	0,8889	0,8889	0,8889	1,0000	192	0,4444	0,8889	0,8889	1,0000	1,0000
145 0,3333 0,3889 0,8889 1,0000 146 0,4444 0,6667 0,8889 1,0000 1,0000 147 0,5556 1,0000 1,0000 1,0000 1,0000 148 0,6667 1,0000 1,0000 1,0000 1,0000 148 0,6667 1,0000 1,0000 1,0000 1,0000	143	0,6667	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	193	0,5556	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000
146 0,4444 0,6667 0,8889 1,0000 1,0000 147 0,5556 1,0000 1,0000 1,0000 1,0000 148 0,6667 1,0000 1,0000 1,0000 1,0000 198 0,3333 1,0000 1,0000 1,0000 198 0,3333 1,0000 1,0000 1,0000	144	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	194	0,3333	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000
147 0,5556 1,0000 1,0000 1,0000 1,0000 1,0000 148 0,6667 1,0000 1,0000 1,0000 1,0000 1,0000	145	0,3333	0,3333	0,8889	0,8889	1,0000	195	0,5556	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000
147 0,5556 1,0000 1,0000 1,0000 1,0000 1,0000 148 0,6667 1,0000 1,0000 1,0000 1,0000	146		0,6667	0,8889	1,0000	1,0000	196	0,4444	0,5556	0,7778	0,8889	1,0000
	147	· ·		1,0000	1,0000		197	0,2222		1,0000	1,0000	
	148	0,6667	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	198	0,3333	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
	149						ı	1 "	,	ı <i>'</i>	1 "	ı * I

TABLA IV (CÁLCULO DE PUNTOS DE CORTES Y ESCALA DE LOS INDICADORES

INDICADORES	5	4	3	2	1	Suma	Promedio	N -	Eval.	
				DDIA	IOIDIO 4			Prom.		
PRINCIPIO 1										
I1	1,22	3,50	3,50	3,50	3,50	15,22	3,04	-0,83	I	5
12	1,22	3,50	3,50	3,50	3,50	15,22	3,04	-0,83	_	5
13	-0,14	0,76	1,22	3,50	3,50	8,84	1,77	0,44	MU	4
14	0,76	3,50	3,50	3,50	3,50	14,76	2,95	-0,74		5
15	0,43	3,50	3,50	3,50	3,50	14,43	2,89	-0,68	I	5
16	3,50	3,50	3,50	3,50	3,50	17,50	3,50	-1,29	I	5
17	0,76	3,50	3,50	3,50	3,50	14,76	2,95	-0,74	ı	5
				PRIN	ICIPIO 2					
18	1,22	3,50	3,50	3,50	3,50	15,22	3,04	-0,83		5
19	-0,76	0,76	3,50	3,50	3,50	10,50	2,10	0,11	MU	4
I10	-1,22	0,43	1,22	3,50	3,50	7,43	1,49	0,72	MU	4
l11	1,22	1,22	3,50	3,50	3,50	12,94	2,59	-0,38	I	5
l12	-1,22	0,14	0,76	3,50	3,50	6,68	1,34	0,87	MU	4
I13	0,76	3,50	3,50	3,50	3,50	14,76	2,95	-0,74	I	5
l14	-0,14	1,22	3,50	3,50	3,50	11,58	2,32	-0,11	I	5

l ue	1 400	0.44	l 0.70	1 250	1 2.50	l c.co l	4.04		8411	
I15	-1,22	0,14	0,76	3,50	3,50	6,68	1,34	0,87	MU	4
<u>116</u>	0,14	1,22	3,50	3,50	3,50	11,86	2,37	-0,16	1	5
117	-0,14	0,14	1,22	3,50	3,50	8,22	1,64	0,57	MU	4
I18	-0,14	0,43	3,50	3,50	3,50	10,79	2,16	0,05	MU	4
l19	0,43	3,50	3,50	3,50	3,50	14,43	2,89	-0,68	1	5
120	-0,76	0,76	1,22	3,50	3,50	8,22	1,64	0,57	MU	4
I21	0,14	1,22	3,50	3,50	3,50	11,86	2,37	-0,16	1	5
122	-0,76	0,76	3,50	3,50	3,50	10,50	2,10	0,11	MU	4
123	0,76	3,50	3,50	3,50	3,50	14,76	2,95	-0,74	ı	5
124	-0,43	3,50	3,50	3,50	3,50	13,57	2,71	-0,50	ı	5
125	-0,14	1,22	3,50	3,50	3,50	11,58	2,32	-0,11	ı	5
126	-0,76	0,14	3,50	3,50	3,50	9,88	1,98	0,23	MU	4
127	-0,76	-0,14	1,22	3,50	3,50	7,32	1,46	0,75	MU	4
100					ICIPIO 3	- 10				_
128	0,43	0,76	1,22	1,22	3,50	7,13	1,43	0,78	MU	4
129	1,22	3,50	3,50	3,50	3,50	15,22	3,04	-0,83	I	5
130	-0,76	0,76	3,50	3,50	3,50	10,50	2,10	0,11	MU	4
I31	-1,22	0,76	3,50	3,50	3,50	10,04	2,01	0,20	MU	4
132	0,43	1,22	3,50	3,50	3,50	12,15	2,43	-0,22		5
l33	0,14	0,76	3,50	3,50	3,50	11,40	2,28	-0,07	ı	5
134	0,14	0,76	3,50	3,50	3,50	11,40	2,28	-0,07	ı	5
l35	-0,76	1,22	3,50	3,50	3,50	10,96	2,19	0,02	MU	4
l36	-0,14	0,76	3,50	3,50	3,50	11,12	2,22	-0,01	ı	5
137	0,14	0,43	3,50	3,50	3,50	11,07	2,21	0,00	MU	4
	1		T		ICIPIO 4	l .= = a		1		
l38	3,50	3,50	3,50	3,50	3,50	17,50	3,50	-1,29	ı	5
139	-0,14	0,76	3,50	3,50	3,50	11,12	2,22	-0,01	ı	5
140	3,50	3,50	3,50	3,50	3,50	17,50	3,50	-1,29	ı	5
l41	-1,22	0,14	3,50	3,50	3,50	9,42	1,88	0,33	MU	4
	1 2 11				ICIPIO 5					_
142	0,14	1,22	1,22	1,22	3,50	7,30	1,46	0,75	MU	4
I43	0,43	3,50	3,50	3,50	3,50	14,43	2,89	-0,68	ı	5
144	1,22	3,50	3,50	3,50	3,50	15,22	3,04	-0,83	ı	5
l45	-0,43	-0,43	1,22	1,22	3,50	5,08	1,02	1,19	MU	4
I46	-0,14	0,43	1,22	3,50	3,50	8,51	1,70	0,51	MU	4
147	0,14	3,50	3,50	3,50	3,50	14,14	2,83	-0,62	ı	5
I48	0,43	3,50	3,50	3,50	3,50	14,43	2,89	-0,68	ı	5
l49	-0,14	0,14	0,43	3,50	3,50	7,43	1,49	0,72	MU	4
		I -	T -		ICIPIO 6	1		ı		
150	0,76	3,50	3,50	3,50	3,50	14,76	2,95	-0,74		5
I51	1,22	3,50	3,50	3,50	3,50	15,22	3,04	-0,83	-	5
152	-0,14	3,50	3,50	3,50	3,50	13,86	2,77	-0,56	-	5
l53	-0,14	3,50	3,50	3,50	3,50	13,86	2,77	-0,56	ı	5
	1	1 .	T		ICIPIO 7			1 .		
154	-0,14	0,43	1,22	3,50	3,50	8,51	1,70	0,51	MU	4
155	-3,50	0,14	3,50	3,50	3,50	7,14	1,43	0,78	MU	4
156	-0,76	0,14	3,50	3,50	3,50	9,88	1,98	0,23	MU	4
:	1 6 15		1 ,		ICIPIO 8		, =-	l a -		
157	-0,43	0,14	1,22	3,50	3,50	7,93	1,59	0,62	MU	4
158	-0,14	3,50	3,50	3,50	3,50	13,86	2,77	-0,56	ı	5
159	-0,43	3,50	3,50	3,50	3,50	13,57	2,71	-0,50	ı	5
160	-0,43	0,14	3,50	3,50	3,50	10,21	2,04	0,17	MU	4
l61	0,14	3,50	3,50	3,50	3,50	14,14	2,83	-0,62	I	5
162	-1,22	1,22	3,50	3,50	3,50	10,50	2,10	0,11	MU	4
ICO	-0,76	0,43	3,50	3,50	3,50	10,17	2,03	0,18	MU	4
163	0,10	-, -								
164	-0,76	-0,14	0,76	3,50	3,50	6,86	1,37	0,84	MU	4
	-		0,76 3,50	3,50 3,50	3,50 3,50	6,86 14,14	1,37 2,83	0,84 -0,62	MU	<u>4</u> 5

	-,-1	-,	_,-,-	-,	-,	,		2,214		
Puntos de corte	-0,01	1,57	2,76	3,24	3,50	11,07	2,210	= N	1	
SUMA	-1,15	154,26	270,96	317,92	343,00	741,99	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	, ,		
198	-0,43	3,50	3,50	3,50	3,50	13,57	2,71	-0,50	ı	5
197	-0,76	0,76	3,50	3,50	3,50	10,50	2,10	0,11	MU	4
196	-0,14	0,14	0,76	1,22	3,50	5,48	1,10	1,11	MU	4
195	0,14	0,76	3,50	3,50	3,50	11,40	2,28	-0,07	i	5
194	-0,43	1,22	3,50	3,50	3,50	11,29	2,26	-0,05	i	5
193	0,14	0,76	3,50	3,50	3,50	11,40	2,28	-0,07		5
192	-0,14	1,22	1,22	3,50	3,50	9,30	1,86	0,35	MU	4
I91	-0,14	1,22	3,50	3,50	3,50	11,58	2,32	-0,11	-	5
190	0,76	3,50	3,50	3,50	3,50	14,76	2,10	-0,74	ı	5
189	-0,43	0,43	3,50	3,50	3,50	10,50	2,10	0,11	MU	4
188	-0,14	0,43	3,50	3,50	3,50	10,50	2,10	0,11	MU	4
187	-0,14	3,50	3,50	3,50	3,50	13,86	2,77	-0,56	-	5
186	0,14	3,50	3,50	3,50	3,50	14,14	2,83	-0,62	IVIU	5
185	-0,76	0,43	3,50	3,50	3,50	10,17	2,03	0,18	MU	4
104	0,14	3,50	3,50		ICIPIO 9	14,14	۷,00	-0,02		J
184	0,14	3,50	3,50	3,50	3,50	14,14	2,83	-0,62	IVIO	5
183	-0,76	-0,14	0,76	3,50	3,50	6,86	1,37	0,84	MU	4
182	0,70	0,76	3,50	3,50	3,50	11,40	2,28	-0,74	i	5
I81	0,76	3,50	3,50	3,50	3,50	14,76	2,95	-0,74	÷	5
180	0,76	3,50	3,50	3,50	3,50	14,76	2,17	-0,74	IVIO	5
179	-0,43	0,43	3,50	3,50	3,50	10,83	2,17	0,04	MU	4
178	0,14	0,43	0,43	1,22	3,50	5,72	1,14	1,29	MU	4
170	-0,43	-0,14	0,43	1,22	3,50	4,58	0,92	1,29	MU	4
176	0,76	1,22	1,22	1,22	3,50	7,92	1,58	0,63	MU	4
175	0,14	1,22	3,50	3,50	3,50	11,86	2,37	-0,16	I	5
173	-0,43	0,43	0,43	1,22	3,50	4,53	0,91	1,30	MU	4
172	-0,76	0,14	1,22	1,22	3,50	5,94	1,19	1,02	MU	4
171	-0,76	0,14	1,22	3,50	3,50	7,60	1,52	0,73	MU	4
170	-0,76	-0,14	1,22	3,50	3,50	7,39	1,46	0,09	MU	4
170	0,43	1,22	1,22	1,22	3,50	7,59	1,77	0,69	MU	4
169	-0,43	0,76	1,22	3,50	3,50	8,84	1,77	0,44	MU	4
168	-0,43	1,22	1,22	3,50	3,50	9,01	1,80	0,41	MU	4
166 167	-0,76 -0,43	0,14 0,76	3,50 0,76	3,50 1,22	3,50 3,50	9,88 5,81	1,98 1,16	0,23 1,05	MU MU	4

(Tabla de Frecuencia con 94 indicadores-Torgerson 3 para trabajar)

TABLA I (FRECUENCIA) TORGERSON 3

IND	5	4	3	2	1	TOTAL
I1	8	1	0	0	0	9
12	8	1	0	0	0	9
13	4	3	1	1	0	9
14	7	2	0	0	0	9
15	6	3	0	0	0	9
16	9	0	0	0	0	9
17	7	2	0	0	0	9
18	8	1	0	0	0	9
19	2	5	2	0	0	9
I10	1	5	2	1	0	9
l11	8	0	1	0	0	9
l12	1	4	2	2	0	9

148	7	2	0	0	0	9
149	8	1	0	0	0	9
150	4	5	0	0	0	9
I51	4	5	0	0	0	9
152	4	2	2	1	0	9
153	0	5	4	0	0	9
154	2	3	4	0	0	9
155	3	2	3	1	0	9
156	4	5	0	0	0	9
157	3	6	0	0	0	9
158	3	2	4	0	0	9
159	5	4	0	0	0	9
160	1	7	1	0	0	9

l13	7	2	0	0	0	9
114	4	4	1	0	0	9
l15	1	4	2	2	0	9
I16	5	3	1	0	0	9
l17	4	1	3	1	0	9
I18	4	2	3	0	0	9
l19	6	3	0	0	0	9
120	2	5	1	1	0	9
121	5	3	1	0	0	9
122	2	5	2	0	0	9
123	7	2	0	0	0	9
124	3	6	0	0	0	9
125	4	4	1	0	0	9
126	2	3	4	0	0	9
127	2	2	4	1	0	9
128	6	1	1	0	1	9
129	8	1	0	0	0	9
130	2	5	2	0	0	9
I31	1	6	2	0	0	9
132	6	2	1	0	0	9
133	5	2	2	0	0	9
134	5	2	2	0	0	9
135	2	6	1	0	0	9
136	4	3	2	0	0	9
137	5	1	3	0	0	9
138	9	0	0	0	0	9
139	4	3	2	0	0	9
140	9	0	0	0	0	9
I41	1	4	4	0	0	9
142	5	3	0	0	1	9
143	6	3	0	0	0	9
144	8	1	0	0	0	9
145	4	2	2	1	0	9
146	5	4	0	0	0	9
147	6	3	0	0	0	9

161	2	4	3	0	0	9
162	2	2	3	2	0	9
163	5	4	0	0	0	9
164	2	3	4	0	0	9
165	3	4	0	1	1	9
166	3	5	0	1	0	9
167	4	3	1	1	0	9
168	6	2	0	0	1	9
169	2	2	4	1	0	9
170	2	3	3	1	0	9
171	3	3	2	0	1	9
172	2	3	1	2	1	9
173	5	3	1	0	0	9
174	7	1	0	0	1	9
175	3	4	2	0	0	9
176	7	2	0	0	0	9
177	7	2	0	0	0	9
178	5	2	2	0	0	9
179	2	2	3	2	0	9
180	5	4	0	0	0	9
I81	2	4	3	0	0	9
182	5	4	0	0	0	9
183	4	5	0	0	0	9
184	3	3	3	0	0	9
185	3	3	3	0	0	9
186	7	2	0	0	0	9
187	4	4	1	0	0	9
188	4	4	0	1	0	9
189	5	2	2	0	0	9
190	3	5	1	0	0	9
191	5	2	2	0	0	9
192	4	1	2	1	1	9
193	2	5	2	0	0	9
194	3	6	0	0	0	9

TABLA II (ACOMULADA) TORGERSON 3

IND	5	4	3	2	1
l1	8	9	9	9	9
12	8	9	9	9	9
13	4	7	8	9	9
14	7	9	9	9	9
15	6	9	9	9	9
16	9	9	9	9	9
17	7	9	9	9	9
18	8	9	9	9	9
19	2	7	9	9	9
I10	1	6	8	9	9
l11	8	8	9	9	9
l12	1	5	7	9	9
I13	7	9	9	9	9
l14	4	8	9	9	9
I15	1	5	7	9	9
I16	5	8	9	9	9

148	7	9	9	9	9
149	8	9	9	9	9
150	4	9	9	9	9
I51	4	9	9	9	9
152	4	6	8	9	9
153	0	5	9	9	9
154	2	5	9	9	9
155	3	5	8	9	9
156	4	9	9	9	9
157	3	9	9	9	9
158	3	5	9	9	9
159	5	9	9	9	9
160	1	8	9	9	9
l61	2	6	9	9	9
162	2	4	7	9	9
163	5	9	9	9	9
164	2	5	9	9	9

117	4	5	8	9	9
118	4	6	9	9	9
l19	6	9	9	9	9
120	2	7	8	9	9
I21	5	8	9	9	9
122	2	7	9	9	9
123	7	9	9	9	9
124	3	9	9	9	9
125	4	8	9	9	9
126	2	5	9	9	9
127	2	4	8	9	9
128	6	7	8	8	9
129	8	9	9	9	9
130	2	7	9	9	9
I31	1	7	9	9	9
132	6	8	9	9	9
133	5	7	9	9	9
134	5	7	9	9	9
135	2	8	9	9	9
136	4	7	9	9	9
137	5	6	9	9	9
138	9	9	9	9	9
139	4	7	9	9	9
140	9	9	9	9	9
I41	1	5	9	9	9
142	5	8	8	8	9
143	6	9	9	9	9
144	8	9	9	9	9
I45	4	6	8	9	9
146	5	9	9	9	9
147	6	9	9	9	9

165	3	7	7	8	9
166	3	8	8	9	9
167	4	7	8	9	9
168	6	8	8	8	9
169	2	4	8	9	9
170	2	5	8	9	9
171	3	6	8	8	9
172	2 3 2 5 7	5	6	8	9
173	5	8	9	9	9
174		8	8	8	9
175	3	7	9	9	9
176	7	9	9	9	9
177	7	9	9	9	9
178	5	7	9	9	9
179	2	4	7	9	9
180	5	9	9	9	9
I81	2	6	9	9	9
182	5	9	9	9	9
183	4	9	9	9	9
184	3	6	9	9	9
185	3 3 7	6	9	9	9
186		9	9	9	9
187	4	8	9	9	9
188	4	8	8	9	9
189	5	7	9	9	9
190	3	8	9	9	9
191	5	7	9	9	9
192	4	5	7	8	9
193	3	7	9	9	9
194	3	9	9	9	9

TABLA III (RELATIVA) TORGERSON 3

IND.	5	4	3	2	1	I48	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
I1	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	149	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
12	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	150	0,4444	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
13	0,4444	0,7778	0,8889	1,0000	1,0000	I51	0,4444	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
14	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	152	0,4444	0,6667	0,8889	1,0000	1,0000
15	0,6667	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	153	0,0000	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000
16	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	154	0,2222	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000
17	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	155	0,3333	0,5556	0,8889	1,0000	1,0000
18	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	156	0,4444	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
19	0,2222	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	157	0,3333	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
I10	0,1111	0,6667	0,8889	1,0000	1,0000	158	0,3333	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000
l11	0,8889	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000	159	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
l12	0,1111	0,5556	0,7778	1,0000	1,0000	160	0,1111	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000
I13	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	I61	0,2222	0,6667	1,0000	1,0000	1,0000
l14	0,4444	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000	162	0,2222	0,4444	0,7778	1,0000	1,0000
l15	0,1111	0,5556	0,7778	1,0000	1,0000	163	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
I16	0,5556	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000	164	0,2222	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000
l17	0,4444	0,5556	0,8889	1,0000	1,0000	165	0,3333	0,7778	0,7778	0,8889	1,0000
I18	0,4444	0,6667	1,0000	1,0000	1,0000	166	0,3333	0,8889	0,8889	1,0000	1,0000
l19	0,6667	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	167	0,4444	0,7778	0,8889	1,0000	1,0000

120	0,2222	0,7778	0,8889	1,0000	1,0000		168	0,6667	0,8889	0,8889	0,8889	1,0000
121	0,5556	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000		169	0,2222	0,4444	0,8889	1,0000	1,0000
122	0,2222	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000		170	0,2222	0,5556	0,8889	1,0000	1,0000
123	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000		171	0,3333	0,6667	0,8889	0,8889	1,0000
124	0,3333	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000		172	0,2222	0,5556	0,6667	0,8889	1,0000
125	0,4444	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000		173	0,5556	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000
126	0,2222	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000		174	0,7778	0,8889	0,8889	0,8889	1,0000
127	0,2222	0,4444	0,8889	1,0000	1,0000		175	0,3333	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000
128	0,6667	0,7778	0,8889	0,8889	1,0000		176	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
129	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000		177	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
130	0,2222	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000		178	0,5556	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000
I31	0,1111	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000		179	0,2222	0,4444	0,7778	1,0000	1,0000
132	0,6667	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000		180	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
133	0,5556	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000		I81	0,2222	0,6667	1,0000	1,0000	1,0000
134	0,5556	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000		182	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
135	0,2222	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000		183	0,4444	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
136	0,4444	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000		184	0,3333	0,6667	1,0000	1,0000	1,0000
137	0,5556	0,6667	1,0000	1,0000	1,0000		185	0,3333	0,6667	1,0000	1,0000	1,0000
138	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000		186	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
139	0,4444	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000		187	0,4444	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000
140	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000		188	0,4444	0,8889	0,8889	1,0000	1,0000
I41	0,1111	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000		189	0,5556	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000
142	0,5556	0,8889	0,8889	0,8889	1,0000		190	0,3333	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000
143	0,6667	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000		191	0,5556	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000
144	0,8889	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000		192	0,4444	0,5556	0,7778	0,8889	1,0000
145	0,4444	0,6667	0,8889	1,0000	1,0000		193	0,2222	0,7778	1,0000	1,0000	1,0000
146	0,5556	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000		194	0,3333	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
147	0,6667	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1		•	'	'	•	•

TABLA IV (CÁLCULOS DE PUNTOS DE CORTES Y ESCALA DE LOS INDICADORES

INDICADORES	5	4	3	2	1	Suma	Promedio	N - Prom.	Eval.			
PRINCIPIO 1												
I1	1,22	3,50	3,50	3,50	3,50	15,22	3,04	-0,78	I	5		
12	1,22	3,50	3,50	3,50	3,50	15,22	3,04	-0,78		5		
13	-0,14	0,76	1,22	3,50	3,50	8,84	1,77	0,49	MU	4		
14	0,76	3,50	3,50	3,50	3,50	14,76	2,95	-0,69	_	5		
15	0,43	3,50	3,50	3,50	3,50	14,43	2,89	-0,63	_	5		
16	3,50	3,50	3,50	3,50	3,50	17,50	3,50	-1,24	_	5		
17	0,76	3,50	3,50	3,50	3,50	14,76	2,95	-0,69	_	5		
PRINCIPIO 2												
18	1,22	3,50	3,50	3,50	3,50	15,22	3,04	-0,78	I	5		
19	-0,76	0,76	3,50	3,50	3,50	10,50	2,10	0,16	MU	4		
I10	-1,22	0,43	1,22	3,50	3,50	7,43	1,49	0,77	MU	4		
l11	1,22	1,22	3,50	3,50	3,50	12,94	2,59	-0,33	- 1	5		
l12	-1,22	0,14	0,76	3,50	3,50	6,68	1,34	0,92	MU	4		
I13	0,76	3,50	3,50	3,50	3,50	14,76	2,95	-0,69	_	5		
l14	-0,14	1,22	3,50	3,50	3,50	11,58	2,32	-0,06	I	5		
I15	-1,22	0,14	0,76	3,50	3,50	6,68	1,34	0,92	MU	4		
I16	0,14	1,22	3,50	3,50	3,50	11,86	2,37	-0,11	I	5		
l17	-0,14	0,14	1,22	3,50	3,50	8,22	1,64	0,62	MU	4		
I18	-0,14	0,43	3,50	3,50	3,50	10,79	2,16	0,10	MU	4		
I19	0,43	3,50	3,50	3,50	3,50	14,43	2,89	-0,63	I	5		
120	-0,76	0,76	1,22	3,50	3,50	8,22	1,64	0,62	MU	4		

l21	0,14	1,22	3,50	3,50	3,50	11,86	2,37	-0,11	ı	5
121	-0,76	0,76	3,50	3,50	3,50	10,50	2,10	0,16	MU	4
122		3,50	3,50	3,50	3,50	14,76	2,10	-0,69	I	5
123	0,76	3,50				· ·				5
	-0,43		3,50	3,50	3,50	13,57	2,71	-0,45	I	
125	-0,14	1,22	3,50	3,50	3,50	11,58	2,32	-0,06	1	5
126	-0,76	0,14	3,50	3,50	3,50	9,88	1,98	0,28	MU	4
127	-0,76	-0,14	1,22	3,50	3,50	7,32	1,46	0,80	MU	4
100	0.40	0.70	4.00		RINCIPI		4.40	0.00		
128	0,43	0,76	1,22	1,22	3,50	7,13	1,43	0,83	MU	4
129	1,22	3,50	3,50	3,50	3,50	15,22	3,04	-0,78	I	5
130	-0,76	0,76	3,50	3,50	3,50	10,50	2,10	0,16	MU	4
I31	-1,22	0,76	3,50	3,50	3,50	10,04	2,01	0,25	MU	4
132	0,43	1,22	3,50	3,50	3,50	12,15	2,43	-0,17	ı	5
133	0,14	0,76	3,50	3,50	3,50	11,40	2,28	-0,02	I	5
134	0,14	0,76	3,50	3,50	3,50	11,40	2,28	-0,02	I	5
135	-0,76	1,22	3,50	3,50	3,50	10,96	2,19	0,07	MU	4
136	-0,14	0,76	3,50	3,50	3,50	11,12	2,22	0,04	MU	4
137	0,14	0,43	3,50	3,50	3,50	11,07	2,21	0,05	MU	4
				Р	RINCIPI	0 4				
138	3,50	3,50	3,50	3,50	3,50	17,50	3,50	-1,24	I	5
139	-0,14	0,76	3,50	3,50	3,50	11,12	2,22	0,04	MU	4
140	3,50	3,50	3,50	3,50	3,50	17,50	3,50	-1,24	I	5
I41	-1,22	0,14	3,50	3,50	3,50	9,42	1,88	0,38	MU	4
					RINCIPI					
142	0,14	1,22	1,22	1,22	3,50	7,30	1,46	0,80	MU	4
143	0,43	3,50	3,50	3,50	3,50	14,43	2,89	-0,63	I	5
144	1,22	3,50	3,50	3,50	3,50	15,22	3,04	-0,78	l	5
145	-0,14	0,43	1,22	3,50	3,50	8,51	1,70	0,56	MU	4
146	0,14	3,50	3,50	3,50	3,50	14,14	2,83	-0,57		5
147	0,43	3,50	3,50	3,50	3,50	14,43	2,89	-0,63	I	5
140	1070	0.50	0.50		RINCIPI		0.05			_
148	0,76	3,50	3,50	3,50	3,50	14,76	2,95	-0,69	l	5
149	1,22	3,50	3,50	3,50	3,50	15,22	3,04	-0,78		5 5
150 151	-0,14	3,50 3,50	3,50 3,50	3,50 3,50	3,50 3,50	13,86 13,86	2,77	-0,51	1	
131	-0,14	3,30	3,50		RINCIPI		2,77	-0,51		5
152	-0,14	0,43	1,22	3,50	3,50	8,51	1,70	0,56	MU	4
153	-3,50	0,14	3,50	3,50	3,50	7,14	1,43	0,83	MU	4
154	-0,76	0,14	3,50	3,50	3,50	9,88	1,98	0,28	MU	4
	1 0,10	O ,			RINCIPI		.,	<u> </u>		-
155	-0,43	0,14	1,22	3,50	3,50	7,93	1,59	0,67	MU	4
156	-0,14	3,50	3,50	3,50	3,50	13,86	2,77	-0,51	I	5
157	-0,43	3,50	3,50	3,50	3,50	13,57	2,71	-0,45	I	5
158	-0,43	0,14	3,50	3,50	3,50	10,21	2,04	0,22	MU	4
159	0,14	3,50	3,50	3,50	3,50	14,14	2,83	-0,57	I	5
160	-1,22	1,22	3,50	3,50	3,50	10,50	2,10	0,16	MU	4
I61	-0,76	0,43	3,50	3,50	3,50	10,17	2,03	0,23	MU	4
162	-0,76	-0,14	0,76	3,50	3,50	6,86	1,37	0,89	MU	4
163	0,14	3,50	3,50	3,50	3,50	14,14	2,83	-0,57	I	5
164	-0,76	0,14	3,50	3,50	3,50	9,88	1,98	0,28	MU	4
165	-0,43	0,76	0,76	1,22	3,50	5,81	1,16	1,10	MU	4
166	-0,43	1,22	1,22	3,50	3,50	9,01	1,80	0,46	MU	4
167	-0,14	0,76	1,22	3,50	3,50	8,84	1,77	0,49	MU	4
168	0,43	1,22	1,22	1,22	3,50	7,59	1,52	0,74	MU	4

170 171 172	-0,76 -0,43	0,14	1,22	2 50						
172	U 13			3,50	3,50	7,60	1,52	0,74	MU	4
		0,43	1,22	1,22	3,50	5,94	1,19	1,07	MU	4
	-0,76	0,14	0,43	1,22	3,50	4,53	0,91	1,35	MU	4
173	0,14	1,22	3,50	3,50	3,50	11,86	2,37	-0,11	I	5
174	0,76	1,22	1,22	1,22	3,50	7,92	1,58	0,68	MU	4
175	-0,43	0,76	3,50	3,50	3,50	10,83	2,17	0,09	MU	4
176	0,76	3,50	3,50	3,50	3,50	14,76	2,95	-0,69	I	5
177	0,76	3,50	3,50	3,50	3,50	14,76	2,95	-0,69	I	5
178	0,14	0,76	3,50	3,50	3,50	11,40	2,28	-0,02	I	5
179	-0,76	-0,14	0,76	3,50	3,50	6,86	1,37	0,89	MU	4
180	0,14	3,50	3,50	3,50	3,50	14,14	2,83	-0,57	I	5
				Р	RINCIPI	0 9				
I81	-0,76	0,43	3,50	3,50	3,50	10,17	2,03	0,23	MU	4
182	0,14	3,50	3,50	3,50	3,50	14,14	2,83	-0,57	I	5
183	-0,14	3,50	3,50	3,50	3,50	13,86	2,77	-0,51	ı	5
184	-0,43	0,43	3,50	3,50	3,50	10,50	2,10	0,16	MU	4
185	-0,43	0,43	3,50	3,50	3,50	10,50	2,10	0,16	MU	4
186	0,76	3,50	3,50	3,50	3,50	14,76	2,95	-0,69	I	5
187	-0,14	1,22	3,50	3,50	3,50	11,58	2,32	-0,06	I	5
188	-0,14	1,22	1,22	3,50	3,50	9,30	1,86	0,40	MU	4
189	0,14	0,76	3,50	3,50	3,50	11,40	2,28	-0,02	I	5
190	-0,43	1,22	3,50	3,50	3,50	11,29	2,26	0,00	I	5
l91	0,14	0,76	3,50	3,50	3,50	11,40	2,28	-0,02	I	5
192	-0,14	0,14	0,76	1,22	3,50	5,48	1,10	1,16	MU	4
193	-0,76	0,76	3,50	3,50	3,50	10,50	2,10	0,16	MU	4
194	-0,43	3,50	3,50	3,50	3,50	13,57	2,71	-0,45	I	5
SUMA	-0,29	154,26	268,45	310,76	329,00	733,18			_	
Puntos de corte	0,00	1,64	2,86	3,31	3,50	11,30	2,260	= N		
T diffes de corte								2,260	I	

ANEXO 7

Medidas tendenciales

	Pri	ncin	in 1	Aso	ciaci	ón voluntari	a, equitativa y		Prin	cinic	2 (Contr	nl de	emo	cráti	20 V	narti	cina	ción	en l	a ne	stión	de l	ns m	iem	bros	
	11	12	13	14	15	16	17	18		110									119						125		
E1	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5	3	5	5	5	4	4	3	5	4	4	4	4
E2	5	5	5	5	5	5	5	4	4	2	5	2	4	5	2	4	3	5	5	4	3	4	5	4	4	3	4
E3	5	5	3	5	5	5	5	5	3	3	5	3	5	3	3	5	3	5	5	3	5	3	5	5	5	4	3
E4	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	5	3	4	5	2	5	4	4	4	5	3	2
E5	5	4	2	4	4	5	5	5	3	3	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4	5	4	5	5	5	4	3
E6	4	5	4	4	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	4	4	2	3	4	4	4	4	5	4	4	3	3
E7	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	3	4	5	5	5	5	4	4	5	5
E8	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	2	5	5	2	4	5	4	5	5	5	5	5	5	3	3	3
E9	5	5	4	5	4	5	4	5	4	4	3	3	4	4	4	5	5	3	4	4	4	4	4	4	5	5	5
							Med	ida	s t	enc	len	cia	les														
Varianza	0,1	0,1	1,1	0,2	0,3	0,0	0,2	0,1	0,5	0,8	0,4	1,0	0,2	0,5	1,0	0,5	1,4	0,9	0,3	0,9	0,5	0,5	0,2	0,3	0,5	0,7	1,0
Mediana	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	4	5	4	4	4	3
Quartil 1	5	5	4	5	4	5	5	5	4	3	5	3	5	4	3	4	3	3	4	4	4	4	5	4	4	3	3
Quartil 3	5	5	5	5	_	5	5	_	4	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4
RIR	0,0	0,0	0,3	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,3	0,0	0,3	0,3	0,2	0,5	0,5	0,2	0,0	0,2	0,0	0,0	0,3	0,3	0,3	0,3

																										\rightarrow
Р	rinci	pio (3. Pa	rticip	oacid	ón ed	conó	mica	a,	Р	rinci	pio 4	1.	Pri	ncipi	io 5.	Edu	caci	ón,	P	rinci	pio 6) .	Prir	cipi	o 7.
128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	I 51	152	153	154
5	5	4	4	3	5	5	3	3	3	5	4	5	4	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3
1	5	5	4	5	3	3	4	4	5	5	4	5	4	4	4	4	2	4	5	4	5	4	4	4	4	3
5	5	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	5	3	4	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	3	4
5	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	3	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	3	4
4	5	3	3	5	4	5	4	3	3	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	4	4	2	4	5
5	5	4	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	4	4	5	3	4	4	5	5	5	5	5	4	4
3	5	5	5	5	3	3	5	5	5	5	3	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3
5	5	4	4	4	5	5	4	4	3	5	3	5	4	5	5	5	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3
										N	ledi	das	ten	der	icial	es										
1,9	0,1	0,5	0,4	0,5	0,8	0,8	0,4	0,7	0,9	0,0	0,7	0,0	0,5	1,7	0,3	0,1	1,3	0,3	0,3	0,2	0,1	0,3	0,3	1,3	0,3	0,7
5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4
4	5	4	4	4	4	4	4	4	3	5	4	5	3	4	4	5	3	4	4	5	5	4	4	3	3	3
5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4
0,2	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,2	0,0	0,3	0,4	0,0	0,3	0,0	0,3	0,2	0,2	0,0	0,5	0,2	0,2	0,0	0,0	0,3	0,3	0,5	0,3	0,3

					_			0.5	,																	_			_			_	***	_	_				T ()
																																							Total
156	157	158	159	160	161	162	163	164	16	5 16	6 167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	
5	4	5	4	4	3	3	5	3	1	4	4	5	3	4	1	5	4	5	3	5	5	5	3	4	4	5	5	3	3	5	3	5	5	4	3	1	3	4	387
4	4	4	4	4	3	2	4	4	4	2	2	4	3	3	4	4	5	5	3	5	5	5	5	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	5	5	3	3	4	372
5	5	3	5	5	5	5	5	3	4	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	3	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	431
4	5	3	5	4	4	4	5	5	4	4	5	1	4	4	5	5	4	5	4	4	4	5	3	5	3	5	4	4	5	5	4	4	5	4	5	5	4	4	403
4	4	3	5	4	5	5	4	4	4	5	5	4	3	2	4	4	3	5	5	4	4	5	2	5	3	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	5	4	5	404
5	4	5	5	3	4	3	4	4	5	4	3	5	4	4	3	2	5	1	4	5	5	4	2	4	5	5	5	5	4	5	5	2	2	3	4	3	4	4	385
5	4	5	4	4	4	4	5	3	2	4	4	5	2	3	3	2	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	3	4	5	4	5	5	4	3	2	4	4	407
4	4	3	4	4	4	2	5	5	5	5	4	5	5	3	5	1	5	5	4	5	5	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	402
4	5	4	5	4	3	3	4	3	5	4	5	5	3	5	4	4	5	5	5	5	5	3	4	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	403
															Λ	/le	dic	las	: te	n	de	nci	ial	es															277,8
0,3	0,3	0,9	0,3	0,3	0,6	1,3	0,3	0,7	11,9	9 0,	9 1,1	1,8	1,0	1,0	1,7	2,0	0,5	1,8	0,6	0,2	0,2	0,8	0,9	0,3	0,6	0,3	0,3	0,8	0,8	0,2	0,5	0,9	1,2	0,4	0,8	2,3	0,5	0,3	61,4
4	4	4	5	4	4	3	5	1	1	4	4 4	5	3	4	4	4	5	5	4	5	5	5	3	5	4	5	4	4	4	5	4	4	5	4	5	4	4	4	
4	4	3	4	4	3	3	4	1	3 4	4	4 4	4	3	3	3	2	4	5	4	5	5	4	3	4	3	4	4	3	3	5	4	4	4	4	4	3	4	4	
5	5	5	5	4	4	4	5	1	1	5	5 5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	
0,3	0,3	0,5	0,2	0,0	0,3	0,3	0,2	0,3	3 0,	3 0,	3 0,3	0,2	0,3	0,3	0,5	0,5	0,2	0,0	0,3	0,0	0,0	0,2	0,3	0,2	0,3	0,2	0,3	0,5	0,5	0,0	0,3	0,3	0,2	0,3	0,2	0,5	0,0	0,3	
<u> </u>	<u> </u>	+	<u> </u>	<u> </u>	-	·	<u> </u>	<u> </u>	+	+	+	<u> </u>	<u> </u>	·	<u> </u>	-	<u> </u>	-	<u> </u>	<u> </u>	-			-	_		_		<u> </u>	_	-	<u> </u>	<u> </u>	_		Ť	-		
	5 4 5 4 4 5 5 5 4 4 4 5 5 5 4 4 4 5	4 5 4 4 5 4 5 4 5 4 4 4 4 5 0,3 0,3 4 4 4 4 5 5	5 4 5 3 4 5 3 4 5 5 4 5 5 4 5 4 5 4 5 4	5 4 5 4 5 5 3 5 4 5 3 5 4 4 3 5 5 4 5 5 5 4 5 4 4 4 3 4 4 5 4 5 6 4 5 4 6 5 4 5 6 7 7 8 6 7 8 6 7 8 6 7 8 6 7 8 6 7 8 7 8 8 8 8	5 4 5 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4 4 3 5 4 4 4 3 5 4 4 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 3 3 4 <td> 156 157 158 159 160 161 15 4 5 4 4 3 3 5 5 5 5 5 60 161 15 160 161 15 160 161 </td> <td> 156 157 158 159 160 161 162 15 160 161 162 15 160 161 162 15 160 161 162 15 161 162 15 161</td> <td> 156 157 158 159 160 161 162 163 15</td> <td> 156 157 158 159 160 161 162 163 164 15</td> <td> </td> <td>5 4 5 4 4 3 3 5 3 1 4 4 5 3 4 1 5 4 5 4 5 5 4 4 4 5 3 4 4 4 5 3 2 4 4 5</td> <td> </td>	156 157 158 159 160 161 15 4 5 4 4 3 3 5 5 5 5 5 60 161 15 160 161 15 160 161	156 157 158 159 160 161 162 15 160 161 162 15 160 161 162 15 160 161 162 15 161 162 15 161	156 157 158 159 160 161 162 163 15	156 157 158 159 160 161 162 163 164 15										5 4 5 4 4 3 3 5 3 1 4 4 5 3 4 1 5 4 5 4 5 5 4 4 4 5 3 4 4 4 5 3 2 4 4 5																				

ANEXO 8



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS SOCIOS, EMPLEADOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVOS DE LAS COAC

Saludos Cordiales.

Estamos trabajando en un estudio que servirá para elaborar una tesis profesional acerca de las Evaluaciones de las Cooperativas con enfoque al Buen Vivir, Economía Popular y Solidaria y Responsabilidad Social.

Quisiéramos pedir su ayuda para que conteste algunas preguntas que no llevaran mucho tiempo.

Emplee un bolígrafo de tinta color azul para rellenar el cuestionario. No hay respuestas correctas o incorrectas. Éstas simplemente reflejan su opinión personal.

Todas las preguntas tienen cinco opciones de respuesta, elija la que mejor describa lo que piensa usted. Solamente una opción. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas. No hay preguntas delicadas.

CALIFICACIÓN

La calificación permitirá seleccionar las preguntas más apropiadas para la investigación. Será medida mediante las siguientes escalas:

- (1) Totalmente inapropiado.
- (2) Inapropiado.
- (3) Ni apropiado ni desapropiado.
- (4) Apropiado.
- (5) Totalmente apropiado.

RESPUESTA

La valoración asignada responde al grado en que la cooperativa cumple o no con el enunciado. Será medida mediante las siguientes escalas:

- (1) Muy en desacuerdo.
- (2) En desacuerdo.
- (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- (4) De acuerdo.
- (5) Muy de acuerdo.

N°	DDINCIPIOS	CALIF.	RI	ESF	PUE	ST	Α
N	PRINCIPIOS	CALIF.	1	2	3	4	5
	1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.						
1	La afiliación a la cooperativa sucede sin distinciones de género.						
2	La edad de los socios (mayores de edad) NO implica un impedimento para la afiliación a la cooperativa.						
3	El nivel de escolaridad de los miembros NO implica un impedimento para la afiliación a la cooperativa.						
4	Existe el respeto a la identidad cultural.						
5	En la cooperativa se facilita la participación de todas las personas.						
6	En la cooperativa se puede comentar fácilmente mis aportaciones, quejas o sugerencias.						
7	Las quejas, aportaciones o sugerencias planteadas por los socios reciben solución.						
	2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.						
8	La toma de decisiones se da de modo democrático.						
9	Se celebran con frecuencia las reuniones de la Asamblea General.						
10	Participan masivamente los afiliados en Asambleas Generales de Asociados.						
11	Se celebran con frecuencia las reuniones del Consejo de vigilancia.						
12	Participan masivamente los afiliados en las reuniones del Consejo de Vigilancia.						
13	Existe equidad de género en la accesibilidad a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).						
14	La edad de los socios NO impide el acceso a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).						
15	El nivel de escolaridad NO impide el acceso a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).						

16	El nivel de escolaridad de los miembros de Consejos de Administración corresponde a estudios universitarios completos.			
	Se realiza capacitación o inducción sobre cooperativismo para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno de los diferentes órganos de dirección de la cooperativa.			
18	Permite que la información sobre aspectos sociales y ambientales de su actividad sea conocida por terceros.			
19	Tiene identificados a sus grupos de interés (personas o empresas con los que la cooperativa mantiene relaciones comerciales).			
20	La cooperativa elabora el Balance Social.			
21	El resultado del Balance Social es de dominio público.			
22	Da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad tales como cooperativas (EPS y SFPS) de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc.			
23	Posee normas explícitas para la selección de proveedores preferenciando a los miembros de la economía popular y solidaria y del sistema financiero popular y solidario (EPS y SFPS).			
24	Tiene la cooperativa un código de ética formal que rige su conducta y proceder.			
25	Posee procedimientos específicos para él control de prácticas corruptas y coima.			
26	Aplica la RSE como parte de la estrategia empresarial/corporativa/organizacional - no es un actividad aislada.			
27	Elabora reportes de RSE.		$ \overline{} $	
28	Publica los reportes de RSE.			
29	Emplea estándares internacionales en la elaboración de reportes de RSE (Ej. GRI-Global Reporting Initiative, ISO 2600, ETHOS).			
	3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.			
30	Poseen todos los socios de la cooperativa el mismo número de certificados y aportes al capital.			
31	Existe una política que regule los créditos que puede recibir un socio.			
32	Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Educación			
33	Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Solidaridad.			
34	Se ejecuta el valor destinado a capacitación de empleados.			
35	Existe una política de maximización de utilidades y excedentes.		H	
36	Posee una política clara y definida (manual interno y otro documento) para el reparto de las utilidades y del excedente.			
37	La asamblea decide sobre el reparto de las utilidades y del excedente.			
38	Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales.			
	La cooperativa invierte en servicios sociales para asociados.			
	4. Autonomía e independencia.			
40	La cooperativa informa los resultados económicos del año.			
41	La cooperativa tiene acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS.			
42	La cooperativa cumple con sus obligaciones tributarias.			
43	Contribuye regularmente con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutados por entidades públicas.			
44	La cooperativa depende de subvenciones y ayudas públicas.			
	5. Educación, capacitación e información.			
45	La cooperativa realiza eventos de capacitación por cuenta propia para socios.			
46	La cooperativa contrata eventos de capacitación para socios.			
47	La cooperativa aplica una política de capacitación con vistas al perfeccionamiento de todo su personal.			
48	La cooperativa realiza eventos de extensión educativa a la Comunidad.			
	La compositiva reglina potividades destinados a la reguesción de la EDC			
49	La cooperativa realiza actividades destinadas a la promoción de la EPS.	1		
49 50	La cooperativa utiliza medios de comunicación internos.			

52	La cooperativa informa el valor invertido en medios de comunicación.	1 1		
	6. Cooperación e integración del sector EPS.	11	+	
53	La cooperativa aporta al capital social de otras organizaciones de la EPS.	++	-	
		$\dashv \dashv$	+	\vdash
54	La cooperativa recibe aportes de otras organizaciones de la EPS.	\dashv	4	$\vdash \vdash$
55	Busca la asociación o integración principalmente con otras entidades de la EPS.	\dashv	4	$\vdash \vdash$
56	La cooperativa pertenece a organismos de integración de la EPS (Asociaciones, Federaciones, Corporaciones).			
57	La cooperativa favorece la solidaridad entre los socios.	$\perp \! \! \perp \! \! \perp$		
58	Utiliza los órganos de integración como una herramienta válida y necesaria para la promoción e integración del sector de la EPS.			
59	Desarrolla alianzas con entidades públicas para mejorar su desempeño (municipalidades, rama judicial, ministerios, rama ejecutiva, etc.).			
60	Promueve legislaciones o iniciativas que favorezcan el desarrollo del			
61	país/mercado/empresariado/sociedad. La cooperativa realiza proyectos sociales, ambientales o de otro tipo en forma conjunta con el	+	-	
	Gobierno.	\dashv	+	\vdash
	7. Compromiso con el entorno.	$\perp \downarrow \downarrow$	\perp	\sqcup
62	Cumple todas las leyes ambientales nacionales.		\perp	Ш
63	La cooperativa está certificada y ha recibido avales de las normas ambientales (ISO 14001, u otro estándar ambiental equivalente).			
64	Realiza o ha realizado estudios para medir el impacto ambiental de sus procesos.			
65	Desarrolla periódicamente campañas internas de educación con base en las tres R's: Reducción, Reutilización y Reciclaje.			
66	Utilizan materiales reciclados durante el proceso de prestación de servicios.			
67	Desarrolla programas de mejoramiento de medio ambiente.			
68	Cuenta con una política ambiental definida e implementada por la cooperativa.	11		
69	Capacita en temas medioambientales a la comunidad.	++	+	
70	Los empleados están formados en aspectos medioambientales.	++	+	\vdash
71	Realiza actividades medioambientales destinadas a la comunidad.	++	+	
72		++	+	$\vdash \vdash$
	Realiza el análisis del ciclo de vida de los servicios (ISO 14040). Contribuye con mejorías en la infraestructura o en el ambiente local que pueda la comunidad	$\dashv \dashv$	+	₩
73	disfrutar (vivienda, carreteras, puentes, escuelas, hospitales etc).			
74	Posee indicadores para monitorear los impactos causados por sus actividades en la comunidad de entorno.			
	Contribuye para la preservación de la biodiversidad por medio de políticas específicas y/o	11		
75	proyecto(s) de conservación de áreas protegidas y/o programa de protección a animales amenazados.			
76	Las medidas de prevención y mitigación son implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.			
77	Divulga internamente los proyectos que apoya y desarrolla, ofreciendo oportunidades de trabajo voluntario y estimulando la participación de los empleados.			
78	Posee un programa de voluntariado.			
79	Participa en programas que promueven la participación ciudadana, la paz y los valores democráticos.			
80	Otorga prioridad dentro de sus acciones destinadas al benéfico de la comunidad, a aquellas dirigidas hacia los grupos con mayor vulnerabilidad: mujer, niñez, discapacitados, tercera edad.			
81	Realiza sus actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto.			
82	Establece convenios con organismos públicos o de la sociedad civil con el objetivo de promover la erradicación del trabajo infantil o el trabajo forzado, incentivar la generación de empleos, la seguridad alimentaria, etc			
83	Realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independencia de la ayuda económico-financiera del Gobierno local o nacional. (Subsidios, contribuciones, descuentos en el pago de impuestos, regalías).			
	8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.	11	\top	\Box

84	La cooperativa prioriza la contratación de socios cuando requiere incorporar personal nuevo.			1 1
85	Los directivos o trabajadores con poder de decisión son elegidos de entre los miembros de la zona de actuación y operaciones de la entidad.			
86	Existe equidad de género en la contratación de trabajadores.			
87	La edad NO es un impedimento en la contratación de trabajadores.			
88	Se contrata a personas con capacidades especiales.			
89	Existen políticas formales de contratación de personal del lugar de las operaciones y/o sedes de la cooperativa.			
90	La nómina de empleados se caracteriza por estar compuesta por empleados de elevada antigüedad.			
91	La nómina de empleados se compone de empleados solteros.			
92	La nómina de empleados tiene cargas familiares.			
93	El nivel de escolaridad de los empleados corresponde a estudios universitarios completos.			
94	Las personas reciben un pago equitativo de los salarios según el cargo que ocupan.			
95	Los ingresos mensuales de los empleados superan los 2 Salarios Básicos Unificados (SBU).			
96	Los empleados poseen algún tipo de crédito ofertado por la cooperativa.			
97	Analiza periódicamente el perfil socioeconómico de sus empleados para ajustar sus estrategias de remuneración y prestaciones y de educación y desarrollo profesional.			
98	Son poco frecuentes los despidos de empleados.			
99	Considera la situación social del empleado al momento de su despido.			
100	Ha tenido reclamos laborales relacionados a despidos en los últimos tres años.			
101	La cooperativa considera necesario que los trabajadores y socios dediquen parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida.			
102	Trabajadores dedican parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida.			
103	Socios dedican parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida.			
104	Desarrolla políticas que faciliten el equilibrio trabajo-familia entre sus empleados.			
105	Se aplican medidas para fomentar la formación de los empleados.			
106	Se realizan eventos culturales.			
107	Se realizan eventos deportivos.	\Box		
108	Se realizan actividades de utilización de tiempo libre.			
109	Se incluyen en los eventos a los grupos especiales.			
110	La cooperativa realiza campañas internas de concienciación (seminarios, foros o encuentros puntuales) para mejorar la comprensión de sus empleados sobre la importancia de la equidad y no discriminación racial.			
111	Utiliza mecanismos y canales formales para la presentación de denuncias, análisis y			
	esclarecimiento de hechos que involucren posibles casos de discriminación.	+		++
112	La cooperativa implementa programas de salud y seguridad ocupacional.	$\perp \perp \downarrow$		$\bot \bot$
113	La cooperativa NO cobra a los socios algún aporte (aunque sea mínimo) por la prestación de servicios de beneficio social.			
114	Cuentan los trabajadores con condiciones aceptables para ejercer su actividad.	$+\!+\!+$		++
115	Los accidentes de trabajo son poco frecuentes en la cooperativa.	 \dashv	_	++
116	Ofrece un programa de seguridad social complementario a lo que establece la ley, a todos sus empleados.			
	Posee un programa de orientación alimenticia y/o nutricional.	 $\downarrow \downarrow$		$\bot \!\!\!\! \bot$
118	La cooperativa NO registra incidentes relacionados con violaciones de los derechos humanos.	$\downarrow \downarrow$		$\perp \perp$
119	La cooperativa mide el clima organizacional o el nivel de satisfacción de los colaboradores con su lugar de trabajo.			
120	Otorga permisos de maternidad o paternidad.	$\perp \downarrow$		$\downarrow \downarrow$
121	Cumple la cooperativa con la legislación nacional en materia laboral.	$\perp \downarrow$		\coprod
122	La cooperativa ha sido avalada por normas laborales de calidad (ISO 18001).	$\perp \! \! \perp \! \! \! \perp$		$\perp \! \! \perp$
123	Se realizan actividades de adquisición asociativa.	ot		
124	Se da apertura a que empleados constituyan su asociación.			

125	Permite reuniones de la asociación de empleados en horarios de trabajo para facilitar su actividad gremial.		
126	El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados.		
	9. Comercio justo, ético y responsable.		
127	La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos.		
128	La cooperativa tiene un comportamiento ético.		
129	Informa de manera explícita las cualidades, características, riesgos, efectos del servicio que ofrece.		
130	Conoce los principios que regulan el comercio justo.		
131	La cooperativa está certificada y ha recibido avales de las normas de calidad (como ISO 9001, u otro estándar de calidad equivalente).		
132	Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo.		
133	Compra a proveedores de la zona.		
134	Tiene como norma el tratamiento justo de los proveedores, privilegiando al pequeño proveedor (con remuneración justa y al día, calidad en la relación, programas de calificación, etc.).		
135	Posee mecanismos como la cláusula de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia directa.		
136	No existen incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio.		
137	Tiene implementado un procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de sus clientes/socios.		
138	Ofrece el Servicio de Atención al Cliente (SAC) u otra forma de atención al público especializado para recibir y encaminar sugerencias, opiniones y reclamos relativos a sus servicios.		
139	Adopta criterios de compra que contemplan la garantía de origen para evitar la adquisición de productos "piratas", falsificados o fruto de robo de carga.		
140	Incluye entre sus proveedores individuos o grupos de la comunidad, tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc.		
141	Posee normas que regulan la relación con los clientes y socios.		
142	La cooperativa ha sido demandada por el incumplimiento de acuerdos celebrados con sus socios/clientes.		



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS SOCIOS, EMPLEADOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVOS DE LAS COAC

Saludos Cordiales.

Estamos trabajando en un estudio que servirá para elaborar una tesis profesional acerca de las Evaluaciones de las Cooperativas con enfoque al Buen Vivir, Economía Popular y Solidaria y Responsabilidad Social.

Quisiéramos pedir su ayuda para que conteste algunas preguntas que no llevaran mucho tiempo.

Emplee un bolígrafo de tinta color azul para rellenar el cuestionario. No hay respuestas correctas o incorrectas. Éstas simplemente reflejan su opinión personal.

Todas las preguntas tienen cinco opciones de respuesta, elija la que mejor describa lo que piensa usted. Solamente una opción. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas. No hay preguntas delicadas.

RESPUESTA

La valoración asignada responde al grado en que la cooperativa cumple o no con el enunciado. Será medida mediante las siguientes escalas:

- (1) Muy en desacuerdo.
- (2) En desacuerdo.
- (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- (4) De acuerdo.
- (5) Muy de acuerdo.

NIO	DRINGIPIOS	R	RESI	PUE	ST	A
N°	PRINCIPIOS	1	2	3	4	5
	1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.					
1	La afiliación a la cooperativa sucede sin distinciones de género.					
2	La edad de los socios (mayores de edad) NO implica un impedimento para la afiliación a la cooperativa.					
3	El nivel de escolaridad de los miembros NO implica un impedimento para la afiliación a la cooperativa.					
4	Existe el respeto a la identidad cultural.					
5	En la cooperativa se facilita la participación de todas las personas.					
6	En la cooperativa se puede comentar fácilmente mis aportaciones, quejas o sugerencias.					
7	Las quejas, aportaciones o sugerencias planteadas por los socios reciben solución.					
	2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.					
8	La toma de decisiones se da de modo democrático.					
9	Se celebran con frecuencia las reuniones de la Asamblea General.					
10	Participan masivamente los afiliados en Asambleas Generales de Asociados.					
11	Se celebran con frecuencia las reuniones del Consejo de vigilancia.					
12	Participan masivamente los afiliados en las reuniones del Consejo de Vigilancia.					
13	Existe equidad de género en la accesibilidad a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).					
14	La edad de los socios NO impide el acceso a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).					
15	El nivel de escolaridad NO impide el acceso a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).					
16	El nivel de escolaridad de los miembros de Consejos de Administración corresponde a estudios universitarios completos.					
17	Se realiza capacitación o inducción sobre cooperativismo para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno de los diferentes órganos de dirección de la cooperativa.					
18	Permite que la información sobre aspectos sociales y ambientales de su actividad sea conocida por terceros.					
19	Tiene identificados a sus grupos de interés (personas o empresas con los que la cooperativa mantiene					

	relaciones comerciales).			
20	La cooperativa elabora el Balance Social.			
21	Da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad tales como cooperativas (EPS y SFPS) de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc.			
22	Posee normas explícitas para la selección de proveedores preferenciando a los miembros de la economía popular y solidaria y del sistema financiero popular y solidario (EPS y SFPS).			
23	Tiene la cooperativa un código de ética formal que rige su conducta y proceder.			
24	Posee procedimientos específicos para él control de prácticas corruptas y coima.			
25	Aplica la RSE como parte de la estrategia empresarial/corporativa/organizacional - no es un actividad aislada.			
26	Elabora reportes de RSE.			
27	Publica los reportes de RSE.			
	3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.			
28	Poseen todos los socios de la cooperativa el mismo número de certificados y aportes al capital.			
29	Existe una política que regule los créditos que puede recibir un socio.			
30	Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Educación			
31	Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Solidaridad.			
32	Se ejecuta el valor destinado a capacitación de empleados.			
33	Existe una política de maximización de utilidades y excedentes.			
34	Posee una política clara y definida (manual interno y otro documento) para el reparto de las utilidades y del excedente.			
35	La asamblea decide sobre el reparto de las utilidades y del excedente.		Ш	
36	Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales.			
37	La cooperativa invierte en servicios sociales para asociados.			
	4. Autonomía e independencia.			
38	La cooperativa informa los resultados económicos del año.			
39	La cooperativa tiene acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS.			
40	La cooperativa cumple con sus obligaciones tributarias.			
41	Contribuye regularmente con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutados por entidades públicas.			
	5. Educación, capacitación e información.			
42	La cooperativa realiza eventos de capacitación por cuenta propia para socios.			
43	La cooperativa contrata eventos de capacitación para socios.			
44	La cooperativa aplica una política de capacitación con vistas al perfeccionamiento de todo su personal.			
45	La cooperativa realiza actividades destinadas a la promoción de la EPS.			
46	La cooperativa utiliza medios de comunicación internos.			
47	La cooperativa utiliza medios de comunicación externos.			
	6. Cooperación e integración del sector EPS.			
48	Busca la asociación o integración principalmente con otras entidades de la EPS.			
49	La cooperativa pertenece a organismos de integración de la EPS (Asociaciones, Federaciones, Corporaciones).			
50	La cooperativa favorece la solidaridad entre los socios.			
51	Utiliza los órganos de integración como una herramienta válida y necesaria para la promoción e integración del sector de la EPS.			
	7. Compromiso con el entorno.			
52	Cumple todas las leyes ambientales nacionales.			
53	Desarrolla periódicamente campañas internas de educación con base en las tres R's: Reducción, Reutilización y Reciclaje.			
54	Utilizan materiales reciclados durante el proceso de prestación de servicios.			
	8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.			

55	La cooperativa prioriza la contratación de socios cuando requiere incorporar personal nuevo.	1		
56	Los directivos o trabajadores con poder de decisión son elegidos de entre los miembros de la zona de actuación y operaciones de la entidad.			
57	Existe equidad de género en la contratación de trabajadores.	_		
58	La edad NO es un impedimento en la contratación de trabajadores.	\dashv		-
59	Se contrata a personas con capacidades especiales.	\dashv		-
60	Existen políticas formales de contratación de personal del lugar de las operaciones y/o sedes de la cooperativa.			
61	La nómina de empleados se caracteriza por estar compuesta por empleados de elevada antigüedad.	\neg		
62	La nómina de empleados se compone de empleados solteros.			
63	La nómina de empleados tiene cargas familiares.			
64	El nivel de escolaridad de los empleados corresponde a estudios universitarios completos.	\exists		
65	Las personas reciben un pago equitativo de los salarios según el cargo que ocupan.	\dashv	1	_
66	Los empleados poseen algún tipo de crédito ofertado por la cooperativa.			_
67	Desarrolla políticas que faciliten el equilibrio trabajo-familia entre sus empleados.	\dashv		-
68	Se aplican medidas para fomentar la formación de los empleados.	-		_
00	La cooperativa realiza campañas internas de concienciación (seminarios, foros o encuentros puntuales)	\dashv		-
69	para mejorar la comprensión de sus empleados sobre la importancia de la equidad y no discriminación racial.			
70	Utiliza mecanismos y canales formales para la presentación de denuncias, análisis y esclarecimiento de hechos que involucren posibles casos de discriminación.			
71	La cooperativa implementa programas de salud y seguridad ocupacional.			
72	La cooperativa NO cobra a los socios algún aporte (aunque sea mínimo) por la prestación de servicios de beneficio social.			
73	Cuentan los trabajadores con condiciones aceptables para ejercer su actividad.			
74	Los accidentes de trabajo son poco frecuentes en la cooperativa.			
75	La cooperativa mide el clima organizacional o el nivel de satisfacción de los colaboradores con su lugar de trabajo.			
76	Otorga permisos de maternidad o paternidad.			
77	Cumple la cooperativa con la legislación nacional en materia laboral.			
78	Se da apertura a que empleados constituyan su asociación.			
79	Permite reuniones de la asociación de empleados en horarios de trabajo para facilitar su actividad gremial.			
80	El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados.			
	9. Comercio justo, ético y responsable.			
81	La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos.			
82	La cooperativa tiene un comportamiento ético.			
83	Informa de manera explícita las cualidades, características, riesgos, efectos del servicio que ofrece.			
84	Conoce los principios que regulan el comercio justo.	\exists		
85	Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo.	\exists		1
86	Compra a proveedores de la zona.	\exists		1
87	Tiene como norma el tratamiento justo de los proveedores, privilegiando al pequeño proveedor (con remuneración justa y al día, calidad en la relación, programas de calificación, etc.).			
88	Posee mecanismos como la cláusula de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia directa.			
89	No existen incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio.			
90	Tiene implementado un procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de sus clientes/socios.			
91	Ofrece el Servicio de Atención al Cliente (SAC) u otra forma de atención al público especializado para			
92	recibir y encaminar sugerencias, opiniones y reclamos relativos a sus servicios. Adopta criterios de compra que contemplan la garantía de origen para evitar la adquisición de productos	_		
	"piratas", falsificados o fruto de robo de carga.	\dashv	-	-
93	Incluye entre sus proveedores individuos o grupos de la comunidad, tales como cooperativas de pequeños			

	productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc.			
94	Posee normas que regulan la relación con los clientes y socios.			

ANEXO 9-A COAC PABLO MUÑOZ VEGA



Foto: A. Fachada Externa de la COAC PMV LTDA.



Foto: B. Entrevista al Gerente de la COOP PMV LTDA.



Foto: C. Encuesta al Gerente de la COAC PMV LTDA.



Foto: D. Intalaciones Internas de la COAC PMV LTDA.

ANEXO 9-B COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN GABRIEL



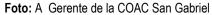




Foto: B. Encuesta a los empleados de la COAC SG. LTDA



Foto: C. Intalaciones Internas de la COAC SG. LTDA.

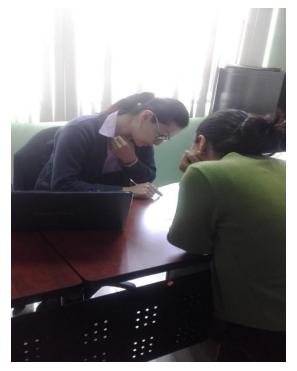


Foto: D. Encuesta a los empleados de la COAC SG. LTDA





Foto: E Intalaciones Internas

Foto: F. Intalaciones Internas

ANEXO 9-C COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES DE TÚLCAN



Foto: A. Intalaciones Externas de la CACET LTDA.



Foto: B. Intalaciones Externas de la CACET LTDA



Foto: C Intalaciones Externas de la CACET LTDA

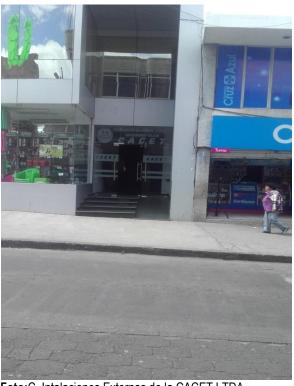


Foto:C. Intalaciones Externas de la CACET LTDA

ANEXO 9-D COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE VICENTE PONCE RUBIO



Foto: A Entrevista al Gerente de la COAC PVPR LTDA.



Foto: B. Encuesta al Gerente de la COAC PVPR LTDA



Foto: C. Fachada Interna de la COAC PVPR. LTDA.



Foto: D. Fachada Interna de la COAC PVPR. LTDA.

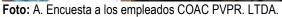


Foto: E. Encuesta a los empleados COAC PVPR. LTDA.



Foto: F. Encuesta a los empleados COAC PVPR. LTDA.





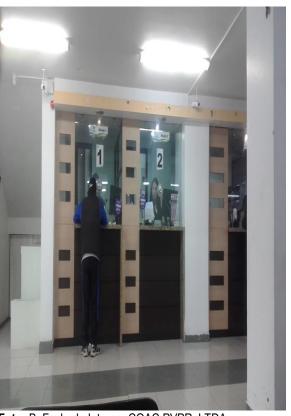


Foto: B. Fachada Interna COAC PVPR. LTDA.

ANEXO 9-E COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TULCAÁN LTDA



Foto: A. Fachada Externa de la COAC TULCAN LTDA.

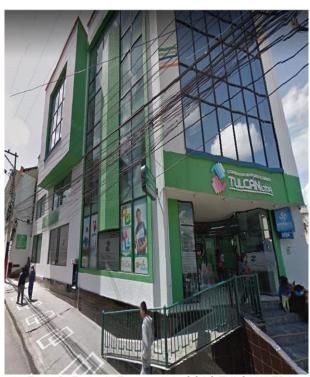


Foto: B. Fachada Externa de la COAC TULCAN LTDA.